

La relación capital-trabajo en "economías de enclave" y sus transformaciones durante el proceso de ajuste estructural en los 90 El caso de los trabajadores de YPF en Campamento Vespucio y General Mosconi, Salta

Autor:

Capogrossi, María Lorena

Tutor:

Balazote, Alejandro Omar

2012

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Antropología

Posgrado



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Programa de Doctorado**

TESIS DE DOCTORADO

**LA RELACIÓN CAPITAL-TRABAJO EN “ECONOMÍAS DE
ENCLAVE” Y SUS TRANSFORMACIONES DURANTE EL
PROCESO DE AJUSTE ESTRUCTURAL EN LOS 90. EL CASO
DE LOS TRABAJADORES DE YPF EN CAMPAMENTO
VESPUCIO Y GENERAL MOSCONI, SALTA**

Lic. María Lorena Capogrossi

Director:

Dr. Alejandro Omar Balazote Oliver

Noviembre 2012

A mis padres y hermanos por la paciencia infinita

A Amaru-mimosaurio, por quien me levanto cada día

A Gustavo, con quien elijo compartir la vida

A mis abuelos por darme la infancia más feliz del mundo

A mis amigas Nadia, Celeste, María e Inés por estar siempre

A los ex trabajadores de YPF por tanta calidez para responder a mis preguntas

A mi organización H.I.J.O.S. porque ahí encontré mi lugar en el mundo

INDICE

Agradecimientos	5
Introducción	7
I Presentación del Problema de Investigación.....	7
II Antecedentes.....	11
III Marco teórico de referencia.....	19
IV Metodología.....	22
V Organización de la Tesis.....	28
Capítulo I:	
La recreación de la dominación en Yacimientos Petrolíferos Fiscales	34
Introducción.....	34
El surgimiento de la administración estatal del petróleo.....	37
El proceso de argentinización de los trabajadores y la constitución de una <i>pedagogía de la dominación</i>	42
Las transacciones dentro de la <i>comunidad de fábrica</i>	51
Capítulo II:	
YPF en Campamento Vespucio y General Mosconi. <i>Comunidad de fábrica</i> y memorias	67
Introducción.....	67
La reorientación productiva de Salta a comienzos del siglo XX.....	70
La historia a través de las memorias.....	79
La constitución de la <i>comunidad de fábrica</i>	85
La inmovilización de la fuerza de trabajo y la creación de un mercado de trabajo a medida.....	92
Mercado de trabajo y formación profesional.....	101
La organización de la villa obrera: regulación del consumo y reconstitución de la fuerza de trabajo	108
Consolidando la salud y el ocio... regulando el cuerpo y el tiempo.....	113
Capítulo III:	
¿Qué dicen los decires?	120
Introducción.....	120
Banderas en tu corazón... yo quiero verlas.....	123
Madre... si un día me pariste.....	132
Cuando te regalan un reloj... te regalan una cadena de flores, un	

calabozo de aire.....	143
Capítulo IV:	
Entregar nuestro petróleo... es entregar nuestra bandera.....	152
Introducción.....	152
Alianzas de clase, privatizaciones y flexibilización laboral.....	155
YPF no se vende... se regala.....	168
Adiós al trabajo.....	178
Capítulo V:	
Somos unos adelantados en frustraciones y amarguras.....	191
Introducción.....	191
“Si no la privatizo, te vas a morir de hambre...”: diversidad de actores y prácticas frente a la desregulación petrolera.....	194
Si te mandaban al curso.....	211
Contra-hegemonía en el norte: La Agrupación de Trabajadores Ypefianos.....	220
Consideraciones Finales.....	231
Bibliografía y Fuentes.....	241

Agradecimientos

Esta tesis doctoral fue posible por la participación de innumerables personas. Por un lado, de aquellas que contribuyeron a mi formación profesional. Por el otro, por la paciencia de muchos amigos que escucharon con estoicismo largos monólogos acerca de YPF y sus trabajadores.

En primer lugar quisiera agradecer a mi director y amigo, Alejandro Balazote, quien desde hace innumerables años escucha los reclamos de alguien que pretende sumarse a las huestes de los antropólogos, aunque sin poder despejarse del todo de las faldas de Clío. Sin su lectura minuciosa y sus comentarios esclarecedores, esta tesis hubiese sido muy diferente. Me siento afortunada de ser una de sus “padawan”.

No puedo dejar de nombrar a Dora Celton y a Adrián Carbonetti quienes desde el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS-CONICET) han acompañado y apuntalado este recorrido por el mundo doctoral, impulsándome a seguir adelante en este arduo camino de la investigación.

Mis compañeros de trabajo también han sido parte importante en esta trayectoria y no quisiera dejar de nombrarlos. Las discusiones con ellos han sido sumamente interesantes y considero que han enriquecido mi bagaje teórico. No puedo dejar de señalar que también nos hemos divertido mucho al compartir largas jornadas en el mismo espacio laboral. Mi agradecimiento a ellos, especialmente a Celeste Ceballos, Valentín Basel, Pedro Lisdero, Loreta Magallanes, Florencia Soraire, Lucas Aimar, Carlos Mignon, María José Magliano y Belén Espoz.

Merece una mención especial Mariana Tello, quien puso a mi disposición su biblioteca y me ayudó a pensar el universo ypefiano desde una perspectiva diferente.

No quiero dejar de agradecer a los miembros de la familia Martínez que me recibieron como una hija la primera vez que fui al Yacimiento Norte y me facilitaron la estadía en el norte de Salta.

Lucas Acuña no puede dejar de ser nombrado aquí no sólo por todo el tiempo y la paciencia que tuvo a la hora de responder a mis preguntas sino porque sin el valiosísimo regalo que me hizo esta tesis no hubiese sido posible.

También quisiera agradecer a todos los ex ypefianos que he entrevistado a lo largo de estos años. Sus experiencias han sido fundamentales para

mí a la hora de comprender la trama de relaciones gestada alrededor de YPF.

Muchos amigos colaboraron con este trabajo de diferentes maneras. María Cristina, siempre estuvo al pie del cañón para lo que yo precisara: escuchando, ofreciendo todo, acompañando. Nadia Dreyer, Celeste Novarece e Inés Haefeli me contienen desde hace innumerables años y son mis cómplices en la vida. A todas ellas, eternamente agradecida.

No puedo dejar de mencionar a Adriana y Tily, mis padres, por su amor incondicional y por estar siempre cerca. Ellos y mis hermanos, Natalia, Pablo y Guillermo, son un sostén fundamental para mi vida.

Finalmente, quisiera dejar constancia de mi profundo amor y agradecimiento hacia Amaru y Gustavo. Amaru, mi hijo, me señala el norte sólo con mirarme. Y Gustavo, mi compañero, colma de sentidos y maravilla la cotidianeidad. Su contención y su cariño me ayudaron a seguir cuando el camino se tornaba adverso. A él quiero agradecerle especialmente también el diseño de la portada de este trabajo.

Introducción

I

Presentación del problema de investigación

Durante el transcurso de este año ha cobrado centralidad la problemática vinculada a Yacimientos Petrolíferos Fiscales. En las calles, en las redes sociales, en los medios masivos de comunicación se han multiplicado los debates acerca de la propiedad de las acciones de YPF, del control de los recursos del subsuelo por el Estado y se ha cuestionado la legitimidad de las políticas privatistas implementadas durante la década del noventa. Si bien ese debate alcanza mayor visibilidad durante la discusión previa a la sanción de la ley en ambas Cámaras del Congreso de la Nación, muchos de los ex trabajadores petroleros venían embanderando esta lucha desde la privatización misma.

Estos hechos que mencionamos escuetamente se produjeron mientras nosotros nos encontrábamos en el último tramo del proceso de investigación, lo cual generó no pocos interrogantes al momento de continuar con nuestras indagaciones. Finalmente, optamos por no incluir esta dimensión aquí porque hubiese supuesto incorporar variables que exceden los objetivos que nos propusimos. Sin embargo, en este contexto tan particular que nos atraviesa, los ejes que articulan esta investigación pueden ser útiles a la hora de debatir acerca de qué fue, qué es y qué queremos que sea Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

El propósito general de esta tesis de doctorado es analizar las particularidades de la relación que se construye a lo largo del tiempo entre los trabajadores y la petrolera estatal, intentando prestar especial atención a las transformaciones y

quiebres que tienen lugar a partir de la interacción entre los diferentes actores en juego. Si bien nuestro ámbito de referencia está circunscripto geográficamente al Yacimiento Norte, no podemos obviar la referencia constante a un plano más general, dado que las disposiciones para todas las áreas petroleras del país emanaban de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, cuya sede estaba en la Capital Federal.

Desagregando ese objetivo general, aquí quisiéramos dar cuenta de los rasgos que distinguen a las relaciones de producción y reproducción de los trabajadores en aquello que se conoce como “formaciones económicas de enclave”¹. Particularmente, qué dimensiones adquieren estas relaciones en los discursos, en las representaciones y en las prácticas de los *ypefianos*². Pero también, cómo la firma las recrea a través de distintos dispositivos de dominación, tanto materiales como simbólicos.

Este sistema complejo organizado en torno a lo que aquí vamos a denominar “comunidad de fábrica”³, se quiebra desde fines de los ochenta cuando cristaliza un nuevo patrón de acumulación basado en la transnacionalización de la economía y en la desregulación. El triunfo electoral del FREJUPO y la asunción anticipada a la presidencia de Carlos Saúl Menem, en julio de 1989, supusieron la implementación de una estrategia económica, social y política que buscaba la conciliación de intereses entre acreedores externos y grupos económicos locales. A partir de entonces se hizo posible la constitución de una *alianza interburguesa* tras un programa netamente neoliberal que, a su vez, permitió el desarrollo de una ofensiva hacia el trabajo que precarizó a numerosos sectores.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales no fue ajeno a este reacomodamiento de fuerzas y desde 1989 estuvo sumido en un proceso de desregulación que culminó en la enajenación de sus activos tras la sanción de la *Ley 24.145* en

1 Sobre este concepto nos detendremos en el apartado correspondiente al marco teórico de referencia.

2 La categoría *ypefianos* es una categoría nativa, así se autodenominan quienes trabajaron en Yacimientos Petrolíferos Fiscales durante el período estatal.

3 Cfr. Palermo y Soul, 2009.

1992. La particularidad de este caso radica en que Argentina fue el único país latinoamericano donde el Estado resignó a los capitales extranjeros un recurso estratégico que constituía la principal fuente de abastecimiento del Tesoro Nacional.

Las transformaciones en las políticas petroleras van acompañadas por profundos cambios en el ámbito de la mano de obra ocupada en el sector. Las leyes de Reforma del Estado y Emergencia Económica, sancionadas en agosto y septiembre de 1989, respectivamente, así como las transformaciones en la legislación laboral, posibilitan que al interior de las empresas públicas se produzcan procesos de racionalización de personal y flexibilización laboral que quiebran un modelo de relaciones aceitado durante décadas. En YPF este aspecto cobra relevancia si consideramos que la empresa ocupaba al 13 % de los trabajadores del sector público. La “racionalización” dentro de la empresa tuvo como una de aristas la drástica reducción del plantel laboral a través de “retiros voluntarios”, jubilaciones anticipadas, despidos y “cursos de capacitación”. Indagar acerca de estos mecanismos y sobre las pautas de flexibilización laboral que se plasmaron en las Convenciones Colectivas de Trabajo del sector, así como las respuestas de los trabajadores a ese proceso en el enclave es otro de los objetivos que guían esta investigación.

Este proceso se encuentra en consonancia con las condiciones generales de la relación capital-trabajo en ese período. Durante la administración de Carlos Menem, se producen importantes transformaciones en materia laboral que institucionalizan la flexibilización laboral, como observaremos en el capítulo cuarto de esta investigación. Estos procesos tienen enormes consecuencias en el mercado de trabajo del país, no sólo porque aumentan drásticamente los niveles de desocupación, sino también porque se precarizan las condiciones de trabajo y de vida de gran parte de la población.

El hecho de analizar cómo se construyen las relaciones entre la empresa y los trabajadores a lo largo del período estatal, hace que tengamos que pivotear sobre un período temporal extenso. Para evitar una cronologización de hechos, cosa que no tendría sentido en función de los objetivos que nos hemos

propuesto, se vuelve necesario explicitar las hipótesis de trabajo sobre las cuales desarrollaremos la trama de nuestros nudos problemáticos. Las hemos agrupado en cuatro ejes, a saber:

1. Que la constitución de lo que se conoce como “*familia ypefiana*” - categoría utilizada tanto por los trabajadores como por las autoridades de la empresa en el período estatal-, es producto de un largo proceso que tiene dos dimensiones: a) *una dimensión institucional* que cristaliza a partir del diseño de una estrategia de organización del trabajo al interior de la firma, de la planificación de las villas obreras y de la puesta en marcha de una determinada política social para sus trabajadores desde la creación misma de YPF; b) *una dimensión simbólica* que es producto de la interacción dialéctica entre el *deber ser* que construye la empresa desde diferentes esferas, y los sentidos y significaciones que los trabajadores dan tanto a la dimensión institucional como a las relaciones creadas en la comunidad en la que se desenvuelven.
2. Estas dimensiones encerradas en la categoría “*familia ypefiana*” contribuyen a un enmascaramiento de las relaciones de clase inscriptas al interior de la empresa.
3. Lo anterior nos permite pensar en que las relaciones entre los trabajadores y la empresa en estas *formaciones económicas de enclave* son paradójales, situación que se vincula estrechamente a que aquellas no se circunscriben únicamente a la esfera de la producción sino que se extienden al ámbito de la reproducción de los obreros.
4. Este tipo particular de relación, mediatizada por la injerencia de la empresa en la reproducción social de los trabajadores, hizo que los quiebres que se produjeron durante la privatización de la petrolera fueran profundos y que los marcos de referencia de los trabajadores y sus familias desaparecieran. Sin embargo, y pese a que a nivel nacional no se organizó un movimiento que contrarrestara las medidas flexibilizadoras que provocaron desvinculaciones masivas de la

empresa, en los espacios regionales lograron cuajar algunas acciones que merecen ser destacadas por su originalidad y porque constituyen un antecedente de las puebladas de fines de los noventa.

Para finalizar esta presentación del problema de estudio, quisiéramos señalar que realizar esta trayectoria a lo largo de dos momentos de la historia petrolera nos interpeló como investigadores. Pues la tensión generada entre las valorizaciones que surgieron al describir la subordinación del trabajo al capital, en las etapas constitutivas de YPF, y la valorización del proceso de enajenación que se produce durante el menemismo, nos hizo, de algún modo, añorar las antiguas formas, pese a que estuvimos describiendo un proceso de disciplinamiento y dominación. Con esto queremos señalar, que las subjetividades propias se pusieron en juego aquí, particularmente cuando se anunció a comienzos de 2012 que se expropiarían las acciones de Repsol-YPF.

II

Antecedentes

Las investigaciones realizadas en Argentina en torno a la problemática petrolera han abarcado diversos temas y períodos y han sido abordados desde diferentes contextos disciplinares. De este modo, trabajos como los de Gadano (2006), Bravo y Kozulj (1993), Favaro, Morinelli y Ragno (1989), Scalabrini Ortíz (1987), Solberg (1986); Mayo, Andino y García Molina (1976), entre otros, han marcado una línea interpretativa que se detiene en las dimensiones políticas, históricas e institucionales de la conformación y desarrollo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y en los vaivenes en torno a este recurso de los diferentes gobiernos argentinos. Si bien es a partir del proceso privatizador cuando los estudios en torno al tema adquieren un nuevo impulso, son pocos los que han abordado el problema del trabajo, la cotidianeidad y los vínculos entre la empresa petrolera y sus operarios en el largo plazo.

En general, han sido los historiadores quienes se han abocado a ello aunque centrándose en aspectos muy específicos y en períodos claramente delimitados. Por ejemplo, las investigaciones de Graciela Ciselli tienen como

objetivo analizar el trabajo extra doméstico, asalariado y a domicilio, de las mujeres en Comodoro Rivadavia en las primeras décadas del siglo XIX. En este sentido, intenta observar los modos de aprender las tareas consideradas “femeninas” en los emplazamientos petroleros. A nivel de las representaciones ideológicas, Ciselli sostiene que, durante el período, el lugar de la mujer era el de la casa y su obligación principal era la ejecución del trabajo doméstico. La posibilidad de incorporarse al mercado laboral era opcional, pero aquellas que lo hacían no quedaban relevadas de las tareas domésticas, por lo cual estaban sometidas a una doble jornada de trabajo (Ciselli, 2002).

Por otro lado, Gabriel Carrizo pone énfasis en el disciplinamiento y el control social desplegados en la Gobernación de Comodoro Rivadavia entre 1944 y 1955. El autor hará hincapié en los modos en que se organizan los trabajadores nucleados en el Sindicato de Obreros y Empleados de YPF que disputan la representación a aquellos vinculados al peronismo, y en las formas en que la policía caracteriza y disciplina a estos trabajadores que representan una amenaza para el orden social. Sus investigaciones buscan contribuir al análisis acerca del funcionamiento de la burocracia estatal, particularmente en su dimensión represiva (Carrizo, 2009). Este mismo autor ha trabajado otras dimensiones del control social, como por ejemplo, las desplegadas alrededor de la organización del tiempo libre de los trabajadores petroleros, particularmente en el caso del fútbol. Le interesa observar cómo los funcionarios de las empresas petroleras y los miembros de la Congregación Salesiana de Comodoro Rivadavia utilizan distintos modos de regulación de este deporte y las resistencias que ello genera (Carrizo, 2006).

En la misma línea de investigación se inscriben los artículos de Enrique Masés acerca de las prácticas recreativas y el tiempo libre de los trabajadores urbanos en Norpatagonia. Abordando las primeras cuatro décadas del siglo XX, Masés sostiene que las conquistas obreras obtenidas en ese período, como la reducción de la jornada laboral o el descanso dominical, tuvieron como contrapartida una profunda disputa entre diversos actores acerca de la regulación del tiempo de ocio de los trabajadores. Iglesia, Estado, organizaciones sindicales y políticas de diverso cariz ideológico, fueron quienes

intentaron incidir en las nuevas formas de sociabilidad y recreación que posibilitaba un mayor tiempo libre (Masés, 2005; Masés, 2006).

También de carácter historiográfico y circunscripta al espacio patagónico es la tesis doctoral de Susana Torres, *Two an Oil Companies*, donde analiza cómo dos empresas petroleras radicadas en Comodoro Rivadavia -la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, luego YPF, y Astra-, van modificando sus políticas en torno a la organización del trabajo en tres períodos: 1917-1922, 1922-1930 y 1930-1933. Durante el primero, crecen los niveles de conflictividad y se producen cinco huelgas por mejoras de las condiciones de trabajo y vida en los campamentos. Estos conflictos permiten la organización de un sindicato obrero vinculado al anarquismo, cuestión que no es casual en tanto la mayor parte de los trabajadores son inmigrantes. Entre 1922 y 1930, se crea Yacimientos Petrolíferos Fiscales y es nombrado presidente del directorio el general Enrique Mosconi. Será él quién desarrolla un proceso de “argentinización” de los yacimientos como modo de atemperar los conflictos y pone en marcha una extensa política social tendiente a contrarrestar la enorme movilidad de la fuerza de trabajo. Por último, entre 1930 y 1933, se intensifica el control sobre los trabajadores. En todo el período se producen diez huelgas vinculadas al sector petrolero, pero sólo hasta 1930 los trabajadores de ambas empresas participan de ellas (Torres, 2006).

Tomando el mismo período, Laura Goldbert reconstruye los orígenes del sistema de bienestar en la Argentina, tomando como caso a Yacimientos Petrolíferos Fiscales. En su artículo analiza la puesta en marcha de las políticas sociales impulsadas por Mosconi al interior de la firma estatal y señala que, en ese sentido, la firma innova en el país en materia de protección y beneficios laborales (Goldbert, 2006).

Nicolás Gadano, en su *Historia del petróleo en Argentina 1907-1955. Desde los inicios hasta la caída de Perón* hará una reconstrucción cronológica y muy bien documentada de los vaivenes de YPF hasta el derrocamiento del general Perón. Si bien hace mención a los trabajadores petroleros, sus condiciones de trabajo y las transformaciones que se suceden a lo largo del período que

analiza, su objetivo no está centrado en las relaciones entre el capital y el trabajo al interior de la firma sino más bien la realización de una relectura de la visión nacionalista que, según el mismo sostiene, plagaba los estudios dedicados al tema. La importancia de este texto, sin embargo, radica en que permite individualizar algunas fuentes vinculadas al movimiento obrero del sector petrolero que permitirían un análisis más específico para aquellos investigadores que quisieran tomar algún tramo del período que este autor analiza (Gadano, 2006).

Si bien no es nuestro objetivo detallar exhaustivamente toda la bibliografía producida en ciencias sociales en torno a los trabajadores petroleros, debemos considerar que desde fines de los noventa el énfasis ha sido puesto en la conflictividad emergente durante el período posterior al proceso de privatización (Svampa y Pereyra, 2003; Barbeta y Lapegna, 2006; Zibecchi, 2003; Giarraca, 2001; Dinerstein, 2001), en los efectos sociales que tuvo la enajenación de los activos públicos en los espacios regionales (García, 2009; Muñiz Terra, 2008 y 2005; Klachko, 2005; Herrera y García, 2003; Balazote y Radovich, 2003 y 2001) y en la formación de movimientos de desocupados (Benclowicz, 2010 y 2005; Petz, 2005).

En antropología, las problemáticas vinculadas al trabajo se desarrollan a partir de lo que se conoce como Escuela de Relaciones Humanas, corriente inaugurada por Hawthorne a principios de la década del 30 en los Estados Unidos. Este autor, al analizar el trabajo en la planta de la Western Electric Company de Illinois, busca sustituir al “hombre económico” de Taylor por la imagen de muchos trabajadores unidos por intereses sociales y psicológicos. Este trabajo impulsó una serie de estudios en los 30 y los cuarenta que se truncaron posteriormente. Jordi Roca i Girona, en su artículo, “De la (im) pertinencia del obrero como objeto de estudio de la antropología social”, sostiene que son tres las causas por las que la disciplina deja de centrarse en el trabajo industrial: a) el énfasis de los antropólogos y etnógrafos en registrar prácticas productivas tradicionales y formas de organización del trabajo pre o no industriales; b) los cambios en las líneas de investigación de aquellos antropólogos norteamericanos que habían adscripto en las décadas del treinta

y cuarenta a la Escuela de Relaciones Humanas (Gadner, Lloyd Warner, Richardson, Whyte, Chapple) y c) porque para un gran número de miembros de la disciplina resultaba problemático la aplicabilidad del conocimiento y los métodos etnográficos a la industria (Roca i Girona; 1999).

Deberán pasar dos décadas para que la antropología redescubra el mundo del trabajo industrial. En esta etapa, las investigaciones ya no sólo se circunscriben a los Estados Unidos, sino que es posible observar en América Latina y otras partes del mundo una mayor preocupación por estos problemas. Seguramente, el intenso debate intelectual de esas décadas fecundó el terreno para el desarrollo de estos intereses.

Un antecedente fundamental para el abordaje de esta problemática lo constituye la tesis doctoral del antropólogo brasileño José Leite Lopes en torno a lo que ha denominado Sistemas de Fábrica con Villa Obrera (SFVO) y que para el estudio de nuestro caso es fundamental. Esta categoría estaría haciendo referencia a las relaciones que se establecen en determinados espacios y que encarnan una forma de dominación particular. La característica principal de este sistema, es la necesidad de fijar la mano de obra en un espacio donde no existe un mercado laboral previo. La forma de inmovilizar a los trabajadores es otorgándoles la vivienda. Este mecanismo permite al patrón –privado o no – ejercer una influencia marcada sobre la vida cotidiana de las personas que trabajan para él y sus familias. Es necesario señalar que esta investigación está centrada en las diferentes dimensiones que adquiere la dominación en Cidade Paulista, localidad constituida a lo largo del siglo XX por la compañía de tejidos Paulista en torno a sus plantas fabriles. La originalidad de su trabajo radica en haber puesto énfasis en la dimensión simbólica de la dominación y en la constitución de una *microfísica de la resistencia* al interior de la villa obrera que supone la reacción y una respuesta creativa de los trabajadores a esa dominación, constituyéndose a través de ello una *cultura fabril* particular (Leite Lopes, 1988).

En el mismo tenor que el de Leite Lopes se inscriben los trabajos de Federico Neiburg (1988) y Lins Ribeiro (1987; 1989). El primero de ellos analiza los

procesos de estructuración de las relaciones de clase en la cementera Loma Negra, prestando especial atención a la constitución y funcionamiento de un sistema de dominación a través de la conformación de un Sistema de Fábrica con Villa Obrera. Lins Ribeiro, por su parte, se detiene en las características de la producción de los Proyectos de Gran Escala y sostiene que tanto para la producción de grandes emprendimientos de infraestructura como para la explotación minera se requiere la planificación de un espacio de asentamiento de la fuerza de trabajo constituido por barrios obreros, villas temporarias, campamentos, asentamientos informales, etc. La construcción de campamentos es un rasgo que se repite en la producción de grandes obras. El autor señala que las mismas representan "...una forma de habitación que contribuye a una mayor explotación de la fuerza de trabajo en la medida en que, siendo una forma directamente ajustada a la lógica de la actividad productiva implica (...) una efectiva subordinación de casi toda la totalidad de la cotidianeidad del operario residente (...) a los intereses de la esfera productiva (...)" (Lins Ribeiro, 1989: 7). Las villas temporarias pueden ser consideradas como una inversión de capital fijo no productivo, cuyo objetivo consiste en la inmovilización de la fuerza de trabajo y su subordinación a los requerimientos productivos de la Gran Obra. Es importante señalar que Lins Ribeiro indica que el conjunto campamento-Gran Obra es análogo a los sistemas de fábrica-villa obrera.

También el libro de José Luis García García: *Prácticas paternalistas. Un estudio antropológico de los mineros asturianos* (1996) está centrado en los vínculos entre la comunidad y una empresa extractiva. Allí, el autor intenta dar cuenta de las particularidades del coto minero de Aller (España) y las prácticas paternalistas que despliega la Sociedad Hullera Española en las poblaciones sobre las que tiene influencia. En este caso, la necesidad de contrarrestar la intensa movilidad de la fuerza de trabajo impulsa a la empresa minera a desplegar toda una serie de dispositivos que *seduzcan* a los trabajadores y los obliguen a permanecer en el coto. Esto produce la generalización de un sistema de reciprocidad entre la firma y los trabajadores, que genera un complejo entramado. En él pueden observarse prácticas de dos tipos ejercidas tanto por la Sociedad Hullera Española como por los mineros. Por un lado,

tomas de decisiones desde la más estricta racionalidad, para conseguir determinados objetivos. Y por el otro, *conductas expresivas*, que permiten llegar a los mismos objetivos pero de manera indirecta, a través de evocaciones simbólicas.

En las últimas décadas, ha adquirido mayor vigor el interés por el problema del trabajo dentro de la antropología. En primer lugar, el retorno de la democracia permitió que muchos temas considerados “tabú” por la dictadura volvieran a adquirir centralidad. En segundo lugar, y en un período más reciente, las consecuencias económicas y sociales que tuvo la aplicación de políticas neoliberales en el ámbito latinoamericano durante la década del noventa hayan contribuido a acicatear el interés de los antropólogos hacia estos temas. Esto puede observarse tanto en la constitución de grupos, simposios y mesas de debate en los últimos congresos y jornadas disciplinares cuyos ejes son el trabajo y los trabajadores; así como en las actividades y publicaciones de distintos equipos de investigación radicados en las universidades nacionales⁴.

No es nuestra intención realizar una descripción exhaustiva de estas publicaciones. Sin embargo, el trabajo final de doctorado de Hernán Palermo (2010) merece especial atención no sólo porque su objeto de estudio se halla vinculado al nuestro, sino también porque su análisis implica una perspectiva en el largo plazo que abarca gran parte del período estatal, el proceso privatizador y la posterior reorganización de la firma por Repsol-YPF. De esta manera, allí se puede observar, tanto en los yacimientos del norte como los del sur, los cambios y continuidades que se producen en la organización del trabajo y la vida cotidiana de los trabajadores petroleros. El aporte fundamental de este trabajo radica en la construcción de dos categorías clave para el análisis de estos procesos. Por un lado, la noción de *hegemonía empresaria* para señalar cómo las relaciones entre trabajadores y empresa están atravesadas por tensiones y contradicciones, para mostrar:

4 Entre ellos podemos nombrar la constitución del Núcleo de Estudios del Trabajo de la Universidad Nacional de Rosario; del Grupo de Antropología del Trabajo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires y el Programa de Antropología e Historia de la relación capital-trabajo del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad de la Universidad Nacional de Córdoba.

(...) una relación de dominación en donde se encuentran sujetos concretos inmersos en una realidad concreta. No obstante, no debemos inferir por ello que la hegemonía se impone desde afuera de los sujetos y desde arriba, sino que su potencialidad radica en que también son los mismos sujetos los que la reproducen y dinamizan. Los modelos identificatorios como expresión de aquella relación, dan cuenta de la re-apropiación de los sujetos y en cierta forma del éxito de la fuente productora de hegemonía” (Palermo, 2010:390).

Por otro lado, la utilización de la categoría *comunidad de fábrica*, la cual estaría dando cuenta de la experiencia particular de los trabajadores petroleros. Particularidad caracterizada por la cristalización de una serie de valores y sentidos en torno al propio trabajo que son mediatizadas por la forma de injerencia de la empresa no sólo en la esfera de la producción sino también de la reproducción de los trabajadores (Palermo y Soul, 2009).

Como nuestro trabajo final de doctorado constituye una profundización del Trabajo Final de Licenciatura: *“La privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales: Estudio histórico-antropológico de las relaciones capital-trabajo en General Mosconi y Campamento Vespucio, Salta (1989-1999)”* (Capogrossi, 2008), esto obliga a enmarcar el análisis en un contexto más amplio caracterizado por los reacomodamiento que se produjeron en el sistema capitalista mundial desde mediados de los 70 como modo de superar sus crisis, en particular la crisis del petróleo a inicios de los setenta. A nivel regional, esas crisis emergen como contradicciones entre diferentes fracciones de capital que se filtran en los intersticios del aparato estatal y obligan a los gobiernos a estructurar procesos de reforma administrativa como manera de superar los antagonismos. En Argentina, éstos se visibilizaron a fines de la década del 80 durante la hiperinflación y tomaron la forma de enfrentamientos entre la banca acreedora y los grupos económicos locales (GGEE). Fueron también disparadores de las reformas estructurales del gobierno de Carlos Saúl Menem que ligaron al Estado cada vez más al capital monopolista (Sidicaro, 2000; Lozano y Feletti, 1991; Rapoport y otros, 2003; Basualdo, 2006) y crearon la condición de posibilidad para la puesta en marcha de un proceso de *flexibilización* de la esfera del trabajo que reaglutinó al capital (Capogrossi, 2009; Trincherro y Leguizamón; 2004; Balazote y Radovich, 2003).

La *flexibilización* es parte fundamental de la reestructuración del sistema capitalista pues permite reacomodar las relaciones de fuerza existentes hasta el momento, debilitando las formas de organización de los trabajadores y despojando a los sindicatos del poder de presión que habían acumulado a lo largo de décadas. Además, la flexibilización proporcionó el marco adecuado para que, en Yacimientos Petrolíferos Fiscales y otras empresas del Estado, se pusiera en marcha un andamiaje que permitió llevar adelante una serie de mecanismos que redujeron drásticamente el plantel laboral de la empresa. Esos dispositivos fueron institucionalizados en las renegociaciones de las Convenciones Colectivas de Trabajo

La configuración de este proceso no impidió, sin embargo, que en los espacios regionales los trabajadores formaran colectivos de resistencia que intentaron contrarrestar la aplicación de la flexibilización en sus espacios de trabajo a través de manifestaciones públicas, la utilización de originales métodos asamblearios y la organización de espacios multisectoriales que llevaron adelante iniciativas orientadas a poner un freno al desguace de la petrolera estatal. Estas acciones constituyen un antecedente de las grandes movilizaciones y puebladas que se desataron en Tartagal y Mosconi durante el año 1997.

III

Marco teórico de referencia

En este trabajo hemos optado por ciertas categorías analíticas que nos posibilitan abordar multidimensionalmente el problema de investigación. Entre ellas la noción *formación económica de enclave* nos permite hacer referencia a un aspecto más estructural de la cuestión, es decir, a las características del espacio en función a la actividad productiva principal. Los enclaves en general, están asociados a actividades extractivas, ingenios o algunas industrias textiles; poseen un relativo aislamiento geográfico y es el desarrollo de la producción principal la que actúa como polo para la radicación de otras industrias y servicios, casi siempre vinculados a la industria predominante. En ellos, hay una fuerte concentración de capital y gran número de asalariados. Al

mismo tiempo, las relaciones entre los trabajadores y sus familias con la empresa son muy estrechos (Rofman, 1999; Martínez, 2001; Drake y Salvia, 1996).

El desarrollo del enclave en el espacio donde situamos nuestro problema de estudio data de mediados de la década del 20, cuando YPF se radica en la zona y, a medida que se complejiza tanto el espacio productivo también lo hace el relacional, pues un aspecto constitutivo de todo este proceso es la fijación de la mano de obra a través del otorgamiento de la vivienda, para crear un mercado de trabajo donde antes no existía. De esta manera la firma penetra en el espacio doméstico desde el inicio mismo de la relación capital/trabajo. Esta dimensión más procesual, nos permite pensar en los aspectos más concretos de la dominación, en los mecanismos de control que se ponen en funcionamiento dentro del enclave. A este sistema de dominación José Sergio Leite Lopes (1979) lo llama: *Sistema de Fábrica con Villa Obrera* (SFVO). El autor, desarrolla esta categoría para dar cuenta de la superposición de una unidad económica y una unidad político-administrativa. Allí, la concentración del capital y de la propiedad territorial se halla en las mismas manos. Si bien él está haciendo referencia a un emprendimiento textil, las características que adquiere éste a lo largo del tiempo son semejantes al caso que vamos a analizar aquí. La formación económico-social en ambos espacios supone la existencia de relaciones donde la fábrica no sólo es propietaria de las viviendas de los obreros sino también promotora de la vida social extra-fabril, con lo cual se generan vínculos entre la firma y los trabajadores que conducen a un control material de la esfera de la reproducción de la fuerza de trabajo (Leite Lopes, 1979.: 16-17). Al mismo tiempo, los rasgos particulares que van modelando esas relaciones generan todo un entramado simbólico que se manifiesta en las prácticas, en los modos de nominar el vínculo y que va dando cuerpo a la *“familia ypefiana”*. Esto refuerza la dominación al interior de la *comunidad de fábrica* en tanto los trabajadores toman esos elementos simbólicos cuando construyen la *historia incorporada* a su grupo social.

Cuando hacemos referencia a *comunidad de fábrica* nos estamos refiriendo a una categoría que nos permite focalizar la mirada en la experiencia de los

trabajadores al interior de la firma; experiencia que en el caso que nos ocupa se gesta con un claro sentido de “lo nacional”, dando rasgos particulares a los sentidos y valores que los *ypefianos* crean en torno a su propio trabajo. La consecuencia de ello es que se produce un corrimiento del conflicto capital-trabajo, el cual pasa a asociarse a “(...) nociones que remi[ten] a la pertenencia de la empresa en términos de *comunidad* y que se expresa[n] en sentidos y valores particulares construidos por los trabajadores y sus familias (...). El término comunidad (...) supone la referencia a relaciones armónicas, no jerárquicas y, fundamentalmente, *no mercantiles*” (Palermo y Soul, 2009: 131-132). Ello conduce a una abstracción de las relaciones de dominación inscriptas al interior de la fábrica.

La noción de experiencia a la que hacemos referencia es subsidiaria de los análisis del historiador Edward Thompson. Para él, aquella es parte constitutiva de la noción de clase. Esta última es vista como una relación histórica que “(...) cobra existencia cuando algunos hombres, de resultas de sus experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros cuyos intereses son distintos (...) a los suyos. La experiencia de clase está ampliamente determinada por las relaciones de producción en las que los hombres nacen, o en la que entran de manera involuntaria. La conciencia de clase es la forma en que se expresan estas experiencias en términos culturales: encarnadas en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales” (Thompson, 1985 [1963]: XIII-XIV)

Todas estas categorías nos dan algunas pistas en torno a las cuales interpretar las diferentes dimensiones que adquiere el vínculo entre los trabajadores y el Estado que, en este caso, también es el patrón. Serán éstas las que van a mediatizar la relación que tomamos como problema de investigación y las que nos sitúan en un entramado complejo donde producción y reproducción tienen límites difusos y cuya génesis se remonta a fines de la década del 20.

A diferencia de Leite Lopes y Federico Neiburg, que analizan casos donde el patrón es privado, nosotros nos encontramos frente al desafío de problematizar

las relaciones en una empresa del Estado, que tuvo una política de personal compleja donde se entremezclaban el control social, el fomento de un discurso nacionalista vinculado con el recurso estratégico que explota y que es adoptado como bandera por los trabajadores y la construcción de un imaginario en torno a la “*familia ypefiana*” que generó una estructura paradójica de relaciones que intentaremos desentrañar en este trabajo final de doctorado.

Sin embargo, este escenario cambia abruptamente desde fines de los ochenta cuando comienzan a legitimarse los discursos privatistas y cristaliza la venta de activos públicos tras la sanción de las Leyes de Reforma de Estado y Emergencia Económica. Ese quiebre en las formas de relación entre los trabajadores y Yacimientos Petrolíferos Fiscales no podrá menos que repercutir en las formas de organización socio-económica del enclave y en los marcos de referencia de los *ypefianos*. El hecho de trabajar con dos formas de Estado⁵, nos da la oportunidad de reflexionar sobre los clivajes que tienen lugar en el enclave y que repercuten directamente en la relación que tomamos como problema de estudio.

Si bien este trabajo pone énfasis en el Yacimiento del Norte y en sus particularidades, es necesario señalar que vamos a hacer referencia constantemente a las relaciones laborales desarrolladas por la empresa en general en tanto afecta a todo el colectivo *ypefiano*.

IV

Metodología

5 Como sostiene Sotelo Valencia “Así como el Estado fue organizador y gestor de la fuerza de trabajo para responder a las necesidades de explotación y valorización del capital durante la vigencia del Estado de bienestar, en el período neoliberal el Estado es el principal agente desestructurador de la regulación y la gestión de la fuerza de trabajo. A través de legislaciones y reformas laborales y sociales, promueve su des-reglamentación y consiguiente flexibilización” (Sotelo Valencia, 2003: 44-45). Su rol fue transformar el paradigma fordista-taylorista para introducir nuevas formas de organización de la producción y explotación del trabajo. En el ámbito de las relaciones laborales, fue quien impulsó el cambio de legislación que introdujo los contratos de tiempo parcial, los recortes de las prestaciones sociales, las limitaciones a las formas de negociación colectiva, etc. Desde esta perspectiva el Estado se vuelve funcional a la lógica de acumulación y a las necesidades de reproducción del capital y se encarga de que los mercados funcionen competitivamente (Olesker, 2003)

Nuestras indagaciones acerca de este problema de investigación comenzaron casi 15 años después de que YPF hubiese sido privatizada. Por esa razón, tuvimos que realizar algunas opciones metodológicas y etnográficas particulares sobre las que nos detendremos a continuación.

La elección de los criterios metodológicos que guían este trabajo ha sido pensada en función al abordaje del problema en un período de larga duración. Pero como quisiéramos evitar la cronologización de esta investigación, nos gustaría poder jugar con la idea de *flashback*, es decir, con una construcción narrativa que nos permita navegar entre diferentes tiempos para poder abordar paralelamente tres dimensiones analíticas: a) la **estructural**, que nos permite indagar acerca de las condiciones socio-económicas y políticas, que influyen tanto en el ámbito regional como en el nacional y determinar el curso seguido por las políticas públicas en torno a los procesos de reforma administrativa que impactan en el perfil productivo y en las relaciones de producción de las empresas del Estado b) la **procesual**: que contribuye a esquematizar el perfil asumido por la relación entre capital y trabajo en las *formaciones de enclave* y nos posibilita reconstruir las prácticas y discursos de los actores que estuvieron involucrados en el concreto histórico que tomamos como caso y c) la **microanalítica**: a través de esta dimensión, y utilizando técnicas como la observación participante y la entrevista, quisimos dar cuenta de los modos en que los trabajadores *ypefianos* de General Mosconi y Campamento Vespucio fueron construyendo sus percepciones acerca de YPF, del sindicato y de ellos mismos. De la misma manera, a través de entrevistas en profundidad y cuestionarios intentamos reconstruir las miradas entretnejidas en aquellos espacios cuyos miembros crecieron a la par del ente estatal y que vieron reestructurada su vida cotidiana cuando la empresa pasó a manos privadas.

Consideramos, siguiendo a Marizta Peirano (1995) y a Cristine Hine (2004), que todo proceso investigativo tiene algo de artesanal, pues la versión final no es producto de una receta pautada de antemano, sino que es resultado de la biografía particular de cada investigador, de las opciones teóricas que se adopten, de la confrontación de las categorías utilizadas con la experiencia de contextos socio-históricos particulares y de situaciones imprevisibles que se

presentan en la cotidianeidad del trabajo de campo (Peirano, 2004: 22). De esta manera, se abren nuevos senderos por dónde deslizar la investigación y es posible establecer un diálogo con los informantes, con la(s) historia(s) disciplinar(es) desde las cuales uno se posicione y con el azar. Incluimos esto último para referirnos a aquellas situaciones que nos toman desprevenidos y que nos obligan a un ejercicio de la creatividad y que, posiblemente, encaminen la investigación hacia otros derroteros.

En ese sentido, necesitamos señalar que la primera vez que nos acercamos a Campamento Vespucio y General Mosconi nos sorprendieron las continuas referencias a la vida en el campamento, nos llamó profundamente la atención que los ex trabajadores hicieran hincapié en su trayectoria dentro de la “*familia ypefiana*”, pese a que nuestras preguntas en aquel momento se vincularan únicamente al proceso privatizador. Sin bien en ese momento no era nuestro objetivo realizar una etnografía de la vida en el enclave, dejamos que los entrevistados se explayaran sobre estas cuestiones, pensando que quizás necesitaban realizar una especie de “catarsis” sobre su mirada acerca de la firma estatal. Pero al volver del trabajo de campo y sistematizar las entrevistas comenzamos a pensar que esto que se decía o recordaba era parte constitutiva de los *habitus* de estos trabajadores. Esa asociación de ideas fue posible en virtud de que la etnografía tiene la riqueza de permitir vincular teoría e investigación de tal manera que “(...) a pesquisa de campo possa revelar (...) aquel residuo incomprensível, mas potencialmente revelador, que existe entre as categorias nativas apresentadas pelos informantes e a observação do etnógrafo (...)” (Peirano, 2004: 23). Esos “incidentes reveladores”, que se nos presentaron en la primera etapa del trabajo de campo, fueron los que a nuestro entender permitieron dar a esta investigación un enfoque mucho más enriquecedor. Para Peirano, la centralidad de la tensión entre el bagaje teórico del investigador y la investigación es fundamental para que el material etnográfico no se torne distante y mudo (Peirano, 2004: 51-52). Y al mismo tiempo, la posibilidad de experimentar nuevas maneras de hacer trabajo de campo permite, siguiendo la metáfora de la autora, que el antropólogo sea capaz de construir una polifonía. Con ello no queremos decir que deba ser una negociación de puntos de vista, como sostienen los antropólogos pos-

interpretativos norteamericanos, sino que nos interesa señalar que no hay una sola manera de hacer trabajo de campo. En esta tesis, lo que se expone es nuestra perspectiva, nuestra manera de leer ciertos acontecimientos de acuerdo a nuestra particular trayectoria teórica, criticable, redefinible y abierta a posteriores relecturas.

Lo que hicimos aquí fue abordar multidimensionalmente las fuentes y esto nos permitió encontrar otros caminos cuando los “tradicionales” no nos dejaban llegar hasta donde teníamos pensado. Uno de ellos fue la utilización de Internet como una herramienta más para encontrar respuestas a las preguntas que nos formulábamos. Hinze señala que Internet puede ser considerada desde una doble dimensión: como cultura y como artefacto cultural. En el primer caso, se refiere a la constitución de una comunidad de prácticas de conocimiento, lenguaje y bienes compartidos. En el segundo caso, señala la posibilidad de abordar Internet pensando en los significados que se le otorgan, partiendo del contexto en que sea utilizada (Hinze, 2006: 43).

La primera dimensión, se asienta en una nueva definición de comunidad sustentada más en prácticas compartidas, que en condiciones físicas. Lo que intenta la autora es poner en cuestión la idea de “presencialidad” en la etnografía porque en la actualidad la posibilidad de interacciones mediadas permite repensar el rol de la presencia física como fundamento de la etnografía (Hinze, 2006: 59). Esta idea acerca de la “presencialidad” del investigador-etnógrafo a la hora de realizar el trabajo de campo nos parece fundamental no sólo cuando utilizamos herramientas como internet sino también para situaciones particulares o “imprevistos” derivados de las condiciones socio-históricas en las que está inmerso nuestro objeto de estudio.

Para el caso que nos ocupa, un elemento fundamental a tener en cuenta fue que después de que la empresa estatal se privatizara, muchas personas que quedaron sin trabajo -y no pudieron reinsertarse laboralmente de ninguna manera-, buscaron nuevas oportunidades en otras localidades de la provincia o del país. Esto es, la migración fue una decisión que compartieron una gran cantidad de *ex-ypefianos* y que, de alguna manera, nos obligaron a tomar

determinado rumbo metodológico. En ese sentido, nos resultó interesante no sólo entrevistar a personas que aún residían en Vespucio y General Mosconi sino también a aquellas que habían cambiado de lugar de residencia cuando se desvincularon del ente petrolero estatal. Tomamos esta decisión por varias razones. Por un lado, sentíamos curiosidad por saber si las miradas acerca de la vida en el enclave se habían transformado después de alejarse de él o no. También, nos parecía interesante seguir las trayectorias de los que dejaron de residir en ambas localidades, observar hacia dónde habían migrado, qué empleos habían conseguido, por qué se trasladaron hacia determinados lugares, etc. Por último, si permanecían en contacto con otros ex petroleros.

Esta última pregunta fue lo que nos hizo indagar acerca de la utilización de internet como modo de crear espacios o comunidades (virtuales) a donde volver a recrear aquellos vínculos tan estrechos que habían sido moldeados durante la el período de vida en los campamentos. Esa búsqueda de lugares donde compartir experiencias pasadas, nos condujo a indagar en la red social Facebook y en la constitución de algunos blog., lo cual dio resultados interesantes. En Facebook, por ejemplo, nos encontramos con un grupo denominado “Infancia en Campamento Vespucio” creado a mediados de 2008, que en la actualidad cuenta con 698 miembros⁶. Es necesario señalar que la referencia a la localidad implica que quienes forman parte de él estuvieron de alguna manera vinculados a las actividades de YPF, pues esa localidad se erigió como campamento petrolero en la década del veinte y todas las actividades realizadas en ese espacio (recreativas, educativas, comerciales, etc.) llevaban en su seno la impronta ypefiana.

Las actividades de los integrantes de este grupo generalmente están vinculadas a un ejercicio de memoria sobre la vida que llevaban dentro del Campamento. De esta manera, podemos observar que comparten fotografías, recuerdan anécdotas, experiencias y preguntan por antiguos vecinos o compañeros de trabajo. Al mismo tiempo, hacen comentarios acerca de sus

⁶ El número de miembros continuamente se transforma pues algunos se incorporan y otros se retiran. En general el porcentaje aumenta. La primera vez que entramos al grupo, en el año 2010, pudimos observar que contaba con unos 441 miembros. Capogrossi, Lorena: *Notas de campo*. 20 de octubre de 2010.

nuevos lugares de residencia y de cuánto extrañan la vida en el campamento. Este espacio se nos presentó como una interesante oportunidad para observar los puentes que los *ex ypeñanos* y sus familias siguen construyendo entre ellos después de casi dos décadas de haber sido privatizada la firma.

En un primer momento, decidimos observar y registrar aquello que los participantes del grupo escribían en el muro, pero sin intervenir directamente. Necesitábamos entender la lógica de sus miembros y reflexionar acerca de la mejor manera de ponernos en contacto con ellos. Después de algunos meses, optamos por enviarle un e-mail a la creadora de “Infancia en Campamento Vespucio” donde nos presentamos, explicamos qué estábamos investigando y le pedimos que reenviara un mensaje a todos los integrantes del grupo. Nuestra intención era realizar un cuestionario por correo electrónico a quienes habían residido en Vespucio y desearan colaborar con la investigación. El mensaje fue reenviado y recibimos la respuesta de doce personas. Algunas nos pedían que profundizáramos la explicación acerca de la tesis doctoral, otras solicitaban el cuestionario y otras querían leer algo que hubiésemos escrito acerca del tema. A todas les contestamos y les reenviamos un cuestionario de aproximadamente treinta preguntas, algunas cerradas y otras abiertas, que fue respondido por seis personas. Al margen de quienes respondieron el cuestionario, algunas nos escribieron para contarnos que vivían en Córdoba, nuestro lugar de residencia, y nos enviaron sus teléfonos para que realizáramos una entrevista personal.

Si hemos optado por estos caminos metodológicos, ello se debe a que, como sostiene Peirano, un buen texto etnográfico siempre comienza como un experimento (Peirano, 2004: 46). Y las posibilidades que actualmente brinda internet para acercarse a los sujetos, en contextos donde la organización del espacio de trabajo ha sido desestructurada por procesos de privatización, es realmente tentadora como para dejarla de lado. Queremos señalar, sin embargo, que estos ejercicios etnográficos, complementan el abordaje más tradicional de las fuentes. Hemos realizado entrevistas, consultado acervos documentales y fuentes periodísticas, además de revisar algunos datos estadísticos.

Si bien este trabajo posiblemente abra más preguntas, quisimos aquí recuperar las notas que hemos ido tomando a lo largo de este proceso en un intento de sistematizar esta conjunción alquímica entre el investigador, su bagaje disciplinar, los actores sociales y los imprevistos que muchas veces disparan la intuición.

V

Organización de la tesis

Esta tesis doctoral se estructura en dos partes, cada una de ellas comienza con un capítulo referido a la empresa en general y a las disposiciones que la misma implementa en torno a la organización del trabajo en el conjunto de yacimientos. Luego, nos centramos específicamente en el espacio que tomamos como objeto de estudio.

La primera parte consta de tres capítulos que abarcan problemáticas que se desarrollan durante el período estatal. Allí hacemos hincapié en la constitución de un sistema de dominación dentro de la empresa donde se ponen en juego elementos materiales y simbólicos que permiten el disciplinamiento de los trabajadores.

La segunda parte, consta de dos capítulos que hacen referencia a las transformaciones producidas en la organización del trabajo a partir del proceso privatizador y a los modos de resistencia que encontraron los *ypefianos* del Yacimiento Norte. El *Plan de Transformación Global* implementado por el interventor de YPF, José Estenssoro, en 1991, supone un hito en tanto marca un antes y un después para quienes formaron parte de la “*familia ypefiana*”. Es un momento de ruptura, de quiebre no sólo en la organización del trabajo de los petroleros vinculados a YPF, sino también en su cotidianeidad. Supone la desaparición de los marcos de referencia para quienes habían sido testigos del avance de la estatalidad en el territorio a lo largo de los años. Ese es uno de los acontecimientos o hitos que dividen las dos partes de este trabajo de investigación. La elección de estos dos grandes bloques obedece a esta necesidad de mostrar las rupturas, los quiebres que se producen al interior de

esta empresa.

En el primer capítulo, abordamos algunos aspectos más generales de la organización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, particularmente en la puesta en marcha de diferentes dispositivos disciplinares que han moldeado la historia de las relaciones al interior de los campamentos a lo largo del tiempo. La necesidad de referirnos a ciertas dimensiones que incluyen a la firma como totalidad obedece a que a lo largo del período estatal observamos que es desde la Dirección General de YPF de donde emanan las diferentes reglamentaciones internas que organizan el trabajo, es desde allí de donde se define el curso de las políticas empresarias que dan forma a cada campamento petrolero. Pero, fundamentalmente, es en ese lugar a donde se van labrando los aspectos simbólicos que atraviesan toda la historia *ypefiana*.

Teniendo eso presente nos detendremos, en un primer momento, en el proceso que condujo a lo que se conoce como “argentinización de los yacimientos”, en tanto hito que explica las razones de algunas medidas impulsadas por el general Enrique Mosconi cuando es nombrado presidente del directorio en 1922 y nos da una primera idea acerca de cómo estaban estructuradas las relaciones entre los trabajadores y la empresa antes de 1922 y qué transformaciones se producen a partir de entonces.

En este capítulo también abordamos la génesis de los campamentos petroleros y la complejización del espacio circundante a medida que la empresa amplía sus horizontes productivos. La inmovilización de los trabajadores en torno a los yacimientos a través del otorgamiento de las viviendas y la progresiva constitución de villas obreras, la proliferación de servicios sociales, educacionales y recreacionales, van a profundizar un aspecto característico de las *formaciones económicas de enclave*, esto es, la injerencia cada vez mayor de la firma en la cotidianeidad de sus empleados y obreros. De este modo, van generalizándose distintos mecanismos de control social y disciplinamiento y se gesta un sistema particular de dominación.

Otro aspecto insoslayable es cómo se concibe al trabajo y al trabajador desde

la Dirección de la firma. Aquí se analizan dos dimensiones de este problema. Por un lado, aquella que nos permite indagar acerca de cómo la empresa busca modelar un tipo de trabajador particular a través de mecanismos de selección de personal, de la injerencia en la formación de sus empleados, el establecimiento de un sistema de categorías y en las regulaciones y beneficios laborales que otorga. Y por el otro, las consecuencias de todo ello en el sistema de representaciones que se pone en juego dentro de la “*familia ypefiana*”. En ese juego, cada trabajador sería parte constitutiva de la “gesta” impulsada por la empresa en pos de “lo nacional”. Estos discursos, y las prácticas asociadas a ellos, se perciben ochenta años después cuando los ex trabajadores de la petrolera son entrevistados. Es por esa razón que decidimos que el primer capítulo aborde estos problemas.

En el segundo capítulo nos centramos específicamente en las relaciones establecidas entre los trabajadores y la empresa estatal en Campamento Vespucio y General Mosconi, localidades ubicadas en el Departamento San Martín de la provincia de Salta. En primer lugar, hacemos una breve historización de los primeros descubrimientos de petróleo en la zona de la Quebraza de Galarza, aledaña a lo que es actualmente Campamento Vespucio y a los vaivenes de la relación entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y el gobierno de la provincia en las tres primeras décadas del siglo XX. La decisión de incluir algunos eventos y personajes históricos, obedece a que en la mayoría de las entrevistas se construyó un relato en torno a estos hechos que llamaron nuestra atención acerca de las maneras de pensar lo social en los procesos de memoria. Reflexionar acerca de qué se recuerda y qué cosas se toman del pasado son dos aspectos fundamentales que se complementan con las nociones que decidimos trabajar en el primer capítulo acerca de los modos en que Yacimientos Petrolíferos Fiscales construye simbólica y prácticamente su historia y su hegemonía.

Un segundo elemento presente en este capítulo es la génesis y desarrollo de Campamento Vespucio y sus diferencias con la localidad de General Mosconi. En ese sentido, el concepto de *formación económico-social* nos resulta operativo para el análisis de estos espacios porque no sólo da cuenta de las

relaciones de producción que se establecen en él sino también de cómo se organiza la reproducción de los trabajadores. Porque una de las características en estos espacios es no sólo que la fábrica inmoviliza la fuerza de trabajo otorgándoles la vivienda a los trabajadores, sino que aquella se erige en promotora de una serie de actividades que exceden lo meramente fabril. Con ello, el tipo de relación que se establece entre la fábrica y sus obreros posee características distintivas y se produce un control material de la esfera de la reproducción de la fuerza de trabajo que moldea un tipo particular de dominación.

La manifestación simbólica de esa relación construida a lo largo de los años entre el *ypefiano* y la empresa es abordada en el tercer capítulo. Ella se halla presente en los discursos, en los dispositivos de memoria que recrean los vínculos y en las prácticas de carácter recíproco que se ponen en juego. Intentamos pensar estos aspectos como constitutivos del ejercicio de la dominación, pero también como maneras que los trabajadores encuentran para recrear y volver soportables sus condiciones de vida y de trabajo, su cotidianeidad. Un aspecto que nos llamó profundamente la atención la primera vez que nos acercamos al *campo*⁷, fue la continua identificación de YPF con una “gran familia”, con la “mamma” o la “milagrera de los pueblos. Las relaciones que se manifiestan en los modos de nominación del vínculo, son expresión de la trayectoria de estos sujetos y sus familias, las formas de socialización construidas desde la década del 30, cuando la petrolera se radica en Salta y de las formas de avance sobre el territorio que estas empresas pusieron en marcha.

En el capítulo cuatro problematizamos el proceso abierto a partir de 1989 al interior de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. El período inaugurado por las leyes de *Emergencia Económica* y *Reforma de Estado*, así como de las normas y decretos que se sancionaron con posterioridad, repercutieron en la organización de la empresa petrolera estatal y en las relaciones capital/trabajo

7 Estamos jugando con el sentido de este término, al hacer no sólo referencia a lo meramente etnográfico, sino también al abordaje que le daría Bourdieu, esto es, como construcción social arbitraria, reglada, como juego al que se entra no mediante un acto consciente, sino que se nace en él (Bourdieu, 1997: 114)

dentro de la firma. Su análisis no sólo es relevante porque posibilita la transferencia al sector privado de un monopolio antes en manos del Estado – con la rentabilidad que ello supone para ciertos capitales –, sino también porque los espacios regionales estructurados en torno a explotación, exploración, transporte y venta de petróleo se modifican, dislocando la estructura ocupacional en la zona, precarizándola e iniciando la marcha atrás del Estado en estos espacios. Fue la sanción de determinadas leyes y decretos la que posibilitó la desregulación del sector petrolero y la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Es por eso que en este capítulo haremos hincapié en las relaciones de fuerza que se pusieron en juego durante este proceso abierto en julio 1989 e intentaremos escudriñar qué sectores se beneficiaron con la normativa aprobada durante el período.

Un aspecto fundamental a analizar se vincula a las transformaciones que tienen lugar en la esfera del trabajo a partir de las reformas estructurales impulsadas por el menemismo. Creemos que aquellas son parte de un proceso mayor de reorganización de la ofensiva del capital contra el trabajo (Capogrossi, 2009). En el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, las innovaciones en las relaciones sociales de producción se evidencian con mayor nitidez desde que el ingeniero José Estenssoro es designado interventor de la firma. La puesta en marcha de un programa de racionalización del personal desde 1990 y la incorporación de dispositivos de flexibilización laboral en las Convenciones Colectivas de Trabajo del sector muestran un aspecto de las modificaciones en el modelo de acumulación iniciado a mediados de los 70.

Por último, en el capítulo V indagamos acerca de los modos en que esas modificaciones en el ámbito hidrocarburífero repercuten en los enclaves y trocan el sistema de relaciones que se había constituido en estos espacios. Específicamente nos interesa analizar las particularidades que tiene el proceso de racionalización de personal en el Yacimiento Norte y de qué manera juegan frente a ello los diferentes actores locales. En ese sentido, uno de los aspectos que se abordan es la puesta en marcha de diferentes acciones encabezadas por un colectivo de trabajadores: la Agrupación de Trabajadores *Ypefianos*. Ellos llevan adelante ciertas prácticas contra-hegemónicas cuyo objetivo es

resistir localmente a la implementación del *Plan de Transformación Global*. El registro de estas acciones contrarresta la extendida versión de que las reacciones en los enclaves se produjeron únicamente a mediados de los noventa cuando estallaron las puebladas en Tartagal y Cutral-Co.

CAPÍTULO I

LA RECREACIÓN DE LA DOMINACIÓN EN YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES

La disciplina es la anatomía política del detalle
(Michel Foucault, *Vigilar y castigar*)

Introducción

En este capítulo, nos vamos a detener en algunos aspectos más generales de la organización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales pues consideramos que es un paso necesario que nos permitirá encuadrar el caso que tomamos como objeto de estudio en un marco más complejo. La complejidad se deriva de la existencia de un entramado material y simbólico que es común a toda la empresa, más allá de las particularidades de cada yacimiento o villa obrera. La necesidad de referirnos a ciertas dimensiones que incluyen a YPF como totalidad obedece a que, a lo largo del período estatal, observamos una centralización de las políticas de la empresa en lo que se denomina “La Repartición”⁸, que no es otra cosa que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Desde allí emanan las diferentes reglamentaciones internas que organizan el trabajo, desde allí se define la realización de obras de infraestructura en cada campamento y se determinan las prestaciones sociales que se otorgarán a los trabajadores de los diferentes yacimientos. Pero, fundamentalmente, es desde allí de donde se van labrando los aspectos

⁸ Este término no es nuestro sino que es utilizado por la misma empresa en sus publicaciones o en la documentación oficial.

simbólicos que atraviesan toda la historia ypefiana y permean las relaciones con los trabajadores.

Teniendo esto presente -y luego de realizar una breve contextualización del surgimiento de la empresa estatal, la cual nos permitirá historizar las dimensiones social, económica y política en las que abreva el origen de la firma-, nos detendremos en el proceso que condujo a lo que se conoce como “argentinización de los yacimientos”, en tanto hito que se profundiza cuando Mosconi es designado director de la misma en 1922. Con ello se abrirá un período caracterizado por profundas transformaciones al interior de la empresa, no sólo a nivel productivo, sino también a nivel social, que van a marcar toda la historia de la YPF estatal y van a imprimir rasgos particulares a las relaciones entre los trabajadores y la empresa.

En ese contexto podremos observar la génesis de los campamentos petroleros y la complejización del espacio circundante a medida que la empresa amplía sus horizontes productivos. Un aspecto fundamental de esa génesis es la necesidad de inmovilización de los trabajadores en torno a los yacimientos, lo cual se logra a través del otorgamiento de las viviendas y la progresiva constitución de villas obreras (Leite Lopes, 1988). A su vez, la consiguiente proliferación de servicios sociales, educacionales y recreacionales, van a profundizar un aspecto característico de las *formaciones económicas de enclave*, esto es, la injerencia cada vez mayor de la firma en la cotidianeidad de sus empleados y obreros (Rofman, 1999).

De este modo, junto con la regulación de diversos aspectos de la reproducción de la fuerza de trabajo petrolera, van generalizándose distintos mecanismos de control social y disciplinamiento y se gesta un sistema particular de dominación. Consideramos que en la implementación de este sistema participan tanto dispositivos de control directo como indirecto, aunque, en este doble juego donde intervienen la coerción y el consenso –elementos constitutivos de la hegemonía⁹, los segundos tiene mayor presencia y efectividad pues en ellos

9 Para un desarrollo del concepto de hegemonía Cfr. Gramsci, 1985a y Gramsci, 1971. Si bien

se refuerza la idea, la representación, de “gran familia”. Esta categoría, que es apropiada y resignificada por los trabajadores, en ocasiones enmascara las relaciones de clase, provocando con ello una trama de relaciones de la que emergen paradojas. Entre ellas, prácticas y discursos en los cuales la relación salarial queda supeditada a la relación paternalista, a la relación entre un ente que otorga y un colectivo que recibe y está obligado por ello a actuar de determinada manera. La producción de representaciones colectivas tiende a presentar la organización social estos espacios como una “comunidad orgánica”, armónica, donde prima “el interés común”, por sobre cualquier conflicto de clase en el marco de un “capitalismo humanizado”.

Una dimensión clave para comprender la constitución de este entramado, es aquella que nos permitirá analizar cómo se concibe a los trabajadores desde la Dirección General de YPF. Aquí abordaremos dos aspectos de este problema. Por un lado, la puesta en marcha de dispositivos directos de control que tienden a reprimir conflictos, sobre todo hasta mediados de la década del 20, como la presencia de apuntadores o las juntas de calificaciones. Y por el otro, intentaremos analizar mecanismos más sutiles y que apuntan a la regulación del ciclo de vida de los operarios y sus familias, de lo que se consume, de la salud, de la muerte en tanto YPF organiza el otorgamiento de viviendas, la constitución de comedores y proveedurías, los servicios de salud y la conformación de mutuales. También incorporaremos al análisis otras dimensiones que hemos identificado en la documentación oficial y que se orientan a la constitución de un determinado perfil de trabajador *ypefiano* y una moral del trabajo que lo asocia a la idea de sacrificio personal, soberanía, pionerismo y epopeya.

sus categorizaciones sobre hegemonía van modificándose a lo largo de los años el eje de su preocupación se halla en la dilucidación de los mecanismos que atraviesan una relación de poder y que la convierten en una dominación aceptada y legítima. Lo que permite esa transmutación es la hegemonía. Lo que le interesa a Gramsci es la relación que existe, en definitiva, entre coerción y consenso, es la comprensión de aquellos mecanismos que le dan una base más sólida a la dominación: “El ejercicio “normal” de la hegemonía en el terreno que ya se ha hecho clásico del régimen parlamentario, está caracterizado por una combinación de la fuerza y del consenso que se equilibran, sin que la fuerza supere demasiado al consenso, sino, que más bien aparezca apoyada por el consenso de la mayoría expresado por los llamados Órganos de la opinión pública (los cuales por esto, en ciertas ocasiones, son multiplicados artificiosamente”. (Gramsci, 1985a:124)

El surgimiento de la administración estatal del petróleo

El origen de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y su desarrollo se hallan estrechamente vinculados a un determinado modelo de acumulación, que tiene su expresión en una particular relación de dominación, en una asimetría de poder en las relaciones que se establecen entre diferentes actores. Mónica Peralta Ramos sostiene que la nueva etapa imperialista abierta en las primeras décadas del siglo XX supone un cambio en la composición y orientación de las exportaciones de capital que son consecuencia de las altas tasas de acumulación de los países más desarrollados. Esas transformaciones radican en la preeminencia de la exportación de tecnología orientada a la explotación del sector manufacturero por sobre la exportación de capital-dinero orientado a la extracción de materias primas. La forma principal que asume la dependencia económica en este contexto es la dependencia tecnológica que, en los países latinoamericanos supone el desarrollo creciente de la industrialización pero basada en la importación cada vez mayor de bienes de capital y tecnología extranjera (Peralta Ramos, 1972: 17-18).

Es en este momento de transición de un modelo de acumulación a otro, cuando se crean los Yacimientos Petrolíferos Fiscales en Argentina. El descubrimiento del yacimiento de Comodoro Rivadavia por la Dirección General de Minas en 1907, abre una etapa marcada por disputas al interior del Estado entre aquellos interesados en que los yacimientos sean explotados por la nación y aquellos que sostienen que el capital privado es quien debe hacerse cargo de la puesta en producción y exploración de las reservas petroleras. Pensar en términos de disputa, de conflictos entre distintos intereses, supone entender el Estado como espacio donde se ponen en tensión determinadas correlaciones de fuerza en cada momento histórico. Para Antonio Gramsci:

El Estado se concibe efectivamente como un organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión de dicho grupo; pero este desarrollo y esta expansión se conciben y presentan como la fuerza motriz de una expansión universal, de un desarrollo de todas las energías «nacionales», es decir, el grupo dominante es coordinado concretamente a los intereses generales de los grupos subordinados y la vida estatal es concebida como una formación y una superposición de equilibrios inestables (en el ámbito de

la ley) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, equilibrio en los que los intereses del grupo dominante predominan pero hasta cierto punto (...) (Gramsci, 1986: 113).

Este modo de concebir el Estado, -como espacio de disputa que sigue una dinámica definida por las relaciones de fuerzas y como espacio con autonomías relativas-, permite comprender por qué las políticas en materia petrolera van siguiendo uno u otro rumbo a lo largo de la historia de la firma y se transforman cuando las alianzas entre distintas fracciones de clase cambian. Aquí nos interesa detenernos en las primeras décadas del siglo XX en tanto es el momento en que se definen las principales características económicas y simbólicas de lo que será YPF, las cuales se irán profundizando a lo largo del tiempo y constituirán lo que en, palabras de los trabajadores petroleros estatales, se conoce como *“familia ypefiana”*.

La historia petrolera argentina, tiene su momento fundante, en diciembre de 1907. A partir del descubrimiento de los yacimientos de Comodoro Rivadavia, el Estado se erige en concesionario de minas de petróleo a través de la creación de reservas fiscales, pese a que el Código de Minas de 1886 lo prohíbe expresamente. A pesar de ello, y hasta la Primera Guerra Mundial, los intereses de la burguesía terrateniente pampeana, sector con representación mayoritaria en el Congreso, se orientan hacia la exportación de materias primas en el mercado mundial y, como consecuencia de ello, las inversiones en los yacimientos recién descubiertos son casi nulos.

Es necesario señalar que esta primacía de los intereses del sector agro-exportador pampeano se traduce en la preeminencia de una ideología¹⁰ liberal dentro del Congreso de la Nación que apuntala la idea de que la economía del país debe ser abierta a las inversiones privadas. Es así que en 1910 Figueroa Alcorta impulsa la sanción de la Ley 7059 por la cual la reserva estatal de Comodoro Rivadavia se reduce a 5000 hectáreas y 195.000 hectáreas son abiertas a las inversiones de capital privado, lo cual genera una espiral

10 Estamos pensando la ideología en términos gramscianos, es decir, como una determinada concepción del mundo, que puede ser examinada históricamente y cuya función es la de organizar a las “masas humanas”, dar forma “al terreno en medio del cual se mueven los hombres, adquieren conciencia de su posición, luchan, etc.” (Gramsci, 1971: 56-57)

especulativa pues los capitales privados comienzan a acaparar permisos de cateo sin realizar perforaciones exploratoria serias (Solberg, 1986: 27-38). Sin embargo, esto se modifica durante el gobierno de Roque Sáenz Peña quien encara una política petrolera más vigorosa e inicia la transformación de la explotación petrolera a partir de la transferencia de la administración de los yacimientos fiscales a la Dirección General de Explotación del Petróleo de Comodoro Rivadavia, cuyo objetivo será producir y comercializar petróleo. En los considerandos de ese decreto, es posible observar cómo el petróleo va adquiriendo cada vez mayor importancia no sólo como combustible para los ferrocarriles y la Armada, sino también como insumo industrial:

Es muy difícil, sino imposible (...) poner en duda la conveniencia por parte de los industriales, ferrocarriles y empresas comerciales en general, de hacer las modificaciones, por otra parte sencillas, que requiere la sustitución de combustible sólido por combustible líquido, hecho tan conveniente y ventajoso que se ha producido en todas las regiones petrolíferas del mundo, en las cuales ha quedado establecido que la economía realizada es de 25 por ciento como mínimo. El beneficio que para el país importa, en cifras, la sustitución del combustible extranjero importado (carbón) por combustible nacional (petróleo), está representado por lo que el país actualmente desembolsa para proveerse del primero (citado por Mosconi, 1983:42)

El escenario vuelve a transformarse a fines de 1913 con la asunción de Victorino de la Plaza quién modifica los decretos de Sáenz Peña y las concesiones a los inversores privados aumentan exponencialmente, pasando de 16.393 hectáreas en 1913 a 99.619 en 1914 (Mosconi, 1983: 44). Como vemos, estos vaivenes van expresando esas disputas ideológico-políticas que atraviesan a la sociedad en torno a la necesidad de que los inversores privados participen o no de la explotación petrolera.

Será la Primera Guerra Mundial la que ponga en evidencia la importancia de los recursos energéticos y la relevancia estratégica de los mismos para los gobiernos que habían creado una infraestructura necesaria para explotarlos. La escasez de carbón como consecuencia del conflicto bélico, combustible fundamental para el funcionamiento de la incipiente industria del país y del sistema de transporte férreo, impulsó el consumo de leña y petróleo. Al mismo tiempo, el incremento de la demanda de crudo a nivel mundial, desató la competencia entre empresas privadas dedicadas a la extracción, producción y venta de hidrocarburos y las condujo a la búsqueda de concesiones en

mercados hasta entonces no explorados, como la Argentina. Mayo, Andino y García Molina hablan de la “fiebre del petróleo argentino”, entre 1918 y 1923 para explicar la entrada masiva de capitales extranjeros en el país en el rubro hidrocarburífero. Para estos autores, entre las razones que explican este fenómeno se encuentran: las transformaciones en el Código de Minería, que alientan la inversión extranjera al establecer cánones muy bajos a las empresas extranjeras; las franquicias aduaneras para importar maquinaria y la posibilidad de participar en la explotación de la reserva descubierta en Comodoro Rivadavia en 1907 (Mayo, Andino y García Molina, 1976: 16-18).

En los periódicos de la época comienza a visibilizarse la importancia que va adquiriendo este combustible y la cuestión pasa a ser un debate de connotaciones públicas. Así por ejemplo, en el diario *Santa Fe*, se sostiene:

Las naciones modernas se están disputando los yacimientos petrolíferos descubiertos en el mundo, entendiendo que el petróleo ha empezado a suplantar a la hulla. El maquinismo será propulsado por el líquido en cuestión, ya lo está siendo en algunas regiones industriales de Inglaterra, de Alemania, etc. (...) Las distintas revoluciones y guerras que se han venido sucediendo en México, han tenido entre otras causas, la muy respetable del petróleo (...). En todos los países se le da la importancia que realmente tiene el nuevo combustible, menos en el nuestro. Los yacimientos de Comodoro pasan casi desapercibidos. El gobierno los explota, pero pierde dinero. Es un escándalo.¹¹

A lo largo de estos años, se multiplican las notas periodísticas que hacen hincapié en la importancia del control y explotación de los yacimientos petroleros, reflejando con ello las disputas por la apropiación de este recurso que vienen produciéndose en el ámbito internacional. En un plano más estructural, esto se enmarca en el proceso de construcción de la hegemonía económica política de los países centrales, caracterizado por la exportación de capitales hacia aquellos países de economía dependiente y por la conformación de trust y monopolios nacionales e internacionales que realizan inversiones directas a través de la instalación de filiales en todo el mundo.

Es también el conflicto bélico de 1914 quien convierte al petróleo en la “vedette” de los combustibles utilizados para la guerra y revela la importancia del control de los yacimientos. El aumento la demanda de combustibles

11 Cfr. *Santa Fe*, 13 de mayo de 1922

derivados del petróleo y el alza de precios durante el período de entreguerras, crea disputas entre las potencias por el dominio mundial de los yacimientos. De este modo, comienza un ciclo donde Estados Unidos y Gran Bretaña buscan expandir mundialmente su presencia en toda actividad vinculada a la explotación y comercialización del petróleo¹².

Es en este contexto, cuando el entonces presidente Hipólito Yrigoyen envía al Congreso un proyecto donde se propone intensificar la explotación fiscal de petróleo, reducir la superficie de las concesiones a empresas privadas y aumentar los cánones que les cobran y crear la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Si bien su intención es federalizar el dominio de los yacimientos petroleros para garantizar que el Estado pueda explorar y explotar esta producción, el proyecto no es aprobado por el Congreso debido a los intereses provinciales que se ponían en juego. Las provincias productoras se oponen al proyecto de Yrigoyen porque consideran que es más redituable negociar directamente con las compañías privadas que ceder sus yacimientos al gobierno nacional (Solberg, 1982:95.97).

La creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales se produce durante el año 1922 cuando convergen una serie de factores de orden nacional e internacional. Entre ellos no sólo debemos señalar la importancia estratégica y geopolítica adquirida por el petróleo desde la Primer Guerra Mundial, sino también las expectativas generadas por el descubrimiento de nuevos yacimientos en el país y la ampliación del mercado de combustibles tanto por la generalización del uso del automóvil, como por la utilización de este compuesto en diversas industrias. Como director de la novel empresa estatal fue designado el ingeniero general Enrique Mosconi. Es este militar quien pone en marcha un andamiaje que transformará la organización de los yacimientos fiscales, no sólo en cada eslabón de la cadena productiva petrolera, sino también en el ámbito de las relaciones laborales. Mosconi, es quien va a gestar una serie de transformaciones en relación a los trabajadores que le darán a la

12 Su expresión en nuestro país se refleja en el conflicto entre la Standar Oil de Nueva Jersey y el gobierno argentino en torno a los yacimientos de Salta. Esta cuestión será abordada en el capítulo siguiente.

empresa estatal un sello particular donde se ponen en juego mecanismos de dominación particulares que analizaremos en los siguientes apartados.

El proceso de argentinización de los trabajadores y la constitución de una *pedagogía de la dominación*

La relación entre los trabajadores petroleros y el Estado ha estado mediatizada desde el inicio por una serie de rasgos que han contribuido a darle particularidades respecto a otras industrias. Una de ellas, fue el entorno geográfico donde se descubrieron los yacimientos, generalmente regiones inhóspitas a las que era costoso y difícil acceder, alejadas de los grandes centros urbanos, y sin servicios esenciales que permitieran proveer de las mínimas condiciones de existencia a los contingentes de trabajadores que se contrataban.

Estas características no contribuían a la estabilidad de la mano de obra en los campamentos petroleros porque además de las condiciones del entorno, los trabajadores eran sometidos a jornadas laborales de 12 horas diarias, sus salarios eran bajos, no se pagaban horas extraordinarias, la empresa no compensaba a quienes se accidentaban y la escasez de viviendas hacía que tuvieran que alojarse en tiendas, barracones o galpones. La enorme movilidad de los trabajadores puede observarse con claridad en las memorias de esos años. Por ejemplo, las cifras del año 1917 muestran que para entonces la Dirección de Explotación de Petróleo de Comodoro Rivadavia contaba con 1136 obreros registrados, de los cuales el 97% era extranjero, principalmente de España, Portugal y Rusia (Gadano, 2006: 83)¹³. La cifra de bajas registradas ese año es de 1068 trabajadores, lo cual dimensiona la dinámica de fluctuación de la mano de obra en los campamentos administrados por el Estado argentino. Esas cifras se repiten a lo largo de toda esta etapa previa a la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

13 Susana Torres, por otro lado, sostiene que para 1917, del total de 1136 trabajadores, sólo 46 eran argentinos. Ese número va modificándose con los años y para 1926, de 3384 trabajadores petroleros en total, 723 son argentinos. Se pasa de una población nativa que representa el 4% del total de la planta laboral, a un 21,4% en casi una década (Torres, 2001:32-33)

Entre los datos consignados en las memorias del período no es menor aquel que se refiere al origen de los trabajadores, pues esa característica de la fuerza de trabajo acentúa el patrón de movilidad y, a la vez, supone una mayor politización del campamento.

En su tesis doctoral titulada *Two Oil Company Towns*, Susana Torres describe las condiciones del yacimiento de Comodoro Rivadavia antes de que se creara la empresa estatal en 1922, y explica las razones de la mayoría extranjera dentro del plantel laboral (Torres, 2001). Sostiene que la necesidad de mano de obra calificada o semi calificada obligó a los administradores a contratar a trabajadores europeos con experiencia. Sin embargo, la permanencia de éstos en el campamento no estaba asegurada. La falta de vivienda, el costo de los alimentos que se traían en barco desde Buenos Aires, las largas jornadas laborales, etc., contribuían a la continua migración de mano de obra. Además, los trabajadores extranjeros durante este período no contemplaban como opción de vida la permanencia indefinida o la nacionalización sino que entre sus estrategias, la de volver al país natal siempre se hallaba presente.

Como señalamos también, la presencia mayoritaria de inmigrantes en los planteles laborales de los yacimientos petroleros suponía un alto grado de politización y la proliferación de conflictos. Como sostiene Baily al analizar el caso de los trabajadores extranjeros llegados a la Argentina:

Este flujo de inmigrantes fue decisivo para la organización de la clase obrera. El movimiento obrero argentino, desde sus comienzos rudimentarios en 1857 (...) fue un reflejo bastante fiel del movimiento obrero europeo. Los grupos obreros adquirieron allí sus métodos de organización y agitación, así como sus ideologías y programas específicos. La mayoría de sus integrantes y prácticamente todos sus dirigentes fueron originarios de Europa. Si los trabajadores nativos se afiliaron al movimiento obrero organizado, su número nunca fue suficiente para neutralizar la influencia y el liderazgo del inmigrante europeo (Baily, 1984:20)

En el caso de Comodoro Rivadavia esto fue paradigmático. Allí, uno de los conflictos más importantes se desata a fines de septiembre de 1917, cuando los trabajadores convocan a una huelga por la reducción de la jornada laboral a ocho horas, el aumento de salarios y el incremento en un 50% en la

remuneración por horas extraordinarias y trabajo dominical¹⁴.

La medida, organizada por los trabajadores sin que mediara ninguna instancia formal de representación, se extiende por cuarenta días gracias a la solidaridad de comerciantes y otros trabajadores de la zona que financian alimentos y otros productos a los trabajadores en huelga. Finalmente, una delegación de estos se reúne con el Ministro de Agricultura, Honorio Pueyrredón, y se acuerda un aumento de salario, la reducción de la jornada de trabajo, un incremento en el pago de las horas extras, la reincorporación de los obreros despedidos tras el estallido de las medidas de fuerza. Por su parte, el gobierno asume el compromiso de crear una cooperativa de consumo que dé respuestas a los problemas de aprovisionamiento y al oneroso costo de vida en el yacimiento¹⁵.

A partir de entonces, los trabajadores se organizan formalmente en la Federación de Obreros Petrolíferos (FOP) y durante los años siguientes se suceden diferentes conflictos, centrados en mejorar las condiciones de vida y de trabajo. La organización de cada medida de protesta y lucha es encabezada y protagonizada por trabajadores de origen extranjero, lo que refuerza esta caracterización realizada por la Dirección de Explotación que asocia el conflicto a la presencia mayoritaria de inmigrantes¹⁶.

De esos conflictos, las huelgas que se producen entre 1919 y 1920 son sumamente importantes porque conducen a lo que se conoce como “argentinización” de los yacimientos. La “argentinización” fue una de las

14 La ley que prohibía el trabajo dominical había sido sancionada en septiembre de 1906 y reglamentada mediante un decreto de julio de 1922. En este último se exceptuaba del descanso en aquellas industrias que se dedicaran a la destilación de petróleo. La retribución para ello no era monetaria sino que suponía una compensación de descanso la semana siguiente al haber efectuado el trabajo dominical y dentro de las horas habituales de labor. Cfr. Poder Ejecutivo de la Nación. Decreto reglamentario de la ley de descanso dominical. Buenos Aires, 20 de julio de 1911.

¹⁵Cfr. *La Nación*, 9 y 10 de noviembre de 1917.

¹⁶ Una de las ideologías más difundidas entre los trabajadores extranjeros es el anarquismo. La FOP adhería a esta corriente. Matsushita considera que en Argentina se dieron ciertas condiciones particulares para su difusión. En primer lugar, la mayoría de los inmigrantes - componente más numeroso de la fuerza de trabajo en Argentina-, provenía de Italia y España donde habían sido influidos por esta corriente ideológico-política. En segundo lugar, esos inmigrantes estaban marginados de la vida política del país, salvo que se nacionalizaran, de modo que los métodos de acción directa propuestos por el anarquismo eran la única forma de canalizar sus demandas (Matsushita, 1986: 23-26). Sobre las condiciones de vida de los obreros inmigrantes Cfr. Panettieri, 1982.

primeras políticas empresariales que desplegó la firma estatal, y estuvo orientada a dotar de un determinado perfil al plantel laboral. Ello suponía la progresiva incorporación de trabajadores argentinos a las diferentes áreas de la empresa y la reducción de la población inmigrante. Con ello se intentaban reducir los índices de conflictividad, atribuida por los administradores de la Dirección de Explotación, a la presencia de extranjeros con “ideas contaminadas”¹⁷.

Estos conflictos impulsados por la Federación de Obreros Petrolíferos durante los años inmediatamente anteriores a la creación de YPF tienen motivos diferentes. Uno es producto de la solidaridad hacia una serie de medidas de protesta impulsadas por los trabajadores del puerto de Comodoro Rivadavia, y el otro una larga huelga en demanda de mejores condiciones de trabajo y de vida para los petroleros.

En el primer caso, los trabajadores del puerto de Comodoro Rivadavia convocan a una huelga en octubre de 1919, debido a que un capataz se niega a contratar a un grupo de peones. Los trabajadores sostienen que una organización mercante, la Liga de Defensa Comercial, ha elaborado listas negras de trabajadores. Esto conduce a que ningún comerciante quiera contratar a aquellos cuyos nombres figuran en esas listas. La huelga se extiende y los operarios de los ferrocarriles y los trabajadores petroleros se suman a ella en solidaridad. El cariz que va tomando el conflicto obliga al ministro de Agricultura a tomar drásticas medidas y anuncia que si los

17 Estas ideas son propias de fines del siglo XIX y principios del siglo XX cuando se concibe a la sociedad como un organismo que puede enfermarse por la presencia de “ideologías perjudiciales y contaminadas”. Producto de esas concepciones son las leyes de Residencia y Defensa Social en nuestro país. La primera, sancionada en noviembre de 1902, permitía al Estado a deportar a todo extranjero que “comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público”. Como sostiene Baily, esta ley “(...) aisló al trabajador inmigrante de la sociedad argentina. La participación en una huelga convertía a una persona en «extranjero indeseable», en «agitador profesional» o en «elemento subversivo» (...)” (Baily, 1984:34). Esta ley además, como señala Falcón, supone un cambio de rumbo de la relación entre el Estado y los trabajadores en dos sentidos: por un lado se inaugura una política de represión sistemática hacia las manifestaciones de la lucha obrera y, por el otro, comienzan a ensayarse también los primeros intentos de integración de los trabajadores (Falcón, 1986:73). La ley de Defensa Social fue sancionada en 1910 con la intención de destruir al movimiento anarquista. A partir de entonces se prohíbe la entrada de anarquistas al país, la propagación de sus ideas o la realización de actos públicos; se dejaron de publicar sus periódicos y se deportaron y encarcelaron a muchos dirigentes. (Cfr. Baily, 1984: 37 y ss.)

huelguistas no retornan al trabajo, serán reemplazados. Finalmente, y tras un mes de protestas, los petroleros abandonan las medidas de fuerza sin haber obtenido sus demandas.

El segundo conflicto que involucra a la FOP tiene lugar en diciembre de 1920. Los trabajadores convocan a una huelga cuyos objetivos son: el incremento del salario, el pago de horas extraordinarias y mejores servicios médicos y en la proveeduría. El administrador de los yacimientos de Comodoro Rivadavia, el capitán Felipe Fliess, no acepta las demandas y envía un ultimátum a los trabajadores petroleros para que retornen al trabajo. Estos no acatan las órdenes y extienden la protesta por más de cuarenta días hasta que, en febrero de 1921, la cúpula de la FOP inicia el diálogo con representantes del Ministerio de Agricultura. Los enviados del gobierno nacional informan a los petroleros que "(...) los obreros que trabajan para el Estado Argentino no pueden ir a huelga" y que aquellos que participen de los conflictos podrían ser reemplazados (citado por Torres, 2001:34). Mientras tanto, en Buenos Aires, agentes del Ministerio reclutan "esquirolas", los cuales llegan a Comodoro Rivadavia a mediados de ese mes. Como la situación no se resuelve, el presidente Yrigoyen ofrece a todos los trabajadores que quieran dejar la Patagonia el traslado gratuito hacia Buenos Aires. La propuesta hace mella en el yacimiento y el 53% de los trabajadores, en su mayoría extranjeros, dejan Comodoro y son trasladados a Buenos Aires (Torres, 2001:37). A partir de entonces, comienza dentro de la Dirección de Explotación de Comodoro Rivadavia un estricto proceso de selección de personal donde se les niega la readmisión a todos aquellos trabajadores que tuvieran antecedentes en la participación de conflictos. Al mismo tiempo, y en el ámbito del movimiento obrero organizado, la FOP es disuelta y muchos de sus dirigentes son encarcelados.

Este proceso se profundiza luego de que el general Enrique Mosconi es nombrado presidente del directorio de la firma en 1922. Él mismo reconoce, en su obra *El Petróleo Argentino*, que se cumplimentó al interior del plantel laboral de la firma

(...) una sólida obra de amplio nacionalismo. En el año 1923 el 80% (...) del personal obrero de Comodoro Rivadavia era extranjero. En 1930, el 80% del personal del mismo yacimiento era argentino nativo, realizando la Dirección General de Y.P.F., por su exclusiva cuenta, el reclutamiento de obreros en las provincias del Norte y el Centro (Mosconi, 1983:87)¹⁸.

Esta política de *argentinización* de los campamentos será intensificada luego de mayo de 1924 cuando se produce un movimiento huelguístico generalizado contra la nueva ley de jubilaciones y pensiones, que incorporaba un descuento salarial a todos los trabajadores. Esta reacción a nivel nacional, impulsa a los obreros petroleros a reconstituir la FOP. En ese contexto, Mosconi solicita el envío de un agente de investigaciones de la División de Orden Social de la Policía de la Capital Federal para que identifique a los huelguistas, y éste le entrega una lista con treinta y cinco nombres de agentes de YPF caracterizados como anarquistas. La administración del yacimiento de Comodoro decide expulsar a dos de los líderes gremiales que lideran esa huelga y esto desata nuevos conflictos a fines de julio de ese año. Por estas acciones 463 trabajadores petroleros son despedidos, de los cuales el 38% eran españoles, debido a que la Comisión Administrativa decide depurar “el personal obrero dando de baja a los elementos ácratas y agitadores”¹⁹. Sin embargo, el problema principal al que se enfrenta el director de YPF es la falta de personal calificado nativo y no le es posible prescindir de los trabajadores extranjeros. Ante este obstáculo, se emite una circular interna por la cual se prohíbe conversar en horas de trabajo y en las dependencias públicas en otro idioma que no sea el nacional²⁰. Así mismo, Mosconi lleva adelante una campaña “(...) para implantar los principios de la moralidad cristiana y el culto de los héroes”, con la cual obliga a la población trabajadora de origen extranjero a participar de todas las conmemoraciones patrias (Mosconi, 1938: 187-188).

La represión directa de toda acción disruptiva dentro de los yacimientos se complementa con una serie de normas internas y recursos simbólicos que están orientados a disciplinar a los trabajadores, a fomentar el cumplimiento de

18 En el diario La Provincia hemos encontrado referencias al traslado de trabajadores salteños al Yacimiento de Comodoro Rivadavia de YPF. Cfr. *La Provincia*, 17 de mayo de 1926. Salta.

19 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Acta 498*. 10 de agosto de 1924.

20 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Circular 43*. Citado por Larra (1957)

ciertas pautas de conducta que modelen a un tipo de obrero buscado por la dirección de la firma. Se establece de este modo, lo que vamos a denominar aquí *pedagogía de la dominación*²¹. Con esta categoría analítica estamos haciendo referencia a un tipo de relación establecida al interior de la *comunidad de fábrica*²² que es parte constitutiva de la construcción de hegemonía al interior de estas formaciones económicas. Esa pedagogía se va gestando a lo largo del tiempo e implica la existencia de un movimiento dialéctico dentro de las relaciones entre los trabajadores y la empresa, donde la imposición y el consenso juegan de manera intermitente permitiendo construir un escenario particular que va moldeando a la “*familia ypefiana*”. La noción de pedagogía va entrelazada a la constitución de un tipo ideal de trabajador, a un “deber ser”, donde la disciplina juega un rol fundamental. Con esta pedagogía también se busca construir una imagen de YPF donde soberanía y producción petrolera sean términos de una misma ecuación y donde el trabajador sea protagonista de esa “gesta” en pos de la “independencia nacional”.

Estas concepciones acerca de lo que se espera de aquellas personas vinculadas a la industria petrolera estatal aparecen tanto en las obras de Mosconi como en las publicaciones oficiales de la firma a lo largo de los años. En *El Petróleo Argentino*, el capítulo dedicado a la política de personal es elocuente en este sentido. Allí Mosconi explica los objetivos de la firma en relación al trabajo:

Nos proponíamos formar, y esto se logró, un personal de hombres fuertes y sanos de cuerpo y espíritu porque sólo con ese material humano se podría realizar el plan trazado. Queríamos que el personal de empleados y obreros librarán su espíritu de toda preocupación. La Dirección General se proponía velar y subvenir en la forma más completa posible al bienestar general del personal de la organización, en forma tal que el jefe de familia no sintiera disminuidas su energía y su capacidad de trabajo por preocupaciones inherentes a las necesidades del hogar. En cambio, exigimos del personal, conducido con estricta equidad y justicia, una disciplina inflexible y una rigidez absoluta en el cumplimiento de deberes y obligaciones. Todos debían entregarse por completo al trabajo con cerebro, corazón y músculo. Y este

21 Estamos pensando en la noción de pedagogía tal y como la entiende Gramsci. Esto es, como relaciones activas presentes en todo el complejo social de la que se extraen experiencias y valores históricos. Este autor considera que toda relación de hegemonía lleva implícita una relación pedagógica (Gramsci, 1967:91)

22 Estamos tomando la categoría de comunidad de fábrica de Palermo y Soul. La misma hace referencia a la experiencia particular de los trabajadores petroleros. Particularidad caracterizada por la cristalización de una serie de valores y sentidos en torno al propio trabajo que son mediatizadas por la forma de injerencia de la empresa no sólo en la esfera de la producción sino también de la reproducción de los trabajadores (Palermo y Soul, 2009)

propósito fundamental en el comienzo de nuestra misión pudo lograrse en forma amplia en la plana mayor cuidadosamente seleccionada y constituida por hombres de primera agua, de conocida aptitud profesional, patriotas y de alta moral, deseosos de empeñarse en el esfuerzo para dar nuevas pruebas de su capacidad y eficacia en una tarea que sería un importante servicio prestado al país (Mosconi, 1983:77).

En este extenso párrafo que hemos citado podemos observar qué se busca del trabajador. Si bien el disciplinamiento al interior de los yacimientos quizás sea una extensión del origen militar del director de YPF, también es una manera de concebir al *ypéfiano* en un contexto más general caracterizado por la gran politización del proletariado del país²³. Ya señalamos además, que en el sector petrolero, debido a la falta de personal calificado nativo, la presencia de extranjeros era hegemónica y éstos habían sido los principales promotores de conflictos al interior del yacimiento de Comodoro Rivadavia pues se hallaban vinculados al anarquismo y al comunismo.

A lo largo de estas primeras décadas, hemos identificado diferentes dimensiones que va adquiriendo esta *pedagogía de la dominación* al interior de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, algunas que atraviesan la relación salarial en sí y otras que hacen hincapié en recursos discursivos y de propaganda y son emitidas en las publicaciones oficiales de la firma. Entre las primeras, el “concepto privado de personal” es fundamental pues de él dependen los ascensos de categoría y la obtención de primas salariales. Entre las segundas, podemos citar aquellas publicaciones que refuerzan discursivamente las representaciones que la empresa construye acerca de sus trabajadores.

De este modo, y meses después de que Mosconi asuma la dirección de YPF, se implementa una política de promociones para el personal que moldea las relaciones laborales durante todo el período estatal porque instituye lo que se conoce como *concepto personal*. Por una circular suscripta en junio de 1923, se establecen los criterios por los cuales los trabajadores pueden ascender de

23 En 1920, la organización sindical más importante era la FORA IX que congregaba a comunistas, sindicalistas y socialistas. La Federación para entonces contaba con 70.000 afiliados. Sin embargo, en 1922 la FORA IX se disuelve y da paso a la Unión Sindical Argentina (USA), de la que se retiran los ferroviarios, los gráficos, los municipales y los comunistas, quedando sólo con 1000 afiliados. Durante la década del veinte, los principales acontecimientos vinculados al movimiento obrero son motorizados desde cada sindicato hasta que, en 1930, se crea la Confederación General del Trabajo. Cfr. (Baily, 1984: 55-60)

categoría. Para comprender cómo se disciplina a través de este dispositivo no sólo hay que tener en cuenta los ítems que señalan que se evaluará la competencia demostrada en el desempeño de los cargos realizados por el trabajador y la antigüedad en la repartición y en la administración nacional, sino también el concepto del empleado, registrado en su legajo personal, y el informe de sus jefes. El concepto privado del personal es realizado en enero de cada año y las calificaciones son numéricas e incluyen: conducta, competencia, iniciativa, actividad, asistencia y estado económico (Mosconi, 1984: 88). No hemos encontrado en la documentación accesible en los repositorios, legajos personales que nos permitan observar cómo se construían estos informes de concepto, sin embargo, este sistema implementado en 1923 ha perdurado a lo largo de todo el período estatal de YPF. La única salvedad es que a partir de la creación del Sindicato Unido Petroleros del Estado en 1946, éste pasa a integrar, con un miembro, la comisión que realiza el informe de concepto de cada trabajador.

La relevancia simbólica de este sistema de ascensos es innegable. Cualquier trabajador que pretenda elevar su categoría debe observar cierta conducta. Con esto, el salario queda automáticamente ligado al cumplimiento de algunas normas, una de las cuales es evitar la participación en conflictos. La empresa petrolera, entonces, utiliza el *concepto privado del personal* para premiar o castigar a los *ypefianos*²⁴. En ese sentido, el papel de los *apuntadores* resulta fundamental. Estos eran trabajadores autorizados por la administración que tomaban nota de las ausencias o llegadas tarde al lugar de trabajo, podían entrar a las viviendas de los obreros y revisar sus efectos personales y confiscar armas o cualquier elemento que resultara sospechoso. Esta normativa interna tiene la particularidad de conculcar derechos, pues la empresa habilita a los apuntadores a entrar en las moradas sin una orden judicial. Acompañando el “proceso de argentinización”, la mayor parte de estos “alcahuetes”, como los denominaba el resto de los trabajadores, eran nativos, con lo cual se quebraba la solidaridad de clase a través de la utilización de antagonismos étnicos. Hacia 1924 se crea un departamento o sección de

24 Es llamativo que dentro de YPF se utilice un mecanismo propio de las empresas privadas para disciplinar al personal.

control cuyo objetivo era observar la “moral y la higiene” dentro de los yacimientos. Sus funciones suponen la inspección de la *comunidad de fábrica*; el control de la limpieza en las viviendas y en las instalaciones de uso colectivo, la colaboración con la policía tanto en el control de la venta ambulante como en la vigilancia de los trabajadores en los espacios de trabajo (Torres, 2001: Capítulo 3).

Lo que ocurre desde 1922 es un reforzamiento de los dispositivos disciplinares dentro de la empresa. Como sostiene Foucault, las disciplinas son “(...) métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad” (Foucault, 2002:141). Para que ello sea posible es necesaria una política de las coerciones que trabaje sobre el cuerpo y manipule sus elementos, gestos y comportamientos. En YPF, la puesta en marcha de dispositivos disciplinares no sólo es observable en la creación de la sección de control o la multiplicación de los *apuntadores*, sino también en la inclusión de primas en la relación salarial²⁵. A partir de 1924, la Repartición incorpora a sus presupuestos anuales una suma destinada a ser distribuida entre su personal en calidad de “bonificaciones anuales por antigüedad” y “primas por eficiencia”²⁶. La primera se liquida de distinta manera según sean empleados u obreros. En el primer caso, se otorga a aquellos trabajadores que durante tres años o más no hayan ascendido de categoría pese a tener el concepto de “sobresaliente” o “muy bueno” en su legajo personal; y en el caso de los obreros, se da según una determinada escala de antigüedad siempre que tengan un concepto “sobresaliente” o “muy bueno”²⁷. Por ejemplo, aquel obrero que posea cinco años de antigüedad y cumpla el requisito de concepto, recibe una bonificación anual por antigüedad del 5% del jornal; si la antigüedad es de

25 Siguiendo a Castel, consideramos que “(...) una relación salarial supone un modo de retribución de la fuerza de trabajo, el salario (el cual gobierna en gran medida el modo de consumo y de vida de los obreros y sus familias), una forma de disciplina del trabajo que regula el ritmo de la producción, y el marco legal que estructura la relación del trabajo, es decir, el contrato de trabajo y las disposiciones que lo rodean.” (Castel, 1995:328)

26 Esto es llamativo pues se anticipa a los paradigmas toyotistas que implementan las bonificaciones por objetivos.

27 Cabe señalar aquí que todas estas medidas contribuyen a diferenciar a los *ypefianos* del resto de los trabajadores del país en cuanto a beneficios laborales se refiere. En ese sentido, se va a ir construyendo la idea de que los obreros empleados por la petrolera estatal son una suerte de “aristocracia”.

10 años, la bonificación es del 10%, y así sucesivamente²⁸. Por otro lado, las primas por eficiencia se otorgan para premiar la iniciativa, comportamiento y “consagración al trabajo”, concediendo a quienes se hayan destacado en tales conceptos, sumas equivalentes a tres meses de sueldo²⁹.

Ambas contribuciones son emitidas a través de disposiciones internas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales hasta la sanción de la Ley Orgánica N°11.668, sancionada en diciembre de 1932, la cual institucionaliza estas bonificaciones hacia empleados y obreros. En ella, a través del artículo 8, se establece la utilización de un 5% del total de utilidades “(...) para distribuirlo entre los empleados y obreros de la repartición, de acuerdo a la antigüedad a los sueldos y salarios y la eficiencia de los mismos (...)”³⁰.

A lo largo del tiempo estos mecanismos van profundizándose, como nos lo muestra la sanción del Estatuto del Personal a sueldo de Maestranza, por medio del decreto N° 31.650 de noviembre de 1944. En ese estatuto se establece una retribución de acuerdo al oficio y al grado de perfeccionamiento al que haya llegado el personal obrero, la mensualización de los jornales para favorecer al arraigo y la afiliación a la Caja de Jubilaciones. Pero estos beneficios quedan sujetos a las disposiciones que emanen de las Juntas de Calificaciones, que el decreto también institucionaliza. Las Juntas están formadas por dos jefes superiores y un obrero y se encargan de fijar criterios de procedimiento, asegurar que los ascensos se destinen a los más capacitados y que los ingresantes sean los que reúnan las mejores condiciones entre los postulantes. Así mismo, las juntas son organismos que deben velar por el cumplimiento del Estatuto en cada área, sector o yacimiento de YPF³¹.

Como vemos, el disciplinamiento de los trabajadores no sólo se realiza apelando a dispositivos de control directo, sino que se ejerce también

28 Cfr. Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Boletín de Informaciones Petroleras*. Año XV. N°164. Abril de 1938

29 Cfr. Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Boletín de Informaciones Petroleras*. Año XV. N°172. Diciembre de 1938.

30 Congreso de la Nación Argentina. *Ley Orgánica de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales N° 11.668*. Diciembre de 1932.

31 Poder Ejecutivo Nacional. *Decreto N°31.650*. 22 de noviembre de 1944

incorporando a la relación salarial dispositivos más sutiles, como el *concepto* o las *juntas*. Al atar las posibilidades de ascenso o el incremento de ingresos a la conducta, la dominación se cuela por los intersticios de las relaciones laborales, ejerciendo una acción pedagógica mucho más efectiva que la presencia de apuntadores o una sección de control.

Como señaláramos en párrafos precedentes, la Dirección General también reforzó sus concepciones acerca del trabajo a través de la producción de textos y otros recursos que plasmó en sus publicaciones oficiales. El *Boletín de Informaciones Petroleras* fue utilizado como palestra desde donde se señalaba lo que el *ypefiano* debía ser. A lo largo de los años esta publicación fue la vocera oficial que dio visibilidad y buscó legitimar los términos de las relaciones laborales, ya sea recurriendo a reflexiones de personalidades fundamentales en la historia de la petrolera o incorporando en sus textos referencias acerca del trabajador petrolero ideal. Como ejemplo de ello podemos citar dos artículos del ingeniero Bernardo Astiz quien entra a la Repartición en 1933 y se desempeña a lo largo de los años en varios yacimientos (Comodoro Rivadavia, Plaza Huinca, Yacimiento Norte). En el primero, cuando ocupaba el cargo de gerente general de YPF, sostiene:

(...) el personal de YPF debe mantener una sana línea de conducta, que sea rectora de sus actos tanto en la vida privada como de servicio. Aquí viene al caso aquello que el huevo se pierde de dos maneras: porque se rompe la cáscara por el ataque exterior, o porque se descompone por dentro. En el caso de YPF, el ataque exterior puede ser la primera forma de destrucción; la segunda la promueve el personal, cuando consciente o inconscientemente no cumple con su deber³².

La metáfora del huevo que utiliza es interesante porque no sólo hace referencia al “peligro externo” sino también al “interno”, reeditando discursos muy similares a los que se utilizaron a principios de siglo con las leyes de defensa social y de residencia. La idea de “sanidad” es una constante en ciertos discursos que se gestan desde comienzos de siglo. Estos se construyen en torno a representaciones organicistas de la sociedad y avalan la idea de que ella es susceptible de enfermarse tanto por la presencia de ideas

32 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Boletín de Informaciones Petroleras*. Año N°302. Febrero de 1958.

extranjerizantes como por la multiplicación de conductas y modos de acción que alteren el “orden”. No olvidemos que Astiz escribe este artículo tres años después de haberse producido aquello que se conoce como Revolución Libertadora, golpe de estado que desplazó al general Perón del gobierno. No es nuestra intención analizar aquí la *resistencia peronista*, pero intuimos que estas alusiones a la “descomposición desde adentro” están haciendo referencia a actos vinculados a ese proceso social dentro de los yacimientos³³.

En la cita que transcribimos podemos observar que no sólo se espera que los trabajadores mantengan una “sana línea de conducta” dentro de sus lugares de trabajo sino también en su vida privada. Esto es fundamental para comprender cómo se estructuran las relaciones al interior de los enclaves en tanto espacios donde se produce una yuxtaposición entre las esferas productiva y reproductiva (Leite Lopes, 1988; Balazote, 2001). Si bien desarrollaremos estos aspectos en el apartado siguiente y en el segundo capítulo, es importante señalar que la política laboral de YPF se orientó tanto hacia la regulación dentro del espacio de trabajo, como hacia la regulación de la cotidianeidad de los trabajadores y sus familias.

En otro artículo, unos años después, Astiz vuelve a hacer referencia lo que se espera de los trabajadores. Allí, trae a colación nuevamente esa idea de “cuerpo”, de “organismo” que ha permeado la historia de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Pero ahora, para señalar su declinación porque los empleados anteponen sus propios derechos al “sacrificio personal”:

Conocí a YPF (...) animado de un extraordinario “espíritu de cuerpo”, condición ésta que advertían cuantos llegaban a tener contacto, directa o indirectamente, con su acción. Esa virtud que determinó su vigoroso desarrollo, acusa desde tiempo atrás una visible y creciente declinación, cuyos nocivos efectos aparecen acentuados cuanto más alejado está el personal del cabal conocimiento de la razón de ser y del objeto que determinó su creación. Sin generalizar (...) esa declinación se manifiesta en la falta de renunciamento a los propios derechos, aún cuando se menoscaben los que les asiste a los demás; en el menguado sentido del sacrificio personal, salvo en casos de extrema gravedad; en la “retaceada” voluntad para cumplir con las propias obligaciones; en la falta de una viva preocupación para salvar los inconvenientes de la enervante y avasalladora burocracia, etc., sin omitir a los pocos que soslayan fundamentales principios de ética, todo lo cual ocasiona el relajamiento de la

33 Las filiales sindicales de los yacimientos de Comodoro Rivadavia, Salta y la refinería de Ensenada estaban controladas por peronistas. Para un análisis de la resistencia peronista cfr. (James, 1990)

disciplina, la falta de concepto jerárquico, el desborde de jurisdicciones y, en definitiva, el olvido de que el orden y el rendimiento son condiciones *sine qua non* para asegurar la buena marcha de la Empresa³⁴.

Durante todo el período estatal el “discurso oficial” remarca una y otra vez la necesidad de que el trabajador responda al “ideal *ypéfiano*” de disciplina, orden y jerarquía. Se espera que sus acciones respondan al “espíritu de cuerpo” que ha animado a la empresa desde su constitución y que no es otra cosa que una dimensión de la “*familia ypefiana*”, donde todos deben cumplir sus funciones para poder contribuir a la “razón de ser” de YPF, que no sólo es la producción de petróleo sino también apuntalar la soberanía del país a través de la “entrega personal” a una causa mayor.

La utilización de todo tipos de recursos que fortalezcan estas ideas muestran el celo con el cual la Dirección General buscó constituir un tipo de trabajador particular que respondiera no sólo a sus objetivos empresariales sino también a una “moral” particular, concepto que desarrollaremos en el apartado siguiente.

A modo de cierre, incorporamos una ilustración encontrada en el *Boletín de Informaciones Petroleras*, que es un ejemplo más de cómo se concibe al trabajo desde la Dirección de YPF.:

34 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Boletín de Informaciones Petroleras*. N° 377. Octubre de 1965.

Ilustración 1: Concepciones acerca del trabajo en YPF



Fuente: *Boletín de Informaciones Petroleras*. Año XXI. N° 239. Julio de 1944

La incorporación de estos recursos gráficos dentro del *Boletín de Informaciones Petroleras* no es ajena al despliegue de todos estos dispositivos que venimos reconstruyendo hasta ahora y que se orientaron a delinear un perfil del trabajador *ypéfiano*. Si a esto le sumamos el desarrollo de las villas obreras y de las normas y disposiciones que regulan la vida dentro de ellas, tendremos un mapeo más acabado de cómo se entretrejen las tramas de la dominación en los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Antes de finalizar este apartado, quisiéramos señalar que no buscamos aquí realizar una cronologización de la relación entre los trabajadores petroleros e YPF, sino señalar una serie de hitos que a lo largo de los años han ido profundizando la política de personal de la empresa estatal. Si bien aquí analizamos el aspecto disciplinar de la relación, en el apartado siguiente y en el capítulo segundo pretendemos hacer hincapié en las maneras en que YPF genera consenso entre sus trabajadores.

Las transacciones dentro de la *comunidad de fábrica*

Las mutaciones en la relación salarial implementadas por la administración de YPF, no sólo contienen esta dimensión disciplinaria que venimos trabajando, sino que son, al mismo tiempo, parte de un proceso más general de acumulación del capital que se gesta durante esos años. Como sostiene Coriat, desde principios del siglo XX, el salario deja de ser sólo un *estímulo al trabajo* y se transforma tanto en un *modo de consumo*, como en un *modo de reconstitución de la fuerza de trabajo* (Coriat, 2001:61-62). Por un lado porque se universaliza la mercancía y el intercambio mercantilizado de los bienes de uso que permiten la reconstitución de la fuerza de trabajo y que sólo pueden ser adquiridos a través de la mediación de la forma dinero. Por otro lado, porque el salario se convierte en una garantía para la reproducción de la fuerza de trabajo dentro y fuera de la fábrica. Con esto último el capital se asegura una afluencia continua de trabajadores. En el caso de YPF, esto supuso, además de la incorporación de primas en la relación salarial, poner en marcha una serie de prestaciones sociales que contribuirían no sólo a inmovilizar la fuerza de trabajo en las regiones a donde se radicaba, sino también calificarla y constituir un mercado de trabajo cautivo. En este apartado intentaremos observar de qué manera se diagraman estas políticas sociales al interior de la firma y qué consecuencias tienen en el ámbito de la *comunidad de fábrica*.

Cuando Mosconi se hace cargo de la administración de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, corrobora las duras condiciones de vida de los trabajadores a través de diversas inspecciones que realiza en los campamentos de Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul (Mosconi, 1957: 39 y ss.). A partir de entonces, se propone elevar el “standard de vida” de los trabajadores y sus familias, pero no a través del aumento de los salarios pues considera que su incremento debe depender de las “labores realizadas” por los agentes, sino a través de aumento del poder adquisitivo de las remuneraciones. Esto se lograría por medio de la reducción de costos de los insumos necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo. El director de YPF, expresa esto que acabamos de señalar de la siguiente manera:

La amplitud del plan que debíamos realizar advertía que la jornada sería larga y laboriosa. Me propuse, pues, en primer término y para asegurar una colaboración permanente, decidida y leal de todo el personal de la organización, elevar en lo posible su "standard" de vida.

Mi primera preocupación, al realizar el viaje de inspección a los Yacimientos de Comodoro Rivadavia y Plaza Huinul, a fines de 1922, fue estudiar la forma en que vivían los empleados y obreros y sus familias. Después de considerar el problema en sus distintos aspectos, llegué a la conclusión, tomando como base el presupuesto de una familia compuesta de ocho personas, que eran exiguos los sueldos y jornales; pero advertía, asimismo, que no resultaba conveniente el mejoramiento inmediato de éstos, pues al iniciar una nueva jornada no debe empezar por aumentar las remuneraciones, que, lógicamente, han de acordarse como consecuencia de la labor realizada.

No pudiendo, entonces, mejorar inmediatamente la situación pecuniaria por un simple aumento de sueldos, era menester aumentar el valor adquisitivo que tenían las remuneraciones de entonces, tratando de reducir en todo lo posible, el costo y los precios de venta de los artículos de primera necesidad para el personal del yacimiento (Mosconi, 1988: 77-78)

Esta cita es sumamente interesante pues nos da pistas de cómo dentro de la *comunidad de fábrica* se institucionalizan³⁵ diferentes transacciones: algunas de carácter mercantil y otras que ponen en juego otro tipo de recursos que no sólo son económico-sociales sino también simbólicos. Pero incluso aquellas que pueden parecer estrictamente mercantilizadas en tanto suponen un intercambio a través de la forma dinero, tienen incorporados elementos que apuntalan la dominación. No es casual que el incremento de la calidad de vida de los empleados y obreros, esté entrelazada, para Mosconi, a "la colaboración permanente, decidida y leal de todo el personal de la organización". No es casual que la obtención de las bonificaciones por antigüedad y por eficiencia, como señalamos anteriormente, estén atadas a los informes de concepto.

El aumento del valor adquisitivo de los salarios dentro de YPF cristalizó con la creación de cooperativas de consumo formadas por todos los trabajadores de los yacimientos y administrada por un consejo de empleados superiores y obreros y con la participación directa de la Administración durante el período mosconiano. Posteriormente, desaparecen las cooperativas y se instauran proveedurías oficiales que tienen la misma función y actúan como reguladoras de precios en el mercado local. En ellas, el personal obtiene distintos bienes de consumo a precios reducidos. El abaratamiento del costo de las mercancías

35 Para Karl Polanyi, para que las formas económicas se institucionalicen es necesario que se produzcan tres movimientos: "La reciprocidad denota movimientos entre puntos correlativos de agrupamientos simétricos, la redistribución designa los elementos de apropiación dirigidos hacia un centro y luego hacia el exterior; el intercambio hace referencia (...) a movimientos viceversa en un sentido y en el contrario que tienen lugar como entre «manos» en el sistema de mercado" (Polanyi, 1976: 162). La existencia de estos principios supone trascender las intenciones y comportamientos individuales.

ofrecidas en los economatos se produce porque YPF las traslada gratuitamente en sus propios buques-tanque o porque la empresa toma a su cargo la mitad del valor del transporte ferroviario³⁶.

Lo que se obtiene en las proveedurías es descontado del salario del *ypefiano*. Sin embargo, es necesario señalar, que el consumo no es ilimitado, pues el trabajador puede acceder sólo a cierta cantidad de productos, es decir, la equivalente a un porcentaje determinado del salario. Se establece así, una doble diferenciación entre las diferentes categorías de trabajadores: una fabril y otra extra-fabril. La primera derivada del lugar ocupado dentro del proceso productivo y establecida según una jerarquía que depende de la calificación y el concepto personal; la segunda, atada a los porcentajes del salario pero vinculada a la accesibilidad de los bienes de consumo.

Una observación general nos muestra que los economatos funcionan al interior de la *comunidad de fábrica* en términos mercantiles. Sin embargo, y aquí radicaría la particularidad, el hecho de que fueran pensados como manera de incrementar el poder adquisitivo de los salarios, como dispositivo para lograr una “colaboración permanente y leal” de los trabajadores, nos habla de otros usos impresos por la administración a estas instituciones extra-fabriles. Las proveedurías no sólo suponen la diversificación y el acceso generalizado a más mercancías, sino también son una prestación social, son una compensación de la empresa a las duras condiciones de trabajo y de existencia en los yacimientos, que contribuyen tanto a asegurar la permanencia de la fuerza de trabajo en el territorio como a constituir esa “*economía moral ypefiana*” que a lo largo del tiempo los va a situar como un *otro* frente al resto de los pobladores de los espacios donde se radica YPF, y frente a otros colectivos de trabajadores. Estos aspectos los analizaremos en detalle en el capítulo siguiente cuando nos detengamos en el caso del Yacimiento Norte, pero creemos necesario señalar aquí las características generales de este proceso.

José Sergio Leite Lopes analiza el caso de los economatos en una empresa

36 Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Memoria correspondiente al año 1938*. Buenos Aires. 1939.

textil privada de Brasil y sostiene que, a través de estas instituciones, se estaría constituyendo una “(...) «economía moral» que acepta y legitima un patrón de dominación que no solamente se ejerce dentro de la fábrica en favor de la disciplina y de la explotación sino que también se implementa fuera de la producción inmediata ejerciéndose en la instancia de la distribución, favoreciendo el consumo de los operarios.” (Leite Lopes, 1988:115).

Cuando hacemos referencia a una “economía moral” estamos pensando en la existencia de ciertos consensos dentro de un grupo acerca de lo que es legítimo y lo que no lo es, acerca de la presencia de ciertas normas y obligaciones sociales, de la cristalización de ciertas funciones económico-sociales para cada uno de los sectores que forman parte de la comunidad – de fábrica, en este caso-³⁷.

Además del acceso a bienes de consumo al costo en las proveedurías, la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales otorga a sus trabajadores, desde el año 1923, seguros por fallecimiento y enfermedades graves y fomenta la creación de asociaciones mutuales entre los empleados. En el primer caso y, mediante el aporte voluntario de una cuota mensual determinada, la empresa asegura a sus empleados en caso de fallecimiento; o se hace cargo de todos los gastos de asistencia médica y hospitalización para aquellos que padezcan enfermedades graves, como tuberculosis, lepra, cáncer, parálisis o demencia. En el segundo caso, y también a partir de un aporte mensual mixto, tanto de la Repartición como de los trabajadores, los asociados a la mutual obtienen: garantías necesarias para alquilar viviendas particulares; préstamos que son devueltos en cuotas mensuales que se descuentan del salario; órdenes de compra para comercios a precios especiales; subsidios por enfermedad y por fallecimiento de miembros de la familia, etc. Así mismo la asociación a la mutual permite el acceso a un sanatorio modelo para el trabajador y su familia, y la utilización de las colonias de vacaciones de Mar del Plata y las sierras de Córdoba³⁸.

37 Para una profundización del concepto de “economía moral” cfr. Thompson, 1995 y Thompson, 1984.

38 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Boletín de Informaciones Petroleras*. Año XVIII: N°208.

Este tipo de prestaciones hablan de las maneras en que la empresa rentabiliza la gestión de lo que se da, tanto en términos materiales como simbólicos. En el primer caso, porque al implementar estas mutuales y seguros, la empresa se asegura una fuerza de trabajo sana y desarrolla mecanismos que permiten regular el cuidado del cuerpo de sus obreros actuales y futuros. De la misma manera, al erigirse como prestamista o proveedor de órdenes de compra a precios especiales a través de la participación en las mutuales puede hacer un seguimiento de cuánto gasta, cómo y en qué cosas. Si bien se ponen en juego elementos que se expresan materialmente, como la disminución de los costos de reproducción, también la empresa incorpora aspectos simbólicos en esta transacción pues pese a que existe un aporte monetario de los trabajadores, estas prestaciones son leídas por estos como parte de lo que YPF les provee en tanto miembros de la *“familia ypefiana”*. Esto posibilita que la empresa profundice cada vez más la regulación de diferentes aspectos del ciclo de vida del trabajador, como la salud, el consumo, la vivienda, la educación, el ocio o la muerte.

En la petrolera estatal las prestaciones sociales van a ser naturalizadas por los trabajadores como beneficio que otorga el ser parte de esa entidad que es la *“familia ypefiana”*. Esta naturalización les da una fisonomía particular a las relaciones dentro de la empresa y contribuye a uno de los objetivos empresariales de YPF, a saber: que los trabajadores respondan de determinada manera a las exigencias que la fábrica impone dentro del espacio de trabajo y fuera de él. Lo que queremos decir es que, incluso en aquellas transacciones que son eminentemente mercantiles, se percibe la constitución de una relación más compleja en las cuales las acciones de la empresa opacan o enmascaran las relaciones de clase a través de la constitución de la *“familia ypefiana”*.

Quizás esto pueda ser leído en los términos en que Bourdieu analiza intercambio de dones. Para interpretarlo él deja de lado aquellas explicaciones estructuralistas o neomarginalistas que lo vinculan al interés o la conciencia y lo

relaciona a una teoría del sujeto y de la acción que considera las disposiciones constitutivas del *habitus* (Bourdieu, 1996:10 y ss.)³⁹. Para este autor, no pueden ser ignoradas las condiciones económicas y sociales en las cuales se producen y reproducen los agentes históricos y que los inclinan a participar a participar en intercambios que generan relaciones durables de dependencia. Estas no son necesariamente fundadas en un cálculo racional, aunque siempre pueden ser atribuidas a la dominación simbólica (Bourdieu, 1996:14-16).

En la construcción de la dominación simbólica dentro de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, es fundamental intentar comprender el ir y venir de las relaciones laborales a lo largo del tiempo, es necesario pensarlas como parte de la *historia incorporada* de los trabajadores petroleros estatales, del *habitus ypefiano*, *habitus* que asegura “(...) la presencia activa de experiencias pasadas que depositadas en cada organismo bajo la forma de principios [*schemes*] de percepción, pensamiento y acción, tienden con mayor seguridad que todas las reglas formales y normas explícitas a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo” (Bourdieu, 1991:96).

La constitución de la “*familia ypefiana*” es un proceso histórico que articula las relaciones dentro de un campo social⁴⁰ particular. Para que exista un campo es necesario que exista una disputa de intereses y sentidos entre quienes forman parte de él, “(...) es necesario que haya algo en juego y gente dispuesta a jugar, que esté dotada de los *habitus* que implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes del juego, de lo que está en juego” (Bourdieu, 1990:109). A los juegos no se entra mediante un acto consciente sino que se nace en ellos. El juego supone una *creencia total*, una *fe práctica* que es la prueba que el campo impone, es el derecho de entrada al juego. Ese derecho no sólo incluye sancionar y excluir a quienes destruyen el juego sino también actuar de modo que la selección y formación de nuevos miembros, (a través de ritos de pasaje, exámenes, calificaciones), sean tales que estos nuevos

39 La traducción es nuestra.

40 Dentro de la lógica de las prácticas se produce un encuentro entre la historia incorporada (el *habitus*) y la historia objetivada (el campo). Este último es una construcción social arbitraria y artificial, con reglas específicas y explícitas, espacio y tiempo delimitado y la entrada al juego toma la forma de un cuasi contrato (Bourdieu, 1991: 113 y ss.)

miembros adhieran indiscutidamente a esa creencia (Bourdieu, 1991: 114-115)

Todo lo que describimos hasta aquí acerca de la manera en que se constituyen las relaciones entre los trabajadores e YPF, permiten comprender cómo la “*familia ypefiana*” se erige como *institución* particular dentro del *campo* constituido por YPF y cómo los trabajadores nacen en el juego. Y esto es posible por esa particularidad de los enclaves que suponen que la empresa no sólo tenga injerencia en la esfera de la producción sino también en la reproducción de los trabajadores. Y como tal, sea depositaria de ese derecho de entrada que Bourdieu muy bien describe. La adscripción a la “*familia ypefiana*”, la incorporación de esa fe práctica en los cuerpos, ha sido posible a lo largo de los años no sólo por la multiplicación de prestaciones sociales que imponen regulaciones sobre el cuerpo y la vida de los trabajadores y sus familias, sino también por el desarrollo de un sistema educativo que está orientado a la formación de un tipo ideal de trabajador. Con ello la empresa se asegura no sólo formas de reclutamiento específicas y que respondan a las calificaciones exigidas por la producción, sino también se refuerza la acción pedagógica que redundará en la ausencia de conflictos al interior de los campamentos petroleros.

En ese sentido, una parte del presupuesto anual de la empresa está destinado a subvencionar no sólo a las escuelas que funcionan en torno a los yacimientos donde asisten los hijos del personal de la repartición, como observaremos en el capítulo siguiente; sino también a diversas instituciones que contribuyen a la formación de personal calificado vinculado a la industria petrolera. La fundamentación que generalmente aparece en las Memorias de la firma para justificar estos aportes monetarios está vinculada a esa construcción de una imagen de la empresa como baluarte de la civilidad, como ente que contribuye no sólo a la acumulación de riquezas para el “pueblo”, sino también como promotor de la cultura y la educación:

No se trata sólo de una institución que persigue exclusivamente fines de lucro, como cualquier empresa privada. Sus ganancias (...) además de retornar a sus fuentes de extracción – la riqueza del pueblo – por medio de innumerables beneficios, se desdoblan, también, para lograr el objetivo tradicional en nuestro país, el desvelo y los esfuerzos por elevar el nivel espiritual y cultural de sus habitantes.

(...) las subvenciones acordadas (...) tienen por fin primordial el sostenimiento de organismos capaces de forjar especialistas en las distintas ramas que abarca la industria petrolera (...)⁴¹.

En el último párrafo de la cita, emerge el principal objetivo de estas subvenciones, esto es, lograr calificar a la fuerza de trabajo en un país caracterizado por la ausencia de trabajadores nativos formados en la industria petrolera. De este modo, no sólo se persigue elevar los niveles de vida dentro de los yacimientos contribuyendo con ello a la permanencia del personal en ellos, sino también formar un mercado de trabajo que responda a las nuevas exigencias de la industria petrolera en desarrollo. Mosconi también hace referencia a las limitaciones a las que debía enfrentarse la novel empresa estatal hacia la década del veinte:

Puesto en práctica el plan de reorganización y trabajos formulado en el año 1924, se notó inmediatamente la falta de personal técnico especializado en Minería para atender las necesidades de la explotación. No era posible encontrarlo en el país no podía tampoco traerse personal contratado en el extranjero. Nos preparamos entonces para formarlo con nuestros propios medios y elementos, de la mejor manera, especialmente, en la forma más rápida con el fin de utilizarlos inmediatamente en los trabajos que se habían iniciado (Mosconi, 1983:100).

Para ello, Mosconi y el rector de la Universidad de Buenos Aires, Ricardo Rojas, impulsan la creación, en el año 1928, del Instituto del Petróleo dentro de dicha universidad, dedicado a la especialización de ingenieros civiles e industriales en geología, explotación de yacimientos e industrialización de petróleo. YPF realiza un aporte de 50.000 pesos para su funcionamiento, subvenciona el sueldo de sus docentes y sostiene los laboratorios y bibliotecas⁴². Por este convenio, los profesores del Instituto se comprometen a prestar servicios profesionales en la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Además de ello, y desde 1932, la empresa otorga becas a los alumnos con mejores promedios de las facultades de geología de las universidades de La Plata, Córdoba y Buenos Aires. Previamente, se los evalúa en campaña, llevándolos a los yacimientos y campamentos de exploración "(...)" para asegurar la elección de los más capacitados y aptos para las futuras

41 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Boletín de Informaciones Petroleras. Año XIV. N°157. Septiembre de 1937.

42 Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Memoria correspondiente al año 1937*. Buenos Aires, 1938.

tareas a las que serán dedicados”⁴³. Luego de egresados, estos ingenieros geólogos son contratados por la petrolera. Para el año 1939 habían sido formados veintitrés geólogos argentinos.

La creación del Instituto complementa los cursos de especialización en perforación y producción de yacimientos que se dictan desde 1923 en la Universidad Popular de La Boca y que se orientan a la formación de obreros y capataces. Con idéntico propósito se implementaron en los distintos yacimientos escuelas de Jefes de Sondeos, Encargados de Turnos y Maquinistas de Perforación, que funcionan desde 1936, en las cuales los trabajadores reciben instrucción teórica y se realizan labores prácticas en un pozo escuela. Para acceder a la escuela de Jefes de Sondeo, el trabajador debe haber egresado de alguna de las Escuelas Industriales de la Nación y se incorporan con el cargo de aprendices de Jefe de Sondeo. A lo largo del curso reciben un jornal que se incrementa gradualmente y, si terminan el ciclo de formación, son incorporados a YPF con la categoría de Jefes de Turno de Perforación y un salario mensual. Los Encargados de Turno puede acceder a la escuela siempre que hayan terminado el tercer año de la secundaria y su ingreso a la empresa, con la categoría correspondiente, se produce luego de un ciclo de formación de dos años, de los cuales el primero se destina a capacitación teórica y, el segundo, supone la realización de una práctica como Encargado de Turno. Por último, para convertirse en aprendiz de Maquinista de Perforación, el postulante requiere tener aprobado el sexto año de primaria y formarse durante un año.

Pero la preocupación por la calificación de personal para la industria petrolera nacional no sólo se orienta hacia la especialización profesional en ámbitos universitarios o en los pozos escuela. Desde mediados de la década del 20, en el Yacimiento de Comodoro Rivadavia comienza a funcionar la Escuela de Artes y Oficios “Deán Funes”, administrada por los Padres Salesianos, pero subvencionada por la petrolera estatal. Allí “aprenden un oficio remunerado los hijos del personal de la Repartición, que posteriormente pasan a formar parte

43 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Boletín de Informaciones Petroleras. Año XIX. N° 219. Noviembre de 1942.

del yacimiento local⁴⁴. Se ingresa con 12 años de edad y el sexto grado aprobado de la escuela primaria. Las clases se extienden durante toda la jornada, comienzan a las 8:30 hs. y terminan a las 18:30 hs. A la mañana se imparten asignaturas generales, como matemáticas, geografía, castellano, dibujo, historia y moral y, por la tarde, se dictan clases en los talleres. Los alumnos son formados en herrería, carpintería, electricidad, mecánica y fundición de hierro y bronce. Desde el primer semestre de estudios, a los alumnos que hayan demostrado buena conducta y aplicación se les premia con un estímulo de monetario que oscila entre cincuenta centavos y dos pesos, dependiendo del año de cursado⁴⁵.

Esta insistencia de la empresa en la capacitación del personal es parte del proceso de *argentización* que profundiza el general Mosconi cuando asume como director. Como señalamos en párrafos precedentes, la presencia mayoritaria de extranjeros en los yacimientos y la asociación entre esta característica de la composición de la fuerza de trabajo y la proliferación de conflictos durante las primeras décadas del siglo XX, impulsan a Mosconi a enfatizar en la necesidad de calificar a trabajadores argentinos en las diferentes áreas requeridas por la producción petrolera. Como consecuencia, comienzan a sustituirse trabajadores y profesionales especializados extranjeros por aquellos formados en el país. Con esto la empresa va creando un mercado de trabajo cautivo y que responde a las necesidades productivas de esa industria, pero también, va generando en quienes acceden a las instituciones educativas adscriptas a la firma, una identificación temprana con la *“familia ypefiana”*.

De esta manera, y a través de todos estos condicionantes históricos y sociales, va constituyéndose el *habitus* de los trabajadores petroleros, que emerge a lo largo de todo el período estatal e incluso luego de la privatización en la década del noventa, como observaremos en los capítulos siguientes.

44 Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Memoria correspondiente al año 1938*. Buenos Aires, 1939.

45 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Boletín de Informaciones Petroleras. Año XIX. N° 219. Noviembre de 1942.

CAPÍTULO II

YPF EN CAMPAMENTO VESPUCIO Y GENERAL MOSCONI. COMUNIDAD DE FÁBRICA Y MEMORIAS

*“Vivir relatando historias, coloreando la memoria
el viejo acapara la atención
la distancia entre los cuentos y los acontecimientos
ni más ni menos que una versión”
(Alejandro Balbis-El Gran Pez)*

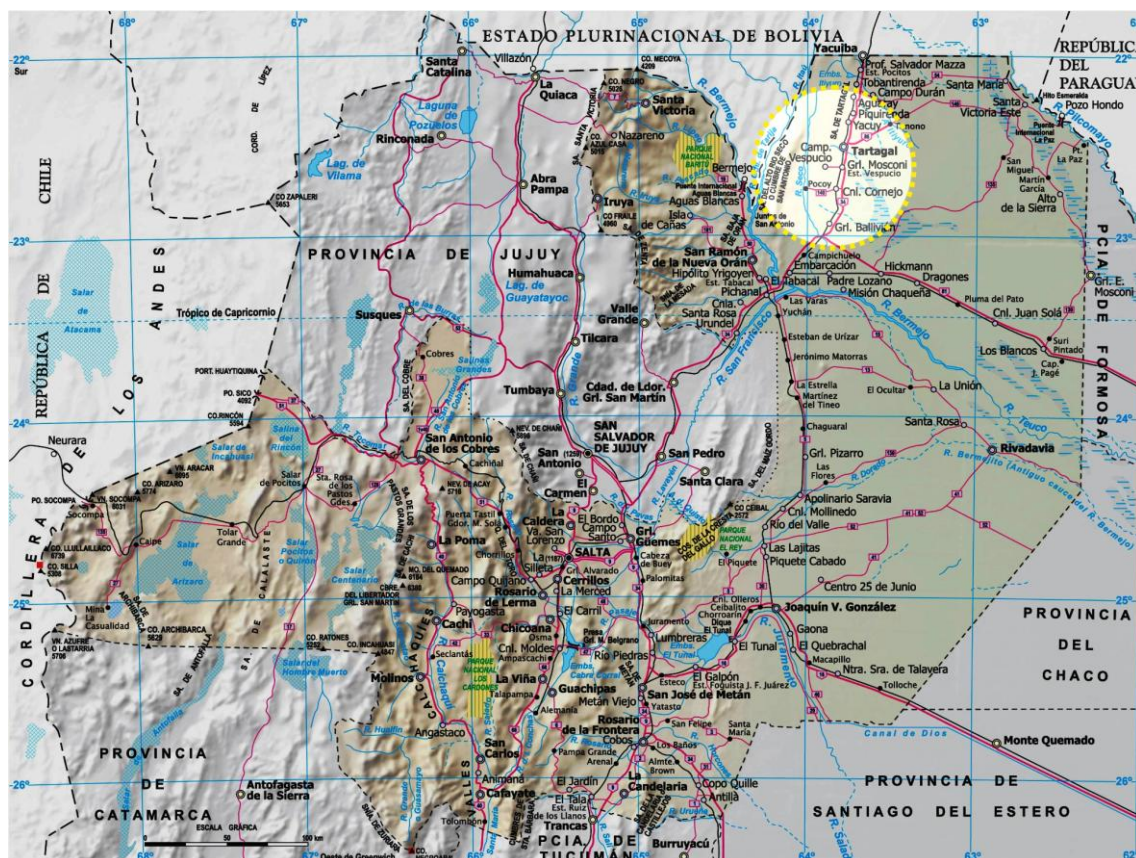
Introducción

En el capítulo anterior hicimos hincapié en algunos aspectos que contribuyeron a dar una forma peculiar a las relaciones entre los trabajadores petroleros e YPF desde el nombramiento del general Enrique Mosconi como director de la empresa. Observamos cómo se intentó dar forma a un tipo ideal de trabajador apelando a distintos dispositivos de control y regulación de las conductas a través de lo que denominamos *pedagogía de la dominación*.

Consideramos que dedicar un apartado a ello, a las políticas empresariales que desplegó YPF en general respecto a su fuerza de trabajo, nos resultaría fundamental para enmarcar el caso que tomamos como objeto de estudio en un entramado más complejo, el *campo ypefiano*. Si no nos hubiésemos detenido en algunos aspectos de la constitución de éste, nos resultaría extremadamente difícil entender qué cosas son las que dan sentido a esa construcción simbólica denominada *“familia ypefiana”*.

En este segundo capítulo, pretendemos profundizar el análisis de estos aspectos pero ahora en un yacimiento particular, el Yacimiento Norte, particularmente en Campamento Vespucio y General Mosconi, localidades que se encuentran a 365 km aproximadamente de la capital salteña.

Mapa 1: Campamento Vespucio y General Mosconi en la provincia de Salta



Elegimos estas localidades no sólo porque la administración de todo el Yacimiento se radicó ahí sino también porque en Vespucio se erigió el primer campamento petrolero de YPF en la región. En ese primer campamento, se inmovilizó a la fuerza de trabajo a través del otorgamiento de la vivienda y se multiplicaron las prestaciones sociales para los operarios. Con ello no sólo se mejoró la calidad de vida de los trabajadores sino también se creó un entramado social y simbólico particular que fue parte constitutiva de los *habitus ypefianos*.

La elección del Yacimiento Norte como problema de investigación obedece también a otros factores. Por un lado, a que los análisis sobre la historia de las relaciones entre los trabajadores e YPF generalmente se han centrado en el sur del país, posiblemente porque es ahí donde se inicia la explotación de crudo, porque las primeras luchas obreras de los petroleros se gestan ahí, porque la mayor producción se halla en esta zona y porque encontrar

documentación oficial de la firma es más accesible debido a que gran parte del archivo histórico de la empresa se encuentra en Comodoro Rivadavia. Por el otro, porque el Yacimiento Norte tiene dos características que han dado particularidades a su historia. Una de ellas es geopolítica: el Yacimiento Norte se encuentra en una zona de frontera, lo que imprime a la región una importancia estratégica en términos de soberanía. El otro rasgo, es el protagonismo que tuvo este espacio en los conflictos que se desatan en la década del veinte con la Standard Oil de Nueva Jersey por la explotación de petróleo en la región. Ambos rasgos, serán fundamentales en la construcción de sentidos por parte de los trabajadores y la empresa acerca del rol de YPF en tanto promotora de soberanía. Pero esto lo observaremos con mayor profundidad en los capítulos segundo y tercero.

Habiendo hecho estas aclaraciones, podemos adentrarnos ahora en las distintas dimensiones que analizaremos en este capítulo. En un primer momento nos vamos a detener en las transformaciones que se produjeron en Salta a nivel productivo y que permitieron que la provincia se reorientara hacia la industria petrolera en los albores del siglo XX.

También señalamos, a grandes rasgos, la trayectoria que siguen los primeros descubrimientos petroleros en la región, no con un afán enciclopédico, sino porque una de las figuras principales de esa historia es Francisco Tobar, personaje que aparece continuamente en los relatos de los ex trabajadores *ypefianos* del norte. A él se le imprimen ciertas valoraciones que, creemos, están estrechamente asociadas a las maneras en que la petrolera estatal, construye y transmite su relato oficial. La carga de nacionalismo otorgada a Tobar se vuelve intensa cuando se lo vincula al conflicto que tuvo lugar entre la Standard Oil y el gobierno nacional desde el último tramo de la década del diez del siglo XX y que se profundiza con la creación de YPF y con la llegada de Enrique Mosconi al directorio de la misma.

Esta reconstrucción histórica será la que nos posibilite reconocer algunos elementos que aparecen cuando los ex *ypefianos* recrean sus memorias después que su *comunidad de fábrica*, su *familia*, fuera desmembrada con la

privatización. Metodológicamente, esta primera parte nos da pistas acerca de una de las aristas que contribuyen a la constitución de los *habitus* de este colectivo particular.

Pero como el *habitus* -entendido como esa capacidad de engendrar percepciones, expresiones, acciones y sentidos-, tiene límites dados por las condiciones histórica y socialmente situadas de su producción (Bourdieu, 1991:96); no podíamos dejar de analizar cómo se fue constituyendo la *comunidad de fábrica* que permitió instituir la “*familia ypefiana*” en este espacio.

De esta manera, en este capítulo, también nos detendremos en tres aspectos que, creemos, son fundamentales para comprender este proceso: 1) la inmovilización de la fuerza de trabajo a través del otorgamiento de la vivienda y la creación de un mercado de trabajo a medida; 2) la supervisión por parte de YPF del consumo y la circulación de bienes y 3) la consolidación de una red de servicios sociales y recreacionales que coadyuvaron a percibir a la firma como un ente dador, proveedor de beneficios. Serán todas estas dimensiones, las que analizaremos en los apartados que siguen a continuación.

La reorientación productiva de Salta a comienzos del siglo XX

A fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la provincia de Salta reunía algunas características que la diferenciaban del resto del país. Sus vinculaciones con los mercados chileno y boliviano mediante el comercio de ganado y el cultivo de alfalfa, frutales, arroz y azúcar permitieron una fuerte circulación de dinero que benefició a los sectores vinculados a estas actividades y reafirmó el poder político y económico de la oligarquía terrateniente salteña. Esto se transforma en la década del 80 del siglo XIX debido a la concurrencia de dos factores: por un lado, el tendido de la red ferroviaria Uyuni que conectó a Chile con Bolivia y supuso la invasión del mercado boliviano con productos provenientes de Chile, los cuales desplazaron a los salteños. Por el otro, la llegada del Ferrocarril Central Córdoba, afectó a la producción salteña debido a la competencia que significó la entrada de

mercancías más baratas provenientes del litoral (Favaro y Morinelli, 1993). Esta crisis termina de agudizarse en 1918 cuando la industria salitrera de Chile, principal consumidor del ganado salteño, se ve afectada por las transformaciones operadas en los mercados internacionales y reduce drásticamente su producción y, con ello, se produce una aguda caída de la importación de cabezas de ganado desde las provincias argentinas del noroeste. Estos factores, sumados a otros de orden político, obligan a reorientar la producción y buscar actividades alternativas. Es entonces cuando el petróleo entra en escena.

Las primeras noticias de la existencia de este compuesto en Salta se remontan a la década del cincuenta del siglo XVIII en la región del Alto Aguaragüe a través de algunas referencias escritas que deja un sacerdote franciscano. Estas menciones sobre “betún que fluye de la tierra” se multiplican en los relatos, cartas y escritos desde mediados del siglo XVIII y a lo largo del XIX. Los primeros ensayos de industrialización del petróleo datan de 1868 cuando el salteño Teodosio López consigue destilar kerosene con instrumentos que él mismo elabora. Unos años más tarde este combustible es utilizado para el alumbrado público de algunas poblaciones de Jujuy y Salta. Sin embargo, estos emprendimientos se ven condenados al fracaso debido a la falta de inversores que permitan el desarrollo de la incipiente actividad (García Costa, 1988).

No será sino hasta el descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia en 1907, cuando se empieza a manifestar un interés real en la explotación de crudo tanto por el gobierno nacional, como por los gobiernos provinciales. Hasta entonces, los intentos de extraer y destilar petróleo habían sido impulsados por compañías extranjeras o por iniciativa de particulares. En Salta, las primeras concesiones de cateos datan de esta fecha y se hallan asociados a nombres vinculados con la oligarquía terrateniente (Patrón Costas, Cornejo, Isasmendi, Sol, Villafañe, Saravia, Uriburu, etc.). Será por entonces cuando se encuentren las primeras afloraciones de petróleo en la región aledaña a lo que actualmente es Campamento Vespucio. Éstas son descubiertas por un inmigrante español, llamado Francisco Tobar, quien en el año 1905 pide un

permiso de cateo a la Dirección de Minas de Salta pues había encontrado siete napas petrolíferas en la Quebraza de Galarza⁴⁶.

Para explotar los afloramientos, Tobar debió atravesar doscientos kilómetros de selva, arrastrando una máquina perforadora con bueyes y mulas. Este dato es crucial porque nos da una imagen de las condiciones geográficas a las que debía enfrentarse cualquiera que quisiese embarcarse en la explotación de petróleo en este territorio. La zona a la que llegó Tobar forma parte de lo que se conoce actualmente como llanura Chaco-salteña, región de frondosa vegetación, caracterizada por un clima tropical serrano, cuyas temperaturas en verano alcanzan los 50 grados. Entre los meses de noviembre y marzo se producen tormentas que en minutos provocan severas inundaciones⁴⁷.

Además de enfrentarse al factor geográfico, la explotación de petróleo en la zona tenía otras limitaciones que obedecían a lo incipiente del desarrollo industrial del país: los sondeos se hacían a mano, se debían encargar en Buenos Aires los tambores para contener el mineral, una vez extraído había que trasladarlo a lomo de mula hasta Embarcación y de ahí enviarlo en barcas por el río Bermejo hacia Buenos Aires para hacerlo destilar. En la foto que reproducimos a continuación podemos observar tanto el entorno geográfico como el traslado de los insumos necesarios para la apertura de pozos.

46 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Boletín de Informaciones Petroleras*. Año XIX. N°214. Junio de 1942.

47 La particularidad de esta región es que es reservorio de una producción petrolífera y gasífera proveniente de dos cuencas sedimentarias, Devónica y Carbonífera, que datan de 570 millones de años. La cuenca Devónica posee la roca madre que logró madurar y originar hidrocarburos, además de poseer características que le permiten retener petróleo y gas. La cuenca Carbonífera es únicamente un depósito que alberga hidrocarburos provenientes de otras cuencas generadoras. Cfr. Secretaría de Minería, Industria y Recursos Energéticos de la provincia de Salta, 1997.

Foto 1: Exploradores abriendo picadas y caminos en la zona que actualmente es Vespucio



Fuente: Municipio de General Mosconi. <http://www.municipiomosconi.gov.ar/historia.php>

El yacimiento descubierto por Francisco Tobar fue bautizado como Mina República Argentina y, tres años después, en 1908, se organiza su explotación: son perforados cinco pozos de los cuales tres resultan productivos. Será este yacimiento el que Tobar transferirá a YPF unos años después.

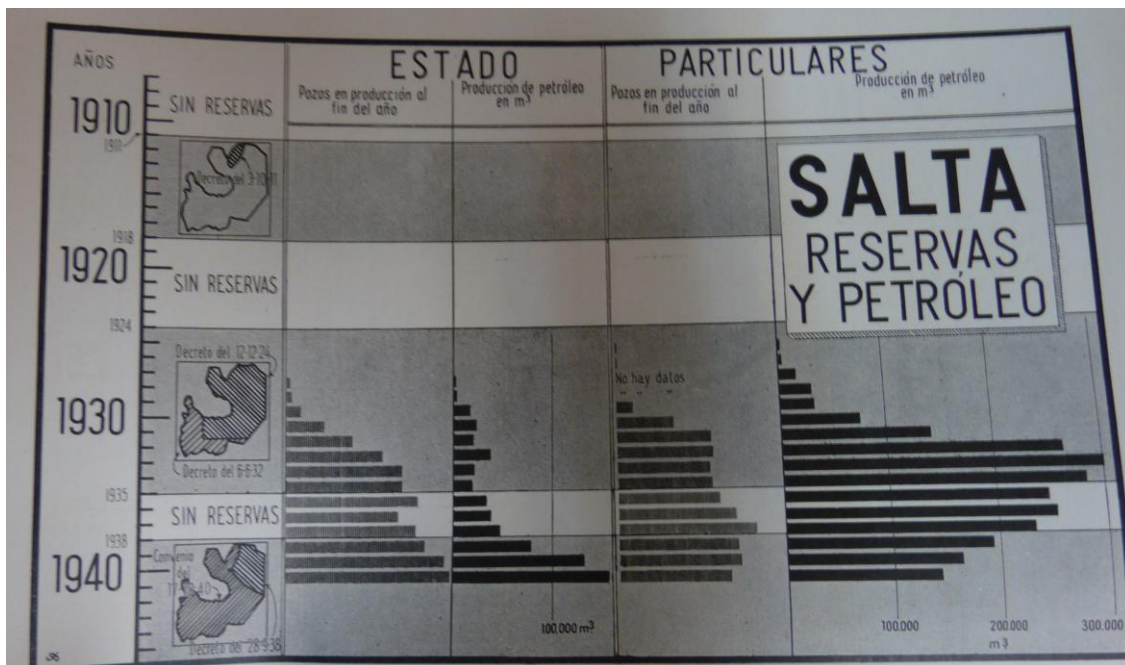
Por su parte, el Poder Ejecutivo salteño, en consonancia con el interés que va adquiriendo la explotación de petróleo en el país, toma conciencia de que en sus tierras existe un recurso que puede redituárle beneficios. Tal es así que en una fecha tan temprana como octubre de 1911 el gobernador Avelino Figueroa firma un decreto por el cual se suspenden tanto la admisión de solicitudes de cateo como las manifestaciones de descubrimientos en la región y se crea una zona de reserva susceptible de ser explotada por el gobierno nacional⁴⁸. Hasta entonces, la provincia de Salta era un territorio disponible para la exploración y explotación tanto del Estado como de particulares⁴⁹. Sin embargo, durante ese período, la explotación en la provincia es tan pequeña que no figura en las estadísticas oficiales como vemos en el gráfico siguiente publicado por el *Boletín de Informaciones Petroleras*. Allí se sostiene que “Ni en el primer período «libre» [sin decreto que establezca una reserva], ni en el segundo que

48 Por entonces, el código de minería establecía que los recursos del subsuelo pertenecían a las provincias o al Estado nacional en caso de encontrarse en “territorios nacionales”. Al declarar zonas de reserva, las provincias o la nación limitan la injerencia de los privados en ese territorio.

49 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Boletín de Informaciones Petroleras*. Año XIX. N°214. Junio de 1942.

comprende hasta el año 1924, se registra producción de petróleo en la provincia de Salta”⁵⁰.

Gráfico 1: Zonas libres y de reserva declaradas en la provincia de Salta entre 1911 y 1942



Fuente: Boletín de Informaciones Petroleras. Año XIX. N°214. Junio de 1942

En el gráfico también podemos observar el territorio establecido como zona de reserva entre 1911 y 1918 [sector cuadrículado del mapa] y veremos que coincide con la región en la cual Tobar había encontrado los afloramientos. Pese a que los registros oficiales no hablan de producción de petróleo en la provincia hasta 1924, en 1918 se producen una serie de transformaciones que hacen que el decreto N°381/11 que declaraba la zona de reserva, sea anulado.

Entre esas transformaciones, y como sostuvimos en párrafos anteriores, la pérdida de mercados en países limítrofes, obligan al gobierno provincial a reorientar sus objetivos productivos. El petróleo se convierte en un recurso del cual se pueden obtener ingresos para una economía que se halla estancada y la oligarquía provincial presiona para que el mercado sea abierto a las inversiones extranjeras, en un contexto donde la Standard Oil comienza a hacer sentir su peso en la región y acumula permisos de cateo en todo el norte

50 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Boletín de Informaciones Petroleras*. Año XIX. N°214. Junio de 1942

sin que exista una producción efectiva⁵¹. Esto abrirá un período de tensión en las relaciones entre el gobierno nacional y el provincial por el control de las reservas de crudo. Durante ese año se presenta un proyecto de reforma del Código de Minería en el Congreso de la Nación, donde se pretende colocar bajo jurisdicción del Estado nacional todas las concesiones de petróleo y carbón. Esto desata un intenso debate y un endurecimiento de las posiciones de algunas provincias productoras, que defienden su autonomía en materia de explotación de recursos mineros⁵².

Los vaivenes de esa relación vuelven a entrar en escena cuando en 1923 la Standard Oil solicita al gobierno salteño un contrato de explotación de un área de 90.000 hectáreas, en exclusividad por veinte años, y se compromete a pagar regalías del 9% a la administración provincial y del 1% a los municipios involucrados (Gadano, 2006: 215; Mayo, Andino y García Molina; 1976: 102). Este pedido de la Standard va a provocar las reacciones del gobierno nacional quien, en noviembre de 1924 envía a Enrique Mosconi a analizar la situación petrolera en la provincia y a reunirse con los gobernadores de Salta y Jujuy a quienes se les pide que regulen las entregas de permisos de cateo y faciliten los trabajos exploratorios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en la región⁵³. Mosconi descubre en las oficinas de minería salteñas que 563 concesiones que el gobierno provincial había otorgado a diversos particulares desde 1918,

51 Hasta la Primera Guerra Mundial sólo se usaba un 5% de petróleo producido en Argentina, la dependencia era casi total en materia combustible. Éste era proporcionado por compañías extranjeras que importaban productos derivados del petróleo. La de mayor influencia en el mercado era The West India Oil Company (WICO), subsidiaria de Standard Oil de Nueva Jersey. En 1911 esta compañía adquiere la Compañía Nacional de Petróleos Limitada y diversifica sus actividades, entrando en el mercado de la refinación. Hasta 1917, la CNP proporciona el 95% de kerosene y el 80% de la gasolina que se consume en Argentina (Solberg, 1986: 23-25)

52 Hasta entonces, las cuestiones vinculadas al subsuelo se regían por el Código de Minería de 1886 que sostenía que la nación o las provincias eran propietarios originales de todos los recursos mineros y podían transferir sus dominios a inversores privados. Éstos podían pedir permisos de cateo que les daban el derecho a explorar hasta 2000 hectáreas. Para hacer valer sus derechos, el inversor privado debía comenzar a trabajar dentro de los 30 días de obtenido el permiso y estaba obligada a explorar y perforar un pozo dentro de los 300 días siguientes. Como el cumplimiento del Código no era exigido por la División de Minas, los particulares acumulaban permisos de cateo que cubrían grandes extensiones, sin realizar los trabajos que por exigía la normativa argentina (Solberg, 1986:37)

53 Dos años antes había sido creada la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y el general Enrique Mosconi era designado presidente del directorio.

habían pasado a manos de la Standard Oil⁵⁴. En un informe presentado al Ministerio de Agricultura sostiene que la empresa norteamericana tiene acaparada toda la zona petrolífera de Salta, aunque con sólo dos pozos en producción. Con esto se impide que otros soliciten esos cateos, entre ellos el gobierno nacional quien se ve obstaculizado a “(...) iniciar los trabajos de exploración en las regiones del Norte, aún cuando desde hace más de un año dispone de los materiales, personal y fondos necesarios para ello.” (Mosconi, 1984: 272).

Solberg describe el proceso de la siguiente manera: “En general un particular, empleado por la Standard, obtenía una concesión y luego la cedía a una de las subsidiarias de la compañía o a la misma Standard, que de ese modo obtenía el dominio áreas inmensas de Salta sin pedir directamente las concesiones” (Solberg, 1986: 162). Ante tales irregularidades, la presión de la administración de Alvear se acrecienta sobre el Ejecutivo salteño y el gobernador de Salta, Adolfo Güemes emite dos decretos, uno donde se declara una zona de reserva, que esta vez alcanza una extensión de 9.000.000 hectáreas, y otro, por el cual se autoriza a la provincia a negociar con YPF acuerdos para explorar y explotar la reserva. La enorme dimensión de la reserva puede observarse en el Gráfico I. En este contexto, la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales presenta un proyecto de convenio de exploración y explotación, a ser homologado por la petrolera estatal y el gobierno de Salta, donde se incluye una regalía del 10 % de la producción para la provincia y el traspaso de las obras de infraestructura que aquella realice en el territorio en cuestión (Mosconi, 1984: 278 y ss.).

Pero, un elemento de orden coyuntural, pone en tensión las relaciones entre YPF y el Poder Ejecutivo salteño nuevamente. En febrero de 1925, los radicales pierden las elecciones y es elegido como gobernador Joaquín Corbalán, hombre del partido Unión Provincial, muy vinculado a los intereses de la oligarquía salteña y de la Standard Oil, quien anula los decretos de

54 La denuncia realizada por Mosconi acerca del acaparamiento de zonas petrolíferas en Salta por la Standard Oil puede verse en sus Obras (Mosconi, 1984:333-353)

Güemes. La compañía extranjera reanuda su programa exploratorio y se concentra en el departamento de Orán⁵⁵, en un territorio de 55.000 hectáreas. Será allí, en la zona de Agua Blanca, al norte de la provincia y casi en el límite con Bolivia, donde la Standard Oil comienza sus trabajos de explotación. En 1926 entra en producción uno de los pozos, llegando a producir 223 metros cúbicos⁵⁶. Lo que denota este hecho fundamentalmente es la existencia de un vacío legal en materia petrolera que impide que el estado nacional pueda regular jurídicamente la explotación de estos recursos.

La mayor injerencia de la Standard en Salta y Jujuy repercute en todos los medios del país porque este conflicto pasa a ser de incumbencia federal. La reanudación de las actividades de la firma extranjera en la zona obliga a la petrolera estatal a modificar algunos aspectos del Convenio ofrecido al Poder Ejecutivo de la provincia de Salta, sobre todo, aquellos vinculados al monto de la regalía, que pasa del 10 al 13 por ciento. En consonancia con aquella política empresarial que se inaugura con Mosconi y que tiene como puntal el avance de la estatalidad en los territorios en los cuales se radica la petrolera, el nuevo porcentaje se distribuiría de la siguiente manera:

(...) 10 por ciento a rentas generales de cada provincia, 1 por ciento al fomento de la enseñanza primaria y para becados que se especialicen en el estudio de petróleo, 1 por ciento como mínimo a beneficio de los hospitales y para combatir el paludismo en el norte de la República, y 1 por ciento para obras públicas, en especial de vialidad, a realizar en el distrito minero respectivo. Además, toda obra de puentes y caminos que la Dirección General ejecute con motivo de sus trabajos de exploración y explotación quedará a beneficio de la provincia sin cargo de indemnización (Mosconi, 1984:285)

Mosconi destaca, para fundamentar estas transformaciones en el convenio, las ventajas que a Salta le reportaría la suscripción de un acuerdo con el gobierno nacional. A su vez, realiza una crítica a los términos del contrato que la Standard Oil presenta a la Legislatura provincial. La empresa extranjera sólo se compromete a contribuir con una regalía del 10 por ciento y no reconoce a la provincia ninguna participación ni beneficio en la perforación o explotación.

55 El Departamento de Orán luego se transforma en lo que actualmente es el Departamento San Martín, región donde se encuentran las localidades de Campamento Vespucio y General Mosconi.

56 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Boletín de Informaciones Petroleras*. Año XIX. N° 214. Junio de 1942.

Además, queda exenta de cualquier impuesto provincial o municipal vigente (Mosconi, 1984:286). Pese a esta modificación en el acuerdo, el Ejecutivo salteño se mantiene inflexible y no firma el Convenio con la petrolera estatal. Esto desata un período de profunda tensión entre el gobierno de Alvear y el de Corbalán que repercute en el Congreso, en los periódicos de la época y en la opinión pública⁵⁷.

Ante la negativa del gobernador de Salta de regular las actividades de la Standard Oil en el departamento de Orán -aduciendo que el Poder Ejecutivo nacional no tenía derechos constitucionales para intervenir en los asuntos petroleros de la provincia⁵⁸-, YPF recurre a Francisco Tobar en 1927 y le solicita que transfiera a la petrolera estatal su mina "República Argentina" y veintinueve concesiones más a cambio de una garantía de regalías del 9% sobre la futura producción de petróleo. Esto no hace más que profundizar el conflicto entre YPF y la compañía extranjera en tanto las propiedades cedidas por Tobar y las de la firma norteamericana se superponen. Se inicia entonces un largo litigio judicial que termina en 1932, cuando la Corte Suprema de Justicia falla en favor de la Standard⁵⁹.

En febrero de 1928 ganan las elecciones los radicales yrigoyenistas y asume como gobernador Julio Cornejo. Mosconi le presenta a la administración salteña un nuevo convenio para la explotar la zona de reserva provincial por 50 años, se compromete a enviar máquinas perforadoras y explorar hasta 700 metros de profundidad, ofrece un pago del 13% de regalías y el traspaso a la provincia de obras viales y de infraestructura. De este modo, la petrolera estatal logra hacer hincapié en Salta y constituirse en obstáculo para la expansión de la Standard Oil pese a que los enfrentamientos siguen produciéndose hasta el año en que la Corte Suprema de Justicia se expide.

57 Cfr. los periódicos salteños *La Provincia*, 14 y 22 de septiembre de 1926. *La provincia*, 25 de julio de 1927. *La Provincia*, 2 y 3 de agosto de 1927. *La provincia* 15 de diciembre de 1927.

58 Ejemplo de ello es la nota en un periódico local titulada "Comprobación de los derechos históricos y constitucionales de la provincia a las minas de su territorio". *La Provincia*, 14 de septiembre de 1926.

59 Todo este conflicto es descrito con detalle por Mosconi en sus Obras. Cfr. Mosconi, 1984: 373 y ss.,

Si nos detuvimos en esta breve reconstrucción histórica de los orígenes de la explotación petrolera en Salta, ello se debe a que los relatos de los ex trabajadores *ypeñianos* están permeados por ella. Cada entrevistado, fue capaz de reconstruir este período y recrearlo, utilizando algunos dispositivos de memoria. En el apartado que sigue intentaremos observar cómo se lee la historia a través de la memoria.

La historia a través de las memorias

La descripción de esta etapa prístina de la explotación petrolera en la provincia de Salta que hemos realizado no es casual, nos resulta necesaria para abordar el problema que desarrollaremos a continuación y que se vincula con la pregunta acerca de las maneras de pensar lo social en los procesos de memoria. No debemos perder de vista que la mayor parte de los *ypeñianos* que hemos entrevistado están atravesados por la historia de la empresa estatal en tanto sus padres y abuelos también fueron empleados de la misma. En ese sentido, reflexionar acerca de qué se recuerda y qué cosas se toman del pasado son dos aspectos fundamentales que se complementan con las nociones que hemos desarrollado en el primer capítulo acerca de los modos en que Yacimientos Petrolíferos Fiscales construyó simbólica y prácticamente su historia y la relación con sus trabajadores.

Pero si queremos problematizar el análisis es preciso incorporar tanto la dimensión histórica como la experiencia de los sujetos, es decir, el modo de pensamiento relacional que "(...) lleva a caracterizar todo elemento por las relaciones que lo unen a los otros en un sistema del que obtiene su sentido y su función" (Bourdieu, 1991: 17). Y esta complejización viene de la mano de la comprensión de la lógica de las prácticas que nos posibilitan acercarnos a las condiciones de producción y circulación del discurso. Esto nos obliga a preguntarnos, entonces, ¿por qué los trabajadores *ypeñianos* en la primera década del siglo XXI seleccionan ciertos acontecimientos, ciertos eventos socio-históricos para transmitirlos en la entrevista aunque no hayamos incluido directamente la pregunta sobre los orígenes de la explotación petrolera en

Salta?

En este sentido, la noción de “memorias” demuestra ser una categoría de la cual nos interesa apropiarnos en tanto supondría un movimiento dialéctico entre diferentes actores, un proceso de construcción atravesado por disputas y negociaciones de sentidos del pasado donde se ponen en tensión representaciones, hitos y acontecimientos seleccionados por los actores (Jelín, 2001). Y en esta recreación dialéctica, la experiencia de aquellos quienes disputan las memorias se vuelve un aspecto insoslayable. Esas experiencias no dependen directamente del acontecimiento o el hecho que se construye a través de las memorias, sino que se hallan mediatizadas por el lenguaje y el marco cultural interpretativo en el que se expresan. De este modo “Partiendo del lenguaje (...) encontramos una situación de lucha por las representaciones del pasado, centrada en las luchas por el poder, por la legitimidad y el reconocimiento. Estas luchas implican, por parte de los diversos actores, estrategias para «oficializar» o «institucionalizar» una (su) narrativa del pasado” (Jelín, 2001:16).

Una interpretación que nos permitiría comprender las relaciones sociales en los enclaves petroleros, es aquella que nos posibilita pensarlas como *habitus*, en tanto historia compartida por un grupo que permite identificar a las personas que lo comparten como parte de un todo y en tanto “(...) principios generadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptados a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines (...)” (Bourdieu, 1991: 97). Abordándolo desde esa perspectiva, los trabajadores *ypefianos* llevan “escrita en el cuerpo” la dominación. Y esto es posible en tanto las personas que entrevistamos han pasado gran parte de su vida atravesados por la lógica estatal. Sus discursos trasuntan esas trayectorias y los espacios de socialización, la escolarización y la de sus hijos han sido mediados por la petrolera. Más adelante abordaremos estos aspectos en profundidad, pero antes quisiéramos centrarnos en las memorias construidas en torno a los personajes que emergen con relevancia en la historia observada, recreada y transmitida por los trabajadores.

Hay tres elementos que hemos identificado en los relatos sobre esta etapa: a) la caracterización de las condiciones de vida y trabajo en los campamentos a principios de siglo a las cuales están asociadas sus propios contextos de trabajo, estableciéndose una suerte de *continuum* histórico; b) la asociación de la figura de Francisco Tobar a ciertos patrones de comportamiento vinculados al cuidado de la “propia tierra”, a una idea de “pionero”; y c) la construcción de un relato de marcado carácter nacionalista tras el cual la figura de Tobar se erige frente a los intereses foráneos de empresas como la Standard Oil. Lo que se hace aquí es construir un “héroe mítico” que es utilizado como ícono de la resistencia frente a la extranjerización⁶⁰.

El primer elemento que nombramos aparece en las entrevistas asociado a la figura de Francisco Tobar, por un lado, y a las propias experiencias, por el otro, creando una estructura narrativa donde los tiempos se entremezclan y crean un escenario donde se representa la historia de YPF en el norte como un todo, donde las referencias al “prócer” y al “nosotros” se mixturán, van y vienen en una especie de juego de rol donde encomiar la figura de aquel “padre originario” también supone un autorreconocimiento. Estas representaciones también son utilizadas para obliterar las contradicciones de clase, pues se construye un “nosotros” indiferenciado e inclusivo. Las imágenes que circulan en torno a Tobar hacen hincapié en el enorme esfuerzo realizado por él – durante las primeras décadas del siglo XX- y por nosotros -a lo largo de la vida como *ypefiano*- para explotar petróleo en una zona geográfica que presentaba enormes dificultades debido a sus características climáticas y topográficas. Uno de los ex trabajadores, residente de Vespucio, construye su relato acerca de esta etapa fundacional, de la siguiente manera:

Respuesta: Conozco muy bien cómo trabajaba YPF, cómo se hizo, como se formó, como luchó y lo regalaron (...). Acá el petróleo ya se sabía que había desde 1895. Un español tozudo, Don Francisco Tobar (...) tenía una pequeña compañía y empezó a perforar. O sea que en 1895 empezó a hacer los cateos, los estudios físicos, geológicos, de todo lo concerniente a la existencia de petróleo y (...) al finalizar casi 1905, termina de perforar el pozo República Argentina número 1 que dio petróleo. Y los materiales los traía en carro. O sea, llegaban los caños, las barras de sondeo, (...) los motores (...) hasta Ledesma y de Ledesma cargaban el

⁶⁰ Un elemento que se manifiesta en estos relatos es la tensión por la apropiación de la renta petrolera entre aquellos sectores vinculados al estado nacional o a capitales nacionales y aquellos vinculados a capitales internacionales. Esta tensión adquiere diferentes formatos a lo largo de la historia nacional pero se mantiene hasta nuestros días.

carro y lo traían para acá por medio del monte

Pregunta: Días tardaban

Respuesta: Meses a veces. Si llovía, se empantanaban. Y la perforación era muy lenta porque era a percusión. Estos ponían a mano el sondeo y garroteaban (...). De ahí lo cargaba en mula, dos sacos, uno para la derecha y otro para la izquierda, y lo llevaban a Embarcación y allí los hacía destilar. De ahí iban a Hickmann (...) eso también está en el departamento San Martín, pero de Embarcación a unos 45, 51 [kilómetros]. Ahí tenían las destiladoras. (...) Eran destilerías de la Standard, sacaban la nafta y kerosén y lo volvían a traer por el mismo sistema para venderlo acá en la zona. O sea que en la zona el primer descubridor (sic) que hay de petróleo fue Don Francisco Tobar, (...) un hombre de la zona. Un hombre de esos españoles que no le importa, come jamón y dice que tiene gusto a queso. De esos que no los jode nadie. Y bueno, después él, cuando ya las cosas se pusieron muy caras (...) que él no podía mantener una compañía petrolera por la inversión (...) le transfirió todos los derechos a YPF⁶¹

En este testimonio se resaltan las condiciones de trabajo de principios de siglo y emergen las representaciones que los trabajadores del Yacimiento Norte construyen acerca de la figura de Tobar. Es importante señalar que la descripción del entorno geográfico se realiza para reseñar también las condiciones de trabajo propias, actuales, orientadas a remarcar las continuidades que existen entre la labor a la que tuvo que enfrentarse el “pionero” y las actividades que un trabajador petrolero “del norte” debe enfrentar cada día. Más adelante se refuerza esta idea al aparecer un parangón entre esas condiciones primigenias, determinadas por la dureza del entorno y su propia cotidianeidad:

Pregunta: ¿Y cuánta gente trabajaba en el campamento?

Respuesta: Cuando estaba en pleno funcionamiento, arriba de trescientas, se hacían casas también, módulos... En realidad (...) las armaban ahí, las ponían (...) con todas las comodidades. Pero últimamente, desde el 80 en adelante. Pero antes no, vivíamos en carpa a la que Dios te criaste. Después se fueron mejorando, la situación, el mismo país fue mejorando, el sistema de vida en el campamento mejoró muchísimo. Bueno, había algunas ventajas: enfermeros, médicos. Pero lo esencial de Campamento Vespucio [a principios de siglo] fue que se descubrieron una serie de yacimientos que fueron pequeños o mal explotados. [Al petróleo] se lo llevó a que se haga cargo una destiladora, una pequeña destilería con caldera (...) y ya se empezó a producir el petróleo acá: la nafta, el kerosén. En ese tiempo todavía no existía el gasoil, pero lo llamaban crudo reducido

Vemos que en un mismo párrafo los tiempos se entremezclan: la historia del Yacimiento del Norte, las memorias y las prácticas, cargando de enorme significación la tarea realizada por quienes tuvieron participación en la producción de petróleo en el norte del país, en el pasado reciente o en el

61 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador *ypefiano*. Campamento Vespucio, Salta, enero de 2010.

pasado lejano. No debemos olvidar tampoco que estas entrevistas comenzaron a realizarse casi dieciocho años después de la privatización. Sin embargo, la existencia de marcas de memoria en el territorio, el permanecer aún en un espacio donde cada objeto hace referencia a la historia de la petrolera estatal, hacen que la producción de memorias siga siendo objeto de disputas, más aún cuando el proceso que los desvinculó de YPF fue marcadamente traumático.

Es en este momento de los relatos donde es posible reconocer el *habitus* no de los *ypefianos* en general, sino de los *ypefianos* del yacimiento norte. Historia incorporada, naturalizada, “presencia activa de todo el pasado del que es producto” (Bourdieu, 1991:98). En estos relatos el *habitus* se pone en juego y permite a los sujetos apropiarse prácticamente de las instituciones, de la historia y revivir el sentido que ellas encierran pero en un movimiento que lo transforma en tanto los *ypefianos* llevan idénticas historias escritas en el cuerpo (Bourdieu, 1991:91-109).

Este Francisco Tobar, un español que se había radicado en esta zona, viendo como ya se aparecían en los años 10, 15, 20 la presión de los capitales extranjeros. Fijate vos lo que el hombre hace: es delimitar su tierra, en su tierra, un área que él llamó Mina República Argentina, que es lo que hoy nosotros conocemos como Campamento Vespuccio. Entonces, él decía que en esa área había petróleo, él lo había visto, él lo había comprobado a surgencia natural y dijo, bueno, esto ya lo reservo para el Estado, esto es argentino, esto es nuestro. Así que imaginate, desde aquel tiempo, hubo gente que tenía esa mentalidad, que no tenía sus recursos, que no tenía su apoyo político, pero pensaba en su tierra. Hay mucha gente que pensaba en su tierra⁶².

Es aquí donde aparece el segundo elemento que señalábamos y que se vincula con la construcción de “figuras mitificadas” que hicieron posible la explotación de petróleo en Salta. Francisco Tobar emerge en los relatos como aquel que “reservó para el Estado” la riqueza petrolera, aquel que pensó “esto es argentino, esto es nuestro”. Incluso, algunos trabajadores sostienen “esto es algo de lo que siempre hablábamos en YPF”. El diseño de relatos oficiales es parte de la constitución de una forma de ejercicio de la dominación, sin embargo, aquellos también son reapropiados y resignificados por los trabajadores en tanto su historia personal se halla estrechamente vinculada a la historia ypefiana.

62 Entrevista a ex trabajador *ypefiano* de área talleres industriales. General Mosconi, enero de 2010.

Si bien es probable que Tobar cediera sus derechos a la petrolera estatal por el costo que tenía la extracción de crudo en este espacio y le resultara más beneficiosa la obtención de regalías a cambio de ceder sus derechos, su nombre sirve para dar forma a la “prehistoria” del petróleo en el norte. Su figura fue utilizada para imprimir ciertos sentidos en un contexto donde el debate acerca de la nacionalización de los recursos mineros estaba en su punto álgido. Y aquí es donde emergen ciertas pistas sobre cómo se construye la dominación estos espacios y se refuerza a través de la interiorización en el grupo dominado. José Sergio Leite Lopes sostiene que en espacios similares al que tomamos como caso, el patrón, que aquí coincide con el Estado, imprime cierta simbología (bustos, nombres, acontecimientos), que también es apropiada por los trabajadores locales cuando construyen una historia incorporada y esto es lo que da sentido a la forma específica de dominación a la que estuvieron sometidos la mayor parte de su vida (Leite Lopes, 1988: 32).

Estos dispositivos de dominación son reforzados, a su vez, por el tercer elemento que señalábamos al comienzo de este apartado. Desde sus orígenes, Yacimientos Petrolíferos Fiscales fundó su entramado simbólico en torno a “lo nacional”, a la idea fundante que asociaba “soberanía” a control de los recursos petroleros. Y esos resortes ideológicos emergen con fuerza en Salta tras el conflicto entre administración nacional y la administración provincial por la creciente influencia de la Standard Oil de Nueva Jersey en el norte. Es tal el poder simbólico que tiene este conflicto que será utilizado por YPF como uno de los acontecimientos fundamentales de su historia.

No es casualidad que este hecho, y no otro, aparezca en los relatos de los ex trabajadores, pues surge en un contexto en el cual la petrolera está en manos privadas. Y, la condición de posibilidad de esa privatización, fue un proceso de racionalización de personal que destruyó el universo material y simbólico de todos aquellos que estaban vinculados a la empresa:

Y después como la Standard Oil fue la que empezó a incursionar acá también, entonces, Tobar cedió a YPF, no es cierto, antes de entregar todo lo que él tenía acá le cedió a YPF cuando estaba Mosconi, el general Mosconi al frente de YPF. Le cedió a él y es por eso que en 1927

vinieron a hacer las primeras exploraciones (...) YPF⁶³.

La *historia incorporada* en cuerpos que por décadas han estado sumidos a la lógica *ypefiana*, hace que se resignifique la *historia objetivada* en acontecimientos particulares que recrean el surgimiento de la explotación petrolera en Salta. El corolario del proceso de privatización, esto es, la fractura de la “*familia ypefiana*”, la expulsión compulsiva de la comunidad de fábrica a fines de la década del noventa hace que “(...) los [ex] operarios pasen paradójicamente a la posición de herederos simbólicos y culturales de un patrimonio de la fábrica (...)” (Leite Lopes, 1988: 67). Con esto estamos haciendo referencia a que ante la desaparición del actor que encarnaba, que garantizaba, la existencia de ese relato fundante de la historia petrolera en el norte, los trabajadores asumen la función de guardianes de ese relato.

Tomar la historia oficial y hacerla parte del juego, he aquí una de las maneras en que los actores disputan las memorias. Se construye así una suerte de caleidoscopio, donde los cambios en el contexto van creando nuevas configuraciones identitarias en torno a lo “que éramos” y a lo “que somos”, en torno al “nosotros” que permite aferrarse a la propia historia cuando el entorno que le daba sustento desaparece.

La constitución de la *comunidad de fábrica*

Hasta aquí analizamos algunos aspectos de la radicación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en la región que tomamos como caso y observamos las maneras en que los trabajadores recrean esa historia fundante. A continuación nos detendremos en la conformación de la *comunidad de fábrica* en Campamento Vespucio, particularmente, y la influencia en la región aledaña a lo largo del período estatal.

El concepto de formación económico-social⁶⁴ nos resulta operativo para el

63 Entrevista realizada por la autora a ex trabajadora de YPF, Campamento Vespucio, Salta, enero de 2010.

64 Este concepto, en su acepción más general, es utilizado por Marx para referirse a una realidad concreta y pasible de ubicación histórico-temporal en su “Introducción general a la crítica de la economía política” (Marx, 1969).

análisis de estos espacios porque no sólo da cuenta de las relaciones de producción que se establecen en él sino también de cómo se organiza la reproducción de los trabajadores.

José Sergio Leite Lopes desarrolla esta categoría en su trabajo doctoral publicado en 1988: *A Tecelagem dos conflitos de classe na "Cidade das chaminés"*. Allí, al preguntarse qué es lo que diferencia las formas de dominación en una villa obrera de las formas de relación más general establecidas en el modo de producción capitalista, entre fuerza de trabajo industrial y patrón, encuentra necesario hacer una distinción entre modo de producción capitalista y formación económico-social. El autor sostiene que, en la primera categoría, se ve al productor directo como libre en dos sentidos: por un lado, como persona que dispone libremente de su fuerza de trabajo, como alguien libre de ir y venir para vender su mercancía y, por el otro, como desposeído de las condiciones necesarias de realización de su capacidad de trabajo, esto es, libre de sus medios de producción. A diferencia de esta categoría, la de formación económico-social nos permitiría ver más allá de la generalidad de las relaciones meramente productivas entre aquel que vende su fuerza de trabajo y la institución o el patrón que la compra (Leite Lopes, 1988: 16-17). Esto significa que, en un caso como el que trabaja Leite Lopes o en uno como el que nos ocupa, al detenernos en las especificidades de la formación económico-social, podemos observar aspectos que exceden lo productivo. Porque una de las características en estos espacios es no sólo que la fábrica inmoviliza la fuerza de trabajo otorgándoles la vivienda a los trabajadores, sino que aquella se erige en promotora de una serie de actividades que exceden lo meramente fabril. Con ello, el tipo de relación que se establece entre la fábrica y sus obreros posee características distintivas y se produce un control material de la esfera de la reproducción de la fuerza de trabajo que moldea un tipo particular de dominación.

En la constitución de los campamentos petroleros, observamos algunos de estos rasgos particulares en los que quisiéramos detenernos para poder comprender cómo va delineándose la dominación en estos espacios sociales. Entre ellos podemos destacar:

a) la constitución de la villa obrera a través del otorgamiento de la vivienda. Con ello, la empresa se asegura la inmovilización de la mano de obra y la creación de un mercado de trabajo permanente, al priorizar el ingreso a la firma de familiares de *ypeñanos*, y al crear instituciones educativas que tienden a formar personal calificado. Esto se produce por la existencia de un control monopólico del mercado inmobiliario por YPF.

b) una estructura de relaciones donde la firma no sólo ejerce el control de la producción petrolera, sino también de la organización de la villa obrera y de la circulación de bienes y personas;

c) la consolidación de una red de servicios sociales y recreacionales que mediatizan las relaciones dentro de la comunidad;

Como señalábamos anteriormente, el factor geográfico en Salta se erigió como un escollo para el desarrollo de la explotación petrolera. Las altas temperaturas, las inundaciones, la vegetación densa y selvática no contribuían a la radicación de mano de obra estable en los campamentos. De esta manera, las empresas petroleras se veían obligadas o bien a realizar un recambio permanente de trabajadores, con el costo que ello implicaba, o bien a planificar una política de organización interna que permitiera resolver de manera permanente estos obstáculos.

En el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales las experiencias previas vividas en Comodoro Rivadavia, donde las huelgas de los obreros por mejores condiciones de vida y de trabajo habían tenido en vilo a la administración de Yrigoyen y Alvear en 1917 y 1919, demostraron la necesidad de contar con una estructura más compleja dentro de los campamentos que permitiese disciplinar la fuerza de trabajo a través del ejercicio del control sobre diversos aspectos de la vida de los obreros.

En este tenor de cosas, una vez creada la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en 1922, y nombrado director el general Enrique Mosconi,

comienza un proceso que se profundiza a lo largo de los años. Este proceso supone no sólo una transformación de la relación entre la empresa y sus trabajadores, sino también un cambio de rumbo acerca del rol que jugaba el Estado en el diseño de políticas sociales. En sus Obras, es el mismo director de YPF quién señala esas modificaciones estratégicas dentro de la empresa:

Al encarar la organización del personal de YPF, lo hicimos con criterio humano, social y práctico, en bien de los intereses generales y del progreso de la Nación. Nos proponíamos formar, y eso se logró, un personal de hombres fuertes, sanos de cuerpo y de espíritu, porque sólo con ese material humano se podría realizar el plan trazado. Queríamos que el personal de empleados y obreros librarán su espíritu de toda preocupación. La Dirección General se proponía velar y subvenir en la forma más completa posible al bienestar general del personal de la organización, en forma tal que el jefe de familia no sintiera disminuida su energía y su capacidad de trabajo por preocupaciones inherentes a las necesidades del hogar. En cambio, exigimos del personal, conducido con estricta equidad y justicia, una disciplina inflexible y una rigidez absoluta en el cumplimiento de deberes y obligaciones. Para asegurar una colaboración permanente, decidida y leal de todo el personal de la organización, había que elevar en lo posible su estándar de vida. (Mosconi, 1984:71)

Como vemos, la mejora de las condiciones materiales de existencia de los trabajadores era una de las caras de la moneda. La otra, se traducía en un mayor disciplinamiento de la fuerza de trabajo, a fin de evitar acontecimientos similares a los que tuvieron lugar en Comodoro Rivadavia a fines de la década del 10 y comienzos y mediados de la del veinte⁶⁵

En el norte del país, las actividades de YPF comienzan a profundizarse en 1928 luego de que Tobar cediera sus derechos sobre la Mina República Argentina. Al año siguiente, la administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales se instala en el Municipio de Embarcación, en 1932 se traslada a Tartagal y luego, en 1935, se emplaza definitivamente en Campamento Vespucio. Como podemos ver en la tabla que sigue, durante estos años, los pozos perforados por la empresa estatal y la producción van creciendo paulatinamente, profundizando el interés de la Dirección General en la región.

65 Cfr. Capítulo I.

Tabla 1: Pozos en perforación y producción de petróleo en Salta. Años 1925-1936

AÑOS	Pozos en perforación, profundización y estudio por el Estado	Pozos en perforación, profundización y estudio por empresas particulares	Producción de petróleo en metros cúbicos- Estado
1925	0	1	0
1926	0	1	0
1927	0	Sin datos	0
1928	2	Sin datos	1.141
1929	5	Sin datos	3.105
1930	4	4	16.494
1931	6	3	23.360
1932	6	7	19.579
1933	7	12	37.809
1934	11	12	20.767
1935	9	10	19.252
1936	7	10	39.378

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de *Boletín de Informaciones Petroleras*. Año XIII. N°141. Mayo de 1936 y *Boletín de Informaciones Petroleras*. Año XIX. N°214. Junio de 1942.

A medida que se complejiza el proceso productivo y la explotación petrolera tiende hacia una mayor integración tanto vertical como horizontal, también lo hace el espacio social configurado alrededor de la actividad extractiva. Antes de que YPF comenzara con un plan de urbanización en Salta, los campamentos, estaban conformados por casillas y tiendas armadas alrededor del pozo encontrado. Allí las condiciones de vida y de trabajo de los empleados y obreros eran sumamente precarias. Si a eso le sumamos los problemas para el abastecimiento de comida y agua potable, observaremos que la constitución de una villa operaria donde pudiesen radicarse los trabajadores se erigía como aspecto fundamental a tener en consideración por la empresa petrolera (Cfr. Fotos 2 y 3).

Foto 2: Pozo Vespucio N°1

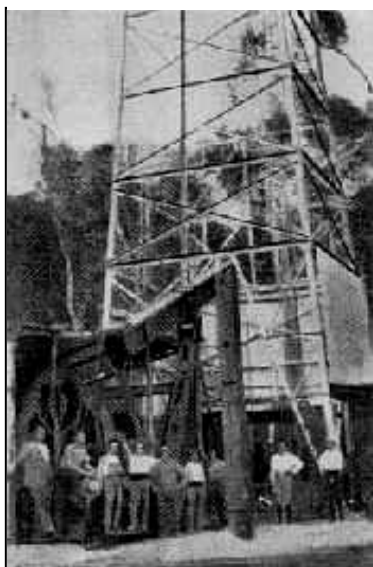


Foto 3: Albores del primer campamento petrolero



Fuente: Municipio de General Mosconi.

<http://www.municipiomosconi.gov.ar/historia.php>

Dadas estas exigencias que presentaba la explotación petrolera en la región, la construcción de viviendas y de la villa obrera en lo que actualmente es Campamento Vespucio se origina a mediados de la década del 30 y termina de constituirse en 1941-1942. Si tenemos en cuenta que, hacia diciembre de 1935, el personal del Yacimiento del Norte estaba conformado por 99 empleados (entre técnicos, administrativos y personal auxiliar) y 776 obreros, veremos que el acondicionamiento del lugar de radicación de la fuerza de trabajo se tornaba insoslayable⁶⁶.

Esta preocupación por inmovilizar a la fuerza de trabajo a través en de la mejora de sus condiciones de vida está reflejada en la Memoria de la empresa del año 1935 donde, al hacer mención de los pueblos y villorrios formados desde la llegada de YPF, se reconocen las dificultades propias de un enclave:

Son núcleos que crecen rápidamente por la fuerza de polarización que ejercen los

66 Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Memoria correspondiente al año 1935*. Buenos Aires. 1936.

centros de actividad minera (...) Como consecuencia de su desarrollo, reclaman condiciones de vida civilizada que proporcionamos cada día en mayor escala, pero que reconocemos que deben ser mejoradas.

No acordarlas significaría ahorrar sobre la salud o restar sobre el *mínimum* razonable de bienestar que corresponde a los obreros, cada uno de los cuales representa una célula social y un valor económico que tenemos el deber de preservar.

Con este concepto del problema, nos proponemos articular un programa de construcciones que abarquen las necesidades de cada yacimiento en sus diferentes aspectos⁶⁷.

De esta carta escrita por el director de YPF en aquel entonces podemos extraer algunos de los lineamientos que guiaban la organización interna de la firma. Por un lado, esa misión civilizatoria que Mosconi había impreso al crearse la petrolera se profundizaba a través de los años, en consonancia con las características que iba adquiriendo el Estado en virtud de las transformaciones en el modelo de acumulación que comienzan a esbozarse durante la década del treinta⁶⁸. Por el otro, las pautas sobre las cuales se va construyendo la relación con los trabajadores siguen asentándose sobre carriles que exceden la relación eminentemente productiva. En este sentido, es significativo que se mencione a los obreros como “célula social” y “valor económico” que debe ser preservado. Creemos que estas representaciones acerca del papel que cumple el obrero dentro de la firma son aspectos constitutivos y cimentadores de esa creación profundamente simbólica -y que perdura a lo largo de los años- que es la “*familia ypefiana*”. La noción funcionalista de “célula” permea el discurso oficial. Y detrás de él lo que aparece, una y otra vez, es la necesidad de disciplinamiento. Se busca el “correcto funcionamiento del *cuerpo ypefiano*”, por medio de “el sacrificio personal”, “la entrega”, “la disciplina” y la obediencia de las “células”.

Por su parte, la idea del trabajador como “valor económico” no hace más que

67 “Carta del Ingeniero Ricardo Silveyra al Ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Miguel Ángel Cárcano”. Buenos Aires, julio de 1936. En: *Boletín de Informaciones Petroleras*. Año XIII. N°144. Agosto de 1936.

68 Castel sostiene que una de las condiciones del paso a una relación salarial fordista es el acceso de los trabajadores a la propiedad social y a los servicios públicos. Esto conduce a una transformación de la condición obrera: “(...) el lugar de la condición obrera en la sociedad de la década de 1930 podría caracterizarse como una *relativa integración* en la subordinación. Hemos subrayado los factores de pertenencia: seguros sociales, derecho del trabajo, beneficios salariales, acceso al consumo de masas, relativa participación en la propiedad social e incluso ocios. El rasgo común de estos logros consiste en que contribuían a *estabilizar* la condición obrera creando distancia con la inmediatez de la necesidad.” (Castel, 1997:348)

mostrar las nuevas dimensiones que introducen las ideas keynesianas en las relaciones capital-trabajo. El *pivote* alrededor del cual se moverá el Estado de bienestar, será la política del trabajo y el salario que se orientará hacia la consecución de tres objetivos, como sostiene Coriat: 1) la fijación de un marco jurídico que regule la relación de explotación (duración del trabajo, horas extraordinarias, trabajo de niños y mujeres, salario, etc.), donde el Estado se erija como garante de la acumulación del capital; 2) la extensión del salario indirecto (asignaciones familiares, accidentes, jubilación, etc.), como manera de asegurar la reconstitución de la fuerza de trabajo y; 3) la nueva estructuración de la asistencia a parados y accidentados, que ya no es concebido como ayuda social sino como medio “(...) de incorporación y control de las fuerzas de trabajo coincidente en mantenerlas «en reserva» para la producción capitalista y el salariado” (Coriat, 2001:99)

La particularidad del caso que nos ocupa, es que alguno de estos objetivos, comienzan a ponerse en marcha desde la misma creación de la empresa. Baste nombrar como ejemplo la incorporación del sistema de asignaciones familiares que, en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, comienza a regir desde 1924, constituyéndose en una pionera en este sentido, como observamos en el capítulo anterior⁶⁹.

Teniendo en cuenta estas consideraciones generales y particulares del contexto al que nos estamos refiriendo, podemos desarrollar los cuatro elementos constitutivos en la conformación del enclave que señaláramos anteriormente y que van moldeando este complejo sistema de dominación desarrollado al interior de la firma estatal.

La inmovilización de la fuerza de trabajo y la creación de un mercado de trabajo a medida

Al analizar complejos fabriles similares a los desarrollados por YPF, José

69 El resto de los trabajadores argentinos recibe estas bonificaciones casi treinta años después. El sector bancario las obtiene en 1940 y el resto debe esperar a 1957 cuando comience a construirse un sistema integral de subsidios y asignaciones familiares con la creación de la Caja de Asignaciones Familiares de la Industria y la de empleados de comercio (Goldberg, 2006:12)

Sergio Leite López (1979) y Federico Neiburg (1988) sostienen que estas formaciones económico-sociales constituyen lo que se conoce como Sistema de Fábrica con Villa Obrera (SFVO). La característica principal de este sistema es la necesidad de fijar la mano de obra en un espacio donde no existe un mercado laboral previo y crear una dependencia absoluta del trabajo al capital⁷⁰. La forma de inmovilizar a los trabajadores es otorgándoles la vivienda. Este mecanismo permite a la empresa ejercer una influencia marcada sobre la vida cotidiana de las personas que trabajan para ella. De esta manera, “el sistema particular de dominación se expresa unificando el dominio del capital en el proceso productivo y en el proceso de trabajo, con aquel otro poder que surge del monopolio de la propiedad territorial” (Neiburg, 1988: 55).

En la región que elegimos como marco espacial para nuestro trabajo, la población que se radica en torno a Vespucio es de aproximadamente 2000 personas a comienzos del año 1939, pues a la dotación de trabajadores empleados por YPF, se le deben sumar sus familias, que van migrando hacia el lugar a medida que las condiciones de vida son mejoradas. Para entonces, existen diez manzanas ocupadas por casas habitaciones en torno al centro administrativo, a las que se sumará la construcción de un barrio para obreros en la región sur, con capacidad para cien casas individuales y colectivas que se termina de construir en 1941. Las casas habitaciones que nombramos son de cuatro clases: para empleados casados, empleados solteros, obreros casados y obreros solteros⁷¹. Estas se encuentran acondicionadas con electricidad, gas natural y agua caliente. Las casas para trabajadores casados cuentan con dos o tres dormitorios, comedor, cocina, baño y lavadero cubierto. Las casas colectivas tienen capacidad para treinta personas y son pabellones de cuarenta metros de frente por diez de fondo. Cada habitación puede alojar a dos obreros y éstas cuentan con roperos individuales y mesas. También poseen servicios

70 Sostiene Leite López: “Esta expresión estaría designando aquí una situación de fábrica con villa obrera, donde (...) la «completa dependencia» se referiría no solamente a aquella que se establece entre un productor directo y su patrón a nivel del trabajo, sino también a la que se establece, entre esos mismos actores a nivel de la vivienda, no solamente (...) como relación de producción sino también con el capital controlando la propia reproducción del trabajador” (*La traducción es nuestra*). (Leite López, 1988:14-15)

71 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Boletín de Informaciones Petroleras*. Año XVI. N°173. Enero de 1939.

sanitarios con agua caliente. Tienen un living común donde “pueden reunirse los habitantes de la casa en sus momentos libres”⁷².

Foto 4: Casas habitaciones colectivas para empleados de YPF en Vespucio



Fuente: Boletín de Informaciones Petroleras. Año XVIII. N°204. Agosto de 1941

A medida que pasan los años y se van incorporando más trabajadores, la organización territorial se expande y aumenta el número de viviendas y servicios. Así para el año 1965 el número de casas ha aumentado a 285; y en

72 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Boletín de Informaciones Petroleras*. Año XVIII. N° 204. Agosto de 1941.

1980 se contabiliza un total de 678 viviendas para 3.048 habitantes⁷³.

La construcción de viviendas está en manos de la Gerencia General de YPF hasta fines de los cuarenta. A partir de entonces, y debido a la constitución del Sindicato Unido Petroleros del Estado (SUPE), la gestión de las mismas queda a cargo de cada una de las filiales. Estos datos son corroborados por la documentación oficial de la empresa. Allí se señala que la filial Vespucio de SUPE, recibe un crédito de 50 millones de pesos en 1962 para concretar un plan de viviendas para sus afiliados en General Mosconi y en la zona de Aguaray⁷⁴.

Además de las características arquitectónicas de las viviendas, cuando en los distintos números del *Boletín de Informaciones Petroleras* hacen mención a la urbanización de los campamentos, se remarca que entre las casas “no hay cercas ni impedimentos de ninguna naturaleza”. Nos llama la atención esta referencia a la inexistencia de medianeras entre las viviendas porque también es señalado por los *ex-ypefianos* ochenta años después. En un grupo de Facebook, denominado “Infancia en Campamento Vespucio” las personas que participan van reconstruyendo la vida pasada en el campamento, y sostienen algunas apreciaciones que son significativas y están en sintonía con esa ausencia de límites físicos **dentro** de Vespucio:

(...) viví en el Campamento desde el 75 al 82. Siempre cuento que yo viví en el mejor country del mundo, donde no había cercas ni muros sino unos cerros hermosos rodeándolo. Campamento es sin dudas un lugar especial a todos los que pasaron y vivieron ahí, los marcó a fuego por el resto de sus vidas. Los recuerdos que tengo, que veo que son comunes a todos son espectacular (sic) (...) ⁷⁵

Es sumamente interesante detenerse en esto un momento porque si bien por un lado se señala la inexistencia de cercos o muros dentro del campamento, esta construcción simbólica entra en contradicción con la existencia de una valla con personal de seguridad a la entrada de Campamento Vespucio que se

73 Datos extraídos de Boletín de Informaciones Petroleras. N°375. Junio-julio de 1965 e INDEC. *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Serie 6. N°1. 1991.

74 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Boletín de Informaciones Petroleras*. N°368. Agosto de 1962

75 Observación de campo sobre el Grupo de Facebook “Infancia en Campamento Vespucio”. 20 de enero de 2010.

cerraba a las 22:30 hs. Quién quisiera ingresar debía obtener un permiso. La guardia informaba a los residentes vespuceños que en el vallado había alguien esperando y les preguntaba si podía hacerlos pasar o no⁷⁶. La idea de circulación sin restricciones dentro del espacio *ypefiano*, es referenciada tanto por la documentación oficial de la empresa como por los relatos de las personas que vivieron allí. Ninguno menciona la existencia de la valla. Lo único llamativo es que los trabajadores incorporan la palabra “country” a sus relatos. Esa categorización quizás es la que en las representaciones amalgama dos elementos: la ausencia de cercos entre las viviendas y construcciones que se encuentran en este espacio y la limitación de la circulación desde el afuera hacia el adentro.

Foto 5: Campamento Vespucio en los años cuarenta



Fuente: Boletín de Informaciones Petroleras. Año XVIII. N° 204. Agosto de 1941

Existe otro aspecto que también remite a la diferenciación entre los *ypefianos* residentes en campamento Vespucio y los *otros*. En este caso, existirían dos *otros*: los *otros ypefianos* que tienen lugar de residencia en la localidad de General Mosconi u otras poblaciones y aquellos *otros* que no se vinculan

76 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, Córdoba, enero de 2012.

directamente a YPF. Mosconi no se forma a partir de la gestión de la empresa estatal pese que allí se radican buena parte de sus trabajadores. Al respecto, hay trabajos que hacen referencia a que la diferenciación social se replica espacialmente. De este modo Campamento Vespucio sería lugar de residencia de altos directivos, profesionales y obreros altamente calificados, mientras que General Mosconi, nuclearía a trabajadores menos calificados (Pereyra, 2003; Svampa y Pereyra, 2003; Barbetta y Lapegna, 2006, Petz, 2005).

Cuando realizamos nuestro trabajo de campo, adrede, incluimos la pregunta acerca de los lugares de residencia del personal. Pero según nuestros entrevistados y, a diferencia de lo que sostienen estos autores, Vespucio alojaba a los agentes provenientes de otras regiones, lo que explicaría por qué la petrolera les otorgaba las casas, y Mosconi era el lugar de residencia de nativos de la región empleados por YPF, a los que la firma les permitía optar entre el campamento o su lugar de origen⁷⁷:

(...) YPF tenía su campamento, Campamento Vespucio, ese era un campamento de los empleados de YPF que traían desde otra zona hacia ese lugar. Y nosotros, los que vivíamos en Mosconi y en Aguaray, los lugareños, YPF nos daba la opción, ya sea de vivir dentro del campamento o vivir en nuestra comunidad. Y nosotros queríamos vivir en nuestra comunidad para generar otro tipo de trabajo, para colaborar, estar bien, a la misma vez tratar de levantar lo que era la parte social a donde vivíamos (...)⁷⁸

Con esto queremos señalar que quizás la distribución jerárquica del personal en estos espacios dependa en alguna medida del lugar de origen de los trabajadores. Pareciera ser entonces que los residentes de Campamento Vespucio provenían de otras localidades de Salta o del país o elegían trasladarse al Campamento aún teniendo residencia original en poblados aledaños, mientras que aquellos que vivían en Mosconi eran lugareños. Pero hay otros aspectos que mediatizan esta afirmación.

77 Ante la pregunta acerca de quiénes vivían en cada localidad y si en Vespucio residía el personal jerárquico, uno de nuestros entrevistados expresa: "No, acá el campamento [Vespucio] era (...) personal jerárquico y empleados porque había casas para personal jerárquico, empleados y personal soltero (...). Y (...) Mosconi es un pueblo de también gente que trabajaba en YPF pero que tenía... que estaba afincada allá o en Tartagal o en Aguaray. Eso ya era gente que tenía ya sus casas de antes ahí. Entonces, YPF los trasladaba acá y les proveía también el transporte gratis, iba y los buscaba (...)". Entrevista realizada por la autora una ex agente de YPF. Campamento Vespucio, Salta, enero de 2010

78 Entrevista realizada por la autora a un ex agente de YPF. General Mosconi, Salta, enero de 2010.

Según datos suministrados por nuestros informantes, si bien la empresa entregaba la vivienda al personal que optara por residir en el campamento, una vez que éstos se desvinculaban, eran despedidos o se jubilaban debían entregar la casa a YPF para que ésta la reasignara a otro agente. Las posibilidades de recepción de una vivienda dependían de la antigüedad y el puntaje de los *ypefianos* interesados en residir en Vespucio. De este modo, la accesibilidad o el traslado a una residencia de mejor calidad era producto de dos factores: el tiempo que tuviera la relación salarial y el concepto privado de personal, que suponía la valoración numérica de la conducta, la disposición al trabajo y la idoneidad. El hecho de que la antigüedad fuera uno de los ítems incluidos, nos habla de la necesidad de la empresa de tornar significativa la pertenencia y la permanencia dentro de la “*familia ypefiana*”. Así, mediante el otorgamiento de una vivienda, se afianzaba ese sentimiento de “ser parte de”.

Por lo que hemos podido indagar, entre las diferenciaciones vinculadas al acceso y al usufructo de una vivienda oficial en Vespucio, se puede identificar una de carácter monetario, porque quienes residían fuera del Campamento cobraban el 100% de su salario, mientras que quienes se alojaban en él no:

O sea el que vivía en casa oficial cobraba... de la zona insalubre el 50%. Y la zona era del 44% de mi sueldo. Yo trabajando, ponele, en la época cuando la plata tenía muchos ceros, seis millones de pesos cobraba por mes de zona insalubre y de eso me descontaban tres millones. Por tanto, vos ahora les sacás los cuatro ceros y te quedan trescientos pesos. O sea que nadie vivía gratis, le descontaban. Ahora, el que no tenía casa social, vivía en Mosconi o Tartagal, cobraba el 100 % de todo eso⁷⁹

La empresa les descontaba a los vespuceños un porcentaje del salario en concepto de alquiler y mantenimiento de las casas.

También son percibidas diferenciaciones en el acceso a uno u otro tipo de vivienda dentro del Campamento, según la categoría a la que uno perteneciera; y las ventajas con que contaban aquellos que formaban parte del grupo de profesionales son reseñadas por nuestros informantes:

79 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. Campamento Vespucio, Salta, enero de 2010.

Respuesta: La gente comenzó a quedarse porque teníamos todas las comodidades, esto lo pagaban.

Pregunta: ¿Ellos le daban el material o le daban directamente la casa?

Respuesta: No, te daban todo hecho... La casa, todo... todo lo que necesita una vivienda. La iban entregando normalmente a los que necesitaban tener acá.

Pregunta: ¿Y cómo las distribuían?

Respuesta: Mirá, acá en Vespucio, en esta zona norte, había una discriminación... Acá había los felpudos, los lanudos, los patapila, por darle un nombre. O sea, los ingenieros, los médicos estaban [en la zona norte]. Los técnicos en otro lado, los obreros que más o menos estaban ubicados como jefes o encargados vivían en otro lado y los obreros en lo peor. Porque acá, se te rompía un caño en la vivienda y vos llamabas directamente a la sección vivienda o plomería. Y si eras un ingeniero, venían cinco y te lo hacían en cinco rato. A vos venían en cinco meses⁸⁰.

El entrevistado señala varios elementos que analizaremos a continuación. Primero, hace referencia al objetivo principal de YPF al entregar las viviendas, esto es, la inmovilización de la fuerza de trabajo. El constreñimiento de la movilidad de los trabajadores en un contexto geográfico con tantas dificultades sólo podía contrarrestarse otorgando diversas prestaciones que permitieran suplir las difíciles condiciones de vida a las que se enfrentaban quienes llegaban al campamento. La radicación del trabajador y la posterior migración de su familia hacia Vespucio, le aseguraba a la empresa estatal la estabilidad de su mano de obra y, al mismo tiempo, un control directo sobre la vida extralaboral de los *ypefianos*.

El segundo elemento que aparece en la entrevista tiene relación con la distribución de las viviendas oficiales. La jerarquización derivada de la organización productiva se trasladaba al territorio. En la villa obrera se reproducía aquello al existir una separación espacial entre categorías de trabajo: los profesionales vivían en un sector del campamento, los técnicos tenían su barrio y los obreros el suyo. Esta diferenciación territorial implicaba también distintos tipos de calidad en la arquitectura de la vivienda.

El último elemento que aparece en la entrevista es representativo de la dimensión que venimos observando a lo largo de estas páginas, esto es, los intersticios por donde se cuele el control de la firma hacia sus trabajadores. En el caso de la vivienda, el acceso a ellas adquiriría otro cariz cuando una de las

80 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, Campamento Vespucio, Salta, enero de 2010.

condiciones para residir en Vespucio era que el trabajador estuviera disponible siempre que la administración lo requiriera. Nuestro informante sostiene que entregaban las viviendas “normalmente a quienes necesitaban tener acá”. Recordemos que la administración del Yacimiento Norte se encontraba en Campamento Vespucio y esto suponía una percepción más directa de la presencia de la firma y de sus dispositivos disciplinares. La superposición del ámbito productivo y el doméstico antes aludida produce un entrecruzamiento entre los procesos de reproducción del capital y los procesos de reproducción social de los grupos domésticos reclutados. Esta configuración conlleva el establecimiento de un tipo particular de dominación. El control patronal opera sobre la vida de los trabajadores fuera del espacio específico de producción. Se produce una extensión del control y de la disciplina, lo cual se evidencia en los sistemas de fábrica/villa obrera, en los campamentos mineros y en las villas temporarias.

Pregunta: Yo tenía entendido que en Vespucio vivía la parte gerencial de YPF y los obreros acá [en General Mosconi]...

Respuesta: No. Vivía la parte gerencial y había gente que venía a trabajar, que era comúnmente de la zona y que se le veía un crecimiento laboral, empresarial, a su forma de trabajo. Era llevado y absorbido...

Pregunta: A Vespucio

Respuesta: A Vespucio. Entonces, esto era lo que hacían: separaban “este es ideal para mi forma laboral, para mi perfil de trabajo. Lo necesito acá”. Y pum... ya está.

Pregunta: ¿Y qué consideraban ideal?

Respuesta: Y... habría que ver... tenías que ser maleable a la jefatura...⁸¹

Esto es confirmado por otro de los entrevistados, quien se desempeñaba en el área de Relaciones Industriales, sector que tenía a su cargo la organización de la vida laboral y social dentro de la Administración Norte. En la entrevista, al preguntarle sobre este aspecto, sostiene que YPF priorizaba el otorgamiento de las viviendas a aquellas personas de las que necesitaba disponer las 24 horas y a aquellas que por problemas de salud debían estar cerca del hospital. La vivienda estaba disponible para el personal mientras se mantuvieran vinculados a la empresa⁸². Otro entrevistado, confirma esta apreciación acerca de la disponibilidad que debían tener los vespuceños: “(...) se hacían viviendas porque normalmente en este campamento vivía el que necesitaba la empresa,

81 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, General Mosconi, Salta, enero de 2010.

82 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, Córdoba, enero de 2012.

o sea, el que necesitaba a las tres de la mañana. Venían y te hablaban, te cargaban y te tenían que ir porque si no te tenían que buscar [casa] en Mosconi, Tartagal”⁸³.

Este aspecto es característico de la organización social dentro de estas *comunidades de fábrica*. La empresa otorga beneficios, pero también exige la completa disponibilidad del cuerpo, el tiempo y el descanso de los trabajadores. El ritmo ininterrumpido de la producción petrolera, excede los tres turnos de trabajo y, en ocasiones, consume el tiempo de ocio de los *ypefianos*. En el Yacimiento Norte los trabajadores tenían tres turnos rotativos de ocho horas: de 4 a 12 hs, de 12 a 20 hs y de 20 a 4 hs. Cada trabajador se desempeñaba tres días por la mañana, tres días por la tarde y tres días por la noche y, entre medio de cada período de tres días, les correspondía una jornada de franco. Pero como señalan los entrevistados, si uno residía en el Campamento, el trabajador, en la práctica, debía estar disponible las veinticuatro horas. Esta sería una de las caras de ese sistema de dominación que se fue construyendo al interior de YPF porque formar parte de la “*familia ypefiana*”, no sólo supone la recepción de innumerables prestaciones sociales, sino también la respuesta a determinadas obligaciones. Como sostiene Neiburg: “(...) la producción de la categoría de «gran familia» implica la reproducción de sus contenidos, la aceptación de que ella supone un «clima moral», sellado por la confianza y la seguridad de obtener «beneficios», y que exige el respeto de las reglas de conducta que legitiman (...) el mecanismo por el cual se efectúan las solicitudes (...)”. La radicación en el Campamento supone que YPF otorgue la vivienda, supone tener gas natural, supone que las cuadrillas de empleados mantengan las casas, supone “vivir en un country”; pero también implica entregar el tiempo libre, el descanso y, en definitiva, el cuerpo, a las necesidades de la producción.

Mercado de trabajo y formación profesional

Si bien el primer paso para la constitución de un mercado de trabajo donde antes no existía fue el otorgamiento de un lugar de residencia para los

83 Entrevista realizada por la autora ex trabajador de YPF, Campamento Vespucio, Salta, enero de 2010.

trabajadores, hay otro aspecto de la cuestión que es insoslayable y que tiene dos aristas. Por un lado, la formación de esas personas que son contratadas por Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Por el otro, la reconstitución de la fuerza de trabajo a lo largo del tiempo, pero de esto último nos ocuparemos en el apartado siguiente.

En las publicaciones oficiales de la empresa es constante la mención a la formación del obrero. No sólo puede observarse en el aspecto eminentemente económico, es decir, en los montos destinados a subsidiar institutos de formación profesional, universidades y escuelas, sino también en la producción de artículos académicos donde el eje está puesto en las maneras en que se debe encarar la capacitación del personal. Baste a modo de ejemplo la conferencia del Gerente General de YPF, Mario L. Villa en el Tercer Congreso Argentino de Ingeniería, realizado en Córdoba en julio de 1942. Allí expresa cómo debe encararse la formación del obrero, haciendo hincapié en la necesidad de innovar al respecto debido que, en la mayoría de los establecimientos industriales, la incorporación del obrero se realiza sin que éste tenga posibilidad de aspirar a un mejor futuro basado en la formación y el mejoramiento profesional. Esto, para el gerente de YPF, trae aparejado no sólo un reducido rendimiento laboral sino también afecta al trabajador en su aspecto social ya que “(...) al evolucionar de manera inferior a sus aspiraciones, da lugar a que se forme un personal disconforme y en completo desacuerdo con el medio social en el que actúa”⁸⁴. Vemos nuevamente la necesidad de disciplinamiento, en este caso, asociada a la formación.

Ésta última va entrelazada a la incorporación de un sistema de categorías que, permite una gran movilidad dentro de la empresa, y legitima un juego entre YPF y los trabajadores donde se ponen en danza tanto las expectativas de crecimiento del trabajador al interior de la fábrica, como las reglas que impone un contrato de ese tipo. Como sostuvimos en el capítulo anterior, los ascensos dependían no sólo de la antigüedad y la idoneidad sino también del

84 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Boletín de Informaciones Petroleras*. Año XIX. N° 216. Agosto de 1942.

comportamiento en el lugar de trabajo y de residencia y de la existencia o no de sanciones disciplinarias en el legajo personal⁸⁵. Con ello, quién quisiera ascender no sólo debía preocuparse por su formación sino también por observar las *reglas del juego* que el *campo ypefiano* construyó desde la etapa mosconiana. Y esas reglas suponían muchas veces, anteponer la pertenencia a la *gran familia*, caracterizada por la convivencia armónica, a los antagonismos de clase⁸⁶. En las entrevistas se hace referencia a la posibilidad de *promover* de una categoría a otra siempre y cuando se respondiera a determinados patrones de conducta:

Pregunta: ¿A qué se refiere con categorías?

Respuesta: (...) a ir promocionando (...), darte más categoría. Suponete, empezabas con una categoría dos, y después podías pasar a la tres para que te vaya aumentando el sueldo.

Pregunta: ¿Y que implicaba? ¿Cambio de oficio también?

Respuesta: No, de las funciones. Pero lo que pasa es que estaban los organigramas de YPF y depende de eso agarraban una parte de talleres, suponete, y pasabas de peón de primera a peón de segunda y así hasta llegar a encargado.

Pregunta: ¿Y de qué dependía la promoción?

Respuesta: Y bueno... de tu comportamiento y de tus habilidades (...), de cómo trabajabas.

Pregunta: ¿Asistencia?

Respuesta: Claro. Asistencia, no tener sumarios, trabajar bien, el aprendizaje tuyo, tus conocimientos, tu capacitación para ir a suplir al que dejaba la categoría (...). Puede ser que alguno se jubilara... suponete, yo tenía una categoría nueve y se jubilaba uno de diez y, a lo mejor, había cuatro o cinco dentro de ese sector que podían ocuparla. Bueno, entonces ahí le veían la antigüedad y después el comportamiento y la capacitación que tenían... Después, muchas veces influía el gremio⁸⁷.

Desde la implementación del sistema de categorías en la década del veinte, se institucionaliza la incorporación de un dispositivo disciplinar en el ascenso y la movilidad de los trabajadores. Esto no se modifica en todo el período estatal, aunque los actores encargados de elaborar el informe de concepto vayan transformándose.

Pero el disciplinamiento tenía otros intersticios por los cuales filtrarse además de estas formas más directas e institucionalizadas. Como sostuvimos en el

85 Esto se institucionalizará a partir de 1975 en el Convenio Colectivo de Trabajo suscripto entre SUPE y Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Anteriormente estaba regulado por normativas internas de la firma. Cfr. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Convención Colectiva de Trabajo N° 23/75.

86 La constitución de una "moralidad ypefiana" también define las normas que rigen a las familias de los empleados.

87 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. Campamento Vespucio, Salta, enero de 2010.

capítulo anterior, dentro de la empresa se gesta una *pedagogía de la dominación* que también tiene su expresión en los mecanismos de formación que YPF implementa para sus trabajadores. Ya señalamos la dificultad que tuvo la empresa estatal para conseguir personal calificado para la industria petrolera en las décadas del veinte, treinta y principios del cuarenta. Es en este marco en el cual adquiere preeminencia la necesidad de crear espacios de capacitación que subsanen el problema. Sin embargo, YPF va un paso más allá y crea un mercado interno de trabajo, particular y disciplinado, que se inicia desde la infancia.

En uno de los Boletines, hay una referencia explícita a la existencia de “niños obreros” vinculados al espacio *ypefiano*. El presidente del directorio en 1937, Ricardo Silveyra, lo pone en palabras cuando señala que:

(...) los hijos de los obreros de nuestra organización recibirán enseñanza profesional gratuita y no ingresarán ya semiignorantes a nuestros talleres para llevar una vida al margen del saber; no se desmembrarán ya las familias de los que cuentan con algunos recursos, con el envío de sus hijos a las ciudades lejanas en busca de más amplios horizontes; no, en adelante saldrán de aquí artesanos preparados teóricamente y podrán hacer su práctica en esta enorme fábrica de la Nación; realizaremos el ideal de nutrir el cerebro y educar el músculo (...) para orgullo de YPF y para el bien de la Patria⁸⁸.

Se va tejiendo así una red de la que después es muy difícil salir y que es, en parte, constitutiva de esa idea simbólica de “*familia ypefiana*”. La escuela se encuentra en la villa obrera y la empresa gestiona su funcionamiento: no sólo la contratación del personal sino también la construcción de los edificios, el traslado de los alumnos, la entrega de materiales. La acción pedagógica directa ejercida por la escuela es efectiva porque crea un mecanismo de socialización eminentemente *ypefiano* asegurando la reproducción continua de una fuerza de trabajo a medida. De este modo, cada generación de trabajadores se va incorporando a las *reglas de juego* derivadas de una educación digitada desde la empresa y, en ese devenir, cristaliza una especie de “*posta ypefiana*”. Los participantes se pasan el mandato petrolero de padres a hijos y aparecen constantes referencias a los procesos de formación personales, los cuales están estrechamente vinculados a una política expresa de YPF. Esto se

88 Cfr. Boletín de Informaciones Petroleras. Año XIV. N°157. Septiembre de 1937

visibiliza al profundizar en las historias de vida aquellos aspectos que tienen relación con la trayectoria laboral de los entrevistados:

Mi padre y mi abuelo trabajaron en YPF. Yo entré como aprendiz a los 16 años y me mantuve en ese cargo hasta los 18. Luego fui contratado y me desempeñé por 21 años en Relaciones Industriales, hasta la privatización⁸⁹.

soy ex agente de YPF... Ingresé a la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales cuando tenía 13 años de edad. Mi inserción a la empresa ha sido a través de una beca de la escuela primaria que, anteriormente, YPF ponía a disposición de los establecimientos primarios y secundarios de la zona a los mejores promedios de los establecimientos. Yo fui una de las personas que tuvo la suerte, la dicha, de ingresar siendo niño⁹⁰.

Yo ingresé en YPF porque era casi una tradición, una dinastía, de que los padres hacían lo imposible para que sus hijos ingresen⁹¹.

Tengo 61 años, soy nacida y criada en Vespucio (...) Mi papá era *ypefiano*, él comenzó siendo chofer, él vino en el año 35⁹².

En estos testimonios vemos que ingreso a la petrolera podía ser tanto a través de un sistema de becas, como por relaciones familiares. En el primer caso, y como ya analizamos en el capítulo anterior, la empresa seleccionaba a los mejores alumnos de las escuelas técnicas de la Nación para que se incorporaran a su plantel, asegurándose con eso la capacitación de su fuerza de trabajo desde edad temprana. En el segundo caso, se privilegiaba el ingreso de hijos de agentes jubilados o en actividad, contribuyendo con ello, creemos, a fortalecer esa idea de gran *“familia ypefiana”*. Esta prerrogativa, con el tiempo, fue institucionalizada en los Convenios Colectivos de Trabajo⁹³. Allí se incluía la figura de “cadete” o “aprendiz” para aquellos menores de entre 13 y 18 años que quisieran ingresar a la empresa. Con esto último el ente estatal disponía de una oferta ilimitada de mano de obra formada dentro de la empresa y calificada según los requerimientos técnicos de la misma⁹⁴.

89 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, Córdoba, enero de 2012.

90 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, General Mosconi, Salta, enero de 2010.

91 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, General Mosconi, Salta, enero de 2010.

92 Entrevista realizada por la autora a ex trabajadora de YPF, Campamento Vespucio, Salta, enero de 2010.

93 Cfr. “Artículo 9”. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1990). *Convención Colectiva de Trabajo N° 30/90 “E”*. Departamento de Publicaciones y Biblioteca. 11 de diciembre de 1990.

94 “La Empresa podrá designar como «cadete» o «aprendiz» a menores de uno u otro sexo, mayores de trece (13) años y menores de dieciocho (18), observando los requisitos básicos precedentes en cuanto sean de aplicación, que hayan cumplido además la instrucción obligatoria o se encuentren cumpliéndola y sean argentinos nativos (...)”. “Artículo 10”. Ídem.

Estos objetivos se diagraman en el período mosconiano y se profundizan a lo largo del tiempo. En Campamento Vespucio, por convenio celebrado entre la administración salteña e YPF se establece que la ésta última debe hacerse cargo de la construcción del edificio de la escuela. Se emplazan entonces y a lo largo de los años dos escuelas: primero la Escuela Nacional N° 117 “Sargento Cabral” y, unos años después, la Escuela Técnica de Vespucio. Esta última tenía como título habilitante el de Técnico Mecánico Electricista y el cursado se prolongaba por seis años. No sólo la empresa se aseguraba de que los hijos de sus agentes tuviesen acceso a la educación sino también se encargaba de trasladar a los niños desde sus casas hacia los establecimientos y de contratar a los docentes y darles vivienda en Vespucio en caso de no estar radicados en la zona. En las entrevistas también está presente esta dimensión de la labor civilizatoria de YPF, particularmente, la necesidad de complejizar la organización territorial a partir de la inmovilización de la fuerza trabajo con la entrega de viviendas. Porque una vez asentados los trabajadores, las familias comenzaban a llegar y las necesidades sociales se multiplicaban: “Había una escuela para los chicos porque alrededor de Vespucio empezaron a hacerse como las villas, las viviendas. Se trajo la familia, las mascotas, los patos. Ya hubo necesidad de hacer otra escuela, una escuela técnica, una escuela de manualidades, una escuela para discapacitados, una escuela de enfermeras...”⁹⁵

95 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. Campamento Vespucio, Salta, enero de 2010.

Foto 6: Escuela Sargento Cabral. Campamento Vespucio



Foto 7: Transporte escolar en Campamento Vespucio



Fuente: Vespucio, *pueblo lindo y querido*. Trabajo realizado por la Escuela Sargento Juan Bautista Cabral N° 419 de Campamento Vespucio para el concurso “La Argentina que valoro”, organizado por Repsol-YPF. 28 de junio de 2004.

Muchos de los *ypefianos* asocian la posibilidad de trabajar en YPF con la formación recibida en las escuelas que llegan a estas localidades junto con la firma estatal:

Aquí hay gente (...) a través de un cierto tiempo, de un cierto proceso de estar YPF, aquí hay gente muy bien preparada en distintos campos técnicos. ¿Por qué era eso? Porque había convenios –en ese tiempo estaba la escuela técnica de Vespucio –, tenía convenios con YPF para que los mejores alumnos o los alumnos que se destacaban en las materias elementales de la tecnología y del avance siderúrgico, estén trabajando. Primero entraban como becarios a YPF. Yo fui, tuve la suerte de ser uno de esos ex alumnos que entrábamos como becados a YPF. Después que entramos siendo muy chicos, que era conocer el campo de trabajo, desarrollarlo. A posterior ya estábamos como... haciendo como un tipo pasantía y después los que ya tenían, ya se veía que estaban capacitados, la empresa, al recibirse los absorbía como técnicos de la empresa (...)⁹⁶

96 Entrevista realizada por la autora a ex agente de YPF. General Mosconi, Salta. enero de 2010

Se crea entonces lo que Leite Lopes ha denominado “escuela de trabajo industrial” al interior de YPF, orientada no sólo a capacitar técnicamente a los futuros operarios de la empresa sino también a inculcar una moral particular del trabajador petrolero asociado a la idea de soberanía, labor patriótica, sacrificio personal y disciplina que forma la argamasa constitutiva de la “*familia ypefiana*”.

La organización de la villa obrera: regulación del consumo y reconstitución de la fuerza de trabajo

Más allá del lugar de residencia existe una percepción generalizada de los ex trabajadores *ypefianos* acerca del rol que le cupo a la petrolera estatal en el desarrollo de la calidad de vida de sus empleados y de los pobladores de las localidades circundantes al yacimiento. Si nos situamos en un análisis más estructural, podremos observar que la puesta en marcha de todo este andamiaje social *ypefiano* responde a las características que el paradigma fordista-taylorista imprimió a las relaciones salariales, particularmente al problema de la reconstitución de la fuerza de trabajo. Lo que se produce a partir de las mutaciones operadas por el desarrollo de estos nuevos procesos de racionalización del trabajo es, también, una alteración en “(...) la relación existente entre las *condiciones «domésticas»* y las *condiciones mercantiles* ofrecidas al obrero para la reconstitución de su fuerza de trabajo” (Coriat, 2001:62). A partir de entonces, la preocupación por la reconstitución de la fuerza de trabajo, por la reproducción de los trabajadores, tiene como corolario una reorientación de las políticas empresariales que se centran en la elevación del monto de los salarios, la accesibilidad a ciertas prestaciones sociales y la respuesta a las necesidades de consumo de los trabajadores. En Argentina, esto coincide con el desarrollo de modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) tras la crisis económica del 30. Una de las consecuencias de la crisis es que se abona el terreno para la constitución de una alianza favorable a un tipo industrialización capaz de sustituir la importación de bienes de consumo. El eje de este paradigma es desarrollar y proteger la industria nacional e incrementar la demanda interna para apuntalar y diversificar el aparato productivo. Para ello es fundamental la implementación de una política

salarial que eleve el ingreso de los trabajadores. Durante este período ello se logra a través de la generalización del régimen de convenios colectivos de trabajo, el establecimiento del salario mínimo, la introducción del sueldo anual complementario, entre otras medidas.⁹⁷ El desarrollo de YPF se enmarca en este paradigma, se halla asociado a este tipo de políticas públicas vinculadas a un Estado regulador.

En este apartado observaremos cómo la empresa avanza sobre la reproducción de los trabajadores, sobre la vida cotidiana, sobre las formas de organización de estos espacios y sobre la circulación de bienes y personas. Esto conducirá a la construcción de un *mundo de sentido común* para los trabajadores *ypefianos* pues, en términos de Bourdieu, la homogeneidad que resulta de compartir las mismas condiciones de existencia, hace que las prácticas y las obras sean inteligibles para quienes comparten un *habitus* de clase. Máxime si las mismas condiciones de existencia no sólo derivan del hecho de ser trabajadores petroleros, sino también, de compartir la vida dentro de una comunidad de fábrica.

Como señaláramos antes, en Campamento Vespucio existe una regulación de la circulación de las personas dada por la existencia de un vallado en el ingreso al poblado, que restringe la entrada al Campamento de aquellos que no pertenecen a la *“familia ypefiana”*. Como observábamos también, este constreñimiento no aparece en las entrevistas cuando el relato se centra en la vida en el campamento. Pese a la existencia del vallado cualquier *ypefiano* puede ingresar al campamento, incluso aquellos que no residen en él. Si bien estos últimos acceden a los bienes y servicios brindados por la empresa (proveeduría, hospital, cine, club social, escuelas, etc.), no tienen, sin embargo, otras comodidades que sí son prerrogativa de los residentes al interior de la villa obrera. Esto surge de las entrevistas realizadas tanto a vespuceños como a mosconenses. Uno de los ex trabajadores, residente actual de Vespucio, sostiene:

⁹⁷ Para una descripción del modelo de Industrialización por sustitución de importaciones Cfr. Rapoport, 2003 y Peralta Ramos, 1972.

(...) lo que pasa es que nosotros antes (...), cuando estaba YPF, jamás sufrimos de nada acá. Teníamos transporte gratis, teníamos el agua, la luz, gas. Tenía un mechero en el fondo que prendía la leña mojada y hacía el asado. O sea que había un pequeño derroche también pero el gas venía directamente del pozo. Abrían los árboles y (...) a veces tenías que cuidarte, te llenaban la cocina de petróleo (risas) una serie de inconvenientes pequeños, pero... Y ahora no, ahora tenemos problemas todos: problemas de agua, problemas de corriente, problemas de transporte...⁹⁸

En cambio, los trabajadores que viven en General Mosconi, tienen otro punto de vista respecto a cómo se vinculaba la petrolera con aquellos que no residían en Vespucio.

Pregunta: Usted me decía que en esta zona falta gas... Cuando YPF era estatal ¿no los proveía en Mosconi de viviendas, gas, etc.?

Respuesta: (...) ocurre lo siguiente: YPF tenía su campamento, Campamento Vespucio, ese era un campamento de los empleados de YPF que traían desde otra zona hacia ese lugar, y nosotros, los que vivíamos en Mosconi y en Aguaray, los lugareños, YPF nos daba la opción, ya sea de vivir dentro del campamento o vivir en nuestra comunidad. Y nosotros queríamos vivir en nuestra comunidad para generar otro tipo de trabajo, para colaborar, estar bien, a la misma vez tratar de levantar lo que era la parte social a donde vivíamos. Ese barrio, que se llama barrio 20 de febrero, al frente de donde estamos nosotros ubicados en este momento, ese barrio era un barrio muy chiquito y (...) cuando ya YPF iba poner el gas para esa parte empezaron el proceso de retroceso de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Y (...) ¿por dónde cortás? Por lo más fino comúnmente y era por los gastos. ¿Pero cuáles eran los gastos?: los gastos para ellos, que eran gastos que para nosotros eran necesidad. Entonces, desde ese tiempo se empezó a observar el desnivel, el desnivel social, estando YPF inclusive. Mirá, me hiciste una pregunta y pusiste el dedo en el ventilador. ¿Cómo se dividía la sociedad en General Mosconi? ¿Qué eran las jefaturas, qué eran los que estaban en un cierto nivel y cómo era el empleado (...) cómo era el laburante común? ¿Y así hablamos nosotros de justicia social? ¿Así hablamos nosotros de igualdad laboral en nuestro país? Así dice nuestra ley la 19.845, que es la parte de seguridad e higiene industrial en el trabajo: que el trabajo debe ser equitativo e igualitario en todo el país. Si no lo cumplimos... Dejemos de ser hipócritas y mentirnos nosotros mismos. Entonces, esa es la realidad que duele y lastima (...)⁹⁹.

Aquí, en este ejemplo, vemos cómo las diferenciaciones marcadas por el lugar de residencia son percibidas como desigualdad entre trabajadores. Y es significativo que, en el primer ejemplo, se señale un antes y un después de la privatización. Mientras la empresa era propiedad del Estado el entrevistado sostiene: “jamás sufrimos de nada aquí”; mientras que al hacer referencia al período que se abre con la enajenación de los activos de la firma señala: “ahora tenemos problemas todos: problemas de agua, problemas de corriente, problemas de transporte...”. El segundo informante, en cambio, percibe, en

98 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, Campamento Vespucio, Salta, enero de 2010.

99 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. General Mosconi, Salta, enero de 2010.

todo caso, una profundización de las desigualdades: “Iba a realizarse la obra de gas, pero cortaron por lo más fino”, “fue una promesa que jamás se realizó”. De ahí que se pregunte por la igualdad laboral, la justicia social y señale que la pregunta que hicimos supuso “poner el dedo en el ventilador”.

En el ámbito de la circulación de bienes de consumo, las diferenciaciones son salariales porque el acceso a ellos depende de monto que se cobra y de la cantidad de miembros de cada familia. Como hemos señalado al comienzo de este capítulo, la necesidad de fijar la mano de obra en estos espacios promovió el otorgamiento de viviendas; pero otra cara de esta cuestión también la constituye el acceso a insumos básicos para la supervivencia: alimentos, vestimenta, mobiliario, etc. Esto se resuelve con la institucionalización de proveedurías cuyos fines pueden observarse desde dos ángulos. Por un lado, tienden a mantener bajo el costo de vida de los trabajadores porque las mercaderías son vendidas a precios muy reducidos, ya que la Repartición se hace cargo del importe del traslado hacia cada yacimiento. Y por el otro, ejercen un rol de regulador de precios en el mercado local que evita la especulación en estas regiones donde el transporte de bienes es costoso. La misma empresa señala la función de estos economatos en el territorio aledaño al campamento: “Estos organismos ejercen, a la vez, en cierta medida, una eficaz acción reguladora de precios en el mercado local de cada zona que, en definitiva, redundará en beneficio de la población”¹⁰⁰. La Dirección General de YPF, a través de una Oficina Central de Compras, es quien realiza el contralor de las proveedurías y es quien tramita la adquisición de los bienes que luego son trasladados a cada localidad.

En Campamento Vespucio la proveeduría es un edificio que consta de varios cuerpos en los que se distribuyen los diferentes locales. Hay una sección de Comestibles, Bebidas, Bazar y Menaje; las secciones de confecciones para mujeres, niños y hombres y sastrería y calzado; un local destinado a productos lácteos y helados. Por un corredor anexo a él se llega al frigorífico y al sector que da acceso a la carnicería y verdulería, donde además hay una

100 Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Memoria correspondiente al año 1938*. Buenos Aires. 1939.

conservadora de fiambres y quesos. En el mismo edificio se encuentra la Contaduría que tiene a su cargo la gestión del establecimiento.

Todo el personal del Yacimiento Norte puede acceder a las mercaderías ofrecidas allí. Para ello se establece un sistema que regula el consumo, evitando excesos de demanda de bienes. Por familia y en virtud de la cantidad de sus miembros, se establecen cupos según el salario de cada trabajador. La regulación es ejercida a través del otorgamiento de dos tipos de carnet: uno ordinario y otro extraordinario. Con el primero, el trabajador puede gastar hasta el 20% de su sueldo en productos de primera necesidad. Ese porcentaje se explica en tanto es el monto susceptible de ser embargado, según lo estipulado por la ley. El total de lo que cada familia gasta a través de la utilización del carnet es descontado del salario durante el mes siguiente. El carnet extraordinario, por su parte, servía para compras mayores (muebles, vestimenta, electrodomésticos, etc.) y también poseía un límite establecido según el monto salarial. La diferencia con el anterior radica en que con este carnet se podían pagar en cuotas las mercancías obtenidas.

Foto 8: Proveduría de Campamento Vespucio



Fuente: Boletín de Informaciones Petroleras. Año XVIII. N°204. Agosto de 1941.

Regulación del consumo, regulación de la circulación de personas, he aquí dos aspectos constitutivos de la relación entre la empresa estatal y los trabajadores que trasuntan algunas de las dimensiones que adquiere la dominación dentro de estos espacios.

La organización de las proveedurías que regulan los precios y abaratan el costo de vida de los operarios, estaría dando forma a una “economía moral” que legitima un determinado patrón de dominación que no sólo se ejerce durante el proceso de trabajo sino que se pone en práctica en el espacio extra-fabril. Se va generando con ello una sensación de “deber” hacia aquel que proporciona estos beneficios que, en definitiva, termina invisibilizando las relaciones de clase entre YPF y los trabajadores petroleros. Pero, también, estos economatos se institucionalizan porque de esta manera la empresa se asegura la reconstitución de su fuerza de trabajo. Al garantizar el acceso a productos de buena calidad y bajo costo, al ofrecer comedores económicos - que en las entrevistas son exaltados por la calidad de lo que se consume-, Yacimientos Petrolíferos Fiscales no sólo regula la alimentación y establece normas de consumo, sino también se asegura hijos de obreros, futuros *ypefianos*, capaces de responder, con el tiempo y con su cuerpo, a las necesidades de la producción.

Consolidando la salud y el ocio... regulando el cuerpo y el tiempo libre

Además de proporcionar las viviendas, regular el consumo y apuntalar la formación, la petrolera estatal se encargó de proveer otros servicios, que contribuyeron a la consolidación de ese objetivo señalado por Mosconi en los albores de la década del veinte de “(...) formar (...) un personal de hombres fuertes y sanos de espíritu porque sólo con ese material humano se podía realizar el plan trazado” (Mosconi, 1983:77). Entre ellos, la preocupación por la salud y el ocio se tornan aspectos fundamentales para la empresa. El primero de ellos es una extensión casi obvia de los riesgos inherentes a la actividad petrolera. Además, la necesidad de brindar una protección adecuada se potencia por la lejanía de conglomerados urbanos dotados de servicios de alta complejidad médica.

Lo recreacional, por otro lado, fue una política digitada desde la creación misma de la empresa. Allí entran en juego las formas de injerencia que ésta desarrolla sobre la socialización de sus empleados no sólo al pautar los ritmos al interior de la comunidad, sino también al regular el uso del tiempo libre de sus empleados. En la Memoria correspondiente al año 1937, hay un párrafo

donde se engloban estos aspectos, dándonos pistas de los objetivos perseguidos por YPF “La cultura espiritual, deportiva y social es otro de los aspectos que ha preocupado a la Repartición, en bien de su personal. Independientemente de la construcción de templos dedicados al culto religioso, ha procurado y apoyado la constitución de clubes sociales, de centros culturales y de asociaciones deportivas, a la vez que ha construido salas de esparcimiento para su personal”¹⁰¹.

En cuanto a la salud, en 1942 se inaugura en Vespucio el Hospital General. Éste tiene una capacidad de 45 camas en su internado al momento de su fundación, aunque cierra el período *ypefiano* con 76. Así mismo, cuenta con sala de cirugía completamente equipada y consultorios externos donde se brindan servicios de clínica general, otorrinolaringología, odontología, oftalmología y ginecología. Hay salas de parto, incubadoras, terapia intensiva, pabellones para enfermedades tropicales, laboratorio de análisis químicos y bacteriológicos, etc. La Repartición se hace cargo de la contratación de médicos y enfermeras y compra el instrumental necesario para que la dependencia sea considerada como uno de los mejores centros de salud de la zona. En caso de enfermedades o accidentes que exijan el traslado del paciente hacia otros centros asistenciales, la Dirección General asume los costos de traslado e internación. Es necesario señalar que para el funcionamiento de toda el área médica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el trabajador aporta un porcentaje de alrededor de un 1 % de su sueldo.

En el norte, la empresa debe prestar especial atención a la salud debido a la presencia de enfermedades tropicales y endémicas, como el paludismo y las derivadas de la falta de agua potable, problema que recién se resuelve hacia fines de los cuarenta y principios de los cincuenta. Esta preocupación, es expresada en los siguientes términos:

Donde los servicios médicos asumen una importancia digna de referencia particular es en los campamentos de Salta. Allí, el servicio debe actuar no solamente en función del orden preventivo común, sino también como ente tutelar dedicado a morigerar los efectos destructores que en el organismo ocasionan las enfermedades endémicas, los rigores del clima

101 Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Memoria correspondiente al año 1937. Buenos Aires. 1938.

y, añadido a ellos y especialmente entre la población oriunda de la zona, la falta de una alimentación racional que provea elementos de defensa¹⁰².

Pero también, además de las enfermedades endémicas propias de la geografía y el clima, no debe perderse de vista que la industria petrolera es una actividad riesgosa e insalubre. Para compensarlo, no sólo se destinan recursos para hospitales, traslado de enfermos, etc., sino también se establece una prima salarial:

Pregunta: ¿Qué marcaba la diferencia entre zonas laborales en el Yacimiento Norte?

Respuesta: Y... lo que marcaba la diferencia es el trabajo insalubre que existe (...) eso lo sabemos por naturaleza los que tenemos la dicha y la suerte de haber estudiado que cuando hay sectores de extracción de hidrocarburos, a donde tenemos mayor cantidad de extracción de gas y de petróleo se produce lo que comúnmente es llamado "zona invernadero". Allí se incrementa el valor del calor entre cuatro a cinco grados más. O sea que si tomamos una realidad de 43 grados, más cinco grados más, estamos hablando de un efecto invernadero de 50 grados de función laboral (...) En la parte laboral nos dice que (...) el cuerpo nuestro trabaja normal hasta 38 o 40 grados. Superando eso estamos trabajando en valores insalubres¹⁰³.

La política sanitaria de YPF se remonta a la llegada de Mosconi al directorio y se mantiene durante todo el período estatal. Luego de la creación de la Federación SUPE en los cuarenta, la obra social de los *ypefianos* pasa a ser gestionada por el sindicato y se institucionaliza en la Convención Colectiva de Trabajo N°30/75.

Sin embargo, lo que nos interesa destacar aquí es cómo perciben los trabajadores su relación con YPF. Y esto es referenciado en aspectos como la salud. Uno de los relatos es significativo al respecto porque muestra cómo las condiciones de trabajo quedan, de alguna manera, subsumidas bajo el manto de la "*familia ypefiana*".

Pregunta: Su marido ¿era *ypefiano*?

Respuesta: Si

Pregunta: ¿En qué área trabajaba?

Respuesta: El estuvo primero en la parte de los talleres, en el equipo de perforación, en la reparación de equipos de perforación y después empezó con problemas de sordera así que ya lo cambiaron (...) Después entró a la parte de sistema de cómputos por la misma enfermedad, porque ya no podía estar. El mismo servicio médico te dice que ya no puedes estar por los ruidos.

102 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Boletín de Informaciones Petroleras*. Año XIX. N° 216. Agosto de 1942.

103 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. General Mosconi, Salta, enero de 2010.

Pregunta: ¿Pero fueron efectos del trabajo qué hacía?

Respuesta: Del trabajo

Pregunta: ¿Y no lo indemnizaron?

Respuesta: No, él no hizo nada. En ese sentido quedó afectado (...) Otro, a lo mejor, si tuvo algún accidente muy feo si lo habrán indemnizado. Pero él ha ido perdiendo paulatinamente el oído porque prácticamente ya no escucha. Y bueno no hemos hecho juicio ni nada porque... te digo, para nosotros YPF ha sido una buena empresa¹⁰⁴.

Aquí se habla de la pérdida de la capacidad auditiva como consecuencia de la actividad dentro de la fábrica. Desde el sentido común, podríamos suponer que lo lógico fuera que se hubiesen iniciado acciones legales o a través del gremio para obtener una indemnización, debido a la insalubridad de las condiciones de trabajo. Sin embargo, y esto es lo que nos llama profundamente la atención, se señala como justificación de la propia inacción, que YPF “era una buena empresa”.

¿Qué es lo que permite que se resuelva en ese sentido este acontecimiento que, en otro contexto, hubiera hecho emerger los antagonismos de clase? Consideramos que la construcción de ese mecanismo de dominación simbólica que se manifiesta a través de la institución “*familia ypefiana*”, nos da las respuestas. Porque por sobre la relación capital-trabajo, por sobre las condiciones materiales, se erige la representación de una empresa proveedora de dádivas que enmascara la relación de clase. Y esto, aunque no sea explícito, genera la necesidad de contraprestación, con toda la carga moral que eso conlleva. Ya lo sostenía Mauss en su célebre *Ensayo sobre el Don* al sostener “¿Qué fuerza tiene la cosa que se da, que obliga al donatario a devolverla?” (Mauss, 1979:157). Y en este caso, lo que se da no sólo es material, no sólo está representado por las escuelas, la proveeduría, los hospitales, los clubes, los pasajes en avión a las colonias de vacaciones, etc., sino también por el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a un colectivo que excede al lugar trabajo. Esto se va a manifestar en los modos en que el trabajador nombra a la empresa, en las maneras en que la referencia, como analizaremos en el capítulo siguiente, pero también en la fuerte impronta que dio YPF a la utilización del tiempo libre de sus trabajadores.

104 Entrevista realizada por la autora a ex trabajadora de YPF. Campamento Vespucio, Salta, enero de 2010.

El fomento de actividades recreativas y deportivas para sus agentes fue un objetivo planificado en cada campamento. En 1933 se forma el Club Social y Deportivo de Vespucio. El predio cuenta con cancha de fútbol, básquet, tenis, bochas, pileta de natación, quincho para realizar reuniones y fiestas, entre otras cosas. La institución también tiene a su cargo el funcionamiento del cine emplazado en la localidad y organiza diferentes eventos de carácter social que permiten supervisar las actividades que se realizan fuera del espacio de trabajo.

Al mismo tiempo, y a través de estos dispositivos que regulan el tiempo libre, se va moldeando ese sentimiento de pertenencia a la “*familia ypefiana*”, que emerge a cada momento en los relatos. Las fiestas, por ejemplo, son usadas como *dimensión expresiva* de esta política empresarial que tiene injerencia en la cotidianeidad de los *ypefianos*. Como sostuvimos, esta dimensión expresiva está constituida por aquellos dispositivos que no obedecen a cálculos estrictamente racionales para conseguir determinados objetivos, como el disciplinamiento o la regulación de la vida los trabajadores, sino que son mecanismos que buscan llegar a los mismos objetivos pero a través de evocaciones simbólicas (García García, 1996:18).

Dentro de la familia petrolera, las fiestas eran un evento esperado y son recordadas con añoranza. Se celebraban primero en la Federación y luego en el Club Social de Vespucio: el Día del Petróleo el 13 de diciembre, Navidad, el año Nuevo, los bailes de Carnaval, el día del padre, etc. Eran momentos de teatralización donde la firma reafirmaba su potencial proveedor y donde, como sostiene Leite Lopes, se reinventa algo para que produzca efectos pedagógicos en los trabajadores (Leite Lopes, 1988:52). Observemos las entrevistas:

Pregunta: Las fiestas... ¿las hacían en el Club?

Respuesta: Al principio las fiestas que hacían en el club social eran para la gente esta... el personal superior, nada más. Obreros, empleados no iban. Después ellos hacían acá en la parte de la Federación... ahí iba todo el mundo: jefe, no jefe, empleado. Pero al principio era solamente para los socios y compraban una cuota que era inaccesible para los empleados. Pero a medida que pasó el tiempo fueron cambiando esa mentalidad. Y ya se hizo para generar unas fiestas hermosas donde participaba todo el mundo, todo el que quería: el que venía de afuera, los que estaban acá. Muy, muy lindas fiestas...¹⁰⁵

105 Entrevista realizada por la autora a ex trabajadora de YPF. Campamento Vespucio, Salta,

Hola gente vespuceña!!! Yo tuve la suerte de vivir en Vespucio desde el '74 hasta el '82. Veo mensajes de distintas generaciones, Ke (sic) lindo!!! Es evidente que todos la pasábamos muy bien, eran otros tiempos, pero, en Vespucio era mejor... Cómo olvidar los bailes de Carnaval (primero en la Federación y luego en el Club Social), o el baile del Petróleo, o los bailes de Navidad y año Nuevo (...)¹⁰⁶

(...) cuando uno cumplía 25 años de servicio YPF le daba una medalla de oro a los empleados. El 13 de diciembre se hacía una fiesta fabulosa. YPF gastaba mucha plata en el Club Social, iban todos, con las familias. Se almorzaba y no se regateaba nada: la mejor comida, había orquestas, todo...¹⁰⁷

Uno de los elementos evocados es la participación de todos en esos rituales colectivos que reafirmaban el sentimiento de pertenencia a la “*familia ypefiana*”. Si bien se señala que en un primer momento las fiestas estaban restringidas a quienes podían pagar la afiliación al club, esta limitación desaparece y el espacio de la fiesta se torna accesible a todos. Es en ese momento cuando se materializan los elementos simbólicos que señalan la adscripción a una entidad que excede al espacio fabril y que incluye a los trabajadores, a sus familias y a los representantes de la firma.

Una de las celebraciones fundamentales es la del Día Nacional del Petróleo, en diciembre de cada año. Esta conmemoración adquiriría un matiz especial debido a que allí, como sostiene el último relato, se entregaban medallas de oro a aquellos trabajadores con veinticinco años de servicio dentro de la firma. En un acto público, al que asistían todos los trabajadores, las familias y las autoridades, se premiaba la antigüedad de jefes, técnicos y obreros. Es significativo, para la comprensión de los elementos que amalgaman esta idea de “*familia ypefiana*”, señalar la concurrencia de dos aspectos dentro de esta efeméride: por un lado, la elección de la fecha y, por el otro, la entrega de las medallas. El 13 de diciembre es el aniversario del descubrimiento del primer pozo petrolero en Comodoro Rivadavia, lo cual nos muestra que existe cierta intencionalidad de reforzar, durante un día determinado, las ideas de nacionalidad, soberanía y labor patriótica que desde Mosconi han estado

enero de 2010.

106 Observación y registro de campo del grupo de Facebook “Infancia en Campamento Vespucio”. 17 de octubre de 2010.

107 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. General Mosconi, Salta, enero de 2010.

asociadas a la producción petrolera. Pero a la vez, se está premiando a aquellos que han contribuido a esa “gesta”, a esa “epopeya”, a través de su trabajo. Se incorpora un reconocimiento simbólico donde se ponen en juego las representaciones porque ahí cristaliza una doble pertenencia: la pertenencia a un colectivo fabril, en tanto trabajador petrolero y, la pertenencia a una entidad parental, en tanto *ypefiano*.

Intentando recapitular lo dicho hasta aquí, podemos señalar que la relación que se establece desde el momento en que se ingresa a la firma, excede lo meramente salarial e involucra otras dimensiones que contribuyen a definir ese *campo ypefiano* como una entidad compleja donde el juego no sólo incluye aspectos vinculados a las relaciones de clase sino donde también se instituye la “*familia ypefiana*”. De este modo, entran en disputa los sentidos y las representaciones en torno a ella. Para la empresa, la “*familia ypefiana*” supone inmovilización de la fuerza de trabajo, control total, regulación, ausencia de conflictos. Pero para los trabajadores, en cambio, adquiere otros sentidos como, por ejemplo, la pertenencia a un colectivo. Ser parte de ella, creemos, implica compartir ciertos rasgos identitarios que permiten subvertir la realidad dada por un control total de la vida laboral y extra-fabril y reemplazarla por una representación donde el énfasis está puesto en la relación parental. Se recrea el sentido de las relaciones, otorgando “soportabilidad” a las condiciones materiales y simbólicas en las que los trabajadores se encuentran inmersos.

Capítulo III

¿Qué dicen los decires?

*La mirada recorre calles como páginas escritas:
la ciudad dice todo lo que debes pensar,
te hace repetir el discurso,
y, mientras crees que visitas Tamara,
no haces sino retener los nombres
con los cuales se define a sí misma
y a todas sus partes.
(Italo Calvino, *Las ciudades Invisibles*)*

Introducción

En este capítulo analizaremos un aspecto particular del proceso que configuró la relación capital-trabajo en esta *formación económica de enclave* estructurada a partir de la radicación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en las localidades de Campamento Vespucio y General Mosconi. Nos estamos refiriendo a la manifestación simbólica de esa relación, presente en los discursos, en los dispositivos de memoria que recrean los vínculos y en las prácticas de carácter recíproco que se ponen en juego. Intentamos pensar estos aspectos como constitutivos del ejercicio de la dominación, pero también como maneras que los trabajadores encuentran para recrear y volver soportables sus condiciones de vida y de trabajo, su cotidianeidad.

Como sostiene Bourdieu, los actos simbólicos suponen siempre actos de conocimiento y reconocimiento de los actores involucrados en el juego, pues para que funcionen es necesario que ambas partes compartan las mismas categorías de percepción y de valoración. Con la dominación simbólica ocurre lo mismo porque para que se ejerza es necesario que exista una "(...) complicidad objetiva de los dominados (...) [ya que] para que semejante forma de dominación se instaure, hace falta que el dominado aplique a los actos de dominación (y a todo su ser) unas estructuras de percepción que a su vez sean

las mismas que las que emplea el dominante para producir esos actos” (Bourdieu, 1994:170).

Para atar al dominado, para imbuirlo en esa relación, es necesario que la relación de dominación y explotación sea “hechizada”, transformándola en una suerte de relación doméstica de familiaridad. Esto se logra por medio de actos que la transfiguran simbólicamente a través de la utilización de eufemismos (Bourdieu, 1994:171). En el caso que analizamos, la eufemización se construye a través de la incorporación de diferentes categorías en los relatos de los entrevistados, que son producto de ese proceso de conocimiento y reconocimiento dentro del *campo ypefiano*. Esas categorías no sólo incluyen la de *familia*, también aparecen nociones como *mamma*, *milagrera de los pueblos* o *puntal de la nación*. Acercarse a la comprensión del sentido y al uso de estos términos, a la forma de nombrar la relación entre YPF y los trabajadores, es uno de los objetivos que guían este capítulo.

La *domesticación* de las relaciones, sin embargo, sólo es posible si está apoyada por toda la estructura social y, en consecuencia, por las estructuras mentales y las disposiciones producidas por esa estructura social. De este modo, “(...) tiene que existir un mercado para las acciones simbólicas correctas, tiene que haber recompensas, beneficios simbólicos, a menudo convertidos en beneficios materiales (...)” (Bourdieu, 1994:171).

Durante el recorrido que hemos realizado hasta ahora, nos hemos detenido en algunos de los aspectos de ese *mercado para las acciones simbólicas*. Aquí intentaremos profundizar otras aristas que quizás son más sutiles, pero que se hallan presentes en todo el universo relacional que se gesta en torno a Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

A lo largo de la investigación, y a medida que sistematizábamos la documentación y las entrevistas, fuimos observando que asociadas a la utilización de estas categorías aparecían otras, como nacionalismo o soberanía. La empresa, desde su creación en 1922, tuvo particular cuidado en crear un discurso donde se exaltaban los valores patrióticos en un contexto

donde lo que estaba en disputa era la cuestión de la propiedad de los recursos del subsuelo. Este problema atraviesa toda la historia estatal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y se torna *historia incorporada* en las prácticas, discursos y representaciones de los trabajadores, es parte fundamental del *habitus ypefiano*.

De este modo, lo que intentaremos a continuación es escudriñar este proceso de construcción de consensos y de legitimación de lo nacional desde la Dirección General de la firma, para luego observar cómo esto emerge en los relatos de los trabajadores como *historia incorporada*. El consentimiento dado por los sujetos es fundamental para que exista una relación de dominación. Pero ese acto, en empresas de carácter paternalista como la que estamos analizando, siempre va asociado al hecho de que la relación de explotación sea velada por la puesta en marcha de una serie de dispositivos materiales y simbólicos que son percibidos como donaciones, obsequios, servicios (Godelier, 1977). De tal modo, el ejercicio del poder se legitima por la presencia de una empresa, YPF, que personifica y resguarda el interés general, de la Nación y de la *comunidad de fábrica*. El interés general es garantizado, es consolidado, por la acción civilizatoria de la fábrica en todo el territorio nacional y a lo largo del tiempo. Pero también, aparece en las representaciones de los trabajadores en tanto ellos son beneficiarios del avance de la estatalidad¹⁰⁸ y, a la vez, parte de las luchas por consolidar la soberanía.

Las relaciones que se manifiestan en los modos de expresar el vínculo entre la empresa y los trabajadores *ypefianos*, entre los *ypefianos* y el Estado, son parte constitutiva de la trayectoria de los sujetos y sus familias, de las formas de socialización que se construyen desde 1922 en cada uno de los campamentos. El desafío es pensarlas desde dos perspectivas que están intervencionales: como una forma más del ejercicio de la dominación, pero también como una estrategia desarrollada por sujetos cuya vida está mediada

108 Rofman sostiene que la radicación de empresas como YPF en el territorio "(...) implicaba una estrategia de desarrollo urbano y regional que excedía (...) lo que una empresa tipo estaba obligada a realizar en términos de sus objetivos de obtención de la máxima tasa de ganancia posible. De algún modo, YPF «subsidiaba» al territorio local donde se asentaba y tal decisión superaba una visión mercantilista de su rol y su función como empresa líder en el proceso de extracción, industrialización y comercialización del petróleo." (Rofman, 1999:99)

por la lógica del Estado. Esta estrategia estaría reemplazando la idea de dominación en cada aspecto de la vida (escolarización, ocio, acceso a la vivienda, salud, lógica productiva), por una idea de reciprocidad. Es decir, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en tanto representación de la madre, proporcionaría toda una serie de beneficios sociales, habitacionales, recreacionales que nada tienen que ver con la dominación sino con apuntalar la Nación, mediante la creación de la *familia ypefiana*. Por esa razón, cada agente, cuando la firma se halla en crisis, es capaz de devolver desinteresadamente algo de todo eso que la “mamma” le brindó, como observaremos en los relatos que citados como caso. Los trabajadores utilizan una metáfora psicologicista que fija estereotipos de género en la representación de la madre dadora.

Pensar los relatos, las representaciones y las prácticas de esta manera posibilitan construir interrogantes que contribuyen a desentrañar la trama del *juego ypefiano*. Si nos detenemos las diferentes dimensiones del intercambio simbólico, nuestros interrogantes, entonces, estarán orientados a desentrañar el trasfondo de los *eufemismos: familia, madre, milagrera*.

Banderas en tu corazón... yo quiero verlas¹⁰⁹

Como mencionamos brevemente en el primer capítulo, la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales – y toda su historia estatal- estuvo permanentemente atravesada por la discusión acerca de la propiedad de los recursos del subsuelo y por el debate acerca de quiénes debían usufructuar lo que de allí se extrajera, si debían ser monopolizados por el Estado o si los capitales privados podían realizar sus inversiones y negocios en los diferentes eslabones de la cadena productiva petrolera.

Aquí no vamos a detenernos en esos debates porque ya han sido analizados por numerosos autores¹¹⁰, sino que queremos tenerlos presentes como

109 Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota, *Juguetes Perdidos*.

110 Cfr. Gadano, 2006; Yeatts, 2004; Scalabrini Ortiz, 1987; Solberg, 1986; Mosconi, 1984; Mayo, Andino y García Molina, 1976; Silenzi de Stagni, 1955; entre otros.

contexto, para poder comprender por qué desde la Dirección General se fue construyendo un discurso que buscaba apuntalar una ideología nacionalista, donde los ejes estaban puestos en la defensa de la soberanía, en la importancia estratégica de estos recursos y en la labor patriótica que la empresa estatal impulsaba, paralelamente al desarrollo de la industria petrolera. Observando como un todo estos dispositivos podríamos decir, metafóricamente, que del pozo surgía tanto petróleo como nacionalismo.

El contexto histórico se torna insoslayable si pensamos en las ideologías *como procesos sociales en curso* que interpelan a los actores que forman parte de él y buscan afirmar determinadas subjetividades. Las interpelaciones, como sostiene Therborn, no son inmateriales, por el contrario, “son producidas, transmitidas y recibidas en situaciones sociales concretas, materialmente circunscriptas, y a través de medios y prácticas de comunicación especiales, cuya especificidad material pesa sobre la eficacia de la ideología en cuestión” (Therborn, 2005:65)

En Argentina, las luchas ideológicas en torno al petróleo, tuvieron en YPF un actor fundamental. Su creación y su reorganización a lo largo de la década del veinte coinciden tanto con los intentos de la Standard Oil por afirmarse en el mercado petrolero del país, como con las tendencias a nivel internacional que ubican al crudo como recurso estratégico.

Posiblemente sean estos dos hechos, más el origen militar de su primer director, los que formaron el caldo de cultivo para el despliegue de un sinnúmero de recursos simbólicos que tuvieron como objetivo interpelar a la sociedad argentina y a sus trabajadores y posicionarlos de determinada manera frente al problema petrolero. YPF diseñó su propia estrategia discursiva vinculada al nacionalismo, y la efectividad que tuvieron estos mecanismos a la hora de ser incorporados por los trabajadores en sus representaciones se observa en las entrevistas.

La organización de los dispositivos ideológicos tiene dos dimensiones: una vinculada a la producción y reproducción de un orden discursivo particular, y

otra, que se relaciona con el despliegue de afirmaciones no discursivas (Therborn, 2005:67). La primera dimensión, es resultado histórico de las luchas que libran los sujetos en momentos de crisis y contradicción. De ese modo, en el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la génesis de este orden discursivo que gira en torno al nacionalismo, puede rastrearse en un contexto de disputa con la Standard Oil de Nueva Jersey, que puso sobre el tapete el rol del Estado nacional frente a los intereses externos.

La segunda dimensión implica moldear y legitimar afirmaciones no discursivas que son producto de la puesta en marcha de rituales y de la implementación de símbolos que funcionan como aglutinadores y constructores de identidad: por ejemplo, la utilización del celeste y blanco en el logo de la empresa, la proliferación propagandística de la labor de YPF y el establecimiento de ceremonias, se encuadran dentro de esta categoría.

A continuación intentaremos señalar, sin afán de exhaustividad, la puesta en marcha de estos modos de organizar los dispositivos ideológicos pues demostraron ser efectivos a la hora de interpelar a los *ypefianos*. Con esto intentaremos, parafraseando a Levi Strauss, reconstruir la “gramática secreta” sobre la que se organiza la dimensión simbólica de la relación entre los trabajadores y la firma (Levi Strauss, 1988: 11-12).

La producción y reproducción del orden discursivo *ypefiano* tiene uno de sus momentos más álgidos cuando se producen las disputas con la Standard Oil por el control de los yacimientos en el norte del país. Es en ese contexto cuando las dimensiones que organizan los dispositivos ideológicos desplegados por YPF adquieren mayor visibilidad. Como ejemplo podemos citar el prólogo a un libro editado por el periódico *El Intransigente* en 1928, que compila todas las noticias vinculadas a la nacionalización del petróleo y a los conflictos con la Standar Oil en el norte. Allí, Mosconi condensa todos estos aspectos que hemos descripto analíticamente:

El Intransigente, al pregonar la nacionalización de los yacimientos de petróleo; al denunciar las inconcebibles violaciones a la ley que han cometido las autoridades de Salta para favorecer el desarrollo y el usufructo de la riqueza pública por la Standard Oil; al atacar con tesón la nueva

masonería internacional que sólo se preocupa de las ventajas y de los beneficios personales sin meditar siquiera un segundo en los perjuicios de orden colectivo y en las desventajas que su gestión importa para los intereses generales y permanentes de la Nación; al fustigar con valentía, para corregirla, esa perturbación de la conciencia pública producida por los manejos incalificables de la Standard Oil, servida por empleados y funcionarios corrompidos, por ciudadanos complacientes o interesados, por políticos ignorantes o de ambición bastarda o vinculados a las finanzas de la compañía mencionada; al mantener firme El Intransigente su prédica, cerrado a toda influencia tendiente a silenciarlo, soportando las pérdidas que significa una propaganda para él materialmente desventajosa, ha realizado una campaña acreedora al respeto y a la consideración públicos. Permítaseme, pues, que tribute mi aplauso a la pureza de intenciones, a la inquebrantable honestidad de propósitos, a la clarividente comprensión de los fundamentales valores comprometidos y a la firme orientación de la poderosa y eficaz campaña. Infamante es tener intenciones contrarias al bien de la Nación. Bueno es dar vivas a la Patria, pero mejor, es ayudarla a vivir. Esto, que es patriotismo dinámico, es lo que ha realizado El Intransigente.

(...)

Las naciones poderosas procuran la conquista de los yacimientos petrolíferos y sus “pioneros” ejercitan para su adquisición todos los procedimientos, invocan derechos, trafican las conciencias, presionan con su diplomacia y la brutal intervención armada y el bloqueo económico termina con la codiciada posesión. En todas partes se advierten señales de la encarnizada lucha entre los grandes vampiros que se disputan la sangre negra de los organismos económicos modernos (Mosconi, 1984:357-358).

En este texto observamos cómo se van encadenando los elementos que contribuyen a la constitución de un orden discursivo que es característico de YPF. Las argumentaciones se condensan en torno a la idea de “patriotismo dinámico”, que implica comprometerse con la causa embanderada por el propio Mosconi en pos de la nacionalización del petróleo a través del esclarecimiento público. Pero también, se señalan aquí a los “excomulgados”, a aquellos que representan la extranjerización del país y se oponen a los “intereses nacionales”. Se utilizan términos como “masonería internacional” o “vampiros que se disputan la sangre negra” para señalar a un otro, a un enemigo declarado que busca llevarse las riquezas del país. Las empresas extranjeras son signadas como los antagonistas, que anteponen su beneficio particular, la búsqueda de ganancias y su afán de rapiña a los intereses generales de la Nación. Pero también, existe un enemigo interno que sirve a los intereses foráneos y que constituye una “perturbación a la conciencia pública”. El orden discursivo *ypefiano* se gesta en torno a lo nacional, pero también caracteriza a quienes afectan sus intereses.

La obra de Mosconi es un completo compendio desde donde se estructuraron las ideas -eje que atravesaron la construcción de un lenguaje nacionalista vinculado al petróleo. Y en ellas, los dispositivos argumentativos son

innumerables. Pero como a nosotros nos interesa detenernos específicamente en aquellos que han atravesado la subjetividad y han interpelado la identidad del trabajador *ypefiano*, sólo vamos a tomar otro ejemplo más donde estas cuestiones aparecen con mayor claridad:

El espíritu nacionalista que Y.P.F. ha marcado en su labor señala el camino de nuestra liberación económica, de nuestro desarrollo industrial emprendido por nosotros mismos, con nuestra voluntad, nuestro esfuerzo, nuestros capitales, gradual y razonablemente sin impresionismos de protección o libre-cambio que puedan resultar inoportunos o extemporáneos, sino resolviendo cada caso según lo aconsejen las circunstancias y objetivos propuestos de bien general. Importantes ventajas se han obtenido ya en materia ferroviaria, de la tierra pública, de la energía hidráulica, del petróleo, etc., lo que ha exigido y sin duda exigirá entre los intereses europeos y norteamericanos que actúan en la Argentina conjuntamente con los nuestros, rudas luchas de predominio como luchas de sangre demandó la liquidación del coloniaje y el caudillismo. Esa sería la senda que conduciría al pueblo argentino al poderío y a la grandeza moral y material.

En ser la acción de Y.P.F. un valioso antecedente a este respecto reside el mérito de su acción, pues este organismo de Estado a dado a la Nación la comprobación de que nuestro país ha alcanzado madurez técnica y administrativa para organizar y conducir con éxito las más difíciles empresas que caracterizan la compleja estructura económica de las naciones modernas. Este sería sin duda el rumbo que debiéramos marcar para convertir a nuestro país en el centro de gravitación de las naciones meridionales de nuestra América. Señalemos asimismo que para el bien de la Nación y la prosperidad de sus habitantes es menester contemplar siempre en primer término la situación del hombre, obrero o empleado, despertando su confianza y dedicación hacia la empresa hacia la cual se le exige que consagre sus energías. En Y.P.F. ese pensamiento (...) ha sido norma invariable. Pienso, pues, que lo ya hecho, como obra de gobierno, deben sumarse otras ventajas que llevarán a la consecución de aquellos propósitos y en tal sentido, no sólo debemos mantener la ley del salario mínimo, sino que debemos completarla con la de la vivienda mínima como consecuencia del moderno concepto de solidaridad social (Mosconi, 1983:240-241).

En esta extensa cita podemos encontrar varios elementos que reaparecerán a lo largo del tiempo, tanto en el orden discursivo *ypefiano*, como en las representaciones y prácticas de los trabajadores petroleros estatales. En primer lugar, se advierte la asociación entre nacionalismo petrolero e independencia económica, política y social. El desarrollo de la industria petrolera por parte del Estado, contribuiría a conseguir esos objetivos en pos del *bien general*, en un contexto donde las disputas por controlar los yacimientos petrolíferos se ha intensificado en el orden internacional. La defensa de un recurso tan disputado se parangona con las luchas coloniales, reafirmando con ello la necesidad de asegurar el predominio estatal por sobre los intereses extranjeros. En ese sentido, la apelación a la soberanía es una constante. Estas afirmaciones reaparecerán en diferentes momentos, como por ejemplo, durante los conflictos entre la Standar Oil e YPF a lo largo de la década del veinte, en los debates en

torno a la nacionalización de los yacimientos tanto en la década del treinta como durante los gobiernos de Perón y Frondizi, y volverán a entrar en el juego discursivo cuando se debata el proyecto de Ley de Federalización de Hidrocarburos en 1992.

La reaparición de este orden discursivo en esos momentos no es casual porque, como señalamos precedentemente, durante los momentos de contradicción o crisis las luchas ideológicas adquieren mayor visibilidad, sus sentidos se disputan en todos los planos y las subjetividades de los actores involucrados son interpeladas con mayor fuerza¹¹¹.

Pero más allá de estos momentos bisagra, lo que nos interesa señalar aquí es de qué manera YPF logra legitimar su orden discursivo hacia adentro, de qué modo se produce esa *alquimia simbólica* tan poderosa, que es capaz de generar la *complicidad objetiva* de los *ypefianos* con las argumentaciones nacionalistas. Es importante realizar este recorrido pues nos posibilitará comprender de dónde surgen los *eufemismos* que recrean los trabajadores en sus representaciones sobre la petrolera estatal.

La legitimación hacia el interior de la *comunidad de fábrica* tiene como una de sus aristas la *domesticación* de las relaciones de dominación, como reseñamos en la introducción a este capítulo. Una de las vías por las cuales se llega a ello es la continua apelación al rol desempeñado por los hombres que forman parte del colectivo *ypefiano* y que contribuyen a la avanzada patriótica en pos de la soberanía. Por eso, en los últimos párrafos de la larga cita anterior, Mosconi enfatiza que la “norma invariable” de Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha sido, es y será, procurar el bienestar para aquellos que han entregado sus energías a la industria petrolera estatal.

Aquí entra al juego ese *mercado de acciones simbólicas* donde lo que se

111 La apropiación por los trabajadores de ese orden discursivo nacionalista que se gesta desde el período mosconiano es evidente cuando tienen lugar algunas huelgas petroleras. Durante la presidencia de Frondizi, por ejemplo, los conflictos entre los petroleros estatales y el gobierno nacional no se producen por reclamos salariales, o mejoras en las condiciones de trabajo, sino por la firma de contratos petroleros con compañías extranjeras (Cfr. James, 1990:147 y ss.).

persigue es la subversión de la relación de explotación en relación doméstica de familiaridad, donde entran en escena las recompensas y los beneficios materiales y simbólicos. En ese fragmento del texto de Mosconi que reproducimos más arriba, la satisfacción de las necesidades materiales -salario mínimo/vivienda mínima- es un requisito *sine qua non* que retribuye la entrega de los hombres vinculados a YPF. Aquí parece producirse lo que vamos a llamar *dialéctica del don* porque la firma juega entre dos posiciones, la de donante y la de receptora, según el contexto con el que deba lidiar. En el ejemplo con el que venimos trabajando, Mosconi invierte los roles y sitúa al trabajador como donante al señalar que es quien comparte voluntariamente lo que tiene o lo que es -su tiempo, sus energías, su cuerpo, su espíritu-. La deuda por aceptar tal donación recaería en YPF quien, al menos discursivamente, se ve *obligada* a retribuir la entrega del hombre *ypéfiano* a través de la puesta en marcha de diversas prestaciones sociales. En el orden discursivo, esta *dialéctica del don* permite a la firma situarse en un espacio intermedio, construir un juego donde además de encarnar el papel de proveedora, también puede recrear el de receptora.

La inclusión del trabajador en la misión que se ha propuesto YPF -asegurar la riqueza del país, la independencia económica, ser baluarte de la soberanía- es parte constitutiva de esa *domesticación* de las relaciones de explotación. Y ello se pone en evidencia cuando observamos que la inclusión debe ir de la mano de determinados comportamientos que son los que “contribuyen al *bien común* de la empresa y la nación”:

La explotación del petróleo fiscal es el más grande esfuerzo industrial argentino que se haya realizado desde que existe la Nación. Es algo que maravilla ver los 2.500 pozos, de donde se extrae nuestra riqueza petrolera. Y no sólo eso: el ánimo del patriota se siente fortalecido al saber que todos los técnicos del yacimiento, salvo unos pocos extranjeros que todavía quedan de los tiempos iniciales son criollos, formados en nuestras universidades. Da gusto alternar unos días con esa juventud animosa e ilustrada, que con su capacidad y diligencia mantiene aquella industria a la altura de las mejores del mundo¹¹².

Todos, en YPF, organizados y organizadores, constituyen una fuerza productiva de incalculables proyecciones. Saben (...) que el prestigio de un país, como potencia en el orden

112 Declaraciones del nuevo director de YPF, don Benjamín Villafañe en su visita al yacimiento de Comodoro Rivadavia. En: *Boletín de Informaciones Petroleras*. Año XVIII. N°198. Febrero de 1941.

industrial, no deriva tan sólo de número de sus instituciones, sino de la solidaridad existente entre sus hombres. Trabajar para una entidad en pleno desenvolvimiento exige riguroso empeño, movilidad constante. En Yacimientos Petrolíferos Fiscales, elementos heterogéneos están inscriptos en el registro de sus operarios, pero: ¿Cuántos son aquellos que despliegan una acción consciente y conexas con el interés público?...

He aquí el estímulo que se debe mantener sin desmayo; el incentivo hacia las iniciativas y las emulaciones sanas, si no se concede un justo valor al trabajo, claudica el entusiasmo, difunde el descreimiento y con él la posibilidad del fraude (...), anomalías éstas que paulatinamente minan cualquier organización.

(...)

La lealtad es la condición primaria del amor al suelo natal, y ella es exigida por la magnitud presente y la futura consolidación de aquellas industrias que afianzan la soberanía de la Nación¹¹³.

Un aspecto que no queremos dejar pasar y que se vincula a la constitución de esa *relación doméstica de familiaridad* es el proceso de argentinización de los yacimientos que analizamos en el primer capítulo. Allí señalamos algunos de sus rasgos y sostuvimos que a través de ella Mosconi intentó erradicar cualquier conato de insurrección obrera dentro de los yacimientos. Para los hombres de su época, los conflictos obreros eran producto de ideas extranjerizantes. De esta manera, al promover la contratación de trabajadores argentinos, podían implementarse con éxito prácticas pedagógicas que docilizaban y permitían una identificación más efectiva de la fuerza de trabajo con los ideales nacionalistas impulsados por YPF, facilitando con ello el proceso de creación de un universo de representaciones y valoraciones comunes que reafirmaban la pertenencia a un colectivo. La cristalización de este camino diagramado por Mosconi aparece en la primera cita, cuando Villafañe relaciona el origen de los trabajadores con el desarrollo pujante de la industria petrolera nacional: “el ánimo del patriota se siente fortalecido al saber que todos los técnicos del yacimiento (...) son criollos, formados en nuestras universidades. Da gusto alternar unos días con esa juventud animosa e ilustrada, que con su capacidad y diligencia mantiene aquella industria a la altura de las mejores del mundo”.

En la segunda cita que transcribimos, se puede observar que no sólo se busca identificar al trabajador con los ideales *ypefianos* sino también comprometerlo activamente en la construcción del “prestigio” del país y en su desarrollo como

113 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Boletín de Informaciones Petroleras*. Año XXI. N°239. Julio de 1944.

“potencia industrial”. Vuelve a aparecer la categoría *interés público*, pero esta vez entrelazada a la *lealtad por el suelo natal*. Pero la consecución de estos objetivos requiere de un estímulo al trabajo en tanto pieza irremplazable de *una fuerza productiva de incalculables dimensiones*.

La iniciativa demostrada en el espacio de trabajo será premiada con primas salariales, pero también son institucionalizados algunos rituales¹¹⁴ donde se festeja y se reconoce el tiempo de permanencia del *ypefiano* dentro de la *familia*. La celebración del Día del Petróleo Argentino, cada 13 de diciembre, es una ceremonia donde se reafirma la pertenencia a la *comunidad de fábrica*, a un universo compartido de valores y representaciones. El acto simbólico de entrega de una medalla de oro a los trabajadores cuya antigüedad dentro de YPF sea igual o mayor a veinticinco años, tiene la función de reconstituir, refundar anualmente la *moral ypefiana*. Allí se teatraliza la domesticación de las relaciones de explotación: las diferencias de clase desaparecen y lo que prevalece es el sentido de comunión:

Al orientar nuestro recuerdo lleno de gratitud hacia todos los que debemos la magnífica realidad de hoy nos es posible materializar nuestro homenaje en los compañeros de tarea que comparten nuestra mesa y que han cumplido en el año sus bodas de plata con la institución. Son ellos, los esforzados luchadores de los tiempos heroicos, los que se iniciaron antes que Mosconi, los testigos de su acción dinámica, previsor y patriótica, los que buscan el petróleo para los demás donde no había agua para ellos, los que padecieron el desierto y la selva, los que vieron levantarse las primeras destilerías, los que combatieron el escepticismo y la incredulidad y lograron imponer los productos Y.P.F. venciendo el prejuicio de que era malo todo lo que tenía etiqueta criolla. Merecen el aplauso nuestro y el reconocimiento y la gratitud del país¹¹⁵.

Además de recrear los compromisos que encarna entrar en el *juego ypefiano*, lo que ocurre en esta fecha es una comunión entre todos los miembros de la *familia ypefiana*. En la conmemoración están presentes directivos, administradores, jefes, técnicos y obreros y las diferenciaciones presentes en el espacio productivo o en la villa obrera desaparecen. Lo que unifica es la *acción patriótica* de todos estos *luchadores y compañeros de tarea*. La categoría trabajo se esfuma, las distinciones de clase no se mencionan, porque

114 Como sostiene Bourdieu, cada forma de ritual es “una estrategia social definida por su posición en un sistema de estrategias que tienden a la maximización de un beneficio material y simbólico” (Bourdieu, 1991:36)

115 Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Boletín de Informaciones Petroleras. Año XXI, N°244. Diciembre de 1944.

lo que importa en ese momento es reforzar el sentido de pertenencia.

Madre... si un día me pariste...¹¹⁶

Hasta aquí hemos señalado las maneras en que Yacimientos Petrolíferos Fiscales organiza sus dispositivos ideológicos a través de la producción y reproducción de un determinado orden discursivo vinculado al nacionalismo. Observamos también cómo se construyen argumentaciones, que funcionan como aglutinadoras y constructoras de identidad, y otras que interpelan a un otro que es *excomulgado* por representar intereses que entran en contradicción con el *bien general* de la Nación. Pero si queremos problematizar el análisis necesitamos incorporar la experiencia de los sujetos, aunque sin apartarnos del modo de pensamiento relacional que nos ha permitido hasta aquí “(...) caracterizar todo elemento por las relaciones que lo unen a los otros en un sistema del que obtiene su sentido y su función” (Bourdieu, 1991: 17).

La complejización del análisis, al incorporar lo que los sujetos recuerdan o dicen, nos obliga a situarnos dentro de la *lógica de la práctica*, pues esta perspectiva teórica nos da pistas acerca de las condiciones de producción y circulación del discurso (Bourdieu, 1991:59)¹¹⁷. En ese sentido, los procesos de constitución del *habitus ypefiano* se hallan estrechamente imbricados a las maneras en que se estructuraron a lo largo del tiempo las relaciones sociales dentro de los enclaves petroleros. El *poder generador y unificador del habitus* es palpable en la misma categoría *ypefianos*: cualquier trabajador que haya estado vinculado a YPF se reconoce como tal. Y esto ocurre porque el *habitus* “(...) permite habitar las instituciones, apropiárselas prácticamente y mantenerlas vivas, activas, hace revivir el sentido que se encuentra depositado en ellas, pero imponiendo revisiones y transformaciones” (Bourdieu, 1991:99).

Abordándolo desde esa perspectiva, los trabajadores *ypefianos* llevarían “escrita en el cuerpo” la dominación. Y esto es posible en tanto las personas

116 León Gieco, *Hallelujah*

117 La *lógica de la práctica* “(...) organiza todos los pensamientos, las percepciones y las acciones mediante principios generadores ligados entre sí y que constituyen un todo prácticamente integrado” (Bourdieu, 1991:145)

que entrevistamos han pasado gran parte de su vida atravesados por la lógica estatal. Sus discursos trasuntan esas trayectorias y los espacios de socialización, su escolarización y la de sus hijos, su vida cotidiana y la de sus familias, han sido mediados por la petrolera durante años.

La relación establecida entre YPF y los trabajadores, con sus componentes materiales y simbólicos, tiene como principal característica la de exceder el ámbito de la producción. Ya señalamos que uno de los aspectos del ejercicio de la dominación dentro de los enclaves es la injerencia de la empresa en la reproducción de la fuerza de trabajo, en su tiempo libre, en su cotidianeidad. Estas maneras de recrear las relaciones al interior de la *comunidad de fábrica* también se manifiestan en los modos en que los trabajadores perciben el vínculo. En las entrevistas, en las experiencias que los trabajadores eligen compartir en las redes sociales, puede observarse la *eufemización* de las relaciones de dominación, que señaláramos en la introducción de este capítulo. La *alquimia simbólica* que da cuenta de estos procesos va tomando forma junto a la institucionalización de la idea de “*familia ypefiana*”. Esto se produce a lo largo del tiempo, mientras YPF va adentrándose en el espacio doméstico. La identificación de YPF con un ente dador, proveedor de prestaciones sociales, económicas, educacionales y recreacionales conduce a una abstracción de los antagonismos de clase propios de cualquier relación salarial. De este modo, cuando nuestros informantes se hallan ante la pregunta acerca de lo que representa YPF para ellos, prevalecen las referencias a su labor civilizatoria al interior o no de la comunidad de fábrica– “*mamma de la nación*”, ejemplo de soberanía nacional, “*milagrera de los pueblos*”– y se eupemiza la relación de dominación:

Respuesta: YPF era una empresa social (...) que mantenía escuelas, institutos, universidades, o sea, que en la faz social YPF fue fundamental e importantísimo en el norte argentino porque no había otro medio, y era la única empresa que ayudaba (...) con los fuegos, cuando había inundaciones, alguna catástrofe acá en la zona. Tanto en los caminos, como en el ferrocarril (...) **YPF era la mamma de todos**, hacía todos los trabajos. Cuando se cortaban los caminos, reparábamos, hacíamos puentes, pero todo por intermedio de YPF.

Pregunta: ¿YPF contrataba a todos? (...)

Respuesta: Sí. YPF contrataba hasta la misma policía. Le daba un subsidio a cada zona para que estén bien. (...) le daba los subsidios para que se pague (...) la vivienda y si le alcanzaba para más, bueno, mejor. Para las escuelas ponía todo el personal: de maestranza, de limpieza,

los ordenanzas, los serenos para que cuiden las instalaciones (...) Pero lo fundamental fue de YPF que era un puntal para la nación (...) ¹¹⁸

Los sentidos que son representados en este relato nos muestran la eficacia de la empresa como constructora de un orden discursivo particular, como generadora de determinadas concepciones del mundo *-ypefiano-*. Nuestro entrevistado expresa las dimensiones materiales y simbólicas que Yacimientos Petrolíferos Fiscales despliega a lo largo de su historia estatal. Aquí se tornan palpables no sólo los aspectos que definen el avance de la estatalidad sobre el territorio, su labor civilizatoria, sino también aquellos que son producto de la puesta en marcha de un engranaje pedagógico que buscó asociar la producción petrolera, el trabajo en los yacimientos, con pinceladas de nacionalismo ¹¹⁹.

Además de la incorporación en el relato de esos ejes argumentativos que reproducen la ideología que YPF se encargó de construir, también podemos observar la constitución de uno de los *eufemismos* que más llamó nuestra atención en las entrevistas. En la transcripción realizada más arriba, se hace referencia a “la mamma”. La utilización de este término es significativa porque señala dos sentidos otorgados a las relaciones establecidas dentro de la petrolera estatal. En primer lugar, se produce una asociación entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la figura materna, con lo cual la relación de explotación queda velada tras la fuerza metafórica de esta imagen. YPF provee, da, otorga; es quien resuelve las necesidades materiales de los agentes que trabajan para ella y sus familias. Pero además, representa una madre totalizadora, generosa pues sus donaciones exceden a la comunidad de fábrica propiamente dicha y se expanden hacia el entorno, a “todo el Norte”, en tanto espacio donde no había “otro medio” que resolviera las demandas sociales. Es llamativo que no se mencione directamente la ausencia o las limitaciones de las políticas

118 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. Campamento Vespuccio, Salta, enero de 2010.

119 Otro de los trabajadores hace una referencia en el mismo sentido al sostener que “YPF es necesaria en esta zona para la defensa del patrimonio nacional por sobre todas las cosas (...) Tienen que comprender de una vez por todas que no es un capricho de los norteños de que YPF tiene que estar en esta zona por una función geopolítica, social”. Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. General Mosconi, enero de 2010.

públicas provinciales en la región, no aparece en ningún momento un reclamo al gobierno provincial ni al nacional. Por el contrario, se exalta la preocupación de la firma por responder a diferentes situaciones sociales, urbanísticas, de transporte, como si fuera inherente a sus funciones: “era la única empresa que ayudaba con los fuegos, con las inundaciones, alguna catástrofe acá en la zona”, gracias a ella llegó el ferrocarril, se hacían caminos, ella se preocupaba por la seguridad y la educación. Existe una *naturalización* de esa política civilizatoria que YPF desplegó a lo largo del tiempo.

El otro sentido que se infiere de la utilización de esta categoría, tiene relación con cómo se perciben a sí mismos los trabajadores, cómo interpretan o recrean su rol dentro de la *comunidad de fábrica*, o mejor dicho, dentro de la “*familia ypefiana*”. Si la empresa es la *mamma*, los trabajadores son sus hijos y, en esa relación leída en clave consanguínea, cada parte debe representar su papel de la mejor manera. Si la madre es quien provee, quien resguarda y asegura que no falte nada, el hijo no sólo es receptor de las donaciones sino también es portador de obligaciones, debe obediencia y respeto. La dimensión disciplinar que atraviesa a la comunidad ypefiana, es *reinventada creativamente* en la entrevista a través de la incorporación de este *eufemismo*¹²⁰. De este modo, la dominación se manifiesta en su aspecto simbólico a través de la incorporación, por parte del dominado de “(...) unas estructuras de percepción que a su vez [son] las mismas que las que emplea el dominante” (Bourdieu, 1994:170). Esta manera de representar a la empresa hace hincapié en el rol tutelar que esta ejerce sobre sus trabajadores, como si YPF tuviera la *patria potestad* de los obreros, aunque la mayoría de edad nunca llega.

Otro eufemismo de la relación de dominación aparece en los relatos tras la categoría “*milagrera de los pueblos*”. En los capítulos anteriores habíamos señalado que Yacimientos Petrolíferos Fiscales, al establecer un campamento, necesitaba inmovilizar la fuerza de trabajo para crear un mercado de trabajo donde antes no existía. Hicimos constar también que ese objetivo se logra otorgando las viviendas a los trabajadores y complejizando el espacio en torno

120 Para una definición de la *categoría reinención o reinterpretación creativa* cfr. Leite Lopes, 2012: 92.

a los yacimientos mediante un modelo de radicación territorial que supone la puesta en marcha de servicios, prestaciones sociales y recreacionales para toda la comunidad. Este entramado constitutivo de las formaciones económicas de enclave, va acompañado de la injerencia de la empresa en las formas de sociabilidad de sus trabajadores, en el espacio por fuera de la fábrica, en la reproducción. Esta situación es recreada en los relatos aunque el énfasis se halla en la influencia que la petrolera tuvo en el entorno de los campamentos:

Respuesta: Los que estábamos trabajando sí le temíamos [a la privatización] porque ¿qué íbamos a hacer? Pero te quiero decir que no hemos tenido el apoyo del pueblo (...) Nadie ha salido a defendernos, a decir “No, que no se vaya YPF”. Por ejemplo, Tartagal. La gente de Tartagal que podría haber salido. Y Tartagal se ha hecho gracias a la gente que trabajaba en YPF, por YPF, porque antes... ¿de qué vivían ellos? De la madera y nada más, de los aserraderos. Pero eso no era la gran cosa. En cambio YPF ha sido... por algo la llamaban “milagrera de los pueblos”.

Pregunta: ¿Milagrera de los pueblos? ¿Por qué?

Respuesta: Así se la conocía a YPF. A donde vos vayas, al sur, a donde sea, es la “milagrera de los pueblos”, porque donde se asentaba YPF se levantaban pueblos. Yo le estoy muy agradecida (...), agradecida a la empresa. (...) yo me he criado bien, he podido estudiar porque acá para estudiar una no tenía lo que tiene ahora... Me tuve que ir afuera y me lo han podido pagar, con sacrificio, me lo han podido pagar. Y después, cuando yo ingresé [a YPF] (...) me casé, hice estudiar a mis hijos...¹²¹

Este testimonio es interesante porque pone en perspectiva varios elementos: 1) da cuenta de las diferenciaciones percibidas por los trabajadores entre ellos y el resto de la población local; 2) instituye dos sentidos a la categoría *milagrera de los pueblos* y 3) incorpora la idea de deuda y gratitud a las representaciones acerca de la petrolera.

Nuestra entrevistada marca un punto de clivaje al contextualizar el relato en el marco de la privatización de YPF. Es en este momento histórico preciso donde las diferencias entre *ypefianos* y *no ypefianos* son evocadas con mayor fuerza. Antes de responder a esa pregunta ella explica que, en general, los trabajadores de la petrolera eran considerados una “aristocracia” y supone que esa valoración es producto de la existencia de ciertas garantías laborales de las que ellos gozaban: “siempre cobrábamos a fin de mes”, “jamás se retrasó”, “nunca nos pagó con bonos”. Pese a reconocer esas diferenciaciones, en el relato ella interpela a esos *otros* que no reaccionan durante el proceso de

121 Entrevista realizada por la autora a ex trabajadora de YPF. Campamento Vespucio, Salta, enero de 2010.

enajenación de activos públicos. Nuestra informante no logra comprender por qué los *ypefianos* no reciben el apoyo de la población de la zona pese a que la prosperidad y el crecimiento de la región fueron apuntalados por la empresa y por sus trabajadores. Es aquí cuando cobra importancia el *eufemismo* “*milagrera de los pueblos*” y la doble significación que encierra.

Hacemos referencia a la existencia de una dualidad dentro de esta categoría en tanto en ella está representada Yacimientos Petrolíferos Fiscales como creadora de *comunidades de fábrica* y como *promotora de estatalidad* en la región circundante. Respecto a lo primero, ya observamos en el capítulo anterior cómo fue conformándose la villa obrera alrededor del primer campamento establecido en Vespucio y qué características adquirieron las relaciones entre los trabajadores y la empresa en virtud al particular modo de ejercicio de la dominación en estas formaciones de enclave. Este supuso no sólo el establecimiento de ciertos dispositivos disciplinares en el espacio de trabajo sino también la regulación de la cotidianidad de la comunidad de fábrica. Esos rasgos son los que posibilitan encontrar en las entrevistas frases como las que cierran el párrafo que transcribimos: “yo me he criado bien, he podido estudiar porque acá para estudiar una no tenía lo que tiene ahora... Me tuve que ir afuera y me lo han podido pagar, con sacrificio, me lo han podido pagar. Y después, cuando yo ingresé [a YPF] (...) me casé, hice estudiar a mis hijos”. Nuestra informante señala allí lo que significa exactamente pertenecer a la “*familia ypefiana*”: pudo criarse *bien* y estudiar mientras su padre era *ypefiano*, pudo casarse y formar a sus hijos cuando ella ingresó al plantel laboral de la petrolera. Sus expectativas de vida, su formación, su desarrollo personal corren paralelos, se entrelazan a su historia como *ypefiana*. Primero, en tanto hija de un trabajador petrolero, después, en tanto trabajadora petrolera. Esta identificación también está cargada de un sentimiento de gratitud, que mediatiza en todo momento las relaciones de clase y las transforma, las enmascara. Aquí sólo mencionamos este aspecto porque aparece en el fragmento de la entrevista que transcribimos, pero creemos que merece ser analizado con mayor detenimiento, lo cual realizaremos antes de concluir con este capítulo.

Cuando describimos a Yacimientos Petrolíferos Fiscales como *promotora de estatalidad* estamos refiriéndonos a que “(...) sus modalidades de ocupación territorial no se limitaron a la explotación de recursos naturales únicamente sino que sus iniciativas incluyeron la implementación de una red de servicios sociales, culturales, residenciales y recreacionales no sólo destinados a sus empleados sino también a otros pobladores de la comunidad donde se instalaban” (Balazote y Radovich, 2003). Pero también, su radicación en determinadas regiones supuso una dinamización del mercado de trabajo local. Siguiendo datos obtenidos del Ministerio de Trabajo de la Nación, Barbeta y Lapegna estiman que por cada hombre ocupado en la actividad hidrocarburífera, se generaban 13 puestos de trabajo indirecto. Haciendo una estimación *grosso modo*, si en el Yacimiento Norte, el plantel laboral de la firma estaba constituido a fines de los ochenta por 3888 trabajadores de planta y 1233 contratados, el número de puestos de trabajo indirecto rondaría los veinte mil en toda la cuenca.

Teniendo todo esto presente, no es casual que nuestra informante se refiera en su relato al desarrollo y el crecimiento de la región a partir de la radicación de YPF. Esta es una de las características principales de las *formaciones económicas de enclave*: éstas se conforman en torno a una actividad extractiva y se produce una interdependencia completa entre lo productivo y la formación social en tanto “(...) las actividades económicas y el sistema comunitario existen en función de la actividad de enclave, a la vez que los principales recursos locales y el sostenimiento de la infraestructura urbana devienen de los salarios, las demandas, los servicios y las donaciones que brinda la empresa” (Salvia y Drake: 1996, 11). Con la expresión “*milagrera de los pueblos*”, lo que hace nuestra entrevistada es conceptualizar la noción de enclave. Pero los rasgos de esta formación social aparecen constantemente en las entrevistas, aún cuando no incorporen el eufemismo “*milagrera*”:

Pero un colectivo, un auto particular, o una unidad de algún ente provincial se quedaban en el camino y ahí estaba YPF sacándolo, estaba YPF salvándolo. Se caía un puente, ¿Quién era el primero que tenía que estar?: YPF. Había que arreglar una escuela ¿quién estaba?: era YPF. Había que ver el hospital ¿quién estaba?: era YPF. Había que hacer las calles del pueblo y estaba YPF (...), y estaba YPF y estaba YPF. O sea, la actividad social de YPF fue

tremenda¹²².

[Luego de la llegada de YPF a la región] (...) se empezó a crear muchísimas fuentes de trabajo, vinieron gentes de otras provincias a trabajar acá a General Mosconi como también empezaron a trabajar el personal del lugar ¿Cuál es la situación de ese tiempo? Ese tiempo empezó a florecer muchísimo nuestro departamento: llegó el ferrocarril, empezaron a llegar adelantos tecnológicos, técnicos y también fue creciendo y cambiando la mentalidad de las personas de acá la zona. ¿Qué nos ocurre a todo esto? Nos ocurre de que muchas personas se empezaron a desarrollar también en la parte industrial independiente, acá crecieron empresas como ser de transporte de combustible al margen de los que estaban trabajando ya en YPF. Paralelamente a eso empezaron a crecer empresas de transporte de combustible, empezaron a crecer talleres metalúrgicos, siderúrgicos.¹²³

Respuesta: Vos viste que acá todo es alta montaña, todo se trabaja en un bosque muy grande y muy antiguo. Pero también, al hacer los caminos, YPF daba la posibilidad de que otras industrias puedan ingresar, como la maderera, los estudios mineros...

Pregunta: ¿Y se establecieron esas industrias por acá?

Respuesta: Bueno, yo te hablaría de industrias, pero son aserraderos. Había por lo menos cuarenta aserraderos que transformaban la madera en muebles, en instrumentos para la construcción, parantes, varillas, en fin, en todo lo que genera la industria maderera tanto para la construcción como para el hogar.

Pregunta: Y esas industrias ¿ofrecían su producción a YPF?

Respuesta: También. Las empresas que existían acá eran de servicios, que es las que ayudaban a YPF, como Halliburton (...), en fin, una gama de empresas subsidiarias que trabajaban en beneficio del petróleo, como para las petroleras y que YPF las servía de todo (...). Todo alrededor de YPF¹²⁴.

Yacimiento Norte tenía como política empresaria dotar a los campamentos donde residía la gente con todas las comodidades. Es decir, que YPF formaba pueblos, así nacieron varios del norte salteño. La explotación petrolera tenía esas ventajas¹²⁵.

En todos los relatos, hay una referencia al rol desempeñado por YPF en el entorno y, por extensión, al papel que le cupo a los *ypefianos* en ello, en tanto eran los trabajadores petroleros eran quienes abrían caminos, tendían puentes, arreglaban las escuelas, el Hospital, etc. El involucramiento de los propios *ypefianos* en estas actividades produce también una identificación con la “*milagrera*”. Los “decires” están teñidos de cierto orgullo nostálgico por haber contribuido al crecimiento de la región en tanto los trabajadores estaban involucrados directamente en las obras.

En dos de los fragmentos transcritos, se describe con detenimiento cómo se desarrollan una serie de actividades que orbitan en torno a la industria

122 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. General Mosconi, Salta, enero de 2010.

123 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. General Mosconi, Salta, enero de 2010.

124 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. Campamento Vespuccio, Salta, enero de 2010.

125 Cuestionario realizado a ex trabajador de YPF vía correo electrónico, Octubre de 2010.

petrolera. Se produce una diversificación de la economía de la región a medida que el complejo petrolero se expande. Esta característica forma parte de lo que Alejandro Rofman define como *circuitos productivos regionales*, esto es, “un conjunto de unidades de producción, distribución y consumo que operan intervinculadas entre sí a partir de una actividad común a todas ellas” (Rofman, 1999:35). Lo importante dentro de esos circuitos es el tipo de interrelación que se establece entre los distintos actores económicos y sociales, que puede ser directa o indirecta. La primera relación se refiere a los requerimientos técnicos que la actividad clave exige y que son satisfechos dentro de la misma región a través de la conformación o llegada de distintos proveedores (Rofman, 1999: 37). Y allí aparecen los talleres siderúrgicos, metalúrgicos dedicados a la producción de insumos para la industria petrolera de los que hablan nuestros informantes. La relación indirecta hace referencia a todos aquellos agentes económicos y sociales que son incluidos en la dinámica de crecimiento que genera la actividad principal (Rofman, 1999:37-38). Aquí entran tanto la generación de puestos de trabajo en las empresas proveedoras de insumos para la petrolera, por ejemplo, como el desarrollo de una serie de servicios que son necesarios para el normal funcionamiento de la actividad, como las empresas de transporte de combustible.

Pero por detrás de esto, que muy bien describen los *ypefianos*, también se desarrolla un sector informal que responde a las necesidades de consumo de un plantel laboral que se arraiga en la zona, “que mueve el peso”, como señalan nuestros informantes:

(...) El tejido social real cómo era: Estaba la gente que no tenía trabajo de nuestra zona, que vivía de lo que generaba YPF. Suponiendo: una persona que lavaba la ropa, un muchacho que cortaba el pasto, unas personas que cosían. Cuando se fue YPF eso dejó de existir. Y al dejar de existir... automáticamente entraron, entramos, en la zona de lo que es los desocupados¹²⁶.

YPF fue el alma de este departamento. Si YPF había logrado que el departamento esté como esté, nosotros estábamos convencidos de que más adelante no se daba ningún cambio. ¿Por qué? Porque YPF tenía su aporte económico (...) se hablaba de casi un millón de dólares mensuales. Te imaginás, en aquel momento el cambio que había, era mucha la plata que entraba en el departamento. Cobraba el que vivía en Pocitos, cobraba el que vivía en Aguaray, cobraba el que vivía en Tartagal, cobraba el que vivía en Mosconi, cobraba el que vivía en Cornejo (...) Es decir, que había un circulante, había un circuito, la plata se movía. Ahora, si se

126 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, General Mosconi, Salta, enero de 2010.

barría YPF iba a quedar mucha gente directa que no iba a aportar su circulante a la región. Tomó un porcentaje de esa gente que la rajaban de YPF y que podía ingresar en empresas privadas, que podían ingresar en algún negocio. Pero, en definitiva, no iba a generar nunca el sistema o calidad de vida que tenía cuando estaba YPF. Ahora, también el trabajo indirecto resultaba perjudicado ¿Por qué? Porque estaba desde el almacenero, el albañil, la peluquera, la modista, el comerciante, el taxista, el colectivero. Todo estaba ligado a YPF. Y la prueba de ello es que cuando nosotros planteábamos la desaparición de YPF ¿qué nos decían?: “No, esto no va a desaparecer”. Entonces, achata a la gente.¹²⁷

Aquí, además de señalar la conformación de un sector informal dependiente del circulante que generaban los sueldos de los *ypefianos*, es decir, la demanda agregada, nuestro informante realiza una evaluación de lo que esto generó en la gente al momento de la privatización: la inmovilización tanto de los *ypefianos* como de la población local. El despliegue de estatalidad generado por la presencia de YPF en la región creó una sensación de durabilidad, de permanencia ininterrumpida en el tiempo que obturó la posibilidad de dimensionar las consecuencias que el desguace de la empresa podía ocasionar. Consecuencias que recién generan reacciones a mediados de los noventa cuando estallan las puebladas y los efectos sociales de la privatización han atravesado toda la región. Pero lo llamativo es que pese a que hubo un sector de trabajadores del Yacimiento Norte que desplegó una táctica de lucha frente a lo que se consolidó entre 1989 y 1992, y que analizaremos en el último capítulo, sus acciones no cuajaron entre todos los *ypefianos*. La autocrítica que algunos realizan, tiene relación con esa sensación de durabilidad que daba la pertenencia a la familia *ypefiana*, a esa entidad gestada durante décadas que organizó el *habitus* de los trabajadores petroleros. Las formas en que se organizaban las relaciones, la sensación de estabilidad permanente, imposibilitaron que muchos *ypefianos* pudieran realizar un diagnóstico previo al proceso de desvinculación:

(...) muchos compañeros no entendían porque [YPF] era como una vaca lechera, que da una extraordinaria cantidad de leche, muy rica, que era el hidrocarburo y que sostenía a la Nación desde hace mucho tiempo. Y por lo tanto no nos dábamos cuenta de que al ser un recurso no renovable algún día se iba a acabar. Y fijate vos lo que es la vida: históricamente se había hablado en años anteriores en el Yacimiento Norte que el petróleo se iba a acabar. Entonces, cuando ya se acababa, aparecía otro yacimiento. Y eso creó en la gente la mentalidad de que “No, nos están mintiendo de que se acaba el petróleo para presionarnos, para tomar medidas (...)”. O sea, que era como una rueda (...) como que no se creía que se iba a acabar el hidrocarburo (...)

El tema estatal nos llevó a una quietud, a una despreocupación. Nosotros nos preocupábamos

127 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, General Mosconi, Salta, enero de 2010.

porque a fin de mes venga el sueldo y eso era fijo. El último día hábil te pagaban, no te demoraban ni una hora, ni un minuto que a vos te pagaban. Entonces vos ibas a Tartagal y venías con las bolsas llenas, o ibas a las proveedurías y esa era tu vida. Incluso no nos preocupábamos ni por el vecino, si el vecino no tenía ni para comer...¹²⁸

(...) a todos nos tocaron, pero muchas veces no fuimos partícipes de la lucha. Cuando teníamos el agua aquí, en el cuello, recién quisimos gritar y nadar, pero ya estábamos prácticamente asfixiados¹²⁹.

(...) uno mira para atrás y ve si tiene indios. Si hay indios nos largamos a la guerra, pero si no tenés ¿para qué vas a ir? Te quemás solo... Desde el año 84 hasta el 92, que es cuando se termina de privatizar YPF, nos costó una lucha que muy pocos la entendieron, muy pocos la han entendido. Y la bronca que hoy me da es que hoy en día hay gente que te encuentra en la calle y te dice: “Uy, ¡mirá si te hubiésemos hecho caso!”. ¿Y para qué te sirve? No te sirve de nada...¹³⁰

El hecho de que los sujetos seleccionen ciertos hitos o acontecimientos para compartir se halla vinculado a la necesidad de fijar ciertos parámetros identitarios que los ponen en relación con los otros. Algunos de esos hechos, como la labor civilizatoria de YPF o su injerencia en la vida del trabajador petrolero y de la comunidad local, se tornan “invariantes” en torno a los cuales se organizan las memorias. Esos patrones que se repiten, como sostiene Jelín, “(...) Pueden estar ligados a experiencias vividas por la persona o transmitidas por otros. Pueden estar empíricamente fundadas en hechos concretos o pueden ser proyecciones o idealizaciones a partir de otros eventos. Lo importante es que permiten mantener un ritmo de coherencia y continuidad necesarios para el mantenimiento del sentimiento de identidad” (Jelín, 2001:7). Esto es fundamental para comprender el problema que analizamos pues a pesar de que las entrevistas fueron realizadas casi dos décadas después de que los trabajadores se desvincularon de la empresa, aún se piensan a sí mismos como *ypefianos*. Las memorias sobre ese pasado compartido se manifiestan no sólo cuando dan su testimonio frente al grabador, sino que también lo hacen en las redes sociales, por ejemplo. En el grupo de Facebook “Infancia en Campamento Vespucio” o en el metroflog “Vespucio lindo y querido” se intentan *materializar* esos sentidos del pasado a través de fotos y relatos de experiencias en la *comunidad de fábrica*. Observándolo desde este

128 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. General Mosconi, Salta, enero de 2010.

129 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. General Mosconi, Salta, enero de 2010.

130 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. General Mosconi, Salta, enero de 2010.

punto de vista, las redes se convierten en *vehículos de memoria* de sujetos que han compartido una misma experiencia (Jelín, 2001:17).

Cuando te regalan un reloj... te regalan una cadena de flores, un calabozo de aire¹³¹

En apartado anterior mencionamos que en las representaciones que se construyen en torno a la petrolera estatal prevalece aquella que la identifica como proveedora, como dadora de un sinnúmero de beneficios económico-sociales, habitacionales, recreacionales y culturales. Enmarcamos estos actos dentro de lo que Bourdieu conceptualiza como *intercambios simbólicos* y sostuvimos que a través de estos actos las relaciones de dominación se transfiguran y se convierten en una relación doméstica de familiaridad, en tanto quien domina genera actos que eufemizan la explotación (Bourdieu, 1994:171).

La contracara del establecimiento de este tipo de relación es lo que produce en los sujetos dominados. El vínculo que la pertenencia a la "*familia ypefiana*" instituye está permeado de un sentimiento de deuda y gratitud que es representativo de esa transmutación de la dominación en afectividad, de la *domesticación* de las relaciones. Es esta *alquimia simbólica* la que permite observar la gran paradoja de la relación entre los trabajadores y la firma. Paradoja dada porque si bien el acto fundante de la relación es un contrato de trabajo, que debería tener antagonismos de clase como emergente, lo que prima, sin embargo es un vínculo donde los conflictos entre el capital y el trabajo quedan sublimados tras la relación entre la *mamma* proveedora y el *ypefiano* que recibe esas donaciones y se siente agradecido por ello.

Pero además de sentimientos de gratitud, tienen lugar prácticas que, de alguna manera, se inscriben en la *dialéctica del don*. Pensar en cómo actúan los *ypefianos* frente a determinados conflictos, en cómo los resuelven, nos permite situarlos dentro de esa perspectiva. La obligación de devolver las donaciones, la deuda material y simbólica que crea en los trabajadores esta relación es

131 Julio Cortázar. "Instrucciones para dar cuerda a un reloj". En: *Historias de Cronopios y Famas*.

observable en diferentes planos. Uno de ellos, es la actitud del colectivo *ypefiano* frente a las transformaciones en las políticas petroleras. En este caso, las acciones que se llevan adelante adquieren un carácter particular pues son producto de la incorporación de los dispositivos pedagógicos que YPF puso en marcha a lo largo del tiempo y que se vuelven constitutivos de las representaciones de los trabajadores petroleros y de su identidad como *ypefianos*. Es sumamente llamativo que las huelgas que más impacto han causado a nivel nacional o los conflictos que son rememorados y seleccionados por los trabajadores se hallen más enraizados a la defensa de la empresa en tanto entidad promotora de soberanía y argentinidad, que a reclamos vinculados a la relación salarial.

Si nos situamos en una perspectiva a largo plazo, esto que decimos se advierte en los pocos conflictos gremiales que se pueden rastrear en ochenta años de historia *ypefiana*. Desde la creación de la empresa petrolera estatal hasta su privatización en 1992, son cinco las grandes huelgas que han involucrado a los trabajadores del sector: en 1924, 1927, 1947/48, 1958 y 1968. Las tres primeras tienen como trasfondo condiciones salariales y de trabajo y generaron una agudización de los dispositivos disciplinares al interior de la fábrica, con persecución y despido de líderes sindicales en la década del veinte y suspensión de la personería jurídica de SUPE en la década del cuarenta¹³². Las dos últimas son un posicionamiento de los trabajadores frente a la política petrolera del gobierno nacional. Este reducido índice de conflictividad puede ser sintomático de la política abiertamente anti-sindical y represiva de la empresa hacia el movimiento obrero organizado¹³³. Pero lo llamativo es que,

132 El director general de Trabajo y Acción Social Directa, emite una declaración donde declara ilegal la huelga impulsada por SUPE en 1948 y amenaza con la suspensión de la personería jurídica. Entre los considerando sostiene que "(...) no se permite la huelga como recurso lícito tratándose de trabajadores afectados a la atención de servicios públicos, ello en razón de las necesidades que satisfacen y por las perturbaciones que producen (...)" Allí también se autoriza tanto a la policía federal como a la empresa a tomar los recaudos que sean necesarios para asegurar la concurrencia al trabajo y la normal prestación de servicios. *El Orden*, 28 de julio de 1948. En: Hemeroteca digital Fray Francisco de Paula Castañeda. Archivo de la provincia de Santa Fe. www.hemerotecadigital.com.ar/diario/31125/?page=3. Consultado el 5/08/2011.

133 Entre esas medidas, la suspensión de la personería gremial desde fines de la década del cuarenta ha sido un recurso utilizado con frecuencia, como lo documentan las Resoluciones S.E.T N°389/68 y 390/68, la Resolución del Ministerio de Trabajo N°197/71. La suspensión ha sido un instrumento destinado a contrarrestar acciones directas de alguna filial, alegando que la paralización de las tareas causa perjuicios a la economía nacional y pone en peligro la

desde 1947, cuando se crea el Sindicato Unido Petroleros del Estado (SUPE), las acciones de los trabajadores han adquirido mayor visibilidad cuando el terreno de disputa se situaba en el plano de la política petrolera, como en 1958, 1968¹³⁴ y durante la administración de Raúl Alfonsín. El trasfondo de estas disputas fueron los cambios en la legislación petrolera y la firma de contratos con empresas extranjeras. En estos casos, los trabajadores se sitúan por encima de cualquier reclamo económico-corporativo y se pliegan a un reclamo político¹³⁵, a un reclamo por YPF. Más allá de que cualquier cambio jurídico dentro de la firma podía afectarlos, los ejes en torno a los cuales se organizan estas acciones tienen relación con las representaciones que los *ypefianos* construyeron acerca de YPF, con las eufemizaciones que hemos analizado anteriormente y han atravesado el *habitus ypefiano*. Y el *momento político* defendido por los trabajadores no tiene como trasfondo un antagonismo de clase, un antagonismo entre el capital y el trabajo sino que el interpelado por los trabajadores es el Poder Ejecutivo en tanto impulsor de ciertas políticas petroleras que beneficiarían a las empresas extranjeras en detrimento del patrimonio nacional. Aquí se manifiesta la eficacia que tuvo ese orden discursivo que Yacimientos Petrolíferos Fiscales construyó a lo largo del tiempo y que fue apropiado por los trabajadores.

Lo expresado en el párrafo precedente se visibiliza con mayor claridad cuando nos situamos en las experiencias y acontecimientos rememorados por los trabajadores, cuando nos detenemos en las memorias que ellos seleccionan para relatar. Al incorporar la pregunta acerca de qué conflictos recuerdan

seguridad pública, como en 1968. También ha sido una vía por la cual disciplinar a los dirigentes petroleros cuando éstos han manifestado sus posicionamientos políticos, como en 1971.

134 Algunos análisis acerca de estos conflictos pueden encontrarse en James, 1990; Dawyd, 2009.

135 Con esto estamos haciendo referencia a la categorización gramsciana de *momento político* en la medida en que nos clarifica o nos permite definir la relación de fuerzas que prevalece en cada período determinado. Para Gramsci, analizar el momento político de una determinada formación histórica permite la "(...) valoración del grado de homogeneidad, autoconciencia y organización alcanzado por los diferentes grupos sociales". Pueden ser tres los grados en que se halla la conciencia colectiva de ese momento político, a saber: a) Económico-corporativo: se siente la unidad de un grupo profesional y el deber de organizar a ese grupo, pero no se siente aún la necesidad de organizar al grupo más vasto; b) Económico: Se logra una conciencia de solidaridad entre todos los miembros pero únicamente en lo económico; y c) Político: Se logra conciencia de los propios intereses corporativos, superando el límite económico del momento anterior (Gramsci, 1995).

durante su trayectoria laboral, lo que se tiene presente es la política petrolera de Raúl Alfonsín¹³⁶ y, prácticamente, no aparecen reclamos de carácter más económico-corporativo¹³⁷:

Pregunta: ¿Qué conflictos laborales recuerda en el yacimiento mientras usted trabajaba?

Respuesta: Ninguno durante la dictadura y en democracia enfrentamientos contra el alfonsinismo y los planes Houston de áreas secundarias, que fueron hechos aislados sin llegar a la huelga¹³⁸.

En el 66 ya se venía hablando de que se iba a privatizar YPF, ¿no es cierto?, después cuando vino la famosa Revolución Nacional de Videla, Viola, el último que estuvo, este que metió la pata y se la daba de San Martín, de salvador y que nos hizo pelear con quien no teníamos que pelear y así nos fue (...) Cuando entró Alfonsín, en el 83, al poco tiempo se instruyeron y se aprobaron el Plan Houston, Olivos y otro más referente al petróleo que se daban zonas que pertenecían a YPF. Se las dio en concesión a empresas ¿no es cierto? En esas estaban las más conocidas, estaban la Esso, la Standard (...). Y ese número de empresas que se formaron, muchas con capital argentino y con capitales mixtos porque la Constitución Nacional establece que no puede haber un acaparamiento de una empresa en el territorio argentino, el 51% debe ser nacional (...). Ahora ya no corre, la Constitución se la pasan por el traste, perdonando la expresión. Y de ahí empezaron con el Plan Houston, Texas y un montón más...¹³⁹.

El ímpetu con el que fueron enfrentados tanto el Plan Houston como el Petroplan por los trabajadores de YPF es notable en Yacimiento Norte. Allí se

136 Para contextualizar un poco este conflicto debemos señalar que, entre los años 1985 y 1988, la Unión Cívica Radical impulsa la renegociación de los contratos petroleros firmados durante la dictadura militar de 1976, beneficiando con ello a los capitales privados. La primera etapa de este proceso se inaugura con el Decreto N°1443/85 o *Plan Houston* y se profundiza con el *Plan Olivos II* o *Petroplan* en 1988. Por el primero se licitan 165 áreas secundarias del territorio nacional para la exploración y explotación de hidrocarburos. En caso de descubrir pozos productivos, la legislación le otorga al inversor privado un año para evaluar las posibilidades de comercialización del crudo extraído y, en caso de resultarle rentable, firma un contrato de explotación por veinte años. El acuerdo obliga a YPF a hacerse cargo del pago de regalías a las provincias y permite a las empresas disponer libremente del crudo siempre y cuando el país haya satisfecho sus necesidades de autoabastecimiento. El Plan Olivos II o Petroplan tenía tres aristas: un programa de áreas marginales, uno de áreas centrales y la desregulación petrolera. El primero suponía la formación de Uniones Transitorias de Empresas para explotar 247 yacimientos pertenecientes a áreas marginales de YPF. Las empresas privadas debían pagar a YPF un beneficio del 18% por la utilización de sus yacimientos y, a cambio, tendrían libre disponibilidad de crudo (Kozulj y Bravo, 1993:24). El programa de áreas centrales suponía la formación de *joint ventures* entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y empresas privadas. En esas asociaciones, la empresa estatal mantendría el control operativo de las áreas con un porcentaje de participación mayor al 50% y el aporte del privado debía ser en tecnología y capitales de riesgo. A cambio de ello obtendrían crudo de libre disponibilidad, lo cual suponía la comercialización de petróleo sin restricciones tanto en el mercado interno como en el externo. (Kozulj y Bravo, 1993:26-27).

137 El hecho de que se recuerden sobre todo las políticas petroleras de la administración radical tiene relación con el hecho de que la mayor parte de los entrevistados vivió la experiencia pues, salvo un caso, todos entraron a trabajar a la empresa en la década del setenta.

138 Cuestionario realizado vía e-mail a ex trabajador de YPF que residió en Vespucio y que actualmente está radicado en Buenos Aires. 7 de noviembre de 2010.

139 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. Campamento Vespucio, Salta. Enero de 2010.

constituye un Consejo Asesor de política petrolera para monitorear los Planes Houston y Olivos, formado por trabajadores de la cuenca. Este consejo elabora un informe crítico sobre la política petrolera del radicalismo que concluye con las siguientes apreciaciones:

El Plan Houston no responde a las necesidades e intereses del país, destacándose que un Plan de esta naturaleza debe encuadrarse dentro de un Proyecto integral de la Nación, inexistente hasta el momento.

Como queda demostrado, esta entrega de áreas, limita el accionar actual y futuro de Y.P.F. en la Exploración y Explotación, comprometiendo su existencia como EMPRESA y provocando en muchos casos que las PROVINCIAS vean retrasado el usufructo de sus riquezas petroleras.

-Los precios fijados para el crudo en boca de pozo, sumado al costo de transporte entre yacimientos y destilerías, hacen – que en muchos casos- la Nación deba pagar por su petróleo más de los que le costaría importarlo, agotando un recurso no renovable e incrementando absurdamente nuestra demanda interna.

La erogación que las COMPAÑÍAS PETROLERAS, harían en concepto de MANO DE OBRA tomada en las provincias es insignificante.

Obsérvese que Y.P.F. –pagando MANO DE OBRA ALTAMENTE ESPECIALIZADA (directivos, profesionales, técnicos, operarios altamente especializados) – destina aproximadamente el 9% de su presupuesto en cubrir tal erogación.

Los tiempos y características de los contratos descalifican totalmente los fundamentos del PLAN HOUSTON como un medio para la rápida incorporación de reservas y aún más lo convierten en una herramienta para la destrucción de Y.P.F y la enajenación de las reservas de petróleo y gas de la Nación, comprometiendo el accionar de futuros gobiernos y varias generaciones de argentinos¹⁴⁰.

En este documento producido por el Consejo Asesor de la filial Vespucio de SUPE se enfatizan los perjuicios que estos planes ocasionan tanto a la empresa estatal como a los intereses del país. Lo que hacen es reproducir y legitimar ese orden discursivo *ypefiano* que sitúa a la empresa estatal como puntal del desarrollo económico nacional. También sindicán a las empresas privadas como el antagonista por antonomasia, las cuales sólo buscan acaparar reservas, comprometiendo “el futuro” de los próximos gobiernos y, en definitiva, de todos los argentinos. Ante este escenario, los trabajadores se erigen en guardianes del patrimonio público frente a una transformación de las reglas del juego petrolero en el país. En otro texto producido por la filial aparecen con mayor claridad estos elementos:

No criticamos el sistema desde el sistema mismo, es decir, no criticamos una decisión de la Política Petrolera Instrumentada, desde la Política Petrolera, lo que podría suponer una aceptación de la misma, sino que, por el contrario, rechazamos a ella en forma total.

Somos conscientes que el tener petróleo nos ubica entre las naciones privilegiadas pero también conocemos nuestra historia, que es la misma de nuestra Gran Latinoamérica. Una

140 Sindicato Unido Petroleros del Estado (filial Vespucio). *Informe del Consejo Asesor SUPE-Yacimiento Norte sobre los Planes Houston y Olivos*. S.f.

Patria Grande Humillada, marginada, explotada, esquilhada por los poderes centrales, las grandes potencias o las grandes asociaciones de naciones: en América del Norte, en Europa o en Asia. Un poder expresado en su gran capital y sostenido por su otro poder: el bélico.

Somos conscientes de cómo han actuado en nuestro país pretendidos capitales nacionales, sobre todo al buscar apoderarse de la renta petrolera y por eso hemos aprendido, como pueblo, a cuidarnos de ellos y sus intereses.

Somos conscientes, entonces, que nuestro petróleo puede permitirnos obtener un desarrollo independiente, lograr nuestra Soberanía Nacional, siendo solidarios con nuestros hermanos de América Latina y para eso sólo vemos, con real sentido nacional, a Y.P.F. Como herramienta adecuada para lograrlo, una empresa que ha sido y es jaqueada por intereses no nacionales y que a pesar de haberla herido no han podido aún doblegarla porque tras ella estamos aún, nosotros, sus trabajadores¹⁴¹.

En palabras de Leite Lopes, los trabajadores pasan a la posición paradójica de convertirse en herederos simbólicos del patrimonio de la fábrica (Leite Lopes, 1988:67). En este caso, los *ypefianos* son quienes asumen la defensa del *interés nacional* cuando desaparecen los actores que habían estructurado el orden discursivo que constituyó la *ideología ypefiana* entre 1922 y 1983. Ya no es la firma quien desde su Dirección General promueve el discurso que asocia petróleo y soberanía, sino que son los trabajadores quienes asumen el papel de garantes de esa “*familia*”, que empieza a mostrar las primeras señales de desmembramiento. El final del documento es ilustrativo de esto que sostenemos: “una empresa que ha sido y es jaqueada por intereses no nacionales y que a pesar de haberla herido no han podido aún doblegarla porque tras ella estamos aún, nosotros, sus trabajadores”. Aquí emergen todos los elementos que la empresa utilizó como dispositivos pedagógicos y que fundaron una moral del trabajo y de la vida como *ypefianos*, pero ahora resignificados, en tanto son parte de la *historia incorporada* de cada trabajador y del colectivo.

Habíamos reseñado más arriba que la lógica de los intercambios simbólicos genera en los actores involucrados sentimientos de deuda y gratitud hacia quien oficia de proveedor o dador, con lo que se enmascara la relación de explotación. Consideramos que una de las maneras en que el colectivo *ypefiano*, en particular, devuelve parte de esa deuda material y simbólica que contrae con la empresa es por medio de estos actos políticos que los posicionan frente a aquellos que ponen en jaque los pilares ideológicos del

141 Sindicato Unido Petroleros del Estado (filial Vespucio): *Sobre áreas Petroplan-Yacimiento Norte*. 12 de junio de 1988.

mundo *ypefiano*¹⁴². Ellos se transforman en los herederos simbólicos de YPF, pero también en guardianes de su patrimonio, como observaremos a continuación.

En un plano más microanalítico las manifestaciones de gratitud se traducen en prácticas que muestran la transmutación de las relaciones de dominación en relaciones de familiaridad y afectividad. Por ejemplo, el hecho de no iniciar acciones legales hacia la firma cuando se producen accidentes de trabajo, es sintomático de esta forma de percibir las relaciones que venimos describiendo a lo largo de todo este trabajo. En dos casos descubrimos idénticos patrones de comportamiento. Los trabajadores del área de perforación generalmente eran propensos a sufrir problemas auditivos y, lejos de intimar a la empresa pidiendo un resarcimiento, lo que prevalece son pedidos de traslado entre sectores. La relación de clases no se evidencia, se halla solapada por el peso de la gratitud y la deuda que el *ypefiano* incorpora a la relación cuando entrelaza su trayectoria personal y sus posibilidades de desarrollo personal y profesional al hecho de pertenecer a la “*familia ypefiana*”:

(...) a mi me salió una deficiencia auditiva y solicito cambio de sector (...) conseguí pasar a mecánica general, ahí reparábamos en un sector que estábamos solos, estábamos en el sector que le decíamos el “sector de los sordos”, porque ahí no había ruidos, estábamos apartados¹⁴³.

Respuesta: El estuvo primero en la parte de los talleres, en el equipo de perforación, en la reparación de equipos de perforación y después empezó con problemas de sordera así que ya lo cambiaron (...) Después entró a la parte de sistema de cómputos por la misma enfermedad, porque ya no podía estar. El mismo servicio médico te dice que ya no puedes estar por los ruidos.

Pregunta: ¿Pero fueron efectos del trabajo qué hacía?

Respuesta: Del trabajo

Pregunta: ¿Y lo indemnizaron?

Respuesta: No, él no hizo nada. En ese sentido quedó afectado (...) Otro, a lo mejor, si tuvo algún accidente muy feo si lo habrán indemnizado. Pero él ha ido perdiendo paulatinamente el oído porque prácticamente ya no escucha. Y bueno no hemos hecho juicio ni nada porque... te digo, para nosotros YPF ha sido una buena empresa¹⁴⁴

142 Esto es posible, siguiendo la interpretación de Bourdieu porque se ha producido una oficialización de las representaciones. A través de ello se instituyen “(...) los principios de una relación práctica con el mundo natural y social en palabras, objetos, prácticas y, sobre todo, en las manifestaciones colectivas y públicas (...) en donde el grupo se muestra como tal (...). La oficialización es el proceso por el que el grupo (...) aprende y oculta su propia verdad, aunándose mediante una profesión pública que legitima e impone lo que enuncia, definiendo tácitamente los límites de lo pensable y lo impensable, y contribuyendo así al mantenimiento de un orden social del que extrae su poder” (Bourdieu, 1991:182-183).

143 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. Campamento Vespucio, Salta, enero de 2010

144 Entrevista realizada por la autora a ex trabajadora de YPF. Campamento Vespucio, Salta,

La preocupación por la *mamma* y la necesidad de protegerla son otro tipo de manifestación de las relaciones de dominación transmutadas en afectividad. Las prácticas derivadas de ello emergen con fuerza en el último tramo de la historia estatal, cuando la crisis por la que atraviesa la empresa petrolera comienza a percibirse en el espacio de trabajo:

Ellos agarraban y traían una compresora para reparar y era todo apurado, todo apurado y yo tenía que tratar de ver si es que realmente estaban bien de estado y mantenerlo hasta el último momento, de hacerlo servir. Porque uno ya veía cómo se venía la mano, que podría en cualquier momento desaparecer (...) Y si había un repuesto nuevo lo dejábamos al nuevo. Poníamos, seguía el viejito si estaba más o menos en condiciones.

(...) Había mucha gente que era así como yo, pero había otra gente a la que no le importaba, decía "No che, aquí hay que hacer como los yanquis, tiré acá y chau". Los yanquis, por eso están bien, porque ellos tienen mucha mano de obra, porque los repuestos de ellos son descartables (...). Tenía un compañero que era así, el tipo decía "No, tire, tire". Después yo lo agarraba y lo sacaba y lo guardaba, y era así. Entonces uno tenía que cuidarlo, claro, si así era la vida en el trabajo al último, uno trataba de hacer economía, pero eso hacía uno mismo porque uno ya lo veía venir¹⁴⁵.

La idea de "cuidado" de los instrumentos de trabajo o la reproducción de discursos oficiales es antitética a otras experiencias de desregulación y privatización donde los trabajadores expresan su oposición a una política de racionalización mediante sabotaje o movimientos huelguísticos masivos que contrarresten el embate del capital. Aquí, por el contrario priman otras prácticas que se enraízan en esta particular forma de estructuración de las relaciones entre el capital y el trabajo. Estas prácticas tienen como objetivo defender lo patrimonial aportando horas de trabajo, materiales, parte del salario o recuperando repuestos. Uno de nuestros entrevistados sostiene que, cuando la situación del Yacimiento Norte se volvió crítica por la falta de insumos, fueron los agentes *ypefianos* quienes resolvieron los problemas que iban surgiendo como consecuencia de la reorganización interna de YPF tendiente a racionalizar la producción petrolera:

"(...) Vimos que los changos estaban pintando un equipo de perforación (...) Y ellos habían comprado la pintura, compraron el pincel, compraron el esmeril, compraron todo para pintar el equipo porque no enviaban [insumos] (...) Ellos han pintado su equipo, ellos, con la plata que ponía la gente. No había ni agujas, no había ni cintas, no había anestesia en el hospital. La

enero de 2010.

145 Entrevista a ex trabajador de YPF nacido en Campamento Vespuccio. Realizada por Geruza Queirós Coutinho e Iván Cancinos y publicada en: Aguilar y Ves Losada, 2003.

gente... ellos ponían. En la proveeduría hacían dos, tres, cinco, diez horas extras (...) para poder limpiar un poco la proveeduría porque a la proveeduría no le daban para limpiar. El panadero tenía que laburar más para poder sacar pan porque (...) no le pagaban la hora. El de transporte tenía que decir (...): «Che, yo voy a poner un poco más de nafta porque a mí no me dan la nafta»¹⁴⁶.

Todo lo que hemos analizado hasta aquí intenta dar cuenta de las particularidades que adquirieron las relaciones sociales dentro del *campo ypefiano*. Nombrar a la empresa petrolera como “*milagrera de los pueblos*” o “*mamma*”, hacerse cargo de subsanar déficits edilicios o económicos, tener una trayectoria personal mediada por el Estado, nos dan pistas de cómo se incorporaron a los cuerpos de los trabajadores *ypefianos* las reglas del *juego* a lo largo de casi un siglo. La importancia de seguir el recorrido de los *habitus*, de dar cuenta de cómo se instituyen los intercambios simbólicos dentro de la *comunidad de fábrica* y el espacio de trabajo, radica en que nos permite dimensionar un universo complejo de prácticas, representaciones y discursos que se va construyendo a lo largo del tiempo. Cuando ese universo entra en crisis, genera profundas fracturas y tiene consecuencias a largo plazo en los actores que son parte de él. Este proceso de quiebre y algunas de sus consecuencias serán analizadas en los dos capítulos que siguen.

146 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. General Mosconi, Salta, enero de 2010.

Capítulo IV

Entregar nuestro petróleo... es entregar nuestra bandera 147

*Dame dame dame todo el power
para que te demos en la madre
(Molotov-Gimme tha power)*

Introducción

Hasta mediados de los 70, el modelo productivo imperante en Argentina era la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), modelo donde el Estado asumía un papel fundamental en la regulación de las relaciones de producción. El desarrollo de la ISI fue posible tras la crisis económica del 30 pues desde ese momento se crean las condiciones para una confluencia de intereses favorables a un tipo industrialización que fuera capaz de sustituir la importación de bienes de consumo sin que se alterase la estructura económica capitalista. El proceso tiene su origen en las necesidades de acumulación de los países más desarrollados, quienes debido a la existencia de excedentes de bienes de capital y a la urgencia de ampliar sus áreas de inversión, buscan crear industrias en los países periféricos, destinadas a producir bienes que antes se importaban¹⁴⁸. En nuestro país, a nivel trabajo, el proceso tiene dos etapas: en la primera, que se extiende hasta 1955, la industrialización se basa en la incorporación creciente de mano de obra al proceso de producción; y la segunda, que se extiende desde la Revolución Libertadora hasta 1976, se

147 Frase atribuida al general Enrique Mosconi y utilizada como epígrafe en toda la documentación producida por el Sindicato Unido Petroleros del Estado y sus filiales.

148 Lo típico de la fase imperialista del capitalismo es la exportación de capitales. La enorme acumulación de capital en países muy desarrollados generó un importante excedente que sería utilizado para acrecentar beneficios exportándolos a países periféricos: “En estos países atrasados el beneficio es por lo general elevado pues los capitales son escasos, el precio de la tierra es relativamente bajo, los salarios son bajos y las materias primas baratas. Lo que ha hecho posible exportar capitales ha sido el hecho de que una serie de países atrasados hayan sido incorporados al mercado capitalista mundial (...) La necesidad de exportar capitales obedece a que en unos pocos países el capitalismo ha «madurado demasiado» y el capital (...) no encuentra campo para inversiones lucrativas.” (Cfr. Lenin, 1973:78)

caracteriza por un fuerte proceso de capitalización e incorporación de tecnología que reemplaza a la fuerza de trabajo y que se intensificará de ahí en adelante (Peralta Ramos, 1972: 86-87)¹⁴⁹, modificando la composición orgánica del capital (Marx, 1999)

Este modelo entra en una nueva fase, se transforma, hacia mediados de los `70, cuando el patrón de acumulación se asiente en la progresiva concentración de la producción y a la centralización del capital¹⁵⁰, cuya condición de posibilidad es la regresividad en la distribución del ingreso. Desde una perspectiva socio-política, estos cambios suponen un nuevo rol del Estado, quién a diferencia de lo que sostienen los defensores del neoliberalismo no se repliega sino que asume nuevas funciones durante los procesos de desregulación y flexibilización laboral que acompañan a este nuevo patrón de acumulación. Como sostienen Olesker y Sotelo Valencia, el Estado en esta etapa le brinda al capital los recursos institucionales que permiten cambiar el paradigma fordista-taylorista e introducir modelos organizativos y de explotación de la fuerza de trabajo acordes a sus necesidades de valorización (Olesker, s.f.:16 y Sotelo Valencia, 2003:44-45).

En Latinoamérica, esto se manifiesta a través de la aplicación de recetas de corte neoliberal gestadas desde los organismos financieros internacionales. Lo que se conoció como Consenso de Washington significó la imposición de paquetes de ajuste a los países de economía dependiente, pues las posibilidades de acceso a créditos internacionales estaban supeditadas a la adopción de estas medidas en cada país. De este modo, no sólo se implementan diversas leyes que flexibilizan el mercado de trabajo, sino también

149 Para comprender cabalmente este proceso sugerimos remitirse al trabajo de Mónica Peralta Ramos.

150 Según Eduardo Basualdo la concentración de la producción "(...) consiste en la incidencia que tienen las mayores firmas de una actividad económica (...) en el valor de la producción de la misma" y la centralización del capital se refiere a los "(...) procesos en los cuales los capitalistas acrecientan el control sobre la propiedad de los medios de producción con que cuenta una sociedad mediante la expansión de su presencia en una o múltiples actividades económicas basándose en una reasignación del capital existente." (Basualdo, 2002: 11). Para Marx, la concentración es un complemento del proceso de acumulación en tanto permite a los capitalistas extender la escala de sus operaciones. La concentración, entonces, acelera las transformaciones en la composición técnica del capital, aumentando el capital constante sobre el capital variable y reduciendo la demanda de trabajo (Marx: 1999: 531).

se diagraman programas para la privatización de empresas públicas, que tienen repercusiones sociales, económicas y políticas muy profundas en cada espacio regional.

En Argentina, estos procesos cristalizan a partir de 1989 cuando asume la presidencia Carlos Saúl Menem. El período es inaugurado por las leyes de *Emergencia Económica* y *Reforma del Estado* y por una serie de normas y decretos vinculados a la desregulación de activos públicos.

En este apartado, nos interesa observar cómo impactan estos procesos en un ámbito productivo particular: Yacimientos Petrolíferos Fiscales. La normativa que se sanciona a lo largo del período influye en la organización de la empresa petrolera estatal y en las relaciones capital/trabajo dentro de la firma. El análisis de estas transformaciones no sólo es relevante porque posibilita observar los mecanismos de transferencia al sector privado de un monopolio antes en manos del Estado –con la rentabilidad que ello supone para ciertos capitales –, sino también porque los espacios regionales estructurados en torno a explotación, exploración, transporte y venta de petróleo se modifican, dislocando la estructura ocupacional en la zona, precarizándola y generando procesos de pauperización que tienen enormes repercusiones.

Antes de abocarnos al caso de YPF, haremos una escueta contextualización del proceso que conduce la implementación de diferentes planes de ajuste, pues es el escenario que enmarca a nuestro caso. Para ello concentraremos nuestra atención en las relaciones de fuerza que se pusieron en juego durante este proceso abierto en julio de 1989, cuando Carlos Saúl Menem asume la presidencia de la Nación e intentaremos escudriñar qué sectores se beneficiaron con las políticas públicas implementadas en ese período. También señalaremos brevemente los ejes del orden discursivo creado para legitimar las privatizaciones en general, y la de YPF en particular, pues dan pistas de los patrones económicos, políticos y sociales que van adquiriendo primacía durante el período.

El proceso que condujo a la enajenación del capital accionario de Yacimientos

Petrolíferos Fiscales supuso en un primer momento la transferencia de áreas de explotación al capital privado y estuvo normatizada por una serie de decretos del Poder Ejecutivo, que claramente se orientaban a desregular el sector. Esas disposiciones daban muestras de que al Poder Ejecutivo le interesaba únicamente favorecer a sus socios capitalistas y allanar el camino para la privatización total de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Esto último se tornó evidente cuando el 31 de diciembre de 1990 se da a conocer el *Decreto 2778* que dispone la transformación jurídica de YPF que pasa de ser una sociedad del estado a ser una sociedad anónima. Para alcanzar tal objetivo se diseñó un *Plan de Transformación Global* de la petrolera que “(...) presupone mantener aquellos activos productivos que empresarialmente son estratégicos y económicamente viables, vendiendo los demás activos o asociándose en su explotación cuando su operación implique grandes inversiones y riesgos”. Lo que se esperaba con el Plan era asegurar la rentabilidad a los futuros accionistas de una YPF que se orientaba definitivamente hacia su privatización.

Un aspecto fundamental en el cual también nos detendremos se vincula a las transformaciones que tienen lugar en la esfera del trabajo a partir de los programas de ajuste impulsados desde el gabinete menemista. Creemos que aquellas son parte de un proceso mayor de reorganización de la ofensiva del capital contra el trabajo (Capogrossi, 2009). En el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, las innovaciones en las relaciones sociales de producción se evidencian con mayor nitidez desde que el ingeniero José Estenssoro es designado interventor de la firma. La puesta en marcha de un programa de racionalización del personal desde 1990 y la incorporación de dispositivos de flexibilización laboral en las Convenciones Colectivas de Trabajo del sector petrolero son un ejemplo de las transformaciones que el capital impulsa para valorizarse.

Alianzas de clase, privatizaciones y flexibilización laboral

La llegada de Carlos Menem a la Presidencia de la Nación significó la entrada a escena política de la clase económicamente dominante. El pragmatismo del primer mandatario se manifestó en la readecuación de las relaciones entre el

Estado y los principales agentes de la economía, lo cual se tradujo en la adopción de una línea económica cada vez más liberalizada, asociada a *intelectuales orgánicos* del capital más concentrado, que se formaron en la Universidad de Chicago¹⁵¹.

Muy diferente a la estrategia alfonsinista, orientada a tomar decisiones sin ceder a las presiones de los grupos de interés, la adoptada por Menem tuvo como principal objetivo la asociación con las diferentes fracciones de capital local, los inversores extranjeros y los organismos de crédito internacional. En el ámbito económico esto cristalizó en la ruptura de la alianza policlasista entre capital local y trabajo, cuya consecuencia fue la precarización cada vez mayor de los trabajadores porque ahora sus salarios pasaban a ser parte del costo en el balance de los industriales¹⁵². Esto ocurrió debido a que el patrón de acumulación imperante señalaba la necesidad de concentrar el ingreso –vía desvalorización del salario real –, para garantizar las exportaciones de productos con escaso o nulo valor agregado (Trinchero y Leguizamón, 2004: 112; Basualdo, 2002: 44).

En este apartado analizaremos el proceso que se inicia a partir de 1989, con la crisis hiperinflacionaria, y que culmina con la formación de una alianza entre las diferentes fracciones del capital, tras la entrada del país al Plan Brady en 1992¹⁵³. Esta etapa se halla jalonada por diferentes acontecimientos que

151 Siguiendo a Gramsci, entendemos como *intelectuales orgánicos* a aquellas personas cuya función es dar homogeneidad económica, social y política a una clase o ciertas fracciones de clase (Gramsci, 1963).

152 En cuanto a las condiciones de desarrollo de esta alianza, vemos que durante la ISI "(...) la preeminencia de la producción industrial destinada al mercado interno determina que la concentración del ingreso se vea limitada estructuralmente, porque los salarios no son un componente de los costos sino también un factor importante de la demanda interna. Todas las fracciones del capital industrial e incluso la clase trabajadora, coinciden en la necesidad de abaratar los productos agropecuarios, limitando la renta agropecuaria y reduciendo, de esta manera, el costo de vida (...). [Todas las empresas locales] le dan [al trabajo] mayor importancia como factor de demanda en tanto son (...) productoras de bienes de consumo básico y masivo"; mientras que las empresas extranjeras consideran al trabajo como parte de sus costos. Será esa diferencia de valoración de la mano de obra lo que constituirá la base de sustentación de la alianza entre el empresariado local y los trabajadores. (Basualdo, 2002: 41-42)

153 En 1989 el nuevo Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Nicholas Brady, propone la reducción del 20% del monto total de la deuda externa a aquellos países que apliquen medidas de ajuste estructural. Además planteó la necesidad de aplicar tasas de interés preferenciales para aquellos países que adhieran al Plan, lo que despertó las críticas de los

posibilitan un acercamiento entre los diferentes grupos dominantes, entre ellos, la sanción de las leyes de Reforma del Estado y de Emergencia Económica, la implementación de la convertibilidad del peso y la normativización de la flexibilización laboral a través de la sanción del Régimen de Contrato de Trabajo y la Ley de Empleo¹⁵⁴.

La alianza entre los grupos económicos locales¹⁵⁵ y la banca acreedora, se produce durante la administración de Carlos Saúl Menem porque, a partir de entonces, se diagraman desde el Estado una serie de políticas de ajuste - exigidas por los organismos de crédito internacionales- que profundizan en el país los procesos de valorización financiera¹⁵⁶.

Los primeros indicios de esta alianza se producen a medida que el gobierno de Raúl Alfonsín se derrumba y pierde legitimidad bajo el peso de la crisis hiperinflacionaria. En ese contexto, los representantes de los distintos grupos económicos y de la banca observan con interés al candidato del Partido Justicialista¹⁵⁷. Una vez que Menem es elegido presidente, estos acercamientos quedarán plasmados en la designación de los primeros Ministros de Economía de su gobierno, Miguel Roig y Néstor Rapanelli, ambos representantes del

acreedores privados. Cfr. *La Nación*, 1, 2, 4, 5, 12 y 24 de abril de 1989.

154 Para un análisis acerca de las disputas entre las diferentes fracciones del capital desde la administración radical y hasta 1992 cfr. Capogrossi, 2009.

155 Un grupo económico (GGEE) es un "(...) conjunto articulado de empresas con una dirección única. Operan en una serie numerosa de sectores de la actividad económica. Deben incorporar empresas industriales importantes (según los diversos rankings existentes). Como su dirección conjunta opera en el país son considerados como actores nacionales." (Azpiazu, Khavisse y Basualdo: 1988: 207).

156 Como valorización financiera entendemos la fase del capitalismo iniciada a mediados de los 70 y caracterizada por el papel predominante que asume el capital financiero en la asignación de los excedentes. Esta etapa también se caracteriza por las transformaciones en el funcionamiento interno de una gran cantidad de empresas, las cuales comienzan a colocar parte de su excedente en títulos públicos, bonos, depósitos, etc. (Basualdo, 2002: 12). Este proceso es acompañado por una serie de medidas de ajuste estructural y de flexibilización laboral que se orientan a la transferencia de ingresos desde los asalariados hacia el capital concentrado. Dicho en otros términos, el proceso significa la "búsqueda rápida de rentas extraordinarias en un espacio donde el capital elude a la capacidad constitutiva del trabajo." (Trincheró y Leguizamón: 2004)

157 Las propuestas de Menem al empresariado fueron expuestas en una reunión en la Sociedad Rural Argentina a fines de abril de 1989. Los anuncios que tuvieron más acogida fueron aquellos vinculados al fomento de la competencia y a la posibilidad de privatizar entes públicos. Pese a ello, los empresarios se mantuvieron expectantes porque no se especificaron futuras medidas vinculadas al mercado cambiario. Cfr. *La Nación* 22 de abril de 1989 y 24 de abril de 1989.

grupo Bunge y Born¹⁵⁸.

El programa elaborado por Bunge y Born se asentó en la exportación y supuso la transferencia de ingresos desde los asalariados hacia aquellos sectores orientados al mercado externo. Las medidas contemplaban la devaluación, el aumento de las tarifas públicas (cuyo objetivo era la obtención de un superávit en las cuentas del Estado), un acuerdo de precios por 90 días con poco más de 300 empresas sobre la base de los niveles alcanzados en julio de 1989 (a los cuales se les reduciría un 20 %) y el congelamiento del salario. A través de este paquete de normas logró controlarse la inflación que pasó del 200% en julio al 5,6% en octubre de 1989 (Lozano y Felletti, 1991: 129).

El 1 de septiembre de 1989 se dicta la *Ley 23.697 de Emergencia Económica*, como complemento de la *Ley 23.696 de Reforma del Estado*, sancionada el mes anterior. Por la primera se avanza sobre los mecanismos de regulación y control estatal y se elimina la normativa que permitía la transferencia de recursos hacia el sector privado a través de subvenciones y rebajas impositivas. El recorte de los subsidios emitidos por el Estado se realizó por dos vías: por la reducción en un 50 % de los beneficios derivados de la promoción industrial y por la suspensión de los regímenes de "compre nacional", por los cuales el Estado privilegiaba a los grupos económicos locales adquiriendo sus mercancías¹⁵⁹. Con estas medidas se marcaban diferencias entre las fracciones de capital local que combinaban su dependencia del subsidio estatal con una sólida inserción productiva y exportadora (Bunge y Born, Alpargatas, Techint, Pérez Compañc) y las empresas cuyos negocios dependían del Estado en su mayor parte (Bulgheroni, Masshu, Pescarmona), perjudicando a aquellas que habían crecido simbióticamente con los subsidios

158 El grupo Bunge y Born forma parte de la alianza denominada "Capitanes de la Industria". Comienza sus actividades de comercialización de productos agrícolas a fines del siglo XIX, convirtiéndose en la década del 20 en el principal exportador de cereales. Desde la dictadura militar recibe subsidios de promoción industrial por parte del Estado y forma parte de los grupos exportadores de mayor peso en el país. Hasta los 90, el grupo estuvo formado por las siguientes empresas: Molinos Río de la Plata (alimentación), Alba (pintura), Compañía Química (química), Grafa (textiles), Atanor (química), Cenentera (hojalata), Sulfasid (química), entre otras, que dan cuenta de su estructura diversificada. Entre los funcionarios destacados de este grupo encontramos: Jorge Born, Juan Carlos Born, Miguel Roig, Néstor Rapanelli, Marcos Rossetti, etc. (Cfr. Basualdo, 2006:295-307 y Azpiazu; Khavisse y Basualdo, 1988:23-25)

159 Congreso de la Nación Argentina: *Ley 23.697*, 15 de septiembre de 1989.

(Lozano y Felletti, 1991:131).

Al mismo tiempo se estableció un Régimen de Inversiones Extranjeras que flexibilizó las condiciones para la radicación de capitales extranjeros en el país, que fue complementado con la eliminación de cualquier forma tributaria que se orientara a gravar los patrimonios y las rentas en el mercado de capitales. Con ello se perseguía la recuperación de la confianza de los inversores en el sistema productivo argentino.

Otro aspecto contemplado por la Ley 23.697 anticipa las transformaciones que sufrirá la clase trabajadora vinculada al Estado pues se faculta al Poder Ejecutivo a reubicar al personal de sus empresas, bancos o administración pública “a fin de obtener una mejor racionalización de los recursos humanos existentes”, al mismo tiempo se fijan pautas de reconversión empresarial que trasuntan las tendencias que, en el ámbito internacional, van digitando la relación capital-trabajo¹⁶⁰. El único reaseguro que les queda a los trabajadores es que estos aspectos de la ley están sujetos a las negociaciones de los Convenios Colectivos de Trabajo entre el Estado y los sindicatos.

La ley de *Reforma del Estado*, por su parte, tendía a “sanear la administración pública”¹⁶¹. A través de ella, se sentaron las bases para la privatización de todas las empresas en propiedad del Estado. Por medio de un decreto, el Poder Ejecutivo puede intervenir cualquier ente y privatizarlo total o parcialmente¹⁶². La ley establece, así mismo, que el Estado debe hacerse

160 Cfr. Artículo 42 al 47. Ídem. Las pautas de reconversión productiva a la que hacemos referencia, en este caso, están vinculadas a los Programas de Propiedad Participada (PPP) que utilizan el argumento falaz de que los trabajadores dejan de ser tales para convertirse en propietarios, de que los trabajadores pueden participar activamente en el crecimiento de la empresa, etc. Para un análisis acabado de estos aspectos Cfr. Martínez, 1994 y Martínez y Ximenez, 1994

161 Cfr. Congreso de la Nación Argentina: Ley 23.696, 18 de agosto de 1989

162 "(...) el fenómeno más relevante de todo el período consiste en la privatización de las empresas estatales, en tanto implica la transferencia de un conjunto de grandes firmas que participan con más de la tercera parte de las ventas que realiza la cúpula empresaria. La enajenación de los activos públicos da lugar a la conformación de una serie de consorcios que, de allí en adelante, se consolidan entre las de mayor facturación y (...) rentabilidad de la cúpula empresaria (...) En la propiedad de todos estos nuevos consorcios convergen varios de los grupos económicos locales y de los conglomerados extranjeros más importantes (...) De esta manera, cobra entidad una forma de propiedad inédita de la economía local que impulsa la conformación de una «comunidad de negocios» entre los capitales más poderosos de la

cargo del pasivo de todas las empresas o entes públicos a privatizar “a efectos de facilitar o mejorar las condiciones de la contratación” y también lo compromete a otorgar beneficios tributarios a aquellas empresas que se privaticen (art. 15, inciso 8). Podemos observar que con esta ley se va preparando el terreno para la consolidación de una “comunidad de negocios” que, con inversiones iniciales casi nulas –pues en la mayoría de los casos, los riesgos empresariales fueron asumidos por el Estado –, obtiene primas y beneficios impositivos y tiene la rentabilidad asegurada.

Del proceso privatizador se beneficiaron tanto los acreedores externos como algunos GGEE más concentrados. El resultado de ello fue la transformación del monopolio estatal en uno privado, pues entre los compradores, además de algunas empresas transnacionales, figuraban aquellos grupos económicos que ya tenían una posición predominante en el mercado¹⁶³.

En cuanto a la banca acreedora, la privatización la benefició porque la ley de *Reforma del Estado* le permitía adquirir activos públicos a cambio de títulos de la deuda externa. La propiedad de acciones de las empresas privatizadas le aseguraba altas tasas de rentabilidad en tanto el Estado "(...) establecía (...) condiciones para el funcionamiento de los servicios públicos, que garantizaban la obtención de ganancias extraordinarias mediante la fijación de precios oligopólicos, el otorgamiento de subsidios y una regulación que – por acción u omisión – beneficiaría a los nuevos consorcios prestadores de servicios, apartándose, incluso, de los procedimientos *standard* recomendados por los organismos internacionales para las privatizaciones" (Basualdo, 2002: 50).

La consecuencia de la venta de las empresas públicas fue la transnacionalización de la economía, resultado de la creciente participación de inversores extranjeros en el mercado de capitales. En esta dirección fue creado, a fines de 1989, un Fondo de Conversión de la Deuda Externa integrado por el Banco Mundial, el Midland Bank, el Banco de Tokio y el

economía interna; la cual adquiere una notable capacidad para influir sobre el sistema político y el rumbo de la economía en su conjunto." (Basualdo, 2002: 20-21)

163 *Clarín*, 12 de agosto de 1990.

Banco Río de la Plata (Grupo Pérez Companc). Este fondo fue concebido para adquirir títulos de la deuda pública que posteriormente serían cambiados por activos de las empresas estatales (Feletti y Lozano, 1991: 142). Su participación en ese tipo de operación comercial obedece a intereses meramente especulativos –siempre que los activos públicos que reciban superen el valor de los títulos de la deuda – porque, de esta manera, una vez que han sido integrados al directorio de las empresas privatizadas pueden renegociar esos paquetes accionarios a valores mayores, transacción que les rinde enormes dividendos.

Sin embargo, la profundización del proceso privatizador y de las políticas de ajuste se producen cuando asume la cartera de economía Domingo Cavallo. Durante este período el enfrentamiento capital-trabajo vuelve a ubicarse en un primer plano porque con el ingreso del Plan Brady y la aplicación de determinados paquetes de ajuste, las diferentes líneas de capital se encuadran y enfrentan como bloque dominante al trabajo, llegando a alcanzar su *momento político*. Esto es, llegan a la “(...) fase en la cual las ideologías ya existentes se transforman en «partido», se confrontan y entran en lucha hasta que una sola de ellas (...) tiende a prevalecer (...) a difundirse por toda el área social, determinando además la unidad de los fines económicos y políticos, la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha no sobre un plano corporativo sino sobre un plano «universal» y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados” (Gramsci, 1995: 57-58).

En esta etapa se profundizan tanto la *Reforma del Estado*, establecida por la *Ley 23.696/89*, como el programa de privatizaciones. El objetivo, en este caso, es equilibrar las cuentas fiscales a través de la reducción del gasto y el aumento de los ingresos regulares y transitorios. Estos últimos estaban constituidos por la venta de activos públicos. Sin embargo, el cuello de botella para el éxito de las medidas impulsadas por el ministro Cavallo lo constituía el tema de la deuda externa puesto que, sin la confianza de los acreedores, era imposible sostener estas medidas a largo plazo. De ese modo, el 7 de abril de 1992, el país ingresa al Plan Brady abriéndose a partir de entonces la

posibilidad de reestructurar el cronograma de pagos con los acreedores externos¹⁶⁴.

Tanto la profundización de la *Ley 23.696/89*, como el acuerdo con los organismos internacionales, son acompañados por una serie de reformas estructurales que terminan haciendo converger a las diferentes líneas de capital concentrado local y a los acreedores externos. Entre esas reformas, una de las más importante es la privatización de las empresas públicas, proceso llevado a cabo con una premura inédita, en tanto que hacia 1994 el proceso prácticamente había concluido (Basualdo, 2001; Basualdo y Azpiazu, 2002; Azpiazu y Shorr, 2001).

Los ingresos obtenidos por el gobierno a partir de estas transferencias permitieron nivelar la balanza de pagos, estabilizando los niveles de endeudamiento. Esto fue posible porque la ley de Reforma del Estado, permitía capitalizar los bonos de la deuda externa, es decir, los acreedores de títulos de la deuda podían canjearlos como parte de pago de los activos públicos transferidos y con ello el Estado reducía su pasivo. El *Decreto 2074/90* en su artículo 23, facultaba al Poder Ejecutivo Nacional, con anuencia de la cartera económica, a “la utilización de reconversión y capitalización de deuda externa” en los procesos de privatización¹⁶⁵. Esto, en términos de Azpiazu y Shorr, significó “(...) el desarrollo de una estrategia política que no sólo buscó integrar al núcleo hegemónico de la economía argentina a la fracción dominante «excluida» durante buena parte de la década de los ochenta, sino que también permitió que la Argentina ingresara, en 1992, al primer «megacanje» de deuda de los noventa (...)” (Azpiazu y Shorr, 2001:26)

A través de las privatizaciones se obtuvo un ingreso fiscal cercano a los 13.000 millones de dólares y las diferentes líneas de capital obtuvieron ingentes beneficios por desembolsos magros, en tanto los activos de las empresas a privatizar fueron subvaluados (Basualdo y Azpiazu, 2004: 88).

164 Cfr. *Microsemanario*. Año 2 N° 57. 7 al 13 de abril de 1992.

165 Boletín Oficial. *Decreto 2074*. 5 de octubre de 1990

Así mismo, se profundizó el proceso de concentración de capital porque el llamado a licitación favoreció la presentación de pocas empresas en los concursos en tanto uno de los requisitos fundamentales que se tuvieron en cuenta a la hora de las transferencias fue la fijación de montos patrimoniales muy elevados que dejaron fuera de competencia a numerosos sectores (Basualdo y Azpiazu, 2004: 17).

Para el período 1993-2000, las utilidades de las firmas vinculadas al proceso privatizador y privatizadas, superan el 80% del total, teniendo en cuenta a las 200 empresas más grandes de la Argentina. Éstos indicadores no hacen más que demostrarnos que quienes accedieron a las licitaciones se aseguraron mercados oligopólicos, que apuntalaron sus ya exorbitantes ganancias y sus posiciones en el mercado.

Un aspecto fundamental que permitió a estos sectores consolidar sus beneficios fue el trabajo de racionalización de personal encarado por el Estado antes de proceder a la venta de sus empresas¹⁶⁶. Ese proceso de racionalización había sido contemplado por la *Ley de Emergencia Económica* e involucraba traslados de personal de una dependencia a otra, retiros voluntarios –previo pago de una indemnización – y jubilaciones anticipadas, a fin de asegurar la rentabilidad posterior de la empresa a privatizar¹⁶⁷. Con ello se conseguiría aumentar la productividad, reduciendo la parte variable del capital, esto es, la participación de los salarios en el total. La Central de los Trabajadores Argentinos, en un documento elaborado por su Instituto de Estudios y Formación explica cuáles fue el significado de este aumento de la productividad:

166 Esto ocurre porque “(...) el aparato de Estado actúa para dar sustento normativo, ideológico, y si es necesario represivo a la reestructuración del proceso de acumulación del capital, realizada en gran medida, en base al aumento de la explotación de la fuerza de trabajo. El término clave para caracterizar la acción estatal en este campo, es la desregulación, o su casi equivalente flexibilización” (Muñoz y Campione, 1994: 77).

167 Los agentes desvinculados de las empresas públicas, vía retiros voluntarios, en el período 1991-1993, es la siguiente, según estimaciones de la Subsecretaría de Privatizaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Nación: en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, 22.208 agentes; en Yacimientos Carboníferos Fiscales, 1277 agentes; en Gas del Estado, 1170 agentes; en Segba, 2741 agentes; en Agua y Energía Eléctrica, 3134; en Hidronor, 100 agentes; en Ferrocarriles Argentinos, 27.419 agentes; en FEMESA, 1825 agentes; en Encotel, 4000; en Elma, 2140 y en AGP, 675. Lo cual nos da un total de 66.789 personas que aceptaron los retiros voluntarios. Citado por Redondo, 1997.

[el aumento de la productividad] se tradujo en una notoria caída de la participación de los asalariados en el valor agregado de las empresas privatizadas. El efecto de las privatizaciones fue, desde este punto de vista, doble. Por una parte concentró el ingreso dentro del sector privatizado. Por otra parte incrementó la desocupación global y deterioró la capacidad negociadora de los trabajadores con sus empleadores, lo cual fue un elemento adicional de concentración del ingreso a favor de las utilidades en la sociedad en su conjunto” (CTA, s.d.: 15-16).

En la tabla siguiente podemos observar la evolución de la reducción del plantel laboral en las principales empresas privatizadas durante el período 1985-1998, apreciando la real envergadura que tuvo el proceso a nivel trabajo¹⁶⁸. Los casos más notables son los de Ferrocarriles Argentinos, cuyo plantel laboral se redujo de 94.216 empleados en 1989 a 15.739 en 1998, y el de YPF, que pasó de una máxima de 36.935 empleados en 1990 a 5860 en 1994¹⁶⁹.

Tabla 2: Volumen de empleo total desagregado por sector de actividad. Principales rubros privatizados. 1985-1998

Sector	1985	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Telefonía	47088	45463	43973	40179	37041	34597	31484	30336	27939	23683	22550
Correos	41484	37784	36747	32215	25169	25169	20926	18969	19000	21261	16548
Transp. Aéreo	10561	10791	10900	9613	8325	6235	6359	5708	5223	4857	4802
Agua y cloacas	9652	9370	8400	8400	8099	6438	5118	4069	4204	4363	4336
Energía eléctrica	21745	22809	22451	20778	18883	10976	9707	8805	8053	7210	6837
Transporte ferroviario	102941	94216	90000	85936	67521	22517	19943	16244	16250	15609	15739
Distribución de gas	9883	10168	10321	10514	10116	5651	5480	5445	5342	5239	4958
Petróleo (YPF)	32.455	35.673	36.935	23.404	16.055	8.656	5.860	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.

Fuente: Central de los Trabajadores Argentinos (s.d.): Las privatizaciones en la Argentina: Documento complementario de la propuesta: "Shock distributivo, autonomía nacional y democratización". Instituto de Estudios y Formación de la CTA. Buenos Aires. Complementado para el caso de YPF con datos extraídos de *Boletín de Informaciones Petroleras*. Tercera Época. Años 1985, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.

Estas cifras revelan que la *Reforma del Estado* fue un reflejo de los reacomodamientos del capitalismo argentino, reacomodamientos operados en la relación capital-trabajo y que evidencian la consolidación de un patrón de acumulación que tiene sus pilares en la obtención de renta y en la especulación

168 Para ampliar la información respecto del efecto de las privatizaciones sobre la ocupación en las empresas públicas Cfr. Duarte, 2001.

169 El total de empleados de YPF referido aquí tiene en cuenta sólo la planta permanente, no el personal contratado.

financiera (Balazote y Radovich, 2003; Trincheró y Leguizamón, 2004).

Si al “proceso de racionalización” que venimos describiendo, le sumamos las transformaciones en la legislación laboral desde que Cavallo asume como Ministro, tendremos un panorama complejo en lo que se refiere a conquistas del movimiento obrero¹⁷⁰. A partir de entonces – y siguiendo las pautas de ajuste estructural dictadas por los organismos financieros internacionales – su acción se centrará en suprimir aquellos aspectos que limiten la libre explotación del trabajo por el capital. Esto se realiza en dos niveles: a) en el nivel del mercado de trabajo, a través de la precarización del empleo, los contratos por tiempo determinado y los recortes o la supresión de indemnizaciones, y b) en el nivel del proceso productivo, a través de la polivalencia funcional del trabajador, la variabilidad de la jornada de trabajo, etc. La condición para su viabilización supone compartimentar la negociación laboral, desplazando los convenios colectivos por negociaciones a nivel de empresa o rama productiva (Muñoz y Campione, 1994: 77).

En este sentido, el puntapié inicial fue el *Decreto 1334* de julio de 1991 que subordina los aumentos salariales al incremento de la productividad, lo que muestra la tendencia “hacia la descentralización de las instancias de constitución de las relaciones laborales” (Novik, 2001: 32)¹⁷¹. A esa norma le siguió el *Decreto 2284* de octubre del mismo año que tenía injerencia, entre otras cosas, en las negociaciones colectivas. A partir de entonces las negociaciones pueden ser por actividad, por empresa, por oficio o rama de actividad, lo cual significa avanzar en el socavamiento del poder de negociación de las instituciones que organizan al movimiento obrero. Así mismo, en las disposiciones generales se establece un régimen de retiro voluntario “(...) para el personal de organismos disueltos que no sea transferido

170 Para ampliar la información respecto a las reformas laborales durante el período Cfr. Etchemendi y Palermo, 1998; Recalde, 2001; Isman, 1998.

171 En marzo de 1992 la CGT se reunifica para oponerse al plan de reforma de las obras sociales y asume Oscar Lazcano (Luz y Fuerza) la conducción de la central obrera. Su primera medida es exigir la derogación del *Decreto 1334*, que es acompañada por el anuncio de un paro general para julio de 1992. Esta acción finalmente se levanta cuando, luego de una reunión con el ministro Cavallo, la central negocia la recuperación de las obras sociales para los sindicatos. Cfr. *Microsemanario*. Año 2 N° 55 y N° 71. 24 al 30 de marzo de 1992 y 13 al 19 de julio de 1992.

a otros organismos públicos o bien a las empresas privadas que tomen a su cargo la explotación de las instalaciones de estos organismos (...). Estableciéndose que aquellos que se acojan a este régimen percibirán una indemnización "(...) equivalente de un mes de remuneración por cada año de antigüedad o fracción mayor de TRES (3) meses, más un VEINTE POR CIENTO (20%). Dicho importe será liquidado en SIETE (7) cuotas mensuales iguales y consecutivas"¹⁷².

A ese decreto le siguió la sanción de la *Ley Nacional de Empleo N° 24.013*, en noviembre de 1991, que incorpora nuevas modalidades de contratación por tiempo determinado, estipulando el 50% de rebajas en las cargas patronales para quienes tomen personal según estos parámetros; se fijan tope a las indemnizaciones por despido injustificado y se crean procedimientos preventivos para empresas en situación de crisis. Paralelamente se obliga a que las comisiones negociadoras de los Convenios Colectivos de Trabajo atiendan aspectos vinculados a las relaciones laborales, como capacitaciones que faciliten la polivalencia funcional de los trabajadores, y se establecen medidas de fomento del empleo dirigidas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social destinadas a la asistencia técnica y capacitación para cooperativas, programas de propiedad participada y empresas formadas por trabajadores¹⁷³, que en la práctica distaron de funcionar, como veremos para el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

A lo largo del período se fue profundizando esta tendencia a la flexibilización de las relaciones laborales, pero el punto de inflexión fue en 1995 con la sanción de la *Ley 24.465* que modifica el *Régimen de Contrato de Trabajo*. Esta ley incorpora como artículo 92 bis el *período de prueba* por tres meses en los contratos laborales, pudiendo ser extinguida la relación sin causa justificada y sin que ello implique el pago de una indemnización. Así mismo se incorporan los contratos de aprendizaje; las medidas de fomento del empleo que permiten al empleador contratar a discapacitados, mujeres y personas de más de

172 Cfr. Poder Ejecutivo Nacional: *Decreto 2284*. 30 de octubre de 1991

173 Cfr. Congreso de la Nación Argentina. *Ley Nacional de Empleo N° 24.013*. Noviembre de 1991.

cuarenta años a cambio de ser eximidos del 50% de las contribuciones patronales al sistema de seguridad social¹⁷⁴ y los contratos de tiempo parcial. Las modificaciones en el Régimen de Contrato de Trabajo, no sólo hacen desaparecer conquistas históricas de la clase obrera argentina, como la indeterminación del contrato laboral, sino que precarizan la situación de numerosos trabajadores y apuntalan el proceso de acumulación del capitalismo argentino. Las leyes y decretos en materia laboral, sancionadas por la administración Menem, sólo son favorables a una parte de la relación: el capital. Si tenemos en cuenta los datos del INDEC para el período veremos que en octubre de 1989 la desocupación era del 7,1% y la subocupación horaria¹⁷⁵ del 8,6; mientras que una década después el porcentaje de personas sin trabajo ascendía al 13,8 % y de los subocupados al 14,3%¹⁷⁶.

De lo dicho hasta aquí, podemos entrever que se produjo un paradoja en el ámbito del movimiento obrero organizado, porque si lo que otorgaba identidad al sindicalismo desde el 45 en adelante era la defensa colectiva de los intereses del trabajador, sobre todo, en aquello vinculado a la permanencia en el empleo, a partir de la puesta en práctica de todos los mecanismos que venimos mencionando hasta aquí, esa función se torna difusa y dejan de existir aquellas garantías que fortalecían la capacidad de lucha de las organizaciones de los trabajadores (Battistini, 2002:44).

De esta manera, el trabajo logró frenar las embestidas del capital mientras las diferentes fracciones de la clase dominante se debatían en conflictos por la definición del rumbo económico de la economía argentina; mientras primaba el *momento de lucha económico-corporativa*. Pero cuando Menem profundiza el programa privatizador y el país ingresa al Plan Brady, los distintos actores de la burguesía local concentrada y los acreedores externos cierran filas, alcanzando el *momento político*, que no es más que el reacomodamiento del capital en contra del trabajo.

174 Cfr. Congreso de la Nación Argentina: Ley 24.465. 23 de marzo de 1995.

175 La subocupación horaria se calcula como porcentaje entre la población subocupada y la población económicamente activa (PEA). Se considera como población subocupada aquella que trabaja menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y que están buscando mejores condiciones laborales.

176 Cfr. INDEC: *Encuesta Permanente de Hogares*. Años 1974-2003

YPF no se vende... se regala...

El proceso de privatización de empresas públicas en Argentina puede leerse desde múltiples dimensiones, como lo han demostrado la gran cantidad de trabajos referidos al tema, producidos en los últimos veinte años¹⁷⁷. En este apartado nos centraremos en las particularidades que tuvo el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

YPF fue una de las empresas integradas verticalmente más grandes de Latinoamérica. La firma estatal abarcaba tanto las actividades *upstream* como las *downstream*¹⁷⁸ y constituía una de las principales fuentes de empleo del país, si consideramos que para fines de 1989 la petrolera ocupaba al 13% del total de empleados del sector público (Balazote y Radovich, 2003). La Ley de Hidrocarburos sancionada en 1967 y vigente hasta 1992, establecía 15 áreas reservadas para la exploración y explotación de petróleo y gas por las empresas del Estado, distribuidas en seis cuencas cuyas reservas comprobadas se encontraban para entonces en alrededor de los 350 millones de metros cúbicos. La particularidad de esta ley era que permitía la participación de capitales privados en toda la cadena petrolera, beneficiando con exenciones impositivas a quienes suscribieran contratos de locación de obras y servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos con YPF o se asociaran a ella. Así mismo, establecía límites que impedían la monopolización del sector por los capitales privados.

Cuando Carlos Saúl Menem asume la presidencia en 1989, comienzan a virar las tendencias en política petrolera. Desde ese momento el subsuelo deja de ser considerado “patrimonio imprescriptible e inalienable de la Nación” y se avanza en la desregulación del sector. La *Ley 23.696, o de Emergencia Económica*, como observamos en el apartado anterior, permitió la enajenación

177 Cfr. Palermo, 2010; Capogrossi, 2008; Basualdo y Azpiazu, 2004; Petras y Veltmeyer, 2004; Balazote y Radovich, 2003; Herrera y García, 2003; Azpiazu y Basualdo, 2002; Balazote y Radovich, 2001; Azpiazu y Shorr, 2001; Duarte, 2001; Bravo y Kozulj, 1993; Bravo, 1992, entre otros.

178 Las actividades *upstream* son las vinculadas a la exploración, extracción y transporte de crudo; las actividades *downstream* son las que se relacionan con la refinación, comercialización y transporte de derivados

de las empresas públicas, entre las que se contaba Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

La privatización de activos públicos fue legitimándose a través de la consolidación de un orden discursivo gestado durante esos años. El eje central de las argumentaciones era que el Estado debe retirarse para dejar paso al libre juego del mercado. Así mismo, se intentaba demostrar que las empresas públicas no podían ser rentables porque había quedado demostrado tras la crisis hiperinflacionaria que la intervención del Estado en la economía era contraproducente. Para los defensores de las premisas neoliberales, la única manera de dinamizar la economía y salir del estancamiento era a través del fomento de las inversiones provenientes del capital privado local y extranjero.

Haciéndose eco de ese argumento digitado por los *intelectuales orgánicos* del capital financiero internacional, el diario *La Nación* publica en febrero de 1989 una editorial titulada “Por qué privatizar”. Desde entonces va adquiriendo fuerza una tendencia mediática que espera solidificar un escenario favorable a la enajenación de activos de las empresas estatales. La tesis que el periódico reproduce es que la dependencia del país obedece a la existencia de empresas públicas que están colmadas de privilegios y se erigen en el principal escollo para la inserción de Argentina en el “proceso tecnológico mundial”¹⁷⁹. El juego discursivo es sutil pero efectivo y termina simplificando el problema de la dependencia económica en los países latinoamericanos. Por otro lado, da por sentada la necesidad de que el Estado se repliegue y deje lugar al juego de las fuerzas del mercado cuando, en realidad, es aquel quien garantiza las condiciones para la reproducción del sistema capitalista (Sotelo Valencia, 2003).

En este artículo se señala también que es necesaria una “inyección de capitales” para tornar rentables las empresas públicas. Sin embargo, la editorial no advierte cuáles son las consecuencias derivadas de la aplicación de este tipo de políticas, entre ellas, la transnacionalización de la economía en tanto

179 Cfr. *La Nación*, 24 de febrero de 1989

desaparecen las limitaciones legales a la libre importación y exportación de insumos y materias primas. Adolfo Gilly desentraña esta falacia discursiva cuando habla de que el intento de modernizar las estructuras productivas, en pos de una mayor productividad y eficiencia, significa la modificación de la correlación de fuerzas pues se persigue con ello el debilitamiento del trabajador dentro de la fábrica y de las instituciones que los representan. En palabras del autor:“(...) la innovación tecnológica, actúa como complemento, soporte material y disfraz de esa reestructuración, cuyo contenido es *social*, aunque la ideología capitalista presente estos cambios contra los asalariados y sus conquistas como una consecuencia inevitable y deseable de la innovación tecnológica y les dé el nombre falaz de "modernización" (Gilly, 1994:12)

En el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la construcción de un discurso legitimante de la privatización estuvo centrada en tres ejes. El primero sostenía que YPF mantenía un desequilibrio presupuestario crónico derivado: a) de la incapacidad empresarial del Estado¹⁸⁰ y b) de la enorme cantidad de “subsidios innecesarios” que la firma otorgaba y había que suprimir. Siguiendo esta tendencia discursiva neoliberal a la que la administración Menem había suscripto, la Sindicatura General de Empresas Públicas realiza, en octubre de 1989, un informe sobre la empresa en el que propone eliminar aquellos rubros que suponen una “erogación injustificada” de recursos y que son, nada más y nada menos, que los vinculados a prestaciones sociales, recreacionales, edilicias y educacionales que las empresas del Estado realizaban en regiones alejadas de los centros productivos más dinámicos¹⁸¹.

El segundo eje intentaba demostrar que la enajenación de los activos de la petrolera fomentaría la competencia en el sector y ello conduciría a la reducción de las tarifas de los combustibles, cosa imposible de lograr si existía una empresa en manos del Estado. Pero si observamos las tendencias en el

180 Es elocuente una editorial del diario *La Nación* de abril de 1989 porque sostiene que la única solución para lograr equilibrar a las empresas públicas es su privatización: “Sólo un esfuerzo serio de privatización y la desregulación de los sectores monopolizados por el Estado puede proporcionar una solución estable para el déficit en las cuentas y en los servicios de las empresas estatales”. Cfr. *La Nación*, 15 de abril de 1989. Ninguno de estos artículos periodísticos tiene en cuenta que YPF fue utilizada a lo largo de las diferentes administraciones nacionales como fuente de ingresos fiscales (Capogrossi, 2012).

181 Sindicatura General de Empresas Públicas. Nota N°2344. 10 de octubre de 1989

período que se abrió a partir de 1992, veremos que lo que ocurre en realidad es la oligopolización del sector, en tanto las firmas que ya tenían una inserción productiva en el mercado petrolero se consolidan y pasan a controlar el 60% de la producción del país, cuando tres años antes era YPF quien ocupaba el primer puesto. A lo largo de la década del noventa esa tendencia se fue acentuando y llega a su máxima expresión en 1999 cuando Repsol YPF se queda con el 99,98% de las acciones de YPF S.A.¹⁸².

El último eje sobre el que se asentaba el orden discursivo que buscaba legitimar la enajenación de YPF tiene relación con la dimensión social de estos cambios. Para enmascarar los efectos de la racionalización de personal que acompañaba al programa de privatizaciones, se hizo hincapié en que estas transformaciones no tendrían costos sociales para los trabajadores porque éstos se convertirían en empresarios a partir de la implementación del Programa de Propiedad Participada (PPP)¹⁸³.

Este escenario fue creando un clima de consenso en torno a la enajenación de activos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. El proceso dentro de la empresa estatal comienza con la transferencia de áreas de explotación al capital privado y se normatiza por una serie de decretos firmados por Poder Ejecutivo, que claramente se orientaban a desregular el sector. El primero de ellos, de octubre de 1989, reglamenta los artículos 8 al 11 de la *Ley 23.696* y los artículos 2, 6, 11, 95 y 98 de la *Ley de Hidrocarburos* de 1967. El objetivo del *Decreto 1055* es reactivar la explotación de hidrocarburos en las áreas en poder de YPF y así mejorar la competencia en el sector a través de una progresiva desregulación. Para ello propone diferenciar entre *áreas marginales o de interés secundario* y *áreas centrales*¹⁸⁴, las cuales serán

182 Repsol-YPF. *Memorias y balances*. Años 1994-2001

183 Para un análisis de las falacias que se construyeron en torno a estos tres ejes que estructuraron el discurso político-ideológico privatista remitimos al lector a nuestro artículo “Los constructores de consenso. Argumentos político- ideológicos de la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en Argentina” (Capogrossi, 2012)

184 El artículo 2 del Decreto establece las condiciones para que un área sea marginal o de interés secundario. Entre esas condiciones se destacan las siguientes: que hayan permanecido inactivas durante 5 años o más; que su producción diaria para 1988 no haya superado los 200 metros cúbicos de petróleo. Las áreas centrales son aquellas cuya producción diaria supera los 200 metros cúbicos. Poder Ejecutivo Nacional. *Decreto 1055*. 10 de octubre de 1989.

explotadas de diferente manera, aunque en ambas se prioriza la participación directa de inversiones provenientes del capital privado.

Para la adjudicación de los derechos de explotación, la Secretaría de Energía debe convocar a concurso público internacional y la empresa que gane la licitación podrá utilizar libremente los hidrocarburos producidos en esa área. La libre disponibilidad de hidrocarburos es complementada con la autorización para importar y exportar petróleo crudo o derivados, librando esas transacciones de todo derecho o arancel. Esto, siguiendo a Trinchero y Leguizamón, consolida una nueva tendencia productiva: el petróleo y el gas dejan de ser insumos destinados al abastecimiento del mercado interno para emplazarse en los circuitos económicos mundiales como materias primas. De esta forma “la orientación hacia el mercado mundial de la producción de petróleo se liga a un perfil de dicha exportación constituido por petróleo crudo prácticamente sin valor agregado, es decir, impactando negativamente sobre la demanda de fuerza de trabajo” (Trinchero y Leguizamón, 2004: 112).

A este decreto le siguió el *Nº 1212* del 8 de noviembre del mismo año que se orientaba a la apertura de la economía argentina a fin de que puedan “(...) establecerse un conjunto de reglas de juego tendientes a sustituir de forma creciente la intervención del Estado por los mecanismo de asignación del mercado, en igualdad de condiciones (...)”. En relación a ese principio, el objetivo particular de esta norma es que Yacimientos Petrolíferos Fiscales se transforme en una “empresa competitiva”. Vemos aparecer aquí uno los ejes de ese discurso privatista que intentaba legitimarse invocando la “igualdad de condiciones” para inversores privados y públicos, la “apropiación colectiva de la renta”, y la “leal competencia”. En este caso, deja el plano meramente discursivo y se plasma en un decreto que busca equiparar a la petrolera estatal con las empresas privadas, sin tener en cuenta que Yacimientos Petrolíferos Fiscales cumplía una serie de funciones que no podían medirse en términos de mercado sino que tenían que ver con formas de radicación de la empresa en el territorio y de avance de la estatalidad en algunas regiones¹⁸⁵.

185 Rofman sostiene que la radicación de empresas como YPF en el territorio “(...) implicaba una estrategia de desarrollo urbano y regional que excedía (...) lo que una empresa tipo estaba

El decreto, también establecía la renegociación de los contratos preexistentes de producción, explotación y obra en un plazo de seis meses, y la libre disponibilidad de petróleo producido por los nuevos concesionarios o los socios privados. A partir de esa renegociación de contratos comenzaron a violarse disposiciones de la Ley de Hidrocarburos de 1967, sobre todo aquellas referidas al número de yacimientos por concesionario¹⁸⁶. Las empresas privadas comenzaron a acapararlos y, en vez de consolidarse una política antimonopólica, se produjo una mayor concentración de la actividad en pocas firmas. Entre los años 1991 y 1992, en abierta transgresión a lo establecido por la Ley 17.319/67, a ciertas firmas como la Cía. Pérez Companc S.A., Bidas SAPIC y la Cía. General de Combustibles del Grupo Soldati, se les otorgó una mayor cantidad de áreas de explotación que las permitidas legalmente¹⁸⁷.

El *Decreto 1212* también permite la libre importación y exportación de crudo y derivados y exime a estas transacciones de cualquier arancel. Con ello se crea un excelente negocio para las firmas vinculadas al sector petrolero pues a partir de ese momento sólo deben pagar el monto correspondiente a las regalías. Así, de exportarse crudo por un valor aproximado de 71 millones de dólares en 1989; una década después, cuando termina de consolidarse la privatización de YPF, la cifra asciende a casi 1.568 millones de dólares. Mientras que los valores de la exportación de derivados del petróleo pasan 435 millones de dólares en 1989 a 847 millones en 1999, aproximadamente¹⁸⁸. Esto, en realidad, no es otra cosa más que una modificación en la distribución de la renta petrolera que desde 1992 pasa a ser controlada gradualmente por el capital privado, cuando hasta esa fecha era prerrogativa del Estado Argentino (Cfr. Klachko, 2005; Kozulj, 1993; Calleja, 1992).

obligada a realizar en términos de sus objetivos de obtención de la máxima tasa de ganancia posible. De algún modo, YPF «subsidiaba» al territorio local donde se asentaba y tal decisión superaba una visión mercantilista de su rol y su función como empresa líder en el proceso de extracción, industrialización y comercialización del petróleo.» (1999: 99)

186 La Ley de Hidrocarburos de 1967 establecía algunos límites que impedían la monopolización del sector por los capitales privados. De este modo, ninguna persona física o jurídica podía ser titular de más de cinco permisos de exploración. Lo mismo sucedía con las concesiones de explotación.

187 Cfr. Secretaría de Energía. *Anuarios de Combustibles*. Años 1990, 1991 y 1992.

188 Cfr. Secretaría de Energía de la Nación. *Anuario de Combustibles*. Años 1989 y 1999

Luego de decretar estas disposiciones quedaba claro que al Poder Ejecutivo le interesaba únicamente favorecer a sus socios capitalistas y allanar el camino para la privatización total de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Esto último se tornó evidente cuando el 31 de diciembre de 1990 se da a conocer el *Decreto 2778* que dispone la transformación jurídica de YPF que pasa de ser una sociedad del estado a ser una sociedad anónima. La justificación argüida en los considerandos del decreto es la necesidad de “alcanzar una gestión eficiente y transformarla en una empresa competitiva en un mercado desregulado y desmonopolizado”, regida por el derecho privado. Para alcanzar tal objetivo se diseñó un *Plan de Transformación Global* de la petrolera que “(...) presupone mantener aquellos activos productivos que empresarialmente son estratégicos y económicamente viables, vendiendo los demás activos o asociándose en su explotación cuando su operación implique grandes inversiones y riesgos”¹⁸⁹. Lo que se esperaba con el Plan era asegurar la rentabilidad a los futuros accionistas de una YPF que se orientaba definitivamente hacia su privatización.

La etapa final de este proceso abierto en 1989 tiene como eje la transferencia a manos privadas del capital accionario mayoritario de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Esto cristaliza con la sanción de la Ley de Federalización de Hidrocarburos, Transformación Empresarial y Privatización de Activos y Acciones de YPF S.A., sancionada en octubre de 1992. El debate y aprobación del proyecto presentado por el oficialismo fue pospuesto en varias ocasiones en ambas Cámaras porque la oposición se negaba a dar quórum ante lo que consideraba una entrega del patrimonio nacional. Finalmente, el debate se produjo cuando el presidente Menem expresó que si no salía del Congreso, la ley se originaría en un decreto.

Días antes del tratamiento del proyecto de ley, se puso en marcha una intensa campaña mediática tendiente a generar consenso en la opinión pública acerca de la necesidad de privatizar la empresa estatal. Los pilares de esta avanzada

189 “Transformación Global significa el cambio de YPF desde el comienzo del proceso de desregulación, dispuesto por el PODER EJECUTIVO NACIONAL en octubre de 1989, hasta 1992 cuando finalizarían las mayores reestructuraciones de la empresa, incluyendo su cotización en mercado de valores”. Cfr. Poder Ejecutivo Nacional. “Anexo I”. En: *Decreto 2778*. 31 de diciembre de 1990.

mediática entraban en contradicción con las promesas preelectorales y los compromisos que Menem había asumido con los trabajadores petroleros¹⁹⁰. Parte de esa campaña fue una solicitada publicada por los diputados justicialistas que hacía hincapié en los supuestos beneficios que obtendrían las provincias tras la privatización de la empresa petrolera. Entre ellos se señala que todas participarían del usufructo de los yacimientos pues seguirían teniendo la propiedad mayoritaria de las acciones en la nueva empresa. Sumado a ello, la Nación les reconocería a todas sus deudas por regalías¹⁹¹. Pero la ley contenía en su artículo décimo una cláusula que obligaba a las provincias a enajenar más del 50% de las acciones que poseyeran de YPF en un plazo no mayor a tres años. Así, quedaba sin efecto en pocos años la tan mentada participación provincial mayoritaria en el capital social de YPF.

Respondiendo a esta construcción mediática de consenso social, la oposición centró sus argumentaciones en la orientación neoliberal que el ministro Cavallo dio a la economía y en los beneficios que estas medidas procuraron a los sectores más concentrados de la economía local y a aquellos vinculados al capital financiero internacional. Así, para el diputado Antonio Cafiero la privatización de YPF se produce en el marco de la negociación del gobierno con los acreedores externos y es coincidente con la entrada del país al Plan Brady. Sostiene en el debate legislativo que:

190 Esto lo recuerda el Diputado por Buenos Aires, Luis Zamora, en su discurso ante la Cámara el 23 de septiembre de 1992: "El doctor Carlos Menem, el Partido Justicialista, la conducción nacional del SUPE –enrolada en su enorme mayoría en el justicialismo – y muchos de los actuales legisladores del PJ defendieron en el pasado una posición opuesta a este plan de entrega del petróleo a las multinacionales. Citaré algunas pocas expresiones. El Segundo Congreso Nacional Justicialista de Energía de 1987 resolvió rechazar cualquier forma de privatización de las empresas energéticas. No estamos hablando de 1945 o de 1954; estamos hablando del 87. En su declaración agregaba que «... aceptar las condiciones generadas por el proceso... es el camino elegido por el gobierno de la UCR» (...) El doctor Carlos Menem, en marzo de 1988, declaraba ante el Congreso del SUPE: «Sugestivamente en algunos sectores sociales se ha concentrado una campaña para responsabilizar por la profundidad de la crisis a las empresas del Estado...». Agregaba: «Que yo sepa esas empresas no han sacado sus capitales afuera... pero muchos empresarios han vaciado sus empresas y tienen riquezas colocadas en otras partes del mundo...». Por último, hacía expresa mención a YPF: «En cuanto a YPF, esta empresa que tanto queremos, debe ir definitivamente a disposición de sus recursos y de sus riquezas. Basta de contratos espurios; basta de entregar esta riqueza, que se va a agotar un día sin beneficio para nuestra gente; basta de negociar con nuestra empresa estatal...»". Cfr. Cámara de Diputados de la Nación Argentina, 1992. Pág. 3255.

191 Cfr. *Clarín*, 22 de septiembre de 1992

La imposición del comité de bancos acreedores se vincula a la necesidad y urgencia de privatizar YPF. En realidad, éste no sería el producto de un hecho legislativo sino parte de una decisión política del gobierno que claramente ha dicho que si no se sancionaba la ley se iba a privatizar por decreto (...). El actual es un estado de derecho que sirve a la consagración de un nuevo poder económico en el país. Aquí se han dado los nombres de los empresarios y empresas que son beneficiarios de todo el proceso de privatización. Estamos frente a un proceso de acumulación económica extraordinaria y a un sistema de transferencias de ingresos a grandes grupos empresariales que se van adueñando de la actividad privada y de porciones del Estado, porque muchos de ellos actúan con la potestad pública de ser un estado dentro del Estado¹⁹².

Víctor Bravo señala que el proceso de venta de acciones de YPF es reflejo de la visión cortoplacista del gobierno de Menem, cuya prioridad fue cumplir con los compromisos pactados con los acreedores externos. Esa jerarquización a la hora de favorecer a determinados grupos estaría reflejada en la ausencia de una tasación oficial antes de proceder a la privatización, y en la inexistencia de un balance del último año de la sociedad estatal certificado por funcionarios públicos. Otro rasgo que indicaría la orientación privatista del gobierno estaría constituido por la subvaluación de las acciones de la petrolera (Bravo: 1994: 3).

Tampoco es casual que el presidente del Comité de Directores Gerentes del Grupo Royal Dutch Shell haya expresado en el 13º Congreso Mundial del Petróleo realizado en Buenos Aires en 1991 que

Hasta el corriente año el sector petrolero en la Argentina era el más rigurosamente regulado de todos los sectores del mercado argentino. Ahora está desregulado. Considero que el éxito de esa desregulación es un homenaje al trabajo de este gobierno y al apoyo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales [es decir, al ingeniero Estenssoro]. Shell Dapsa, al igual que todas las entidades del sector petrolero de este país, está por supuesto encantada de trabajar en este mercado abierto¹⁹³.

El oficialismo negó las acusaciones de la oposición de que con la *Ley 24.145* se favorecería a los sectores más concentrados del capital. Sin embargo, al seguir la trayectoria de la privatización vemos que, una vez realizada la primera oferta pública internacional en 1993 –donde se ofrecen 140 millones de acciones–, quienes se quedaron con el 58% del capital social de YPF fueron: *Fidelity*, el principal fondo de pensión del mundo; el *Citibank*, que para

192 Cámara de Diputados de la Nación. Diario de Sesiones. Sesión ordinaria Especial. 24 y 25 de septiembre de 1992. Págs. 3276-3277

193 Citado por el Senador Conrado Storani. En: Cámara de Senadores de la Nación Argentina. *Diario de Sesiones*. 8º Sesión Ordinaria. 25 de junio de 1992. Pág. 1341.

entonces se erigía como el mayor acreedor del país; *Pérez Companc* y un fondo de inversión –*Argentina Private Development Trust (APDT)*–, integrado por *Pérez Companc* y por bancos acreedores como el *Midland Bank*, el *Banco de Tokio* y la *Corporación Financiera Internacional* (subsidiaria del Banco Mundial)¹⁹⁴.

Lo cierto es que tras la esa primera colocación de acciones en el mercado, el sector privado se quedó con el 45,3% del capital accionario de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y el resto permaneció en manos de las provincias, el Estado Nacional y los ex agentes petroleros (Roitter, 1994: 115). No obstante, la estructura del capital social de la petrolera volvió a modificarse a lo largo de los años para, en 1999, quedar constituida de la siguiente manera:

Tabla 3: Estructura accionaria de YPF S.A. Año 1999

Estructura del capital accionario de YPF SA, inicio y fines de 1999 En % de acciones		
Accionista	Participación accionaria (en porcentajes)	
	Inicios de 1999	Fines de 1999
Estado Nacional	5 % + acción de oro	Acción de oro
Estados Provinciales	4,7 %	0 %
Agentes de YPF	0,4 %	0,4 %
Repsol	14,99 %	98,23 %
Otras empresas privadas	74.90 %	1.37 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de De Dicco, Andrés (2004): *¿Crisis energética en Argentina? Diagnóstico para comprender qué hay detrás de la “crisis”*. Documento de Trabajo N° 22. El Salvador: Instituto de Investigación en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de El Salvador.

Luego del debate en el Congreso, el 24 de septiembre de 1992 se sanciona la *Ley 24.145*. Es notable en todo el proceso legislativo, el silencio del bloque sindical. Para Senén González, la explicación es que la CGT, conducida por Oscar Lescano, negoció el apoyo al proyecto de privatización a cambio de una serie de compromisos del gobierno. Entre esos acuerdos pueden señalarse como más importantes: el acceso al Programa de Propiedad Participada de los ex agentes de YPF; la garantía de que el Sindicato Unido Petroleros del Estado (SUPE) tendría representantes en el directorio de la nueva empresa; el

¹⁹⁴ Cfr. *Microsemanario*. Año 3 N° 113. 5 al 18 de julio de 1993.

reaseguro de una rápida aprobación de la ley de negociación colectiva y la promesa de que las leyes de empleo y obras sociales saldrían con el consenso de los trabajadores (Senén González y Bosoer, 1999: 84-85).

Adiós al trabajo...

Como sostuvimos en párrafos anteriores, los procesos de racionalización de personal en las empresas públicas tuvieron hondas repercusiones en el mercado de trabajo y en las estructuras productivas regionales debido a la enorme masa de trabajadores que fue desvinculada. En el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el impacto fue extremadamente profundo por los modos de ocupación del territorio que la empresa desarrolló a lo largo del país y en un período de ochenta años. La privatización supuso un quiebre en los *habitus* que los *ypefianos* construyeron a lo largo de todo el período estatal.

En agosto de 1990 es nombrado interventor de YPF el ingeniero José Estenssoro, quien pone en marcha un proceso de dos dimensiones en relación a la fuerza de trabajo. La primera de ellas tiene como objetivo una reducción de costos que se lograría a través de la desvinculación de un gran número de agentes; la segunda supone la implementación de mecanismos de flexibilización laboral que se institucionalizan en los Convenios Colectivos de Trabajo homologados en 1990, 1993 y 1997.

El primero de estos procesos supuso la reducción de la planta de personal de la empresa, que pasó de estar constituida por 35.735 trabajadores en marzo de 1991 a poseer 5860 en diciembre de 1994¹⁹⁵. En la tabla que reproducimos a continuación pueden observarse las causas principales de la reducción de personal durante los años de transformación vertiginosa de la empresa:

Tabla 4: Número de despidos y causas de reducción del plantel laboral de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Totales del país. Años 1990-1994

Causa	Año 1991	Desde agosto de 1990 a septiembre de 1994
-------	----------	---

195 Datos extraídos de *Boletín de Informaciones Petroleras*. Tercera Época. Año VIII. N°26. Junio de 1991 y *Boletín de Informaciones Petroleras*. Tercera Época. Año XI. N°40. Diciembre de 1994.

Despidos con indemnizaciones y retiros voluntarios	8.168	30.383
Jubilaciones	845	1.482
Recisión de contratos	117	953
Renuncias	191	658
Fallecimientos	66	216

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de Boletín de Informaciones Petroleras. Tercera Época Año VIII. N° 28. Diciembre de 1991 y Boletín de Informaciones Petroleras. Tercera Época. Año XI. N° 40. Diciembre de 1994

Las modalidades adoptadas para agilizar el proceso de desvinculación, además de las jubilaciones anticipadas y las renuncias, fueron cuatro: 1) **Por reducción o eliminación de áreas dentro de YPF.** Como observamos, el *Plan de Transformación Global* suponía el cierre o venta de activos considerados no estratégicos para la rentabilidad de la firma. En virtud de estas transformaciones, el personal que no podía ser reabsorbido perdía su puesto de trabajo; 2) **Por tercerización de servicios.** En este caso, desde YPF se fomenta la creación de cooperativas y microemprendimientos conformados por agentes que aceptaron el retiro voluntario y deciden invertir en ello sus indemnizaciones. Yacimientos Petrolíferos Fiscales les transfiere en comodato o les vende en cuotas, máquinas y equipos propios y les concede exclusividad en la prestación de servicios por dos años¹⁹⁶. Una vez transcurrido ese período, los emprendimientos productivos pasan a competir en el mismo nivel que las grandes empresas proveedoras de insumos y servicios petroleros. Es entonces cuando afloran las dificultades derivadas de la falta de capacitación empresarial de los ex agentes *ypefianos* y de la imposibilidad de disponer de los capitales necesarios para invertir en equipos nuevos. Ellos deben asumir el riesgo empresario (sin capital de respaldo) y la obsolescencia de las máquinas y la tecnología. Su competitividad se complica además por se les imponen una serie de normas –como el cuidado ambiental o la seguridad laboral-, de cumplimiento mucho más estricto que las que la empresa estatal acataba. La consecuencia fue que “(...) estas pequeñas empresas propiedad de ex agentes de YPF fueron desapareciendo sin dejar rastro, como si nunca hubieran existido, y sin que el Estado nacional diera cuenta de ello, ya que ni la

196 Cfr. Federación de los Trabajadores de la Energía de la República Argentina: “Origen y desarrollo de la industria del petróleo en Argentina y Latinoamérica”. En: <http://www.sindluzyfuerzamdp.org.ar/FeTERA/index>. Consultado en

empresa, todavía estatal, así como tampoco la Secretaría de Energía de la Nación y el Poder Ejecutivo Nacional tenían elaboradas las opciones de contingencias pertinentes” (De Dicco, 2004); 3) **Por mecanismos de reconversión laboral** en virtud a la nueva condición jurídica de la empresa, la cual le permitía regirse por el derecho privado. Estos dispositivos implicaban pases compulsivos al área de Gerencia de Capacitación de 5000 agentes por año. Al *ypéfiano* se le hacía elegir el curso que quisiera realizar y por el lapso de uno o dos años, efectuaba la capacitación sin dejar de percibir sus haberes y sin perder sus beneficios sociales. Nuestros encuestados coinciden en que el proceso de capacitación culminaba con la desvinculación de la empresa y una indemnización del 100 %; 4) **Por retiro voluntario**. Esta modalidad se incorpora a partir de la sanción del *Decreto 2284* de octubre de 1991 que, en sus disposiciones generales, establece un plazo de 30 días para adherir al régimen de retiro en organismos a privatizar o donde se esté realizando un plan de racionalización¹⁹⁷. Los trabajadores que no suscriban a esta modalidad pasan a disponibilidad o son despedidos. Un año después vuelve a utilizarse el mecanismo de decreto pero, esta vez, para exhortar a los interventores o autoridades de las empresas que atraviesen planes de racionalización a definir qué dotación de personal es realmente necesaria para cumplir con las actividades de los entes intervenidos¹⁹⁸.

Es interesante observar cómo el menemismo intenta mostrar este mecanismo de desvinculación como un “beneficio”, cuando en realidad a los *ex ypefianos* se los cooptó para que suscribieran a este régimen amenazándolos con bajar los montos indemnizatorios. A manera de ejemplo, Paula Klachko registra el Télex N° 023142 de septiembre de 1991 del Vicepresidente de Recursos Humanos de YPF, Héctor Oreste, en el que queda registrado lo que decimos: “(...) la empresa advierte que aquellos agentes que deseen desvincularse de la misma en forma voluntaria no dilaten la decisión, toda vez que en los próximos días podría producirse una sensible disminución de los montos indemnizatorios a percibir (...)” (Citado por Klachko, 2005: 44). Otro punto conflictivo del decreto fue que determina que “Los trámites de retiro voluntario en todos los casos

197 Poder Ejecutivo Nacional. *Decreto 2284*. 31 de octubre de 1991.

198 Poder Ejecutivo Nacional. *Decreto 287*. 7 de febrero de 1992

deberán iniciarse **en forma individual** a partir de la solicitud que en tal sentido formulen los trabajadores o agentes”¹⁹⁹ (el resaltado es nuestro). Entendemos que con este artículo se vetó cualquier posibilidad de negociar colectivamente condiciones más favorables de desvinculación de la empresa. Es necesario señalar que los montos totales anuales destinados a indemnizaciones por despido o retiro voluntario fueron: para 1992 de 161 millones de pesos; para 1993 de 65 millones de pesos y para 1994 el total bajó a 58 millones²⁰⁰. Creemos que la diferencia de casi 100 millones de pesos que se observa al comparar los guarismos de 1992 y los de los años siguientes es un indicador de que el proceso de racionalización del personal se concentró principalmente entre los últimos meses de 1990 y mediados de 1992. No nos parece que la causa de esa diferencia sea una reducción de los montos indemnizatorios por empleado despedido o retirado. Por último, hay que señalar al respecto que desde 1991 y, en virtud a la *Ley de Empleo* sancionada entonces, se fijaron topes a las indemnizaciones por despido²⁰¹.

Para autores como Salvia la elección del retiro voluntario por los trabajadores tiene relación con lo que llama una “acción económica estratégica”, desplegada por los individuos “para optimizar sus condiciones personales y familiares de existencia” (Salvia, 1995:23)²⁰². Pero quizás haya que poner en juego otros

199 Poder Ejecutivo Nacional: “Artículo 6º”. En: *Decreto 287*. 7 de febrero de 1992

200 Yacimientos Petrolíferos Fiscales (1994). *Notas a los Estados Contables por los Ejercicios Finalizados el 31 de diciembre de 1994, 1993 y 1992*. Buenos Aires. Págs. 70-71.

201 En el Artículo 111 de la Ley de Empleos de 1991 se establecen topes indemnizatorios por despidos injustificados, alterando una de las conquistas históricas del movimiento obrero organizado: “Indemnización por antigüedad o despido. En los casos de despido dispuesto por el empleador sin justa causa, habiendo o no mediado preaviso, éste deberá abonar al trabajador una indemnización equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio o fracción mayor de tres meses, tomando como base la mejor remuneración mensual, normal y habitual, percibida durante el último año o durante el tiempo de prestación de servicios si éste fuera menor. Dicha base no podrá exceder el equivalente de tres veces el importe mensual de la suma que resulta del promedio de todas las remuneraciones previstas en el convenio colectivo de trabajo aplicable al trabajador al momento del despido por la jornada legal o convencional, excluida la antigüedad. Al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social le corresponderá fijar y publicar el monto que corresponda juntamente con las escalas salariales de cada convenio colectivo de trabajo”. Este artículo sustituye en nº 245 de la Ley de Contrato de Trabajo entonces vigente. Cfr. Congreso de la Nación Argentina. *Ley 24.013*. 5 de diciembre de 1991.

202 Para Salvia, una “acción económica estratégica” está “(...) protagonizada por agentes individuales que realizan balances, despliegan recursos y emprenden estrategias en función de optimizar sus condiciones personales y familiares de existencia. Sin embargo, en función de esa estrategia, los individuos operan desde campos diferenciados de preferencias, información, recursos y capacidades de acción. Es decir, es de esperar que sus opciones y acciones estén

aspectos que se vinculan al manejo de la información que circula, a las posibilidades de organización o no del colectivo de trabajo y a los *habitus* que atraviesan a estos trabajadores. No necesariamente son producto de acciones estrictamente racionalizadas como se desprendería de esta definición. Pero estos aspectos los abordaremos con mayor detenimiento en el capítulo siguiente, cuando observemos lo que ocurre en Yacimiento Norte.

La segunda dimensión que señalábamos al comienzo de este apartado se vincula a las modificaciones introducidas en las Convenciones Colectivas de Trabajo que la Federación SUPE suscribe con Yacimientos Petrolíferos Fiscales en 1990, 1993 y 1997 respectivamente. A partir de entonces, comienzan a flexibilizarse las relaciones laborales dentro del sector, y se pierden conquistas consideradas históricas del movimiento obrero organizado. Antes de adentrarnos en estas transformaciones, creemos necesario indicar que por flexibilidad entendemos al proceso que tiende a:

(...) derogar las conquistas históricas contractuales sobre definición de tareas, respeto a la calificación profesional, contratación de los ritmos y cargas de trabajo, prohibición de traslado unilateral y arbitrario del trabajador de un puesto a otro, y cualquier otra disposición que favorezca el control de los trabajadores y de su organización sobre el uso de la fuerza de trabajo (...). La flexibilidad significa debilitar o suprimir, en nombre de la eficiencia y la productividad capitalistas, las normas de trabajo (*work rules*, en inglés) establecidas en el interior de la empresa y en cada puesto de trabajo a través de las luchas y negociaciones pasadas, y plasmadas en los contratos de trabajo (nacionales, por empresa o por departamento) o en los usos y costumbres reconocidos por todos (Gilly; 1994: 11).

Teniendo esto presente, los primeros cambios en las condiciones de trabajo de los *ypefianos* se producen en diciembre de 1990, cuando el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social homologa la Convención Colectiva de Trabajo N° 30/90 "E", producto de las negociaciones entre Federación SUPE y Yacimientos Petrolíferos Fiscales²⁰³. Entre las reformas introducidas, una de ellas es la exclusión en el Convenio de todo el personal que cumple funciones de mando y

condicionadas por los sistemas de oportunidades y representaciones en los que se hallan social e históricamente situados." (Salvia, 1995:23)

203 Nos resultó imposible acceder a los archivos del SUPE, de ahí la dificultad de historizar la trayectoria de este sindicato. Si podemos señalar que la Federación SUPE surge en 1946, con el peronismo, y se constituye en un sindicato por empresa. Lo que caracteriza a este tipo de sindicatos es cierto aislamiento que puede conducirlos a situaciones de "privilegio" salarial, dando lugar a la constitución de "aristocracias obreras" (Abós; 1983: 56, 67). Así mismo, podemos consignar que el SUPE, para 1986, contaba con 25.588 afiliados (Godio: 2000: 1175).

jefatura. Con ello se pretende desmonopolizar la representación, que hasta entonces recaía completamente en la Federación SUPE. Pero también posibilita que éstos empleados jerárquicos negocien mejores condiciones de desvinculación por fuera del sindicato²⁰⁴.

Pese a estos cambios, en el CCT de ese año se estipula que la Federación SUPE sigue siendo el único órgano de representación de los trabajadores *ypefianos* reconocido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, como tal, puede tener intervención en todo asunto vinculado al aseguramiento de los derechos y carrera de los trabajadores petroleros. Además establece que “(...) la Entidad Gremial deberá tener intervención en todo lo que hace al aseguramiento de su carrera, **compatible con la situación económica de la empresa**”²⁰⁵ (el resaltado es nuestro). A partir de entonces la estabilidad laboral y la promoción de categoría de los trabajadores quedan supeditadas a la situación económica por la que atravesase YPF. Pero también, todo trabajador “(...) que se encuentre vinculado a la Sociedad por un contrato individual por tiempo indeterminado” tiene asegurada su estabilidad y posibilidades de ascenso “en tanto duren su contratación al trabajo y su buena conducta” y “siempre que no sean de incidencia económica tal que la empresa no pueda afrontarlos, o afecte sus intereses”²⁰⁶. Como podemos observar, la inclusión de dispositivos disciplinarios asociados a la promoción de categorías y a permanencia en el trabajo no desaparecen cuando Yacimientos Petrolíferos Fiscales se transforma en una sociedad anónima. La diferencia con el período estatal radica en que a partir de este convenio la valoración de la conducta en el trabajo servirá para desactivar cualquier foco de conflicto que pudiera producirse tras la implementación del plan de racionalización de personal. Sumado a ello, la inclusión de una cláusula que supedita la estabilidad laboral a

204 Cuando entrevistamos a uno de los jefes del área de Relaciones Industriales nos comentó que cuando se enteró de la implementación del proceso de racionalización por parte de Estenssoro, comenzó a sugerir a los miembros de su familia que aceptaran los retiros voluntarios cuando las condiciones de desvinculación resultaban más convenientes. Ningún miembro de su familia salió mal parado del proceso de racionalización, muchos fueron contratados por otras empresas petroleras y él permaneció en Repsol-YPF. Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, Córdoba, enero de 2012.

205 Cfr. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1990). *Convención Colectiva de Trabajo N° 30/90 “E”*. Departamento de Publicaciones y Biblioteca. 11 de diciembre de 1990.

206 Cfr. “Artículo 5”. En: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1990). *Convención Colectiva de Trabajo N° 30/90 “E”*. Departamento de Publicaciones y Biblioteca. 11 de diciembre de 1990.

la situación económica de la empresa puede interpretarse como un resguardo que toma la empresa antes de iniciar las desvinculaciones en masa.

Otro aspecto llamativo dentro de la CCT N° 30/90 es que se condicionan los beneficios sociales de los trabajadores petroleros a la coyuntura económica por la que atraviese YPF. Esto es parte de la nueva concepción empresarial que se quiere dar a la empresa. A partir ello, la dimensión social impulsada por YPF a lo largo de los años pasa a ser considerada causa de la ineficiencia y el déficit crónico.

En este convenio también comienzan a esbozarse algunos mecanismos de lo que se denominan formas de “flexibilización funcional”. Con ello se hace referencia a la polivalencia, la ampliación de tareas y la formación de equipos de trabajo, esto es, “Los trabajadores deben ejecutar (...) distintas tareas, ya sea del mismo nivel de calificación o de niveles distintos. [Lo que] Implica romper con las características básicas de los antiguos Convenios Colectivos que establecían con claridad, calificaciones, categorías y tareas para cada puesto de trabajo”. En todos los casos estaríamos en presencia, bien cabe recordar, de dispositivos tendientes a “(...) recuperar la tasa de ganancia y establecer una nueva relación entre Capital y Trabajo” (Martínez, 1994: 19). En el caso que nos ocupa esto cristaliza de diversas maneras. Una de ellas esas formas es fomentando la participación activa de los empleados en el proceso de trabajo. Se tiende a involucrar al obrero en la consecución de las metas empresarias, aunque utilizando ciertas formas de coacción. Por ejemplo, el artículo 21 del convenio establece que para ascender de categoría, uno de los requisitos a evaluar es “(...) el comportamiento [del trabajador] como miembro de la comunidad del trabajo y su aptitud para participar activamente en la defensa y promoción de los intereses involucrados en la empresa”. Si bien para este caso la identificación de los obreros con YPF es parte de un proceso más complejo que tiene origen en la conformación de las villas obreras, como hemos observado en la primera parte de esta investigación, creemos que aquí ese tipo de vínculo es enmarcado en otro contexto, esto es, en el plano de las transformaciones de la relación capital/trabajo que se producen en este momento histórico particular. Ya no se asocia el sacrificio personal y la entrega

al trabajo con la defensa de los intereses nacionales, de la soberanía energética o la independencia económica sino que la contratación al trabajo y la conducta deben estar orientados a la consecución de objetivos empresariales. A partir de estas transformaciones se comienza a formar una comunidad de trabajo heterogénea compuesta por operarios que están ligados a la empresa por contratos laborales diferentes (hay empleados de planta, terciarizados, otros en período de prueba, etc.). Esto no hará otra cosa que facilitar el disciplinamiento dentro del espacio de trabajo.

En consonancia con esos mecanismos coercitivos que mencionamos antes, el artículo 65 establece la no obligatoriedad de efectuar horas extras, aunque advirtiendo que su no realización “(...) podrá ser (...) valorada según los principios de colaboración activa y responsable a los fines de la Empresa (...) que animan a la comunidad del trabajo”. Suponemos, en virtud de lo que nos relataron nuestros informantes, que este artículo se agrega debido a que durante el último tramo de la administración estatal había problemas para cobrar las horas extraordinarias trabajadas. Ello no debe haber contribuido a que los trabajadores se ofrecieran a realizarlas y por ello la empresa buscó incorporar a los convenios dispositivos para coaccionar a los *ypéfianos*.

La polivalencia funcional del trabajador es otro aspecto que se introduce muy sutilmente en este acuerdo. Hasta entonces los puestos de trabajo se asignaban según niveles de calificación y existía un sistema de categorías que permitía a los *ypéfianos* hacer carrera dentro de la empresa e ir ascendiendo. A partir del año 1990 la empresa puede “(...) disponer el cambio de las funciones asignadas a los trabajadores (...)”; y determinar traslados de personal “(...) por razones técnicas o económicas o de organización del trabajo, [y cuando] se opere la supresión del cargo, la desaparición de la función, la reorganización administrativa, el cambio tecnológico, el cese parcial o total de la actividad (...)”. Esto, además de ser una de las manifestaciones de la aplicación de la flexibilización laboral al interior de YPF, es un resguardo por anticipado de la sociedad, que preveía los efectos que el Plan *de Transformación Global* tendría sobre la fuerza de trabajo petrolera.

Además de la posibilidad de trasladar y cambiar las funciones del personal, en esta negociación se institucionaliza un programa de capacitaciones para un mínimo del 10% del personal por dependencia y por año. El capítulo X del Convenio Colectivo N° 30/90 está dedicado íntegramente a este aspecto. Consideramos que el trasfondo de este apartado se vincula a la necesidad de generar mecanismos de reconversión laboral, pues ya se preveía la enorme masa de desocupados que los procesos de racionalización de personal tendrían como corolario. Pese a nuestras presunciones, lo cierto es que en la letra del convenio se estableció que el objetivo de las políticas de capacitaciones se vinculaba a mejorar la eficacia y el nivel socio-tecnológico de la empresa y el trabajador. En ese sentido, uno de los artículos señala que tanto la Federación SUPE como la empresa:

“(...) coinciden en la necesidad de mejorar la productividad de la industria del petróleo, por medio de la modernización tecnológica, métodos de trabajos y optimización de las organizaciones, desarrollando una industria eficiente que se inserte en el mercado internacional, con rendimientos que alcancen una óptima competitividad, siendo la productividad un medio fundamental para la rentabilidad de las empresas y elevar la calidad de vida de los trabajadores. Las partes acordarán la introducción de modificaciones y/o adelantos en las maquinarias y/o materias primas y/o métodos de trabajo, etc. que tiendan al mejor aprovechamiento de los recursos humanos y técnicos, y óptima utilización de los equipos productivos (...)”²⁰⁷.

Este párrafo condensa la esencia de las transformaciones en la relación entre el trabajo y el capital que empiezan a gestarse desde mediados de la década del setenta y cristalizan a fines de los ochenta del siglo XX. Uno de los objetivos de esas modificaciones es el aumento o la recuperación de la rentabilidad de las empresas por medio de un incremento en la productividad del trabajo. Para lograrlo se busca incorporar nueva tecnología que permita la optimización de las horas-hombre trabajadas, con lo cual se evita la contratación de un mayor número de trabajadores.

Las tendencias que conducen a la flexibilización laboral y precarizan a los obreros se acentúan en los años posteriores, como queda patentado en las nuevas disposiciones que se incorporan a la Convención Colectiva de Trabajo

207 “Artículo 267, inc. 8”. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1990). *Convención Colectiva de Trabajo N° 30/90 “E”*. Departamento de Publicaciones y Biblioteca. 11 de diciembre de 1990.

Nº 90/93 “E”. En ella son recortadas muchas de las prestaciones sociales que habían dado un perfil particular al *mundo ypefiano* y que diferenciaban a los trabajadores petroleros respecto a otros colectivos. Aquí desaparecen las licencias especiales con goce de haberes y las compensaciones para aquellos *ypefianos* que prestan servicios por sistema de turnos, o turnos nocturnos, que “afecten la convivencia familiar normal”. Esto es interesante porque más allá de significar la incorporación de mecanismos de *flexibilización salarial* (Martínez; 1994: 19) suponen transformaciones en los modos habituales en que los trabajadores petroleros venían relacionándose con este tipo de empresa.

También se reducen los tiempos para la reincorporación de aquellos agentes que se vean impedidos de asistir al trabajo por haber sufrido accidentes o enfermedades vinculadas al desempeño de sus tareas²⁰⁸ y los períodos de licencia por motivos familiares. Los delegados gremiales, por otro lado, ven recortada la cantidad de horas que pueden utilizar para el desempeño de sus quehaceres sindicales. Respecto a la protección de la salud son eliminados innumerables beneficios, entre ellos: desaparecen los hospitales, policlínicos y unidades médico-asistenciales pertenecientes a la empresa; los agentes desvinculados dejan de recibir prestaciones médicas 90 días después de ser apartados del cargo; los suspendidos pierden el derecho a la asistencia hasta que se resuelva su sumario administrativo; se pierden las consultas a domicilio, los tratamientos reeducativos, las franquicias para acompañantes, entre otras cosas.

Quizás uno de los puntos más relevantes de esta negociación, en tanto supone un punto de inflexión en las relaciones capital/trabajo del período, es la incorporación de un “(...) sistema de pago por MAYOR EFICIENCIA, que reemplazaría al de BONIFICACIÓN POR EFICIENCIA COLECTIVA”²⁰⁹. En la Nota A. Nº 16 Nro. 20.012/92 del Convenio se justifica esta gratificación anual por mayor eficiencia, recurriendo a argumentos vinculados al involucramiento

208 Se reduce de un año a seis meses el período de reincorporación. Comparar el artículo 82 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 30/90 con el artículo 79 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 30/93 “E”.

209 Cfr. “Anexo I”. En: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1993). *Convención Colectiva de Trabajo Nº 90/93 “E”*. Departamento de Publicaciones y Biblioteca 27 de noviembre de 1992.

del trabajador con el proceso de reorganización de la firma. La fórmula que permite establecer el monto que se percibe por mayor eficiencia se calcula multiplicando el Ganancial por un porcentaje derivado del concepto personal de cada trabajador. El ganancial se calcula incluyendo: el básico, la antigüedad, la prima zonal, el turno y la mayor función. Y los porcentajes derivados del concepto personal son los siguientes: 0% para aquellos con un concepto malo o regular; 50% para aquellos con un concepto bueno; 100% para los que posean una calificación muy buena y 150% para los sobresalientes. El efecto de la implementación de estas gratificaciones se verá reflejado en los aumentos por productividad individual que se registran a lo largo del período. La incorporación de este artículo, significa fragmentar la solidaridad de clase entre los *ypefianos* porque ahora ciertos mecanismos de acción y presión vinculados al control del proceso productivo por los trabajadores, son coartados por la competencia entre ellos.

Federación S.U.P.E. vuelve a negociar el convenio en el año 1997. Para entonces continúa la eliminación de beneficios sociales, especialmente en lo relativo a la salud. Comparando la letra de este convenio con la de 1993, podemos observar que desaparecen íntegramente los artículos referidos al derecho de los agentes petroleros y sus familias de percibir prestaciones de orden médico-asistencial y económico-social²¹⁰. La eliminación de todas estas dimensiones constitutivas de la comunidad de fábrica no sólo conduce a la progresiva precarización de las condiciones de trabajo y de vida de los obreros y sus familias, sino también desestructura los espacios sociales colindantes a los campamentos, pues como habíamos analizado en los capítulos anteriores, se rompe todo un entramado social que se gestó a la sombra de YPF.

En este convenio ya se incorpora explícitamente un artículo dedicado a la “polivalencia funcional”, cuyo objetivo es tender hacia una “óptima productividad”, esto significa: “(...) la posibilidad de asignar al trabajador funciones y tareas diferentes a las que en principio le son propias, en atención a la finalidad de eficiencia operativa, cuando condiciones de la operación o de

210 Cfr. “Artículo 1º, inc. g” y “Capítulo IX”. En: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *Convención Colectiva de Trabajo N° 223/97 “E”*.

la tarea, hagan necesaria su razonable aplicación (...)”²¹¹. La inclusión de la polivalencia implica la eliminación de aquellos aspectos contractuales que protegen las categorías y la calificación de los trabajadores, permitiendo que el capital obligue a un obrero calificado a realizar cualquier tarea no estipulada en el convenio.

Al mismo tiempo se incorporan dispositivos de *flexibilización salarial* que suponen una mejora en los ingresos –o “ganancial retributivo”– en función a méritos y desempeño. Esto se complementa con un apartado que establece la posibilidad de percibir remuneraciones adicionales en virtud a los objetivos alcanzados y/o la consecución del superávit de la empresa²¹². Estos mecanismos tienden al fomento de la competencia entre trabajadores, y el capital obtiene mayores ganancias en base a un incremento de la productividad por obrero y en virtud a la desaparición de la posibilidad de negociaciones salariales colectivas. Con esto queremos señalar que, si bien el sindicato puede encarar una negociación salarial para todos los trabajadores por él representados, la incorporación de estas gratificaciones por mérito o desempeño, desvirtúan esa negociación colectiva para dar lugar a esfuerzos individuales orientados a aumentar el nivel de ingreso personal. En definitiva, quien termina beneficiándose es el capital pues extrae mayor plusvalía en base al aumento de las horas/hombre trabajadas. Como contrapartida, se debilitan los mecanismos de presión con los que contaban los trabajadores y les permitían desarrollar mejores condiciones de negociación salarial.

Para Dora Orlansky y Andrea Makón (2003), la Federación SUPE negoció estas cláusulas a cambio del monopolio de la representación de los trabajadores del sector, el control de la obra social, la participación accionaria de los ex *ypefianos* en el Programa de Propiedad Participada y contratos para las cooperativas formadas por ex trabajadores *ypefianos*.

Nosotros consideramos que estas explicaciones, al poner el énfasis

211 Cfr. “Artículo 6º”. En: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *Convención Colectiva de Trabajo N° 223/97 “E”*.

212 Cfr. “Artículo 118º”. En: Ídem

únicamente en la existencia de un sindicato colaboracionista, de algún modo opacan la complejidad del proceso porque dan por sentada la falta de reacción o la inmovilidad de todo el colectivo de trabajadores frente al proceso de racionalización. Pero en algunos yacimientos, los *ypefianos* se organizan y generan espacios de resistencia a la privatización. Si bien estas reacciones no logran trascender la dimensión local donde se gestan, es importante señalar que existieron y, en algunos casos, sentaron un precedente para las puebladas de mediados de los noventa. En Salta, por ejemplo, se llevaron adelante algunos intentos de resistencia que hablan de la capacidad de organización de algunos trabajadores que es interesante reseñar aunque fueran perdiendo fuerza con el tiempo. Serán estos procesos los que analizaremos en el siguiente y último capítulo.

Capítulo V

Somos unos adelantados en frustraciones y amarguras²¹³

*Que muerda y vocifere vengadora
ya rodando en el polvo tu cabeza
(Almafuerte. Piú Avanti)*

Introducción

En este capítulo analizaremos las repercusiones del proceso de desregulación petrolera en el espacio que tomamos como caso, en tanto momento bisagra que disloca el sistema de relaciones que hemos analizado en la primera parte de esta investigación. En ese sentido, una de las dimensiones a abordar es la puesta en marcha en el Yacimiento Norte de diferentes dispositivos de racionalización de personal que complementaron al Plan de Transformación Global, reglamentado por el Decreto 2778 de diciembre de 1990.

La racionalización del personal, como señalamos, fue institucionalizada por la Ley de Emergencia Económica del año 1989. Su objetivo era tornar rentables a las empresas públicas aplicando, entre otras cosas, distintos dispositivos de desvinculación del personal, que permitieran reducir los planteles laborales. Entre ellos podemos citar los retiros voluntarios, las jubilaciones anticipadas, los despidos sin causa, etc.²¹⁴.

En Salta, los cursos de capacitación de personal son los primeros indicios de estas mutaciones en las relaciones laborales. Estos, más que destinados a lograr una mejor cualificación de los *ypefianos*, son un intento desarticulado de

213 Entrevista a ex trabajador de YPF realizada por Cristina Carrazán para *El Tribuno*. 27 de febrero de 2002. En: <http://lists.econ.utah.edu/pipermail/reconquista-popular/2002-February/000589.html>. Consultado el 13 de diciembre de 2007.

214 Distintos autores han trabajado la implementación de estos dispositivos en YPF a lo largo del país, entre otros podemos citar a Palermo, 2010; Klachko, 2005; De Dicco, 2004; Balazote y Radovich, 2003; Herrera y García, 2003; Orlansky y Makón, 2003; Rofman, 1999.

reconversión laboral que no tuvo ninguna significación cuando los trabajadores se desvinculan de YPF. Simultáneamente, se otorgan jubilaciones anticipadas a aquellos agentes cuya edad lo permitía. Esta opción, en un abanico de posibilidades donde el retiro voluntario y el despido sin causa justa son moneda corriente, no resultó una medida del todo desfavorable para quién adscribió a ella en tanto era la única que no incluía en el futuro la posibilidad de desocupación. Pese a ello, el número de jubilados es mínimo si tenemos en cuenta el total de trabajadores ocupados por YPF. Entre los años 1990 y 1994, se jubilan 1482 *ypefianos*²¹⁵.

Muy pocos trabajadores fueron contratados por empresas privadas. En el Yacimiento Norte el porcentaje es menor al 10%. Únicamente las jefaturas y aquellos que ocupaban cargos jerárquicos pasaron directamente a desempeñarse en las firmas petroleras radicadas en la región o en otros puntos del país. La razón de ese escaso número de agentes contratados por el capital privado radica en que la mayor parte de las firmas llegaron con su propia dotación de personal y no se erigieron como demandantes de mano de obra en los espacios regionales.

El retiro voluntario con indemnización fue otro de los mecanismos utilizados dentro de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Pese a que en la documentación oficial figura como principal forma de desvinculación el “despido con indemnización”, los trabajadores entrevistados sostienen que en la región aproximadamente el 90% del personal adhirió al retiro voluntario. Esta aparente contradicción entre lo que dicen los *ypefianos* y lo publicado en la documentación oficial es producto de que la empresa convoca a los trabajadores a adherir al retiro, pero lo que finalmente se produce es un despido con indemnización.

Ya sea por medio de despidos o por retiros voluntarios, el porcentaje de trabajadores indemnizados es altísimo. La adscripción mayoritaria a alguna de estas modalidades obedeció a la utilización de ciertos mecanismos coercitivos

215 Boletín de Informaciones Petroleras. Tercera Época. Año XI. N° 40. Diciembre de 1994.

por parte de la empresa. Con ello estamos haciendo referencia a las continuas amenazas de disminución de los montos indemnizatorios, que obligaron a muchos a suscribir al retiro o al despido con indemnización durante los primeros años del plan de racionalización (Klachko, 2005). La indemnización de los que aceptaron desvincularse en una primera etapa, oscilaba en 40.000 pesos. Los que firmaron posteriormente, en 1993, cobraron alrededor de 80.000 pesos. Este incremento en los montos se debió a que, antes de que estos últimos firmaran los despidos o los retiros voluntarios, se puso en marcha una recategorización dentro de la empresa que les duplicó las indemnizaciones.

Como señalamos en el capítulo anterior, a instancias de Federación SUPE e YPF S.A. se crearon 215 cooperativas de trabajo con 7.194 ex agentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Orlansky y Makón; 2003: 10). Esta estrategia empresarial intentó ofrecer una alternativa donde invertir las indemnizaciones y atemperar con ello los posibles efectos de la pérdida del empleo. Las Pymes y cooperativas formadas en la región aledaña al Yacimiento Norte fueron treinta y dos, la mayoría orientadas hacia la exploración o explotación de petróleo. Una vez formada la cooperativa, YPF les ofrecía contratos de obras o servicios por dieciocho y veinticuatro meses, con posibilidad de renovación por dieciocho meses más. Sin embargo, una vez concluidos los períodos estipulados, entraban en un mercado extremadamente competitivo y sus posibilidades de permanencia en el circuito productivo eran limitadas (De Dico, 2004).

Además de analizar cómo se implementa el Plan de Transformación Global en relación a la fuerza de trabajo, quisiéramos observar de qué manera se posicionan en este proceso los diferentes actores locales y cuáles son sus prácticas. En relación a ello, la conformación de la Agrupación de Trabajadores Ypefianos marca un hito en tanto es quién organiza y lleva adelante la resistencia al proceso de desregulación. Aquí intentaremos seguir el recorrido de este colectivo de trabajadores y dar cuenta de sus orígenes y de las acciones que impulsan porque constituyen importantes antecedentes de las puebladas que estallaron a fines de los noventa en la región y nos hablan de la gestación de un proceso de movilización y lucha que no culminó tras la

privatización sino que aún es observable en organizaciones como la Unión de Trabajadores Desocupados de General Mosconi (UTD-Mosconi)

Si no la privatizo, te vas a morir de hambre...²¹⁶: diversidad de actores y prácticas frente a la desregulación petrolera

El triunfo del FREJUPO (Frente Justicialista Popular) en las elecciones de 1989, supuso para muchos trabajadores, la cristalización de aspiraciones que habían sido truncadas en 1955, cuando la autodenominada Revolución Libertadora derroca a Juan Domingo Perón. El Sindicato Unido Petroleros del Estado (SUPE) es uno de los gremios que, desde su creación en 1946, adscribe al Partido Justicialista y se identifica con la “columna vertebral del peronismo”. Esa identificación se mantiene a lo largo de los años y emerge con fuerza a fines de los ochenta durante el período previo a las elecciones presidenciales de 1989. En ese momento SUPE forma parte del “Movimiento Sindical Menem Presidente”, alianza constituida por diferentes sectores del movimiento obrero organizado²¹⁷, responsable del acercamiento entre el candidato riojano y algunos actores de reconocido peso económico²¹⁸.

En el caso del Yacimiento Norte, el triunfo de Menem es seguido de cerca no sólo porque desde 1988 la filial Vespucio de SUPE está en manos de la lista Celeste, claramente identificada con el peronismo, sino también porque los trabajadores del Yacimiento Norte son partícipes de dos acontecimientos estrechamente vinculados a la campaña presidencial del candidato del Frente Justicialista Popular. Uno de estos hitos es la asistencia de algunos

216 Palabras de Carlos Saúl Menem a un trabajador del Yacimiento Norte. Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, General Mosconi, enero de 2010.

217 Esta alianza también es conocida como “Grupo de los 15” y se forma en 1987 durante el Congreso Normalizador de la CGT entre las “62 Organizaciones”, “el Grupo de los 25” (gremios chicos y los “no alineados” (SMATA, Luz y Fuerza, SUPE, FOECyT y Comercio), para iniciar tratativas directamente con el gobierno de Alfonsín y de este modo favorecer negociaciones sectoriales. Resultado de esta táctica es el nombramiento de Carlos Alderete (Luz y Fuerza) como Ministro de Trabajo en marzo de 1987. Cfr. Godio: 2000: 1171).

218 Cfr. *La Nación*, 15 de febrero de 1989. En esos días, los diputados Justicialistas Eduardo Bauzá y Roberto Matzkin y el economista asesor de Menem durante la campaña electoral, Eduardo Curia, se reúnen con representantes de la Cámara Argentina de Comercio para debatir sobre la marcha del Plan Primavera y las propuestas económicas elaboradas por el Partido Justicialista (Cfr. *La Nación*, 4 de febrero de 1989).

trabajadores de la región al Congreso Justicialista de la Energía realizado en 1987 y el otro es la visita de Carlos Saúl Menem a General Mosconi, durante su campaña electoral, en enero de 1989.

El Congreso Justicialista de la Energía, realizado en Buenos Aires durante el año 1987, reunió a diferentes sectores con el objetivo de definir cuáles serían los ejes de la política energética que se incluirían en la plataforma electoral del FREJUPO. Si bien no hemos podido acceder a las actas de ese congreso, si podemos transcribir parte de lo que recuerdan algunos trabajadores que asistieron al evento:

Respuesta: Yo integro, mirá vos lo que es la vida, el Congreso Justicialista de Energía que se hace en Buenos Aires para la campaña de Menem y donde estuvo la gente, la parte de hidroeléctrica, la de la eólica, es decir, las distintas ramas de la energía. Que es lo que cada uno proponía para que eso sirva de plataforma de la campaña de Menem.

Pregunta: ¿En qué año fue eso?

Respuesta: En el 87. Y emite (...) el Congreso de Energía, que se realiza en el sindicato de Luz y Fuerza en Buenos Aires, la plataforma. (...) y mirá lo que son las cosas: en un cuarto intermedio vamos a almorzar al frente del sindicato y me encuentro con McCarthy, uno de los integrantes de esa mesa. Y estaba Corach, estaba Kohan y era una sentida defensa de lo nacional. Y nosotros estuvimos con Scalabrini Ortiz, con Silenzi de Stagni trabajando en las propuestas y entregamos las propuestas nacionales, nacionalistas. Cuando sale la campaña de Menem con su plataforma, lo nuestro no figuraba nada. ¿Quiénes firmaban las plataformas, es decir, las propuestas en energía? McCarthy, Corach, Cohan. Entonces, ahí nos dimos cuenta del engaño, ya como que era tarde, es decir, cómo le vas a hacer entender a la gente que nosotros habíamos estado, hemos trabajado en algo y después nos salía otro. La gente no te iba a entender y, de última, nos entenderían 3000, 5000, 10000 argentinos que estarían aquí, pero no podíamos hacer entender al resto del país. Entonces, ahí empezamos a ver las patas de la mentira²¹⁹.

Hemos seleccionado este fragmento de una de las entrevistas porque en las representaciones de los trabajadores este hecho constituye un momento crucial porque el Congreso permite que los *ypefianos* que adscriben al peronismo se sientan partícipes del diseño y la planificación de las futuras políticas petroleras del país. Sin embargo, también es el principio de un quiebre pues cuando se publica la plataforma de la fórmula Menem-Duhalde, los aportes que los trabajadores habían consensuado con personalidades como el abogado Adolfo Silenzi de Stagni o Jorge Scalabrini Ortiz -consideradas figuras fundamentales del nacionalismo petrolero-, no habían sido incluidas. Esto produce la primera ruptura de algunos *ypefianos* con el partido que los había representado durante

219 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, General Mosconi, Salta, enero de 2010

toda la vida. Al mismo tiempo, genera un enfrentamiento que se intensifica a lo largo de estos años con la conducción de la filial Vespucio del Sindicato Unido Petroleros del Estado. Los protagonistas de estos acontecimientos serán quienes darán forma a la Agrupación de Trabajadores Ypefianos e impulsarán la resistencia a la desregulación y posterior privatización de YPF en el Yacimiento Norte. A estos trabajadores, les toca llenar el vacío que provoca la ausencia de medidas coordinadas desde el sindicato que visibilicen las transformaciones que comenzaban a producirse en el ámbito de las relaciones laborales. Si bien la constitución de este colectivo será desarrollada en los apartados siguientes, nos parecía necesario realizar alguna mención aquí.

El otro hito que aparece con insistencia en las memorias de los trabajadores de la región es la visita de Carlos Saúl Menem a General Mosconi durante su campaña electoral. Nuestros informantes coinciden al señalar que el candidato justicialista dirige su discurso a los ypefianos en particular y les asegura la defensa de una YPF estatal:

A nuestro norte querido se lo regaló a las multinacionales. Esa es la realidad. Ahí estuvo Estenssoro, ahí estuvo Cassia, ahí estuvo (sic) varios dirigentes gremiales de YPF de peso, como Diego Ibáñez, que regalaron la bandera argentina. Con un precedente fundamental y un cabecilla fundamental como lo es Carlos Saúl Menem, el querido compañero Carlos Saúl Menem que se paró en nuestra plaza Hipólito Yrigoyen de General Mosconi en el año 1989 y nos decía a todos los ypefianos: “Vamos a crecer con la celeste y blanca”, cuando venía buscando la elección a presidente de la República. Fue un día domingo, fue un día domingo 4 o 6 de enero, (...) a la mañana, cuando se presentó el actual perseguido político que dice ser él, Carlos Saúl Menem, que nos entregó el país. Esa es la realidad, eso es lo que duele²²⁰

Respuesta: Primero te cuento otra historia. En el año 90 se desata el cólera en esta zona (...), toda una infraestructura provincial y nacional se mueve, llega Menem y todo. Cuando llega Menem, los compañeros hacen una movilización hacia el aeropuerto y R. T. le dice...

Pregunta: R.T. es un ypefiano?

Respuesta: Un ypefiano. Le dice “No nos vendás Aguaragüe, no nos privaticés las áreas, nos vamos a quedar sin trabajo”. Y Menem le dice: “Si no las vendo, te vas a morir de hambre”. Es decir, ya no era eso que nos había dicho antes de asumir, en la campaña, que esto era la columna vertebral del desarrollo del país y que los trabajadores de YPF eran lo mejor que había en el norte. Ahí ya nos decían que si no lo vendían, nos íbamos a morir de hambre. Y eso la gente lo escuchó por radio, se difundió y todo. Pero bueno, la dirigencia sindical seguía sentada...²²¹

220 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, General Mosconi, Salta, enero de 2010.

221 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, General Mosconi, Salta, enero de 2010.

Este último relato es interesante porque pone en perspectiva dos momentos: uno previo a la elección y uno posterior a ella. En el primero, Menem apela a todo el andamiaje pedagógico ypefiano, a toda la historia incorporada en los *habitus* de los trabajadores, y se posiciona como el candidato que embandera la independencia económica y lo nacional, frente a la patria contratista, consignas históricas de los defensores de una YPF estatal²²². En el segundo momento, cuando vuelve a Salta en 1990, ya como presidente, el discurso a cambiado y la desregulación ha sido puesta en marcha²²³. El fragmento de la entrevista, además de mostrarnos cómo son resignificados estos hitos por sus testigos directos, termina con una afirmación que nos da pistas desde las cuales reconstruir estos procesos en el Yacimiento Norte. Nos interroga también acerca de las prácticas que ponen en juego los diferentes actores locales ante en el nuevo escenario que se abre desde mayo de 1989.

La filial Vespucio del Sindicato Unido Petroleros del Estado es uno de los protagonistas de la historia del movimiento obrero organizado en la región. Su conducción, al igual que la de la Federación nacional, está en manos de la Lista Celeste desde el año 1988. Esta última formará parte de aquella fracción del sindicalismo que, como señalamos antes, acompaña al candidato FREJUPO desde el Movimiento Sindical Menem Presidente. La identificación de los “celestes” con la máxima figura del justicialismo se manifiesta en diferentes documentos, que son publicados por la filial durante los meses siguientes a la elección:

EL TRIUNFO DEL JUSTICIALISMO, abre un camino de ESPERANZA. Pero es necesario asumir una realidad: JUNTOS DEBEMOS TRABAJAR. Seamos protagonistas de nuestro propio destino, en la UNIÓN está la FUERZA. Es imprescindible que el destino del Yacimiento Norte sea analizado desde una óptica local, en la búsqueda de poder elaborar así todas las propuestas que sean necesarias, a los efectos de salvaguardar las FUENTES DE TRABAJO. Humildemente, esta es la contribución de este Cuerpo Asesor, que desprendido de todo sectarismo, colores e ideología, acuna en su pecho la única bandera: LA DE NUESTRA PATRIA²²⁴.

222 Cfr. Carlos Menem, Eduardo Duhalde: *La Revolución Productiva, de la Argentina especuladora a la Argentina del trabajo*. Fundación “Lealtad”, febrero de 1989.

223 No está de más aquí recordar la tristemente célebre frase de Menem: “Si yo decía lo que iba a hacer no me votaba nadie”.

224 Consejo Asesor SUPE (filial Vespucio): *Informe para la recuperación de las Áreas en la Puna Jujeña*. General Mosconi. 22 de mayo de 1989.

Pero en estos documentos no sólo se pone de manifiesto la raigambre justicialista del gremio petrolero sino también aparecen con fuerza todos aquellos elementos que son constitutivos de la *pedagogía ypefiana*, apuntalada desde la dirección de la empresa a lo largo de los años. Ejemplo de ello es una solicitada que publica la filial Vespucio un mes después de las elecciones presidenciales, tras el anuncio de la administración radical de profundizar el Plan Houston:

Solicitada de SUPE, filial Vespucio, respecto a la política petrolera. 26 de junio de 1989

“Introducción:

La posición de la Filial Vespucio sobre este tema no es ni será nuevo. Se ha trabajado durante años creando conciencia entre los trabajadores petroleros y en la comunidad toda, acerca del significado de YPF.-

En el Norte y en el Sur. El pensamiento de Mosconi ha marcado nuestro camino. Hemos luchado contra los gobiernos de hechos (sic) y/o constitucionales que han achicado nuestra Empresa y han desnacionalizado el país. Hemos sostenido hasta el cansancio que “ENTREGAR NUESTRO PATRIMONIO ES ENTREGAR NUESTRA BANDERA”. El Pueblo así lo entiende. El Pueblo así ha votado el 14 de mayo de 1989.-

MECANISMO DEL DESPOJO:

Los agentes de los distintos Gobiernos que han sido voceros de los imperialismos de turno han ideado distintos mecanismos para el despojo nacional. Primero entregaron Áreas de Explotación. Que no es otra cosa que yacimientos descubiertos por YPF y en la plena producción, a capitales privados antinacionales. No conforme con ello obligaron a YPF a comprar su propio petróleo a precios fuertemente superiores que el que percibe nuestra Empresa. Nos obliga a tener capacidad ociosa en nuestras Destilerías para venderlo a Shell y Esso a un precio mucho menor que el pagado. Es decir, inventaron el endeudamiento de YPF. Durante años YPF, por este mecanismo pierde de percibir más de 1.000 millones de dólares anuales que legítimamente le corresponde. Subvencionamos a las multinacionales.-’

Luego y no conforme con ello inventaron el Plan Houston. El nefasto plan antinacional de donde se entregan las riquezas del Subsuelo Argentino, al mejor postor.

Hemos denunciado estos proyectos y luchado para revertir tal situación. Hemos luchado para conseguir el Gobierno, para que desde allí se impulse a una Patria socialmente Justa, Económicamente Libre y Políticamente Soberana.-

Y para lograr ello, el Estado deba manejar sus recursos energéticos. Por eso el General Perón en la reforma de la Constitución de 1949 remarcó especialmente que: «Los

minerales, los caudales de agua, los Yacimientos de Petróleo, de carbón y de gas y de las demás fuentes de energía, con excepción de los vegetales, son propiedad imprescriptibles e inalienables de la Nación.»

En consecuencia el Gremialismo Argentino, la Clase Trabajadora Organizada, LA COLUMNA VERTEBRAL DEL PERONISMO ha luchado y no deberá parar hasta lograr sus objetivos nacionales.

Situación Actual:

Hoy, a escasos días de asumir la máxima responsabilidad de conducir los destinos del País, escuchamos con desazón que el Gabinete de nuestro Gobierno, piensa profundizar el Plan Houston, piensa profundizar la DEPENDENCIA (subrayado del autor). Por eso nosotros, como columna vertebral del peronismo tenemos que exigir el cumplimiento del pensamiento nacional, demos exigir que el Plan Energético Nacional se sustente en una POLITICA PETROLERA elaborada por el Justicialismo, donde FEDERACIÓN SUPE y sus Cuadros Orgánicos sean el principal vocero de tal determinación, y que pasará fundamentalmente por los siguientes puntos:

- a) Cumplir lo resuelto por el XIV Congreso Extraordinario de Mar del Plata.-
- b) Fortalecer YPF. Profundizar el sentido nacional.-
- c) Vender a Shell y Esso únicamente el petróleo que YPF, no pueda procesar y a un precio internacional.-
- d) Reservar para YPF las áreas licitadas del Plan Houston y que no hayan sido adjudicadas hasta la fecha.-
- e) Recuperar las áreas de Explotación y/o Exploración que las Compañías no hayan cumplido su contrato originario.-
- f) Comprar a las Compañías el petróleo que producen a un precio menor que el percibido por YPF, por igual hidrocarburo.-
- g) Idéntico criterio para el gas.-
- h) Apoyar incondicionalmente al Secretariado Nacional de la Federación para lograr estos objetivos.-

Somos conscientes que hoy estamos en un momento coyuntural de la Historia Argentina. Hoy tenemos todas las armas para encarar el Proceso de Liberación Nacional. Dios guíe el pensamiento y la claridad de nuestros compañeros, porque el Pueblo mira y espera. Hoy o NUNCA”

Firmas:

Fernando A. Jurado (secretario general, SUPE filial Vespucio)

Joaquín Carrizo (secretario administrativo, SUPE filial Vespucio)

En la solicitada aparecen innumerables aspectos que nutren el sistema ideológico construido durante décadas por YPF y que son incorporados a los marcos de referencia de los trabajadores petroleros. Sin embargo, la presencia

de todos estos elementos, en este contexto particular, se vuelve significativa por el giro que tomará la política petrolera desde la sanción del *Decreto 1055/89*. Hasta este momento, como se observa en el documento, se asume como indiscutible que la defensa de lo nacional, de una YPF estatal, sólo puede ser encarada por el Partido Justicialista y se infiere que el pueblo lo ha votado precisamente por esa característica, porque es el único que puede dirigir el “Proceso de Liberación Nacional”²²⁵. En términos de política petrolera, la solicitada afirma que es el movimiento obrero quien “puede” y “debe” hacer cumplir la misión mosconiana de profundización de la independencia económica. Los trabajadores petroleros, a través de su Federación y sus cuadros orgánicos tienen que “(...) exigir que el Plan Energético Nacional se sustente en una POLITICA PETROLERA elaborada por el Justicialismo (...)”. Los ejes y consignas que están plasmados en esta solicitada irán virando a medida que también lo haga el programa energético del menemismo. Si bien la filial Vespucio toma una posición luego de que se sancionan los primeros decretos que desregulan al sector, lo que prima no es una oposición y una ruptura con el partido que los representa. Por el contrario, lo que hace el sindicato es *aggiornar* los reclamos para exigir una revisión de los decretos, en ningún momento pide su derogación, como veremos en los párrafos que siguen²²⁶.

Como señalamos en el capítulo anterior, el momento fundante del proceso de desregulación petrolera tiene lugar con la sanción del *Decreto 1055/89*. Esta norma establece una diferenciación entre los yacimientos de mayor producción (*áreas centrales*) y los de menor producción (*áreas marginales*). La distinción entre ambas categorías queda plasmada en una serie de informes técnicos realizados en cada uno de los yacimientos de la petrolera estatal, los cuales

225 En un comunicado de prensa, que se publica unos meses más tarde, la filial reafirma su adscripción completa a la política petrolera del FREJUPO “(...) ésta H.C.D comparte plenamente los lineamientos de la Política Nacional implementada y conducida por el Presidente de los argentinos Dr. Carlos Saúl Menem y fundamentalmente por los resultados obtenidos en estos dos últimos meses en materia económico-social además del tan ansiado despegue de la Revolución Productiva”. En: Sindicato Unidos Petroleros del Estado –Filial Vespucio (1989): *Comunicado de prensa*. General Mosconi. 21 de septiembre de 1989.

226 Esta característica no es exclusiva del gremio petrolero. La “adecuación” a los cambios atraviesa a buena parte de la burocracia sindical peronista. Arturo Fernández habla de sindicatos colaboracionistas-negociadores, para referirse a ellos. Para mayores detalles acerca de esta categorización cfr. Fernández, 2002.

permiten clasificar el universo productivo de YPF. Una vez concluida esta etapa, la Secretaría de Energía de la Nación convoca a concurso público internacional para adjudicar las *áreas marginales* a empresas privadas nacionales o extranjeras, bajo la figura de concesión de explotación. El requisito para acceder a una de estas áreas es el pago un canon de explotación o exploración al Tesoro Nacional del que se deduce un 4% en concepto de regalías provinciales²²⁷. En las *áreas centrales*, la Secretaría llama a licitación para que el capital privado se asocie con YPF, aunque la petrolera estatal queda, a partir de entonces, como socia minoritaria. La asociación puede extenderse a lo largo de 25 años y, en ese lapso, las compañías privadas son beneficiadas con la libre disponibilidad de crudo²²⁸.

A comienzos de noviembre de 1989, la Gerencia General de Planificación y Control de la empresa emite un *Memorandum* donde se clasifican los yacimientos y áreas que hasta el 31 de diciembre de 1988 eran operados por YPF S.E. Siguiendo los criterios enunciados en el Decreto 1055/89, la clasificación establecida en el documento es la siguiente²²⁹:

Tabla 5: Clasificación de Yacimientos según Decreto 1055/89

Criterios de clasificación	Yacimientos
Yacimientos de interés principal para YPF que tienen reservas comprobadas <i>in situ</i> de alrededor de 10.549 m ³ /Ha	Son 46 yacimientos de los cuales Palmar Largo (Formosa), Aguaragüe (Salta) y Zona Guardián (Salta) pertenecen a la Cuenca del Noroeste.
Yacimientos con una producción menor a 200 m ³ que se encuentran en fase de recuperación secundaria	Son siete yacimientos distribuidos en las provincias de Neuquén, Mendoza, Tierra del Fuego y Santa Cruz
Yacimientos con alta relación gas/petróleo y cuya superficie es de 2.903 Ha y una producción por pozo para 1988 de 8,1 m ³ /día	Son 15 yacimientos de los cuales Campo Durán (Salta) y Acambuco (Salta) son operados por la Administración Norte.
Yacimientos donde YPF tiene planes de exploración profunda	Son 20 yacimientos de los cuales Caimancito (Jujuy), El Chivil (Formosa), Cañada Rica (Formosa), Río Pescado

227 Cfr. "Artículo 5". En: Poder Ejecutivo Nacional. Decreto 1055/89. 10 de octubre de 1989.

228 Cfr. "Artículo 11". En: Poder Ejecutivo Nacional. Decreto 1055/89. 10 de octubre de 1989.

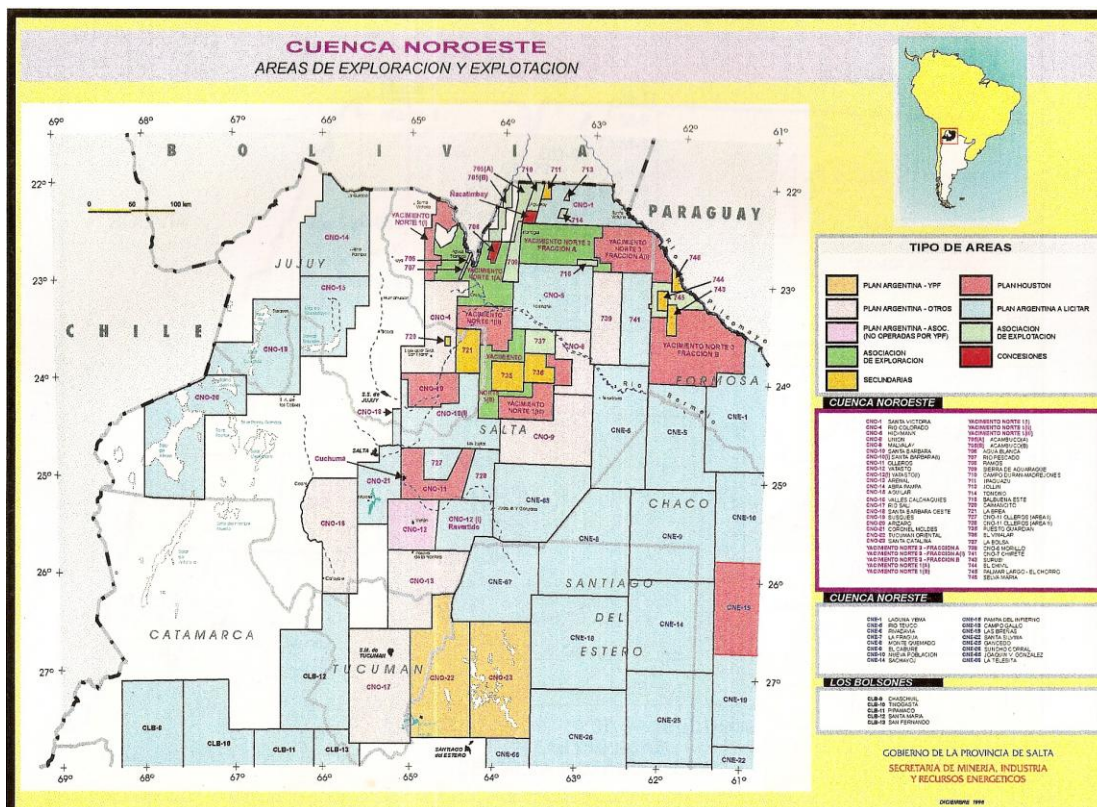
229 Cfr. Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Gerencia General de Explotación y Control. *Memorandum*. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989.

	(Salta) y La Tigra (Formosa) pertenecen a la Cuenca del Noroeste.
Yacimientos donde YPF tiene importantes instalaciones. Son yacimientos cuya superficie es de 657 Ha y que tienen una producción media por pozo de 5 m3/día.	Son 18 yacimientos, ninguno pertenece a la Cuenca del Noroeste.
Yacimientos con una producción inferior a 200 m3/día. Las superficies por yacimiento promedian las 329 Has. y las reservas <i>in situ</i> son de 5.886 m3/Has.	Son 144 yacimientos de los cuales Vinlanar Norte (Salta), Puesto Clímaco (Salta), Acambuco (Salta), Pozo Escondido (Salta), La Reina (Salta), Martínez del Tineo (Salta), Macueta (Salta) y Agua Blanca (Salta) pertenecen a la Cuenca del Noroeste. Los sectores comprendidos en este apartado serán los que se liciten como áreas marginales o de interés secundario, según lo establecido en el artículo segundo del Decreto 1055/89. El número de yacimientos incluidos en este ítem indica que el 57,6 % de las zonas operadas por YPF son marginales.

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Gerencia General de Explotación y Control. *Memorandum*. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989

En la tabla podemos observar que más de la mitad de los yacimientos operados por YPF pasan a ser considerados *áreas marginales* y, por tanto, susceptibles de ser adjudicados a empresas privadas. Un importante número de ellos se encuentra en la Cuenca del Noroeste y será este hecho el que movilice a los trabajadores de Yacimiento Norte.

Mapa 2: Áreas de exploración y explotación en la Cuenca del Noroeste



Fuente: Ministerio de la Producción y el Empleo. Secretaría de Minería, Industria y Recursos Energéticos. Salta, Argentina. Oportunidades para invertir. Minerales. Hidrocarburos. Gobierno de Salta. 1997

La primera reacción a la política de desregulación petrolera en la región es un comunicado enviado por la filial Vespucio al Secretario General de la Federación SUPE, Diego Sebastián Ibáñez. En él los trabajadores toman posición respecto al *Decreto 1055* y al Memorandum de la Gerencia General de Planificación y Control y sugieren que deben ser excluidas de la clasificación las áreas que no superen los 200 m³ de petróleo pero se encuentren en etapa de exploración o sean de interés exploratorio para YPF; las áreas gasíferas donde YPF esté realizando inversiones; las áreas en las que se proyectan inversiones; y las áreas que YPF no puede desarrollar por tener trabas legales²³⁰. Entre los argumentos que construyen los técnicos de la filial para fundamentar esta postura, el más importante es aquel que pone en cuestión la clasificación realizada por la Gerencia de Planificación y Control porque con

230 Cfr. Sindicato Unido Petroleros del Estado (filial Vespucio). Posición de la filial Vespucio sobre el decreto 1055/89, enviada al Secretario General de la Federación SUPE, Diego Sebastián Ibáñez. General Mosconi. 13 de noviembre de 1989.

ella se “(...) se efectúa un desmembramiento de yacimientos que desde el punto de vista geológico, operativo y económico, (...) corresponden a un mismo campo petrolífero”²³¹. Los técnicos que elaboran el comunicado anexan un informe que establece una diferenciación de áreas divergente a la del Memorándum y que, en opinión de la filial, contempla integralmente cada zona explotada:

Tabla 6: Reclasificación de yacimientos de la Cuenca del Noroeste propuesta por la filial Vespucio del Sindicato Unido Petroleros del Estado

Yacimiento o Área	Criterio de clasificación
Yacimiento Caimancito	Sostienen que desde el punto exploratorio este yacimiento es de sumo interés para YPF por lo que debe ser excluido del listado de yacimientos susceptibles de ser adjudicados a empresas privadas
Área Palmar Largo (incluiría los reservorios de El Chivil, Cañada Rica y La Tigra Norte y los yacimientos Palmar Largo, el Surubí y Selva María)	Estos reservorios y yacimientos, según el informe de la filial, conforman una misma formación geológica, lo que permitiría incluirlos a todos en el Área Palmar Largo, considerada área central. No sería correcto desmembrar las regiones y considerarlas por separado.
Área <i>Puesto Guardián</i> : (incluiría los reservorios de Puesto Guardián, Vinlanar Norte, Dos Puntitas, Cañada Grande, Puesto Climaco, Pozo Escondido, La Reina, El Divisadero Sur, Las Avispas Este, Martínez del Tineo, Pozo del Pato y Pozo Escondido Este)	Como el caso anterior, todos estos yacimientos conforman una misma estructura geológica por lo que deben considerarse en conjunto. Además, se encuentran ubicados a escasos kilómetros entre sí lo cual permite que su explotación sea económica y sin demasiadas complicaciones técnicas. De lo dicho se desprende que deben excluirse todos estos reservorios de la clasificación de áreas marginales establecida en el <i>Memorándum</i> .
Área <i>Río Pescado</i> (incluiría los reservorios Río Pescado, Agua Blanca y Peña Colorada)	Todas las áreas son parte de una misma estructura geológica denominada Sierras Bajas de Orán, por lo que debería excluirse a Agua Blanca de la clasificación de zonas secundarias establecida en el <i>Memorándum</i> .
Área <i>Campo Durán-Madrejones</i>	Estos dos yacimientos se encuentran integrados en un mismo proyecto de reinyección de gas y no pueden ser incluidos por separado como áreas secundarias. Deben reservarse para YPF

231 Cfr. Sindicato Unido Petroleros del Estado (filial Vespucio). Posición de la filial Vespucio sobre el decreto 1055/89, enviada al Secretario General de la Federación SUPE, Diego Sebastián Ibáñez. General Mosconi. 13 de noviembre de 1989.

<p>Área Acambuco-Macueta:</p>	<p>Ambos reservorios son parte de una misma estructura geológica, denominada Serranía de San Antonio. En esta zona existe un litigio con la empresa Bidas, contratista de exploración y explotación. Por esa razón no deberían incluirse estos yacimientos en la clasificación realizada por la Gerencia de Explotación.</p>
-------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de: Sindicato Unido Petroleros del Estado (filial Vespucio). *Posición de la filial Vespucio sobre el decreto 1055/89*, enviada al Secretario General de la Federación SUPE, Diego Sebastián Ibáñez. General Mosconi. 13 de noviembre de 1989.

El comunicado y el informe técnico, no sólo hacen hincapié en la necesidad de un abordaje integral de cada yacimiento, sino también, y esto es lo que nos interesa reseñar, en que los informes sean realizados por técnicos de cada yacimiento y no por los que pertenecen a la Gerencia de Planificación y Control que no poseen acabado conocimiento del campo. Quisiéramos detenernos en esto último porque nos muestra cuáles son las representaciones que sobre sí mismos construyen los trabajadores, nos da pistas acerca de las maneras particulares de concebir su rol en el universo *ypéfiano*. Leite Lopes señala que estos procesos pueden leerse como formas de *reinterpretación creativa* que realizan los trabajadores sobre prácticas y categorías que les son impuestas:

(...) si la fuerza de trabajo obrera posee una funcionalidad esencial para el capital y para su organización de la producción, siendo un aspecto incluso del propio capital -el "capital variable"-, los detentores de esa fuerza de trabajo -los obreros de "carne y hueso"-, reinterpretan la organización de esa organización de la producción en función de sus intereses, los cuales no dejan de ser contradictorios con los del capital. De tal modo, a pesar de encontrarse totalmente desposeídos de los medios de producción y del producto de su trabajo, y de estar despojados de la concepción, la organización y la dirección del proceso de su trabajo, al ser los transformadores directos de la materia prima los obreros se apropian de una cultura tecnológica y de un código propio de trabajo que implica no sólo la habilidad para coordinar el cerebro y la mano, sino también una concepción propia sobre las relaciones sociales subyacentes a la producción y los modelos de comportamiento coherentes con dicha concepción (Leite Lopes, 2011:76-77).

A lo largo de esta investigación se ha observado que, desde su creación, la empresa moldeó ciertos sentidos y representaciones acerca de lo que debía ser y hacer un trabajador petrolero, YPF se preocupó en constituir una *moral* del trabajo petrolero que la diferenció de otros establecimientos industriales. Esos sentidos acerca de cómo debe desenvolverse un *ypéfiano* respecto a la

producción petrolera son reinventados aquí para señalar el rol esencial de los trabajadores en el diseño y en la aplicación de las políticas petroleras en cada espacio de trabajo. La revalorización y la apropiación de sus saberes, de su especificidad como trabajadores de cada yacimiento, es lo que estructura estas demandas.

Estos sentidos reinventados también aparecen durante una manifestación realizada frente a la Administración de YPF en Campamento Vespucio. Los objetivos que estructuran este reclamo son: “la defensa de los intereses de YPF”; la oposición a “(...) la entrega de las riquezas del subsuelo a las compañías privadas”; el apoyo incondicional a los trabajadores del yacimiento que viajaron a Buenos Aires a formar parte de la Comisión de Política Petrolera y tienen como mandato la “defensa de las áreas” del Yacimiento Norte; la preocupación por las fuentes de trabajo y por las conquistas sociales de activos y pasivos. El documento es entregado al administrador del Yacimiento Norte, Víctor Hugo Cerrutti²³². En la proclama se advierte una *auto-referenciación*, en tanto los *ypefianos* se ven a sí mismos como los actores indicados para evaluar integralmente la aplicación del *Decreto 1055* en los yacimientos donde trabajan. Es entonces cuando se manifiesta esa apropiación de los códigos de trabajo y de la producción que señala Leite Lopes.

Esta primera reacción de los trabajadores a la desregulación tiene como trasfondo principal no un reclamo económico-corporativo, sino la defensa de una empresa administrada por el Estado. Aquí, como en otras oportunidades a lo largo de su historia, los *ypefianos* dan muestras de ese sentido de pertenencia a un colectivo que no está atravesado principalmente por un enfrentamiento entre el capital y el trabajo sino por relaciones de clase que quedan supeditadas a la consecución de un objetivo mayor que gira en torno a la defensa de los intereses nacionales, la riqueza del subsuelo o la soberanía.

Esto que sostenemos aparece nuevamente luego de la sanción del *Decreto 1212/89*, que establece la reconversión de los contratos preexistentes de

232 Cfr. “Declararon el estado de alerta en defensa de los intereses de YPF” En: *El Tribuno*, 16 de noviembre de 1989.

producción, explotación y obra y la libre disponibilidad de crudo. Los trabajadores del Yacimiento Norte defienden su posición en un plenario nacional de delegados realizado el 24 de noviembre de 1989 en Buenos Aires. Allí se espera comprometer al Secretariado Nacional de SUPE en la defensa de las áreas de la Cuenca del Noroeste²³³. Pese a que las transformaciones en política petrolera se liberalizan cada vez más, en ningún momento se produce una ruptura entre SUPE y el Partido Justicialista. La filial Vespucio, por ejemplo, considera que los *Decretos 1055 y 1212* deben revisarse y ser enmarcados en la *revolución productiva*:

Por la coyuntura socio-económica que vive nuestra Patria, entendemos y sostenemos que los petroleros estatales, bajo ningún concepto podemos colocarnos de espaldas al País, ya que con tal actitud profundizaríamos la crisis Terminal que repercute con crudeza sin par, en una vasta porción de la comunidad, es decir que a la decisión política de subsanar esa injusticia, queremos acompañarla consecuentemente, pero sentando con claridad meridiana las advertencias para que un negocio no se convierta en un negociado. Dentro de un marco participativo que requiere la Revolución Productiva, específicamente en materia de hidrocarburos, nuestra Federación a accionado con la premisa de una defensa Ypefiana que está condicionada por el tiempo político que se vive²³⁴.

Cuando comienza la implementación de los programas de asociación en las áreas centrales, se expande entre los trabajadores la preocupación por la estabilidad laboral. En Yacimiento Norte esto adquiere mayor intensidad debido a que allí se encuentran tres áreas de interés principal para YPF donde es plausible proyectar asociaciones con el capital privado: Palmar Largo, Aguaragüe y Zona Guardián. Para apaciguar cualquier reacción en la región, la Federación SUPE envía una nota a la filial Vespucio en la que se afirma lo siguiente:

Ningún trabajador de Y.P.F. se verá afectado por esta Asociación, de manera que todos conservarán su fuente de trabajo en el lugar que actualmente lo hacen, rescatándose este hecho por la necesidad de que nuestros abesados (sic) operarios absorvan (sic) la nueva tecnología que se aplique. Cabe también resaltar que se ha pactado que todo trabajador que preste servicios en el área, sea de Y.P.F. o privado, contará con iguales beneficios salariales y convencionales, de forma tal que no exista ningún tipo de diferencia²³⁵.

233 Cfr. Sindicato Unido Petroleros del Estado (filial Vespucio). *Comunicado N° 66/89*. General Mosconi. 6 de diciembre de 1989.

234 Sindicato Unido Petroleros del Estado (filial Vespucio): *Comunicado N° 66/89*. 6 de diciembre de 1989.

235 Federación Sindicato Unido Petroleros del Estado. *Nota de Federación S.U.P.E. a la filial Vespucio*. Buenos Aires. 17 de mayo de 1990

Unos meses después de enviada esta nota, el administrador del Yacimiento Norte recibe la orden de hacer un estudio económico del Programa de Perforación para determinar los costos operativos de los pozos a excavar. Esto se solicita, aparentemente, porque la empresa se encuentra a punto de entrar en cesación de pagos a los proveedores. Como consecuencia de la llegada de este Télex comienzan a circular rumores en el Yacimiento acerca de la suspensión de las actividades del sector de perforación que traería aparejado el despido o la cesantía de los agentes de esa área y de los sectores complementarios.

No sólo al interior de YPF circulan rumores, los trascendidos incluso son publicados en diferentes revistas partidarias y especializadas. En *Prensa Obrera* sostienen que se ha iniciado una política de entrega del Yacimiento Norte que incluye tanto la venta de la destilería de Campo Durán y sus oleoductos, como la entrega de dieciocho áreas de riesgo a las empresas Texaco, Plus Petrol y Astra. Respecto a la estabilidad de los trabajadores, la revista sostiene que "(...) la ofensiva prevista en el Yacimiento Norte pronto alcanzará a los empleos; la empresa está siendo paralizada y se habla de una suspensión total de la perforación; con esto se quiere crear un cuadro para justificar los despidos"²³⁶.

A raíz de la intranquilidad desatada por estos trascendidos, la filial le envía una nota al secretario general de la Federación, instándolo a intervenir y evitar la suspensión de los Programas de Perforación. La respuesta recibida es la siguiente:

Esta Organización Gremial no ha consensuado ni avalado en manera alguna los esquemas de reducción presupuestaria y de personal que se están esbozando desde sectores del Ministerio de Economía; muy por el contrario, nuestra gestión constante está destinada a diferenciar claramente a Y.P.F. del resto de las Empresas Públicas, toda vez que sostenemos que su evolución operativa es un pilar fundamental del desarrollo productivo de la Nación, evolución esta que no se logrará si a Y.P.F. le ciñen ataduras presupuestarias o de recursos humanos. Asimismo, las versiones aparecidas en algunos matutinos sobre un plan de privatización de los Sectores de Perforación, no cuentan ni contarán jamás con nuestro consentimiento. Es más, cuesta creer que se trate de un proyecto coherente, aunque desde ya, esta Organización

236 Citado en *Revista V Época*. Año XXIV-N° 2604. Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.

Gremial ha hecho conocer a los factores de decisión nuestro total rechazo por esta idea²³⁷

Debido a la agitación producida entre los agentes del Yacimiento Norte y sabiendo que en unos días se anunciaba el *Plan de Transformación Global*, el gerente de la División Perforaciones envía una nota a la filial donde sostiene que el pedido de estudio presupuestario no debiera ser motivo de preocupación para los trabajadores porque solamente es un chequeo de rutina necesario en toda empresa para una buena gestión empresarial²³⁸.

Lo que reflejan estos vaivenes y trascendidos es la puesta en marcha de un proyecto político-económico cuyo norte es la privatización de la petrolera estatal. Pero la consecución de esos objetivos requería de una estrategia que desactivara cualquier acción coordinada de los trabajadores. Recordemos que el sector petrolero representaba un 13% del empleo público y un movimiento organizado de protesta contra la desregulación hubiese causado enormes problemas a la administración menemista en un contexto en el cual se intentaba afirmar la credibilidad del país frente a los organismos financieros internacionales. La ausencia de conflictos en una escala nacional nos da pistas sobre el rol que jugó la Federación SUPE en todo el proceso. Hasta la sanción del Decreto 2778/90, el sindicato se encargó de desmentir cualquier versión sobre la desvinculación de trabajadores que circulara en los yacimientos. Pero después de la implementación del Plan de Transformación Global, la posición de cada actor queda en evidencia.

El *Decreto 2778/90*, como señalamos en el capítulo anterior, supuso la transformación jurídica del ente estatal. El objetivo era convertirlo en un organismo rentable y, para ello, debía deshacerse de todas aquellas áreas y sectores considerados deficitarios o improductivos. Para la Cuenca del Noroeste, se preveía la asociación con el capital privado en exploración, la

237 Sindicato Unido Petroleros del Estado: *Nota al Secretario General de la Federación SUPE, Diego Sebastián Ibáñez*. Enviada por el secretario general de la filial Vespucio, Fernando Jurado y el secretario administrativo y de Actas, Joaquín A. Carrizo. General Mosconi. 30 de julio de 1990. *Respuesta desde la Federación*. Buenos Aires 27-08-1990

238 Sindicato Unido Petroleros del Estado, filial Vespucio. *Comunicado de Prensa N° 100/90*. General Mosconi. 11 de diciembre de 1990.

asociación en un 50% en los yacimientos en explotación, la venta de la Destilería Campo Durán, los poliductos, plantas de almacenamiento y las proveedurías.

En noviembre de 1990 el interventor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, José Estenssoro, comienza con el plan de racionalización en el norte al cerrar la planta de almacenamiento y entrega de combustibles de Chachapoyas, en la ciudad de Salta. El hecho genera el rechazo de todos los bloques del Concejo Deliberante de esa localidad, que lo denuncian como un “ataque a la concepción federal del Estado”²³⁹. Esto, sumado a la sanción del *Decreto 2778/90* al mes siguiente, provoca reacciones de diferentes sectores sociales.

En Mosconi, por ejemplo, el Concejo Deliberante emite una declaración donde rechaza ese decreto y su anexo complementario, porque suponen la “desafectación laboral de más de 3600 operarios (...)” y “(...) las consecuencias de cerrar una fuente laboral histórica como es Y.P.F. es proyectar un caos social regional de impredecibles resultados, dejando de lado aspectos Geopolíticos y Económicos por la transferencia de Rentas propias de la Comunidad a manos privadas que no contemplan juicios del orden social comunitario”²⁴⁰.

Pese a todas las expresiones de rechazo al *Plan de Transformación Global*, este se pone en marcha, y comienzan los llamados a licitación para la asociación o venta de áreas marginales.

Una de las consecuencias de la licitación y venta de áreas fue la fragmentación del proceso de producción de petróleo y gas. De este modo se produjo una multiplicación de estrategias de gestión, producción y comercialización de hidrocarburos que supuso “(...) el surgimiento de una gama diferenciada de políticas empresariales en cada región, acorde con los agentes económicos presentes en ella, y que determinan efectos sobre el entorno productivo, laboral

239 Cfr. El Tribuno, Salta. 9 de noviembre de 1990

240 Concejo Deliberante de General Enrique Mosconi. Declaración N° 16/91. General Mosconi, Salta. 26 de abril de 1991.

y social local (...)” (Rofman, 1999:106).

La transformación jurídico-institucional de la firma establecida por el *Decreto 2778/90* no podía llevarse a cabo sin un proceso de racionalización del personal. En el Yacimiento Norte los despidos se inician en septiembre de 1991 tras una huelga declarada en oposición al desmantelamiento de la Destilería Campo Durán. El paro es declarado ilegal y son cesanteados 2300 trabajadores petroleros que adhieren a la medida impulsada en el norte, la mayoría de filial Ensenada. El secretario general de la Federación, Ibáñez, intenta negociar con el Ministro de Trabajo, Rodolfo Díaz, la reincorporación de los trabajadores. Finalmente se acuerda dejar sin efecto el despido de mil trabajadores, previo análisis de la situación caso por caso²⁴¹. Si bien hay consenso entre los trabajadores entrevistados de que la Federación los traicionó y negoció con el Poder Ejecutivo ciertos beneficios, ésta se cuidó muy bien de que en los comunicados emitidos siempre estuviera presente la preocupación por la fuente de trabajo de los agentes *ypefianos*.

En el apartado siguiente analizaremos cómo se tradujo el proceso de racionalización de personal que acompañó al *Plan de Transformación Global* en Yacimiento Norte.

Si te mandaban al curso...

Las repercusiones del proceso de desregulación petrolera en la esfera del trabajo fueron extremadamente severas: los niveles de desocupación se incrementaron en todos los espacios vinculados a la actividad hidrocarburífera, se precarizaron las condiciones de vida de muchas familias y los actores involucrados vieron desaparecer al colectivo sobre el que habían construido sus marcos de referencia y su identidad como *ypefianos*. En un período de cuatro años, todo el universo material y simbólico que los había definido desaparecía, todo el proceso constitutivo del *habitus* de los trabajadores de YPF se quebraba.

241 Cfr. *Microsemanario*. Año 1, N° 33. Del 16 al 22 de septiembre de 1991.

En el capítulo anterior mencionamos cuáles fueron los mecanismos utilizados por el interventor Estenssoro para encarar la racionalización del personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales: cursos de capacitación que preanunciaban el despido, retiros voluntarios, jubilaciones anticipadas y promoción de cooperativas y Pymes formadas por ex agentes.

En Yacimiento Norte son los cursos de capacitación para el personal los que inauguran este proceso que transforma las relaciones entre el capital y el trabajo. A pesar de que son presentados como uno de los pilares de la nueva política empresaria destinada a lograr mayor calificación entre los trabajadores, lo cierto es que estos cursos son un intento desarticulado de reconversión laboral que no tuvo ninguna significación cuando los trabajadores se desvincularon de YPF. En abril de 1991, SUPE filial Vespucio emite un comunicado anunciando que serán convocados sesenta y dos trabajadores del Yacimiento Norte y de Exploración para asistir a los cursos. La concurrencia a estos espacios de capacitación suponía “(...) alejar por períodos de uno a dos años de las fuentes de producción a sus trabajadores denominándolos «En Comisión», con goce de haberes (...)” y obra social por seis meses²⁴². El Comunicado aclara que la real intención de la Dirección General de la empresa era enviar telegramas de cesantía a aquellos agentes que no aceptaran realizar los cursos, medida que fue suspendida por la intervención de la Federación²⁴³. Para la filial la implementación de los cursos supone una abierta transgresión a uno de los Dictámenes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que obliga a la empresa a “(...) abstenerse de adoptar cualquier tipo de medidas que signifiquen modificar la situación del personal regido por el C.C.T. 30/90 (...) No respetarlo implica desconocer a la Organización Gremial que actúa dentro de la Ley y con ello, desconociendo también a la Autoridad de aplicación que es el Ministerio de Trabajo y

242 Sindicato Unido Petroleros del Estado, filial Vespucio. *Comunicado N° 114/91*. General Mosconi. 9 de abril de 1991

243 A lo largo de este período se advierten contradicciones entre las filiales y la dirigencia general del gremio, más burocratizada y despegada de las presiones de las bases. Quizás sea por ello que observamos que la filial Vespucio de SUPE encabeza ciertos reclamos durante estos años.

Seguridad Social”²⁴⁴.

Pese a la toma de posición de la filial respecto a este tema, los trabajadores fueron convocados a los cursos. Se les permitía elegir el que prefirieran de una lista que incluía una variada miríada de actividades (computación, inglés, soldadura, inspectores del Plan Houston, etc.). Todos nuestros entrevistados coincidieron en que este intento de reconversión laboral estuvo caracterizado por un enorme grado de desorganización y dificultades. Entre ellas señalan que YPF no gestionaba las inscripciones a los cursos sino que cada agente debía comunicarse con Buenos Aires y averiguar acerca de la disponibilidad de cada propuesta incluida en el listado. Una vez inscripto, era el trabajador quien debía encargarse también de solucionar los problemas de alojamiento y manutención que implicaba un plan de capacitación de varios meses en la Capital Federal. Los ex agentes *ypefianos* sostienen que, de un listado de cien cursos, sólo se concretaron ocho o diez y fueron aquellos realizados en Campamento Vespucio, General Mosconi o Tartagal. Una vez sorteado ese obstáculo, las capacitaciones se consumaban sólo si habían logrado reunir un mínimo de diez asistentes.

Respuesta: YPF nos manda, como se venía la privatización, a los cursos de capacitación...

Pregunta: ¿En qué año?

Respuesta: A partir del año 90 o 91 nos mandaba a los cursos de capacitación, es decir, no trabajábamos (...). El que aceptaba no trabajaba, se iba al curso de capacitación. Primero te ofrecían el curso de capacitación. Entonces vos aceptabas, vos ibas al curso. Si querías trabajabas, si no querías no trabajabas, pero vos tenías que ir al curso. Y mensualmente te pagaban tu platita.

Pregunta: ¿Y de qué eran los cursos?

Respuesta: Ah, muy buena tu pregunta. Es lo que pretendían en ese momento, que nos hagamos esa pregunta ¿de qué eran? Te daban el listado y tenías de todo, de todo. Vos querías computación, querías inglés, querías soldadura, lo que vos querías, lo tenías. Pero era impresionante la cantidad de cursos. (...) Pero fue otro verso. No nos dábamos cuenta todavía con eso, no lo queríamos creer²⁴⁵.

Se dictara o no el curso, la llegada de la notificación significaba sólo una cosa, la desvinculación posterior:

244 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *Expediente N° 890651/91. DNTR. 15/91 inc. D.* Citado en: Sindicato Unido Petroleros del Estado, filial Vespucio. *Comunicado N° 114/91.* General Mosconi. 9 de abril de 1991

245 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. General Mosconi, Salta, enero de 2010.

Respuesta: (...) El que no quería desvincularse todavía le daban la opción a un año de capacitarse. Por ejemplo, una administrativa ha dicho “Bueno, me quiero ir y capacitarme como gasista”. Bueno le hacían hacer el curso de gasista.

Pregunta: ¿Y cómo elegían?

Respuesta: En qué se quería capacitar. Daban varias opciones en lo que uno se podía capacitar teniendo en cuenta lo que había acá en la zona. No como en Buenos Aires. Yo me imagino que allá la gente que quedaba afuera tiene que haberse capacitado en otras cosas mucho mejores²⁴⁶.

Respuesta:(...) ¿Vos sabías que se mandaban a cursos al mes?

Pregunta: ¿Qué era mandar al curso?

Respuesta: Y... lo mandaban a estudiar un curso, te hacían hacer un curso. (...) vos decías “bueno, yo quiero hacer un curso de electricidad”. Un mes antes... sabías que si te notificaban que ibas al curso tenías un mes de trabajo y te echaban. Entonces, ahí te presionaban con eso (...). Y decían: “¿Te desvinculás o te echamos? Te pagamos igual.” O sea, con la desvinculación venían unos bastantes pesos más y si lo echaban, te pagaban una indemnización que en ese momento no era tan buena como ahora. Y preferían desvincularse.

Pregunta: ¿Y qué hicieron los delegados?

Respuesta: ¿No te digo yo que son unos cagones? (risas) Más que eso... Se hizo todo, se hizo... A mí me mandaron al curso, los mandé a la “Conchinchina”. Yo no fui al curso, seguí trabajando. (...) El 2 de diciembre del 92 me echaron a mí. Me llegó la notificación con el despido por jubilación. Me pagaban lo que me correspondía por jubilación y me fui. Me quedé acá en esta casa que es de YPF²⁴⁷.

Como señala nuestro informante los que reunían la edad suficiente podían acceder también a la jubilación anticipada. Sin embargo, hasta el año 1994 solamente 1482 agentes en todas las dependencias de YPF habían sido separados de su cargo a través de este mecanismo, lo cual no representa ni un 5% del total de la planta de personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales²⁴⁸.

Los otros mecanismos de desvinculación implementados en Yacimiento Norte fueron el “retiro voluntario” y los despidos con indemnizaciones. En la región, los relatos concuerdan en que la aceptación de la indemnización por algunos dirigentes sindicales precipitó la adopción masiva de estas formas de desvinculación. Uno de nuestros informantes recuerda esta experiencia de la siguiente manera:

246 Entrevista realizada por la autora a ex trabajadora de YPF, Campamento Vespucio, Salta, enero de 2010.

247 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, Campamento Vespucio, Salta, enero de 2010.

248 Cfr. *Boletín de Informaciones Petroleras. Tercera Época*. Año XI. N°40. Diciembre de 1994.

(...) proponen el retiro al 50%, cosa que lo hace J.C.M. [dirigente sindical de la filial Vespucio] (...) Firma el jefe de personal, firma el abogado de YPF, firma el Ministerio de Trabajo de Orán porque ahí se hacían los papeles y al ex dirigente sindical le pagan el 50%. Entonces la gente dice: “Si M. se fue con el 50%, entonces ustedes ¿Qué no era que peleaban? ¿Cómo el otro se ha ido? ¿Cómo pueden abandonar el barco?”. Bueno, se fue. Le decíamos a la gente que no se vaya (...) que van a dar más (...). Ya después le han dado el 70%, después le han dado el 100% (...)²⁴⁹.

Si quienes tenían a su cargo la defensa de los intereses de los trabajadores aceptaban las propuestas de desvinculación de la firma, era lógico que el resto de los ypefianos hiciera lo mismo frente a un proceso que ya había demostrado ser implacable. Ejemplos tenían de sobra en otras empresas públicas: los ferroviarios, los telefónicos, los de aerolíneas argentinas, etc.

Las indemnizaciones, como ya señalamos, oscilaron entre los 40.000 y los 80.000 pesos. A ese dinero, algunos lo destinaron a comprar distintos tipos de bienes de consumo, como autos, electrodomésticos o muebles, y otros lo invirtieron en rubros que les procurarían fuentes de ingresos futuras: pusieron kioscos, remiserías, pequeños negocios, etc.

¿Qué pasó? Cuando saliste de YPF tenías plata: pusiste un kiosco, negocio, te compraste un auto, alzaste a la bruja y la llevaste al río y a Mar del Plata, le compraste vestidos, polleras, zapatos de oro, todo. ¿Y qué pasó? Ese sueldo nos lo comimos nosotros nomás, no estábamos preparados para ese trance. Porque si vos hubieras estado preparado, hubieras ido acumulando. Y así, como en la casa compramos un ventilador, después un televisor, después me compro la parrilla, después me compro la cocina... Recibimos toda la guita junta, vinieron los busca, nos engañaron...²⁵⁰

Otros trabajadores, generalmente los que residían en viviendas otorgadas por YPF en Vespucio, se las compraron a la empresa por montos irrisorios que no superaban los 12.000 pesos. El acuerdo fue que se pagaba un 20% al contado y el resto mensualmente, además de que el adquiriente debía hacerse cargo de escriturar el terreno.

249 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. General Mosconi, Salta, Enero de 2010.

250 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, Campamento Vespucio, Salta, enero de 2010.

Lo que no tuvieron en cuenta aquellos que compraron viviendas en Vespucio fue que antes de la privatización, YPF se encargaba de la provisión de los servicios de electricidad, agua, transporte, entre otras cosas. Eso fue desapareciendo desde la sanción de la *Ley 24.145* y casi veinte años después el Municipio de Mosconi aún no puede resolver los vacíos dejados por la petrolera estatal.

Algunos depositaron el monto de las indemnizaciones en una financiera que quebró en 1994 y estafó a muchos trabajadores y otros lo hicieron en el Banco del Noroeste que fue vaciado en 1996, dejando los ahorros de muchos atrapados:

Algunos compañeros confiaron su dinero a las financieras y fueron estafados. Otros lo depositaron en el entonces Banco del Noroeste y terminaron atrapados en el primer "corralito" que hubo en el país. La verdad, somos unos adelantados en frustraciones y amarguras. Uno de los compañeros hasta hace un año seguía litigando para recuperar su dinero con ese banco. Esos compañeros que quisieron tomarse su tiempo para ver en qué invertían cayeron en la trampa. Hasta 1997 llegamos gastando el poco dinero que nos quedaba y el 13 de mayo de ese año se produjo el primer corte de ruta (...)²⁵¹.

Como también señaláramos, a instancias de Federación SUPE e YPF S.A. se crearon 215 cooperativas de trabajo con 7.194 ex agentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Orlansky y Makón; 2003: 10). Esta estrategia intentó ofrecer una alternativa donde invertir las indemnizaciones, intentando con ello atemperar los posibles efectos de la pérdida del empleo. Así explican los ypefianos de Yacimiento Norte la formación de estos emprendimientos y su fracaso:

Respuesta: Yo, suponete, trabajaba en vialidad, decían: "Formen una cooperativa de diez, les damos cinco topadoras", y le daban un trabajo. Y agarraron como por un tubo, pero ¿qué pasó?: al año no había más. ¿Y qué hacés con cinco topadoras viejas? Porque necesitás un gran capital para moverlas: combustibles, transporte y otra que tenés que tener el trabajo. Porque si no tenés el trabajo ¿que sacás aunque tengas [la maquinaria]? Si tenés diez autos de remis y no hay trabajo, te tenés que fundir. Además los más pícaros se llevaron la plata que les pagaron de YPF, no todos, pero algunos aprovecharon y se fueron. Algunos con 350 mil pesos, otros con 20 mil, 50 mil...

251 Entrevista realizada por Cristina Carrazán para *El Tribuno*. 27 de febrero de 2002. En: <http://lists.econ.utah.edu/pipermail/reconquista-popular/2002-February/000589.html>. Consultado el 13 de diciembre de 2009.

Pregunta: ¿De esas cooperativas?

Respuesta: De esas cooperativas. Se hizo un despiplume bárbaro.

Pregunta: ¿Por qué? ¿Armaron un fondo con las indemnizaciones?

Respuesta: YPF te daba trabajo. Vos hacías el trabajo y te daba el combustible, todo. Bueno, de ahí te pagaba mensualmente de acuerdo al trabajo o de acuerdo a las horas de trabajo (...). Y ahí se fueron haciendo todos los chicos porque estaban los que eran gerentes, los que eran secretarios y bueno, vieron tanta guita y se la partieron y quedaron los otros varados²⁵².

YPF tira la primera propuesta de la privatización, de la desvinculación, que es la conformación de las cooperativas. Otra lucha. Nosotros sosteníamos que ningún lugar del mundo, en ningún lugar del mundo hubo ni hay en estos momentos una cooperativa al servicio de empresas petroleras. Son empresas, sociedades, pero cooperativas no hay ninguna. ¿Por qué? Por el espíritu del cooperativismo, ese es el drama. Cuando vos conformás una cooperativa por apuro, te va mal (...).

(...)

Las cooperativas, las sociedades que se conformaron... ¿qué hacía YPF? YPF te daba los elementos que tenía, todos. Y si vos querías comprar material, te lo daba. Así que vos tenías todo. Y durante un año, el tipo te aceptaba sobrefacturación de todos los trabajos. Me dan todos los elementos, me dan a que yo sobrefacture. Entonces, en vez de ganar 2000 pesos como estás ganando en YPF, ganás 3000 (...) Pero en la cooperativa los trabajadores son socios (...) Cuando los changos han conformado cooperativas de treinta personas, cuarenta personas ¿quiénes iban a manejar las cooperativas? (...). Ahora después de veinte, treinta años de trabajo... ahora porque vos entrés a una cooperativa ¿vas a cambiar de mentalidad para preocuparte para controlar tu sueldo, controlar cuál era el ingreso, cuál era el egreso de la empresa, cuál era la inversión, cuál era el futuro, cómo competían, cómo se presentaban a licitación? No.²⁵³

De las treinta y dos cooperativas que se conformaron no queda ni una, quedan empresas... changos que se han transformado en empresas (...) Entonces la empresa de suministros ha logrado poner un plantel de gerenciamiento donde incluso ganaban menos que cuando estaban en YPF. Pero la empresa se expandió y hoy es una de las más nombraditas: Suministros, Talleres Norte que está levantando, Estirpe...²⁵⁴

Las Pymes y cooperativas formadas en la región aledaña al Yacimiento Norte fueron treinta y dos y estuvieron orientadas a la explotación y exploración de petróleo. Esta orientación productiva se produjo porque YPF S.A. ofreció a los ex agentes maquinaria e instrumentos de trabajo vinculados a la industria petrolera, que éstos podían adquirir con sus indemnizaciones. Una vez formada la cooperativa, la empresa petrolera les ofrecía contratos de obras y servicios por dieciocho y veinticuatro meses, con posibilidad de renovación por dieciocho meses más.

252 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. Campamento Vespuccio, Salta, enero de 2010.

253 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. General Mosconi, Salta, enero de 2010.

254 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. General Mosconi, Salta, enero de 2010

Sin embargo, una vez concluidos los períodos estipulados, a estos “noveles empresarios”, se les hizo cada vez más difícil renovar los acuerdos con la empresa y, al entrar en un mercado extremadamente competitivo, sus posibilidades de permanencia en el circuito productivo eran limitadas. No sólo porque los miembros de cada cooperativa no tomaron el recaudo de modernizar los equipos y adecuar su estructura productiva a los cada vez más exigentes requerimientos del mercado, sino también por las dificultades organizativas y de gestión derivadas de la falta de capacitación en la conducción de un emprendimiento productivo.

Rofman señala que la precariedad de los contratos fue una de las causas por las cuales estas cooperativas estaban destinadas al fracaso: “Lo limitado y a la vez precario del contrato (...) impedía a tales agentes económicos obtener financiamiento bancario o privado para renovar su equipamiento. Se establecía, así, una verdadera trampa, por cuanto si pretendían reequiparse carecían de recursos financieros para hacerlo y, cuando tenían que enfrentar la competencia de empresas con otro horizonte temporal, quedaban en inferioridad de condiciones” (Rofman, 1999: 118).

La posibilidad de contar con una relativa cantidad de dinero derivada del cobro de las indemnizaciones permitió que surgieran distintas alternativas de dudosa viabilidad económica. Una de ellas es paradigmática porque nos habla de los intentos de reconversión laboral que encararon muchos de los *ex ypefianos* una vez que fueron desvinculados de la empresa estatal. Y nos muestra también cómo se truncaron estos proyectos, coartando las posibilidades de reinserción laboral de aquellos expulsados del mercado de trabajo durante los procesos de privatización. En la región, un grupo de ex trabajadores presenta un proyecto llamado AGRINOA. El eje del mismo giraba en torno a la puesta en marcha de actividades agrícolas e industriales que debían ser llevadas a cabo la Sierra de San Antonio, paraje cercano a la localidad de Cornejo y elegido por las características fito-geográficas que reunía. El capital inicial se conformaría con el dinero de las indemnizaciones de los *ex ypefianos* y la provincia debía cederles o venderles las tierras fiscales ubicadas en el lugar mencionado. El diseño de AGRINOA suponía, por un lado, la conformación de una cooperativa

agrícola encargada del desmonte del área, el tratamiento de la tierra y la posterior siembra de diferentes cultivos. Y por el otro, la industrialización de la madera de la zona de San Antonio a través del emplazamiento de una carpintería. El proyecto es presentado al gobierno de la provincia y este lo rechaza. Finalmente, el AGRINOA va perdiendo fuerza hasta desaparecer en 1994/95²⁵⁵. Lo curioso es que al año siguiente, un empresario de Orán, presenta en la Legislatura de la provincia de Salta un proyecto denominado *Cerros Azules* cuyo objetivo era obtener tierras fiscales en el municipio de Mosconi para poner en marcha una carpintería orientada a la exportación de aberturas, muebles, etc. El proyecto es aprobado y, a Diego Argibay, se le entregan los lotes: Tránsito de Volcán, San Telmo, Polvareda y Churqui²⁵⁶. Esto causó enorme malestar entre los impulsores de AGRINOA porque un emprendimiento de ese tipo podría haber sido encarado por ex agentes de YPF o integrantes de la Unión de Trabajadores Desocupados de General Mosconi, contribuyendo con ello a reducir los altos niveles de desocupación y pobreza que hay en la región.

Lo cierto es que la mayor parte de los emprendimientos cooperativos no tuvieron continuidad, ya sea por falta de experiencia en administración, o por la imposibilidad de obtener capital para modernizar la tecnología y lograr competitividad. Uno de nuestros informantes relata estas experiencias con claridad:

Entonces nos metieron que de obreros, empleados, pasábamos a ser empresarios, que a partir de ahora nuestra vida estaba regida por nosotros mismos y que no íbamos a depender de nadie... Y la gente se lo creyó. Entonces, te imaginás, se formaron cooperativas donde (...) durante un año les reconocía lo que las cooperativas facturen y las cooperativas sobrefacturaban impresionante: lo que valía uno, lo cobraban cien. YPF pagaba. Se quedaron con el equipamiento que tenía cada sector (...), se quedaban con el trabajo por un año al precio

255 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. General Mosconi, Salta. Enero de 2010.

256 En 2005 el diputado José Vilariño pide un informe sobre el emprendimiento desarrollado por Argibay debido a que se tiene noticia de que en esos predios se han llevado a cabo "(...) actividades de extracción de productos forestales, sin la correspondiente autorización desde el Lote Fiscal denominado "Tránsitos de Volcán (...)" y sin que los titulares del emprendimiento realizaran la reforestación acordada previa entrega de las tierras fiscales. El empresario fue multado y finalmente la concesión caducó, sin que se remediara el daño ambiental ocasionado. Cfr. Cámara de Diputado de la Provincia de Salta. *Parte de Prensa N° 68*. En: <http://www.camdipsalta.gov.ar/parte68.htm>. Consultado el 5 de noviembre de 2007.

que ellos facturan (...) y, al cabo de un año, las cooperativas o sociedades que se conformaban tenían que competir en el libre mercado. El que estaba en ese momento en YPF ganando, por decirte, mil pesos, en las cooperativas y sociedades pasó a ganar dos mil y hasta tres mil pesos. Facturaban como locos. Cuando se les cumplió el año tuvieron que ir a competir con el privado, no ganaron una. De treinta y dos cooperativas que se formaron, no hay ninguna en este momento. Si, algunas que se transformaron en sociedades, S.R.L. o S.A. Así quedó Talleres Norte, quedó Estirpe, quedó Suministros, Nortelec. (...) Quedaron muy poquitas, es decir, que el objetivo de las cooperativas se demostró que no corría (...)257.

El discurso tan difundido que pregonaba esa transformación de trabajador a empresario y que se utilizó tanto para la formación de cooperativas como para negociar el Programa de Propiedad Participada, no fue más que otra estrategia que sedujo a muchos ex agentes y les vendió la idea de prósperas Pymes orientadas a satisfacer la demanda de las petroleras de la zona. Cuando esto demostró ser otro espejismo ya era tarde porque la privatización había sido llevada adelante. Sin embargo, no queremos dejar de señalar que en Yacimiento Norte existió un grupo de trabajadores que intentó coordinar acciones que contrarrestaran estas transformaciones. Surge así la Agrupación de Trabajadores Ypefianos, otro de los protagonistas de este escenario que estamos analizando.

Contra-hegemonía en el norte: La Agrupación de Trabajadores Ypefianos

Durante el Proceso de Reorganización Nacional, Federación SUPE y las filiales son intervenidas. Según nuestros entrevistados en el Yacimiento Norte existió una alternancia entre interventores militares y civiles, estos últimos trabajadores ypefianos. Éste fue un período de repliegue de la militancia sindical en un contexto donde la represión era moneda corriente. Es interesante situarnos un momento aquí porque gran parte de los trabajadores entrevistados sitúan los orígenes del proceso privatizador durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional:

Entró el gobierno de facto de la Revolución (...) y se empezó a trabajar por la privatización de YPF. En el 73 mejoró YPF con el gobierno de Perón, pero claro, vino el 24 de marzo que lo volteó a Perón, o sea, a la esposa de Perón y ahí comenzó ya la decadencia real de YPF porque no se le dio el presupuesto necesario o los insumos para seguir perforando y para

257 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. General Mosconi, Salta. Enero de 2010.

seguir explorando (...) ²⁵⁸.

Un dato elocuente de este período y que trasunta lo que acabamos de decir tiene relación con la frecuencia de las negociaciones colectivas: desde 1974 hasta 1990 las Convenciones Colectivas de Trabajo del sector petrolero no fueron revisadas y, cuando lo hicieron fue para incorporar mecanismos de flexibilización laboral ²⁵⁹.

Tras el retorno a la democracia, la Federación Sindicato Unido Petroleros del Estado cuenta con 25.588 afiliados y con un vocal en la Confederación General del Trabajo (Godio, 2000:1175).

En Campamento Vespuccio y General Mosconi la llegada del período democrático inaugura una serie de transformaciones en las relaciones de fuerza al interior del movimiento obrero. En 1983 la lista Celeste, tradicionalmente hegemónica en las elecciones, pierde la conducción de la filial Vespuccio de SUPE. Para entonces, eran tres las listas que se disputaban el sindicato: la Celeste, de raigambre peronista; la Blanca, agrupación donde abrevaban peronistas “de izquierda” e independientes y la lista Gris, donde se nucleaban aquellos de extracción maoísta y trotskista.

Desde 1983 a 1987 el secretario general de la filial es Ángel Sequeira, perteneciente a la lista Blanca y trabajador de Destilería Campo Durán. Quienes formaban parte de esa agrupación a comienzos de la década del ochenta creen que entre los factores que coadyuvaron al triunfo de la lista jugó un papel fundamental el hecho de que los candidatos a la conducción del gremio previniesen de sectores estratégicos y muy grandes dentro del Yacimiento Norte: perforación y destilería. Esto, sumado al consenso logrado entre los agentes *ypefianos*, condujo a la victoria de esa lista. Sus miembros se autodefinen de la siguiente manera cuando les preguntamos acerca de su extracción política:

258 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, Campamento Vespuccio, Salta, enero de 2010.

259 Sobre las modificaciones de los Convenios Colectivos de Trabajo Cfr. Capítulo IV.

(...) la mayoría de los que conformaban la lista Blanca eran justicialistas, pero justicialistas con otra inclinación, con otro objetivo, con otra mirada de lo que veían en el país. No te digo que era la izquierda, pero tampoco te digo que era la entrega. Es decir, era una línea moderada, una línea de defender lo que es nuestro, de intentar darle a la gente una nueva forma sindical²⁶⁰.

El retorno de la democracia implicó elecciones que estuvieron en manos de la burocracia de Ibáñez (lista celeste) y luego una lista burocrática anti-Ibáñez (la blanca). Ambas peronistas. Los secretarios generales fueron: Jurado, Yanky, Nieto. Yo participe en listas antiburocráticas compuestas por la izquierda e independientes: la lista Gris.

Es importante señalar el funcionamiento del cuerpo de delegados elegidos por voto secreto. Eran unos 45 y su composición era mayoritariamente peronista, con una minoría radical y de izquierda²⁶¹.

Hemos seleccionado estos dos relatos porque nos permiten reconstruir en el mediano plazo el escenario desde el cual se origina la lucha contra la privatización y porque nos posibilitan caracterizar a ese grupo de trabajadores petroleros que dan forma a la Agrupación de Trabajadores Ypefianos.

El primer desafío que enfrenta la lista Blanca una vez en la conducción de la filial Vespucio tiene relación con la fragmentación del espacio productivo en una extensa área que abarcaba las provincias de Salta, Jujuy, Formosa y Tucumán. Los que participaron de la historia sindical del Yacimiento Norte durante este período, recuerdan que uno de los obstáculos principales para encarar un plan de lucha coordinado y que tuviera resultados exitosos, era el escaso conocimiento entre sectores debido a la dispersión de los lugares de trabajo. Para atemperar esta situación y fomentar la participación de los trabajadores se intentan restituir los cuerpos de delegados que habían dejado de funcionar durante el gobierno de facto. En las entrevistas, uno de nuestros informantes, miembro de la lista Blanca, resume los objetivos que tenían:

(...) nosotros pretendíamos cambiar un poco lo que venía sucediendo en la filial SUPE de Vespucio, es decir, donde era constantemente la penetración de la obediencia debida a la dirigencia nacional o al justicialismo. Nosotros queríamos hacer otros cambios. (...) Y uno de los cambios fundamentales (...) resultó ser la participación de la gente. En ese aspecto creo que fue un paso muy importante reflatar el tema de los delegados de sectores (...)

La dictadura te había cortado todo e históricamente el sindicalismo era obsecuente. Lo que decía el de arriba, eso se hacía, no había posibilidad de discutir o de analizar o de estudiar o de plantear otros caminos, sino que era lo que venía de arriba. Y esto es lo que nosotros

260 Entrevista realizada por la autora ex trabajador de YPF. General Mosconi, Salta. Enero de 2010

261 Cuestionario realizado vía correo electrónico a ex trabajador de YPF y ex residente de Campamento Vespucio. 7 de noviembre de 2011.

cambiamos. Se dio participación, se conformaron los cuerpos de delegados...²⁶²

En Salta, había un cuerpo de delegados para cada una de las tres zonas en las cuales se dividía la administración de YPF: 1) Norte, que abarcaba la Destilería Campo Durán, el oleoducto y el transporte terrestre; 2) Central, que incluía a todas las dependencias radicadas en Campamento Vespucio; 3) e industrial, que abarcaba a todos los sectores que se encontraban en General Mosconi. Los delegados de cada dependencia se reunían dos o tres veces al mes. Y una vez cada treinta días se realizaba un plenario general de delegados que congregaba a los representantes de las tres zonas en la delegación de SUPE. Las demandas que se gestaban al interior de estas asambleas incluían mejoras salariales, previsionales, de salud, etc.:

(...) el hombre que estaba en el campo quería tener mejor pasar, quería tener mejor vida, quería tener el tráiler con aire acondicionado, quería mayor viático (...) en definitiva, quería ganar más. O quería más categoría. O que teníamos que reestructurar un sector o que tendría que ingresar más gente en YPF o que ya aparecía el tema de la jubilación (...)
Entonces, cuando a través de este cuerpo de delegados comienzan a contactarse los delegados, por ejemplo, la gente de perforación con la gente de Destilería, con la gente del hospital, con la gente de transporte, con la gente de aviación, con la gente de administrativa (...) Es decir, nos damos cuenta de que éramos todos de YPF, pero cada uno vivía en su mundo y que cada uno quería para su mundo lo mejor (...)²⁶³

Pero la Lista Blanca, además de revitalizar las prácticas sindicales, tomó parte en las luchas que enfrentaron las políticas petroleras de Rodolfo Terragno, en ese entonces Ministro de Obras y Servicios Públicos de Alfonsín. También, como ya señalamos, en 1987 miembros de esta lista participaron del Congreso Nacional Justicialista de la Energía que se realizaba en Buenos Aires en la sede del sindicato Luz y Fuerza. La no inclusión de sus demandas en la plataforma del FREJUPO sirvió para alertar a estos trabajadores y alejarlos cada vez más del programa político de la administración menemista.

Serán estos *ypefianos*, peronistas disidentes, y algunos miembros de la Lista Gris, más cercanos a partidos de izquierda, los que constituyen la Agrupación

262 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, perteneciente a la Lista Blanca. General Mosconi, Salta. Enero de 2010.

263 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, General Mosconi, Salta, enero de 2010.

de Trabajadores Ypefianos en abril de 1991. A partir de ese momento comienzan a tomar forma una serie de acciones que mediatizan la idea tan extendida de que los trabajadores petroleros observaron el proceso privatizador sin oponerse.

La Agrupación estaba formada por delegados de distintos sectores que decidieron dar a conocer en los yacimientos de la Cuenca del Noroeste la situación que se avecinaba y que era objetada desde el sindicato. Era objetada desde la filial porque ésta retransmitía la información recibida de la Federación, que apoyaba la política petrolera de Carlos Saúl Menem. De este modo, cada vez que circulaban rumores sobre terciarizaciones de áreas o reducción de personal, desde Federación SUPE se enviaba un comunicado refutando la aplicación de modificaciones en la empresa²⁶⁴. Ibáñez firmaba documentos donde aseguraba que los acuerdos negociados con Menem impedían que YPF bajara los sueldos o despidiera al personal. Y la desregulación petrolera y el proceso de enajenación de activos públicos eran enmascarados tras el eufemismo “reestructuración empresarial”.

Los trabajadores que formaban parte de este colectivo impulsaron algunas acciones que quisiéramos reseñar por su originalidad y porque constituyen un antecedente de las puebladas de mediados de los noventa. Son parte del capital simbólico acumulado por estos actores que intentaron oponerse a los planes privatistas del menemismo, aunque sin lograr su objetivo principal, esto es, mantener una YPF en manos del Estado.

Una de las primeras medidas llevadas adelante por este conjunto de delegados y que les acarreó el enfrentamiento de la filial del sindicato fue la realización de una asamblea de trabajadores en el Club Unión Madereros, ubicado en el camino que se extiende entre Campamento Vespucio y General Mosconi. La novedad del caso radica en los métodos de convocatoria utilizados: para que los ypefianos entraran al predio donde iba a realizarse la reunión, los miembros

264 Cfr. Sindicato Unido Petroleros del Estado: *Nota al Secretario General de la Federación SUPE*, Diego Sebastián Ibáñez. Enviada por el secretario general de la filial Vespucio, Fernando Jurado y el secretario administrativo y de Actas, Joaquín A. Carrizo. General Mosconi. 30 de julio de 1990. *Respuesta desde la Federación*. Buenos Aires 27-08-1990

de la Agrupación realizaban un corte en el camino y detenían a los colectivos de YPF que bajaban desde Vespucio trasladando a los trabajadores. Una vez bloqueados, invitaban a descender a sus compañeros y aquellos que querían se quedaban y los que no, debían conseguir otro medio de movilidad. Uno de los protagonistas relata estas experiencias de la siguiente manera:

Nosotros hacíamos ese corte trucho... era nomás para que la gente entre. Hacíamos diez, quince minutos hasta que llegaban los colectivos de YPF y después abríamos el paso. El colectivo se queda, eso es lo que hacíamos, nada más. Entonces le quedaban a la gente dos caminos: o ir a la asamblea o irse al diablo. Algunos entraban y otros se iban al diablo. Entonces ahí en la asamblea, primero, que ratificábamos nuestro mandato porque lográbamos que la asamblea nos diga «Si muchachos, sigan nomás». Segundo, le informábamos qué sucedía y, tercero, si le interesaba bien y si no mala suerte²⁶⁵.

El primer corte de ruta en la región, antecedente principal de las puebladas de mediados de los noventa, es producto de estos modos de organización de la protesta dirigidos por la Agrupación de Trabajadores Ypefianos. El bloqueo de la ruta 34 tiene lugar el 11 de septiembre de 1991 luego de la realización de una asamblea que reunió en el Complejo municipal de Mosconi a 4000 personas de Aguaray, Tartagal, Pocitos, Vespucio y Mosconi²⁶⁶. Ese corte, de un protagonismo fundamental en los recuerdos de los trabajadores ypefianos, es un reclamo por la profundización del proceso privatista y por el impacto que las desvinculaciones tenían, por entonces, sobre la fuerza de trabajo petrolera:

Pregunta: Cuénteme un poco qué hicieron ese día

Respuesta: Bueno, decretamos un paro, un paro general de actividades y a las seis de la mañana estábamos todos en la ruta, cortamos la ruta 34. Y la cortamos a la altura del cementerio. De ahí, de esa ruta hasta Tartagal estaba totalmente cubierta por obreros de YPF (...). Y nos apoyó únicamente en ese tiempo la destilería de Ensenada de la provincia de Buenos Aires. Ese mismo día los echaron a todos de la Destilería.

(...) Y acá no nos echaron a todos porque se iba a armar un despiplume, un desorden social de todo tipo. No sé si iba a salir alguien vivo de los que estaban y que eran responsables de esto (...)²⁶⁷.

Fui delegado en el SUPE y organizador de la pelea que dio el yacimiento contra el Menemismo.

Y un dato que no está asentado en muchos textos [es que este fue] el primer corte de ruta de la época democrática. Se produjo el 11 de septiembre de 1991, antes de Cutral-Co, lugar a quien suele adjudicársele este hecho. No hay documentación al respecto, solo si llegas ir a Salta, en

265 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. General Mosconi, Salta, enero de 2010

266 Cfr. El Tribuno: "Asamblea en Mosconi". 5 de septiembre de 1991.

267 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF. Campamento Vespucio, Salta. Enero de 2010.

los archivos del diario El Tribuno, no digitales, deberás buscar en los archivos del diario y encima la noticia esta en necrológicas, muy chiquita. Te cuento esto por que quien impulsó ese corte de ruta fui yo, llevando adelante lo que se planteaba²⁶⁸.

Pregunta: Cuénteme un poco cómo se organizó el primer corte de ruta y por qué fue y quiénes participaban.

Respuesta: Bueno, Fernando Jurado era el secretario general del gremio. En ese momento yo trabaja como supervisor en vialidad, departamento de ingeniería civil. Esa noche decretamos un paro general. Y esa misma noche mandamos un fax a todas las filiales invitándolos a que nos apoyen. No nos apoyó más que Ensenada de La Plata (...) Se formó una comisión y cerró con Roberto Cuellar que era el representante nuestro ante Federación SUPE, en Buenos Aires. Y se vino, puso las que tenía que poner, las pusimos, formamos un piquete, cortamos la ruta, los paramos a los gendarmes, los paramos a la policía, les tiramos encima los camiones para que no se metan y cortamos la ruta.

Pregunta: ¿Cuántas horas estuvieron?

Respuesta: Y... desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche que se levantó por pedido del presidente de la Nación²⁶⁹.

Según la información periodística de esos años, la ruta permanece cortada durante toda la noche y se convoca a una asamblea para la mañana siguiente. Mientras tanto, Federación SUPE busca vehiculizar diferentes canales para levantar la medida de protesta. Entre ellas, propone la convocatoria a un paro nacional para el día 13 de septiembre. Sin embargo, por la mañana del día 12, la población de la zona se une masivamente a la protesta de los *ypefianos*. Pero el arribo de la Gendarmería Nacional con una orden de desalojo y el temor a la represión de las personas que poblaban la ruta, conducen al levantamiento del corte por la Agrupación de Trabajadores Ypefianos²⁷⁰. Pese al levantamiento de esta medida de protesta, se realiza el paro nacional el 13 de septiembre de 1991. El gobierno lo declara ilegal y son cesanteados 2300 trabajadores, principalmente de la Destilería de Ensenada:

YPF RACIONALIZADA. José Estenssoro, titular de YPF, cesantó a 2300 empleados de la empresa que adhirieron a la huelga contra el plan de privatización de la misma. Luego de largas discusiones con Diego Ibáñez, jefe del gremio petrolero del estado (SUPE), y el ministro de trabajo Rodolfo Díaz, se llegó a la decisión de reincorporar estudiando caso por caso (se estima que retomaran 1000 solamente) y el resto será indemnizado y gozara durante seis meses de la Obra Social²⁷¹

Sin bien el corte de ruta, aparece en los relatos como hito de las luchas contra

268 Cuestionario realizado vía correo electrónico por ex trabajador de YPF, ex residente de Campamento Vespucio. 27 de octubre de 2011.

269 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, Campamento Vespucio, Salta, Enero de 2010.

270 Cfr. *El Tribuno*, "Levantaron el corte de rutas". Salta, 13 de septiembre de 1991.

271 Cfr. *Microsemanario*, "YPF racionalizada". Buenos Aires, Año 1 N°33. 16 al 22 de diciembre de 1991.

la privatización en el norte, también existieron otros proyectos encarados por los miembros de la Agrupación. Uno de ellos fue la constitución de un organismo a nivel provincial que apuntalara el movimiento que ellos querían crear contra la política petrolera nacional. La institución que surge es el Consejo Provincial de Hidrocarburos. La idea inicial era que estuviesen representados en él tanto el gobierno provincial como los municipios del departamento San Martín, porque la pretensión de los *ypefianos* era que se analizase el impacto de la política petrolera a nivel regional. Pero la provincia amplió la convocatoria incluyendo a los diferentes consejos profesionales, a los municipios de toda la provincia, a ambas Cámaras de la Legislatura, a las empresas petroleras, a las escuelas, a los institutos terciarios y a la universidad.

El Consejo se reunía en distintas localidades cada quince días y sus funciones eran analizar los decretos o leyes que se sancionaban a nivel nacional vinculados a la actividad hidrocarburífera y pronunciarse al respecto. A instancias de la Agrupación de Trabajadores Ypefianos, el Consejo logra que se presente un proyecto en la Legislatura salteña destinado a declarar Área de Reserva Hidrocarburífera a todo el territorio provincial. El proyecto logra media sanción en la Cámara de Diputados. Cuando pasa a Senadores, y como se existían algunos problemas para su tratamiento, el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Mosconi envía una declaración donde fundamenta la importancia de esta ley para la región y conmina a los senadores a aprobarla sin modificaciones. La Declaración sostiene que:

(...) resulta de suma importancia proveer al Poder Ejecutivo Provincial del instrumento legal para que instruya al Señor Fiscal de Estado a obrar en defensa del patrimonio hidrocarburífero provincial, ante las medidas privatistas anunciadas por el Gobierno nacional, y teniendo en cuenta que desde esta región nordestina se han generado una serie de medidas tendientes a revertir su aplicación que tienden lisa y llanamente a la desaparición de miles de puestos de trabajo y a la enajenación de un recurso energético no renovable de vital importancia para nuestro País y que de no arbitrarse medida alguna en inmediata defensa, podemos resultar presa en muy poco tiempo de un accionar más profundo, que lleve al borde de una alteración de la paz social, dado los planes que se tienen conocimiento, ya que la Empresa Petrolera Nacional resulta el sustento por antonomasia de la economía de la zona²⁷².

Finalmente el proyecto es aprobado por la Cámara de Senadores y se

272 Consejo Deliberante del Municipio de Mosconi. Declaración N° 20/91. General Mosconi. 1 de octubre de 1991.

sanciona como *Ley 6646* el 3 de octubre de 1991. Su primer artículo establece la creación de una reserva en todo el territorio de Salta y la prohibición de disponer de los recursos hidrocarburíferos de la provincia hasta tanto no se sancione una ley que regule la actividad. Al mismo tiempo al Poder Ejecutivo Provincial se le otorga un poder de policía que lo faculta para revisar concesiones, permisos de exploración o explotación que la Nación adjudique en la provincia de Salta. El artículo quinto de la ley puede ser considerado un triunfo de los trabajadores *ypefianos* al interior del Consejo Provincial de Hidrocarburos. En él se establece que “(...) la Provincia velará por la estabilidad laboral de los trabajadores cualquiera sea su función dentro de la actividad hidrocarburífera que desarrolla en el ámbito provincial Yacimientos Petrolíferos Fiscales”²⁷³. Pese a que, posteriormente, esta norma no tuvo incidencia en los despidos masivos de trabajadores de YPF ni en la venta de áreas y posterior privatización, sirvió en lo inmediato para apuntalar la presencia de estos delegados. Esto que decimos quedó demostrado cuando, pese a los obstáculos y brechas que el sindicato ponía delante de cada acción de estos trabajadores y trabajadoras, sus compañeros ratificaron el mandato y volvieron a elegirlos como representantes.

Esa imagen que lograron construir en torno a sí mismos es añorada por sus compañeros de trabajo cuando en las entrevistas uno remite el diálogo a ese momento. La mayoría de los ex trabajadores sostiene que, a excepción este grupo, nadie se preocupó por poner en marcha un andamiaje que contrarrestara la privatización, en parte porque no creían posible la pérdida de la fuente de trabajo y, en parte, porque una vez que empezaron a regir los despidos con indemnización y los retiros voluntarios, la mayoría prefirió suscribir a ellos:

Internamente se armó dos bandos, dos grupos. Y había un grupo que los botaron de YPF. Por decir la verdad a los muchachos les dieron la baja. Nada de desvincularse, no, ¡les dieron la baja! A ese grupo opositor, a ese grupo luchador²⁷⁴.

Respuesta: A nosotros nos mandaron el telegrama de despido, a nosotros nos despidieron sin

273 Cfr. Cámara de Senadores de la Provincia de Salta. *Ley Provincial N°6646*. 3 de octubre de 1991.

274 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, General Mosconi, Salta. Enero de 2010.

justa causa y nos pagaron (...) Nos pegaron por ahí (...) pero nos indemnizaron (...)

Pregunta: Pero a algunos despidieron y otros aceptaron el retiro voluntario

Respuesta: Exacto.

Pregunta: ¿Pero cuántos aceptaron el retiro?

Respuesta: Haciendo números... de 3000, unos 2980. (...). Por eso te digo, veinte changos, nomás. Quince habrán sido a los que les enviaron el telegrama de despido sin causa. Que eran los que andábamos más o menos en los despelotes²⁷⁵.

(...) ese grupo opositor al gremio (...) le peleó la entrega de YPF acá, era impresionante. Inclusive, hasta eso llegó a doler. Cuando acá se hizo la primera manifestación a Tartagal (...) nosotros entrábamos a Tartagal golpeando las manos, con una banderita de «YPF no se regala», «YPF no se vende». Esos comerciantes se burlaban en la puerta. Por eso es que te manifiesto de que a todos tocaron, pero muchas veces no fuimos partícipes de la lucha. Cuando ya teníamos el agua aquí en el cuello, recién quisimos gritar y nadar, pero ya estábamos prácticamente, estábamos asfixiados²⁷⁶.

Algo que tampoco contribuyó a que el resto de los trabajadores se sumara a esta agrupación, fue la contraofensiva lanzada por la filial del sindicato en un intento de restar consenso a las acciones encabezadas por estos delegados. De esta manera, se emiten comunicados que hacen referencia a ese “grupúsculo detractor organizado y mal intencionado”, que “siembra cizaña” e intenta crear una “psicosis colectiva” dentro del Yacimiento Norte²⁷⁷.

Paralelamente a la emisión de estos comunicados comienza la persecución a los delegados que formaban parte de la *Agrupación de Trabajadores Ypefianos*. Se les niegan franquicias gremiales, creándoles con ello obstáculos para llevar a buen recaudo los reclamos de sus representados. El mecanismo utilizado tiene éxito en tanto se quiebra el eslabonamiento institucionalizado entre el trabajador, el delegado y SUPE. Lo que empezó a ocurrir fue que ante un determinado requerimiento de las bases, el delegado *marcado* iba a la filial, entregaba el reclamo y no obtenía respuestas. O el sindicato solucionaba el problema dirigiéndose directamente al trabajador y obviando al delegado del sector. Esta era la estrategia que la filial comenzó a aplicar con aquellos que intentaban generar un quiebre en la política petrolera que bajaba desde nación:

Pregunta: ¿Y quiénes eran los delegados marcados?

Respuesta: Todos los que eran la Agrupación Trabajadores Ypefianos (...) Y a los otros

275 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, General Mosconi, Salta. Enero de 2010.

276 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, General Mosconi, Salta. Enero de 2010.

277 Cfr. Sindicato Unidos Petroleros del Estado –Filial Vespucio (1989): *Comunicado*. General Mosconi. 21 de septiembre de 1989

delegados los atendían. Es decir, no desatendían en totalidad a los afiliados sino que lo que pretendían es que el delegado opositor a ellos pierda peso, pierda consenso y, por lo tanto, tengas que cambiarlo. Entonces, vos al cambiar ibas a poner a un delegado que respondía a la línea de ellos. El objetivo era barrer a los delegados revoltosos (...) cosa de que ya no tengan la tutela gremial, cosa que los puedan marcar, es decir, que la empresa los pueda botar (...) ²⁷⁸

Este relato deja muy claro que la ofensiva de la filial no tenía otro objetivo más que acallar a los trabajadores que intentaban organizar la resistencia a la privatización por una vía alternativa al sindicato. Estos intentos *contra-hegemónicos* destinados a constituir algún tipo de práctica que contrarrestara los procesos de desestatización de los activos de la petrolera y de racionalización del personal, fueron truncados cuando desde la dirección de YPF se despidió a quienes encabezaban la Agrupación.

Solamente comprendiendo las razones por las cuales se lucha, las condiciones dentro de las que se lucha y el sistema de relaciones en las que vive el trabajador se puede impulsar un movimiento más coordinado y homogéneo de resistencia a las transformaciones impulsadas por los capitales más concentrados. Esto no ocurrió en la región que estudiamos precisamente porque las relaciones capital/trabajo estaban mediatizadas por un sistema de dominación particular enmarcado en la “*familia ypefiana*”.

278 Entrevista realizada por la autora a ex trabajador de YPF, General Mosconi, Salta, enero de 2010.

Consideraciones finales

*Ojala hayamos logrado (...) que las historias
e ideas planteadas vayan más allá del punto final.
(AAVV: ¿Vivimos en el país del Nunca Más?...)*

I

Escribir una tesis doctoral sobre Yacimientos Petrolíferos Fiscales mientras se producen transformaciones profundas al interior de la empresa no es tarea fácil. No sólo porque nos sentimos tentados a incluir en ella un análisis sobre los nuevos procesos; sino también porque la perspectiva sobre el problema que veníamos trabajando iba adquiriendo renovados sentidos a medida que estos acontecimientos se sucedían.

Cuando comenzamos la redacción de este trabajo, el capital accionario de la firma pertenecía en su mayoría a conglomerados españoles. Actualmente, el Estado argentino es propietario de más de la mitad de ese capital. La promulgación de la *Ley 24.641*, en mayo de 2012, supuso que el autoabastecimiento de hidrocarburos fuera considerado de interés público y estableció la posibilidad de expropiar el 51% del patrimonio de YPF S.A. y de REPSOL Gas S.A. Es imposible aquí detallar las reacciones públicas que suscitaron tanto el anuncio, como la implementación de estas medidas. En las redes sociales, en los medios masivos de comunicación, los debates se multiplicaron y reprodujeron los posicionamientos de diferentes actores sociales en torno a este tema.

Si bien aquí optamos por no incluir un apartado dedicado a ello, es innegable que esta nueva etapa de la historia petrolera nacional dispara una serie de interrogantes que esperamos poder abordar más adelante: ¿Qué transformaciones se producen durante los años posteriores a la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que permiten que estas medidas puedan

implementarse?, ¿Cuáles son los cambios en la correlación de fuerzas producidos durante los últimos quince años? ¿Qué representaciones y sentidos van construyendo diferentes actores en torno a la expropiación accionaria de Repsol-YPF? ¿Cómo interpretan este proceso los ex trabajadores ypefianos? ¿Qué expectativas les genera?

Las connotaciones que tienen estas modificaciones son profundas, no sólo en términos económicos, políticos y sociales sino también en su aspecto simbólico. La intensidad de los debates que tuvieron lugar a partir de este hecho, nos muestra cuán importante fue y es Yacimientos Petrolíferos Fiscales dentro del territorio nacional y en el imaginario popular. Quizás sea esto último lo que reafirma nuestra convicción acerca de la importancia que tiene un análisis profundo de las relaciones al interior de la YPF estatal en tanto los sentidos construidos desde ahí aún permean a distintos sectores sociales. Es innegable que la empresa fue y es uno de los casos más emblemáticos para analizar políticas de estado en materia petrolera. Tampoco puede dejar de señalarse que es un espacio paradigmático para indagar acerca de las diferentes dimensiones que adquieren las relaciones entre el capital y el trabajo en *comunidades de fábrica*. Una de ellas, es la yuxtaposición de las esferas de producción y reproducción a partir de la inmovilización de la fuerza de trabajo en torno a los yacimientos, que permite desplegar un sistema de dominación de características particulares.

Este último, como señaláramos en los primeros capítulos, posibilitó la regulación de diferentes aspectos de la vida y la cotidianeidad de los trabajadores y sus familias, facilitando la generalización de distintos mecanismos de control social y disciplinamiento. Como observamos al comienzo de esta investigación, hasta mediados de los cuarenta toda acción disruptiva de los trabajadores dentro de los yacimientos, todo intento de organización gremial, era reprimido por las diferentes administraciones. Pero estas formas más directas de control se complementaban con una serie de normas internas y recursos simbólicos que buscaban modelar a un tipo específico de trabajador petrolero. Estos dispositivos más sutiles fueron parte de lo que aquí definimos como *pedagogía de la dominación*. Esa pedagogía se

fue gestando a lo largo del tiempo e implicó un juego dialéctico entre los trabajadores y la empresa, que supuso la coexistencia de la imposición y el consenso, pero también disputas de sentido y resignificaciones.

Si bien es cierto que para el análisis desarrollado en la primera etapa fuimos y volvimos por un período de larga duración, nunca fue nuestra intención realizar una descripción cronológica de todos los acontecimientos e hitos que tuvieron lugar dentro de la empresa durante esos ochenta años de historia, sino que buscamos identificar algunos aspectos que posibilitaran observar como totalidad el sistema de dominación constituido al interior de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. De este modo, y por medio del análisis de un enorme corpus documental, encontramos algunos elementos que tenían continuidad a lo largo de todo el período estatal como, por ejemplo, la implementación del concepto de personal, las juntas de calificación o la incorporación de primas salariales, los cuales fueron utilizados como mecanismos disciplinares. Al atar las posibilidades de ascenso o el incremento de ingresos al comportamiento del trabajador, la dominación fue colándose por los intersticios de las relaciones laborales y ejerció una acción pedagógica completamente efectiva.

Otro aspecto que analizamos aquí fue la proliferación de políticas sociales al interior de los campamentos y las consecuencias que éstas tuvieron en el ámbito de la *comunidad de fábrica*. Todas las prestaciones que se implementaron desde la empresa pasaron a ser naturalizadas por los trabajadores y comenzaron a ser percibidas como beneficios que otorgaba el ser parte de esa entidad que se denominó "*familia ypefiana*". Esta naturalización les dio una fisonomía particular a las relaciones dentro de la empresa y contribuyó a que los trabajadores respondieran de determinada manera a las exigencias que la fábrica impuso dentro del espacio de trabajo y fuera de él.

Después de desarrollar estos aspectos que representan a YPF como totalidad, quisimos observar cómo en un territorio particular cobraban entidad cada uno de los elementos que describimos. Es así que nos detuvimos en una "formación económica de enclave" constituida en torno a la actividad

hidrocarburífera al noreste de la provincia de Salta, más precisamente en Campamento Vespuccio y General Mosconi pues el origen de ambas localidades estuvo enraizado a la llegada de la firma a la región a mediados de la década del veinte del siglo pasado.

El análisis en el enclave comenzó con una breve descripción de la historia petrolera en la región pues algunos hitos y personajes históricos aparecían constantemente en el relato de los ypefianos que entrevistamos. La insistencia en ello hizo que pensáramos en los modos en que los ex trabajadores de Yacimiento Norte disputaban las memorias y las representaciones acerca de un pasado, que fue incorporado como “su pasado”. Descubrimos que la mitificación de algunos aspectos de la historia en los relatos, quizás derivara de la necesidad de los ex ypefianos de transformarse, como sostiene Leite Lopes, en “herederos simbólicos y culturales” de YPF, tras la privatización de la empresa. Esto se explicaría por desaparición del actor que encarna esa historia, lo cual los obliga a posicionarse como guardianes de la misma para que no se pierda ni sea cooptada por otros.

Pero para entender la intensidad de estos sentidos de pertenencia a un colectivo, presentes en esas disputas por el pasado, necesitábamos reconstruir la genealogía de la *comunidad de fábrica* en esta región. De este modo, elegimos detenernos en tres aspectos de ese proceso: la génesis de la villa obrera en Campamento Vespuccio y la monopolización del mercado inmobiliario por parte de YPF; la estructuración de un sistema de relaciones donde la empresa tiene influencia no sólo en el espacio de la fábrica sino también en la cotidianeidad de los *ypefianos* y sus familias, y la consolidación de una red de servicios sociales y recreacionales orientados al control de la salud y el tiempo libre.

Seleccionamos estos tres aspectos porque nos posibilitaron reseñar las formas en que se ejerce la dominación en un espacio concreto. La yuxtaposición de las esferas de la producción y la reproducción supone no sólo la regulación dentro del espacio de trabajo sino también fuera de él. La generalización de prestaciones sociales, que diferencian a los ypefianos de otros colectivos de

trabajo, tiene como contrapartida la completa disponibilidad del cuerpo y el tiempo de los trabajadores petroleros. La pertenencia a la “*familia ypefiana*”, la entrada al “*campo ypefiano*”, tiene sus ventajas pero también supone adscribir a ciertos contratos tácitos que hay que cumplir.

La institucionalización de esa “*familia*” tiene como corolario la constitución de ciertas representaciones, entre ellas, la de YPF como un ente proveedor, aspecto que termina enmascarando los conflictos de clase. Lo que se da no es sólo material porque también Yacimientos Petrolíferos Fiscales produce en los trabajadores un sentimiento de pertenencia a un colectivo que excede al que se genera por el lugar ocupado en el espacio de trabajo: *ser ypefiano* es más que trabajar en YPF. Y esto se manifiesta en las maneras en que el trabajador pone en palabras la relación. Entrar al *juego*, aceptar sus reglas y, en ocasiones, resignificarlas o disputarlas, he aquí la *lógica de las prácticas* del universo *ypefiano*.

Una de las aristas de ese *universo ypefiano* se vincula a la manifestación simbólica de las relaciones al interior del enclave. En este trabajo intentamos pensar estos aspectos como constitutivos del ejercicio de la dominación, pero también como maneras que los trabajadores encuentran para recrear y volver soportables sus condiciones de vida y de trabajo, su cotidianeidad. Para analizar esta dimensión, nos resultó valiosa la noción de “actos simbólicos” desarrollada por Bourdieu. Él define como tales a aquellos actos de conocimiento y reconocimiento que despliegan los actores involucrados en el juego. A lo largo de esta tesis sostuvimos que, para que la dominación simbólica tuviera lugar también era necesaria la existencia de una “(...) complicidad objetiva de los dominados (...) [ya que] para que semejante forma de dominación se instaure, hace falta que el dominado aplique a los actos de dominación (y a todo su ser) unas estructuras de percepción que a su vez sean las mismas que las que emplea el dominante para producir esos actos” (Bourdieu, 1994:170). Para incluir al dominado en esta trama, las relaciones de dominación deben transformarse en relaciones domésticas de familiaridad, lo cual se logra por medio de la utilización de *eufemismos*. Nosotros analizamos aquí algunos que fueron construyendo los trabajadores para referirse a la

relación con YPF, como “*mamma*” o “*milagrera de los pueblos*”, y que daban cuenta de los sentidos construidos por los actores del enclave.

Otro aspecto que descubrimos a medida que sistematizábamos la documentación y las entrevistas fue la existencia de otras categorías, como nacionalismo o soberanía, que también eran utilizadas tanto por los ypefianos como por la empresa. Eso nos llevó a observar que, desde su creación en 1922, YPF tuvo particular cuidado en crear un discurso donde se exaltaban los valores patrióticos en un contexto donde lo que estaba en disputa era la cuestión de la propiedad de los recursos del subsuelo. Este problema atraviesa toda la historia estatal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y se torna *historia incorporada* en las prácticas, discursos y representaciones de los trabajadores, es parte fundamental del *habitus ypefiano*. Lo que hicimos entonces fue seguir el proceso de construcción de consensos y de legitimación de lo nacional desde la Dirección General de la firma, para luego observar cómo esto emerge en los relatos de los trabajadores.

Pensar los discursos, las representaciones y las prácticas de esta manera nos permitió construir interrogantes que fueron fundamentales a la hora de desentrañar la trama del *juego ypefiano*. En definitiva, lo que intentamos realizar en la primera parte de esta investigación fue abordar dos dimensiones que estructuran la categoría “*familia ypefiana*”: la *dimensión institucional* que emerge del diseño de una estrategia de organización del trabajo al interior de la firma, de la planificación de las villas obreras y de la puesta en marcha de una determinada política social para sus trabajadores desde la creación misma de YPF y la *dimensión simbólica*, producto de la interacción dialéctica entre el *deber ser* que construye la empresa desde diferentes esferas, y las prácticas y significaciones que los trabajadores dan tanto a la dimensión institucional como a las relaciones creadas en la comunidad en la que se desenvuelven.

I

En la segunda parte de esta investigación, analizamos las profundas

transformaciones que se produjeron desde 1989 en adelante. La asunción anticipada de Carlos Menem a la presidencia en julio de ese año, marcó un punto de inflexión en las relaciones capital/trabajo en general porque durante su mandato cristalizan alianzas entre diferentes fracciones de capital que posibilitan la implementación una serie de medidas que precarizan y flexibilizan las relaciones laborales. Este reacomodamiento de fuerzas fue posible por el pragmatismo del nuevo mandatario, quien impulsó una nueva relación con los diferentes actores sociales, que se tradujo en la implementación de diversos planes de ajuste, diseñados por los organismos financieros internacionales.

La sanción en 1989 de las leyes de *Emergencia Económica* y de *Reforma del Estado*, supuso enormes modificaciones dentro de las empresas públicas del país. A partir de este momento, el Poder Ejecutivo podía reubicar al personal de sus empresas, bancos o administración pública e implementar pautas de reconversión empresarial en consonancia con las tendencias internacionales que iban digitando la relación capital-trabajo. Paralelamente, se sientan las bases para la privatización de todas las empresas en propiedad del Estado, lo cual beneficia tanto a los acreedores externos como algunos grupos económicos locales más concentrados.

Pero el período que marca la materialización de una alianza del capital contra el trabajo tiene lugar desde que Domingo Cavallo asume la cartera de economía. Cuando se pone en marcha la Convertibilidad y el país ingresa al Plan Brady, desaparecen los límites que impedían a los sectores dominantes conformar un bloque y se gesta una *alianza interburguesa* que toma “conciencia de los propios intereses corporativos” (Gramsci, 1963). En este *momento político* las diferentes fracciones de capital consiguen dar unidad a sus fines económicos y políticos y plantean “(...) todas las cuestiones en torno a las cuales hierva la lucha no sobre un plano corporativo sino sobre un plano «universal» y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados” (Gramsci, 1963: 57-58).

La entrada al Plan Brady supuso la aplicación de una serie de reformas estructurales de las cuales una de ellas era la privatización de las empresas en

manos del Estado. La profundización del programa privatizador permitió que tanto los grupos económicos locales como los acreedores externos obtuvieran enormes beneficios. Los primeros porque por desembolsos magros, obtuvieron activos que les aseguraron mercados oligopólicos que apuntalaron sus ya exorbitantes ganancias y sus posiciones en el mercado. Los segundos porque canjearon títulos de la deuda pública por acciones de las firmas estatales.

Un aspecto fundamental que permitió a estos sectores obtener altas tasas de ganancia fue el proceso de racionalización de personal encarado por el Estado antes de liquidar sus activos. La racionalización fue complementada con mutaciones en la legislación laboral que coartaron conquistas históricas del movimiento obrero argentino a partir de la institucionalización de dispositivos de flexibilización laboral pautados por los organismos financieros internacionales.

La flexibilización, según pudimos comprobar, estuvo orientada a suprimir de la legislación laboral argentina los aspectos que limitaban la libre explotación del trabajo por el capital. Esa supresión se realizó tanto en el ámbito del mercado de trabajo, a través de la precarización del empleo, los contratos por tiempo determinado y los recortes o la supresión de indemnizaciones; como en el proceso productivo, a través de la polivalencia funcional del trabajador, la variabilidad de la jornada de trabajo, etc.

Otra de las preguntas que guiaron esta segunda parte de la investigación estuvo vinculada a las maneras en que el proceso de reforma del Estado impactó en la organización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y en la configuración de las relaciones capital/trabajo en su interior. Pudimos observar que el paso previo a la implementación de la desregulación petrolera fue la construcción de un discurso legitimante de las reformas porque era necesario lograr el consenso de la sociedad civil debido a que YPF había sido siempre considerada baluarte de la soberanía energética argentina.

También nos detuvimos en las principales leyes y decretos que modificaron la organización de la firma estatal. Entre esas normas, el *Decreto 2778/90* fue el que tuvo mayor impacto en los espacios regionales porque establece un *Plan*

de Transformación Global, que supone la modificación del status jurídico–institucional de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Una de sus aristas fue la racionalización de personal, lo que incluyó despidos, retiros voluntarios acompañados de montos indemnizatorios muy altos, fomento de cooperativas formadas por ex agentes y jubilaciones anticipadas.

Los mecanismos instituidos por el ingeniero Estenssoro en YPF para reducir la planta de personal fueron diseñados de tal modo que lograron posponer los conflictos. Pese a ello, era prácticamente imposible que el porcentaje de trabajadores despedidos no afectara a las economías regionales, sobre todo en espacios que se habían conformado al amparo de la petrolera estatal. El impacto se sintió a mediados de los noventa cuando estallaron las puebladas en Salta y Neuquén.

Durante el proceso investigativo también manejamos la idea de que esa ofensiva del capital al trabajo tendría expresión en cada caso particular que tomáramos. Es así que en YPF pudimos encontrar resquicios de los reacomodamientos del capital en los Convenios Colectivos de Trabajo suscriptos por el gremio de los petroleros, Federación SUPE, y Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Al realizar la exégesis de las Convenciones Colectivas de Trabajo negociadas durante el período abierto en 1989, pudimos comprobar cómo fueron precarizándose cada vez más las condiciones de trabajo del sector a medida que se incorporaban nuevos mecanismos de flexibilización laboral en los convenios. De este modo, se incluyeron en ellos premios por productividad y desempeño, polivalencia funcional y ampliación de tareas, y desaparecieron muchos beneficios conquistados a lo largo de décadas por los trabajadores petroleros.

Las transformaciones impulsadas por Estenssoro al interior de Yacimientos Petrolíferos Fiscales tuvieron enormes repercusiones en los espacios regionales, sobre todo, en aquellos lugares que habían tomado forma a partir de la radicación de la empresa estatal. Lo que hicimos aquí, además de analizar cómo se implementó el Plan de Transformación Global en relación a la fuerza de trabajo del Yacimiento Norte, fue rastrear las posiciones de los

distintos actores locales frente a este proceso. Ello permitió encontrar prácticas de protesta y resistencia locales previas a las puebladas de fines de los noventa. La constitución de la *Agrupación de Trabajadores Ypefianos* da cuenta de ello. Haber recreado sus experiencias también despierta nuestra curiosidad respecto a lo que ocurrió en otros lugares del país.

Como toda propuesta investigativa, este tramo final deja más interrogantes que certezas, abre puertas y muestra pistas, pero fundamentalmente, permite compartir con otros y discutir colectivamente ideas gestadas desde la individualidad. Quizás lo más estimulante de este trabajo sea precisamente eso, que las producciones pensadas en la soledad del gabinete, puedan tornarse colectivas a través del intercambio con diferentes actores sociales.

Bibliografía y Fuentes

Bibliografía

Abós, Alvaro (1986): *La columna vertebral. Sindicatos y peronismo*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Aguilar, María Ángela y Ves Losada, Marta (Coord.) (2003): *Las tramas del trabajo. Historias y memorias del Trabajo en la Salta del siglo XX*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Álvarez Guerrero, Osvaldo (1993): "Disolución del Estado Nacional". En: *Realidad Económica*. Nº 118. Buenos Aires: 16 de agosto al 30 de septiembre.

Aufgang, Lidia G. (1989): *Las puebladas: dos casos de protesta social. Cipolletti y Casilda*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Azpiazu, Daniel (2002): "Privatizaciones en la Argentina. La captura institucional del Estado". En: *Realidad Económica*. Nº 189. Buenos Aires: 1 de julio al 15 de agosto.

Azpiazu, Daniel y Basualdo, Eduardo (et. al.) (2002): *El proceso de privatización en la Argentina. La renegociación con las empresas privatizadas. Revisión contractual y supresión de privilegios y de rentas extraordinarias*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes/IDEP/Página 12.

Azpiazu, D. Khavisse, M. y Basualdo, E. (1988): *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Azpiazu, Daniel y Shorr, Martín (2001): *Privatizaciones, rentas de privilegio, subordinación estatal y acumulación del capital en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Instituto de estudios y formación de la CTA.

Baily, Samuel (1886): *Movimiento Obrero, nacionalismo y política en la Argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Balazote, Alejandro (2001): "Efectos socioambientales de la explotación gasífera y petrolífera en la cuenca neuquina". En: *Cuadernos de Antropología Social*. Nº 11. Buenos Aires: Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

Balazote, Alejandro y Radovich, Juan Carlos (2003): "Efectos sociales de la privatización de YPF en la provincia de Neuquén". En: *Cuadernos de Antropología*. Nº 19. Buenos Aires: INAPL.

_____. (2001): "Efectos sociales de la privatización de YPF en la provincia de Neuquén". En: *Cuadernos de Antropología Social*. Nº 11. Buenos Aires: Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

_____. (1993): *Gran obra e impacto social en Pilquiniyeu*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Barbetta, Pablo N. y Lapegna, Pablo (2006): "Cuando la protesta toma forma: los cortes de ruta en el Norte salteño". En: *La protesta social en la Argentina en la década del noventa*. Buenos Aires: IADE/Realidad Económica.

Basualdo, Eduardo (2006): *Estudios de Historia Económica Argentina: Desde mediados del siglo XX hasta la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

_____- (2003): "Historia económica. Las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década de los noventa. El auge y la crisis de la valorización financiera." En: *Realidad Económica*. Nº 200. Buenos Aires: 16 de noviembre-31 de diciembre.

_____. (2002): *Concentración y centralización del capital en la Argentina de la década del noventa*. Bernal, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

_____- (2001): *Modelo de acumulación y sistema político en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera (1976-2001)*. Bernal, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Basualdo, Eduardo y Aspiazu, Daniel (2004): "Las privatizaciones en la Argentina. Génesis, desarrollo y los impactos estructurales". En: Petras, James y Veltmeyer, Henry (Comps.): *Las privatizaciones y la desnacionalización de América Latina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Basualdo, Eduardo y Aspiazu, Daniel (1990): *Cara y contracara de los Grupos Económicos. Estado y promoción industrial en la Argentina*. Buenos Aires: Cántaro editorial.

Battistini, Osvaldo (2002): "Transformaciones culturales en el trabajo y acción sindical. Un juego de intereses contradictorios". En: Fernández, Arturo (Comp.): *Sindicatos, crisis y después. Una reflexión sobre las nuevas estrategias sindicales argentinas*. Buenos Aires: Ed. Biebel.

Belli, Elena, Slavutsky, Ricardo y Trincherro, Héctor Hugo (Comps.) (2004) *La cuenca del Río Bermejo. Una formación social de frontera*. Buenos Aires: Ed. Reunir.

Benclowicz, José Daniel (2005): "Notas sobre la formación y el desarrollo del movimiento de trabajadores desocupados de Tartagal-Mosconi (provincia de Salta, Argentina)". *Informe final del concurso: Partidos, movimientos y alternativas políticas en América Latina y el Caribe*. Programa Regional de Becas CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/partijov/benclo.pdf>

_____. (2004): "Destellos de contrahegemonía antes del Argentinazo. El despliegue de movimiento de trabajadores desocupados de Tartagal-Mosconi." Artículo que es parte del proyecto *Potencialidades del movimiento piquetero para el desarrollo de una alternativa al orden político-social imperante en la Argentina. El caso de Tartagal-Mosconi*. Programa de Becas CLACSO-Asdi

Birle, Peter (1997): *Los empresarios y la democracia en Argentina. Conflictos y coincidencias*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Bisio, Horacio Raúl y Forni, Floreal H. (1976): "Economía de enclave y satelización del mercado de trabajo rural. El caso de los trabajadores con empleo precario en un ingenio azucarero del noroeste argentino". En: *Desarrollo Económico*. Vol. XVI. N° 61.

Bisio, Horacio Raúl y Mendizábal, Nora (2002): "Visiones y propuestas de los jóvenes cuadros sindicales sobre el rol de los sindicatos en Argentina". En: Fernández, Arturo (Comp.): *Sindicatos, crisis y después. Una reflexión sobre las nuevas estrategias sindicales argentinas*. Buenos Aires: Ed. Biebel.

Borón, Atilio (1991): "Los axiomas de Anillaco. La visión de la política en el pensamiento y en la acción de Carlos Saúl Menem". En: Martínez, Oscar (et. al.) *El Menemato. Radiografía de dos años de gobierno de Carlos Menem*. Buenos Aires: Letra Buena.

Borón, Atilio y Thwaites Rey, Mabel (2004): "La expropiación neoliberal: el experimento privatista en la Argentina". En: Petras, James y Veltmeyer, Henry (Comps.): *Las privatizaciones y la desnacionalización de América Latina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Bourdieu, Pierre (2002): *Campo de poder, campo intelectual*. Buenos Aires: Montessor.

_____. (2000): *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.

_____. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

_____. (1996): "Marginalia. Algunas notas adicionales sobre o dom". En: Revista Maná. Vol. 2. N°2. Brasil. Págs. 7-20.

_____- (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.

Braziulis, Roberto (Coord.) (1993): "Debates: La privatización de YPF". En *Realidad Económica*. N° 118. Buenos Aires: 16 de agosto al 30 de septiembre.

Bravo, Víctor (1992): "¿Por qué privatizar YPF?". En: *Realidad Económica*. N° 110. Buenos Aires: 16 de agosto al 30 de septiembre.

Bravo, Víctor y Kozulj, Roberto (1993): *La política de desregulación petrolera Argentina. Antecedentes e impactos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Cabrera, David (1996): "Los distintos momentos y grados de organización en el caso de la lucha popular en Santiago del Estero". En: Antognazzi, Irma y Ferrer, Rosa (Comps.): *Argentina: raíces históricas del presente*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

Calleja, Gustavo A. (1993): "Petróleo y estrategia". En: *Realidad Económica*. N° 118. Buenos Aires: 16 de agosto al 30 de septiembre.

Camarero, Hernán (1996): "Una reconstrucción historiográfica: la clase trabajadora argentina, 1955-1959": En *Revista Taller*. Vol. 1, n° 2. Asociación de Estudios de Cultura y Sociedad.

Capogrossi, Lorena (2012): "Los constructores de consenso. Argumentos político-ideológicos de la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en Argentina". En: *Revista Sociedad y Trabajo*. N°19. Universidad Nacional de Santiago del Estero

_____. (2011): "Las transformaciones de la relación salarial durante los noventa y su impacto en las convenciones colectivas de trabajo del sindicato unido petroleros del estado (SUPE)". En: *Revista Antiteses*. Programa de Pós-Graduação em História Social da Universidade Estadual de Londrina. Brasil

_____ (2010): "La cristalización de la flexibilización laboral en los Convenios Colectivos de Trabajo. El caso de los trabajadores de Yacimientos Petrolíferos Fiscales". En: *Revista Estudios Digital*. Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.

_____. (2009): "La crisis hiperinflacionaria de 1989 y su resolución: lucha entre fracciones de capital y surgimiento de una alianza contra el trabajo tras la privatización de las empresas públicas en Argentina". En: *Revista ITINERARIOS*. Varsovia: Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos-Universidad de Varsovia, 2009. vol. 9

Carrizo; Gabriel (2009): "Los "otros" del peronismo en Comodoro Rivadavia. Movimiento obrero y control social en tiempos de la Gobernación militar, 1944-1955". Ponencia presentada en las *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Bariloche, octubre de 2009.

_____. (2006): "Los trabajadores y su tiempo libre. El fútbol en las comunidades obreras de Comodoro Rivadavia durante las primeras décadas del siglo XX". Ponencia presentada en las *Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia* Universidad Nacional del Comahue. 2, 3 y 4 de Noviembre de 2006

Castel, Robert (1997): *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: paidós.

Central de los Trabajadores Argentinos (s.d.): Las privatizaciones en la Argentina: Documento complementario de la propuesta: "Shock distributivo, autonomía nacional y democratización". Buenos Aires: Instituto de Estudios y Formación de la CTA.

Ciselli, Graciela (2002): "Trabajo femenino en la industria petrolera de Chubut (1919-1962)". En: *Revista Andes*. Nº 013. Salta: Universidad Nacional de Salta.

Chacón, Pablo (2001): *Los convidados de piedra. Crónicas políticas del sindicalismo contemporáneo*. Buenos Aires: Sudamericana.

Chomsky, Noam (1993): "El terrorismo: La dimensión política del lenguaje". En: *Crónicas de la discrepancia*. Madrid: Visor.

Cifarelli, Viviana (et. al.) (2002): "De eso no se habla. Organización y lucha en el lugar de trabajo". En: *Cuadernos del TEL*. (Taller de Estudios Laborales). Buenos Aires.

Coriat, Benjamin (2001): *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Madrid: Siglo XXI editores.

Cross, Cecilia; Lenguita, Paula y Wilkis, Ariel (2002): "Sindicalismo y piqueteros: ¿Dos formas políticas del trabajo?". En: Fernández, Arturo (Comp.): *Sindicatos, crisis y después. Una reflexión sobre las nuevas estrategias sindicales argentinas*. Buenos Aires: Ed. Biebel.

Cotarelo, María Celia (1999): *El motín de Santiago del Estero. Argentina, diciembre de 1993*. Buenos Aires: PIMSA.

Cotarelo, María Celia y Fernández, Fabián (1997): *Lucha del movimiento obrero y crisis de la alianza peronista. Argentina, junio y julio de 1975 y marzo de 1976*. Cuaderno de trabajo N° 6. Buenos Aires: PIMSA.

Dawyd, Darío (2009): "Conflictos sindicales antes del cordobazo. La huelga petrolera de 1968 en La Plata, Berisso y Ensenada". *Ponencia presentada en las III Jornadas de Economía Política*. Los Polvorines, Buenos Aires. 9, 10 y 11 de noviembre.

De Dicco, Ricardo Andrés (2004): *¿Crisis energética en Argentina? Diagnóstico para comprender qué hay detrás de la "crisis"*. Documento de Trabajo N° 22. El Salvador: Instituto de Investigación en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de El Salvador.

De la Garza Toledo, Enrique (2005): *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

_____. (2001): "Las transiciones políticas en América Latina, entre el corporativismo sindical y la pérdida de imaginarios colectivos". En: De la Garza Toledo, Enrique (Comp.): *Los sindicatos frente a los procesos de transición democrática*. Buenos Aires: CLACSO.

Dinerstein, Ana (2001): "El poder de lo irrealizado. El corte de ruta en Argentina y el potencial subversivo de la mundialización". En: *Revista OSAL*. Buenos Aires: Septiembre.

Drake, Ignacio y Salvia, Agustín (1996): "Análisis de la Situación Socio Ocupacional de un enclave minero en crisis. El caso de la cuenca carbonífera de Río Turbio". En: *3° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo*. 3 al 6 de septiembre de 1996.

Duarte, Marisa (2001): "Los efectos de las privatizaciones sobre la ocupación en las empresas de servicios públicos". En: *Realidad Económica*. N° 182. Buenos Aires: Agosto-Septiembre.

Etchemendy, Sebastián y Palermo, Vicente (1998): "Conflicto y Concertación. Gobierno, Congreso y Organizaciones de interés en la Reforma Laboral del Primer

Gobierno de Menem (1989-1995)". En: *Desarrollo Económico*. Vol. 37. Nº 148 (enero-marzo)

Falcón, Eduardo (1986): *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Favaro, Orietta; Morinelli, Marta B. (1993): "La cuestión regional en la política argentina: conflictos y alianzas (1880-1930). En: Ansaldi, Waldo; Pucciarelli, Alfredo y Villarruel, José (Eds.): *Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945*. Buenos Aires: Biblos.

Favaro, Orietta; Morinelli, Marta B. y Ragnó, María Rosa (1989): *La intervención estatal en los inicios de la industria petrolera (1887-1918)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

_____. (1989a): *La intervención del Estado en la industria petrolera: el conflicto Salta-Estado Nacional (1918-1935)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Fernández, Arturo (2002): "Modificaciones de la naturaleza sociopolítica de los actores Sindicales: Hallazgos y conjeturas". En: Fernández, Arturo (Comp.): *Sindicatos, crisis y después. Una reflexión sobre las nuevas estrategias sindicales argentinas*. Buenos Aires: Ed. Biebel.

_____. (1993): *Las nuevas relaciones entre sindicatos y partidos políticos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

_____. (1985): *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1982)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Federación de los Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FETERA): "Origen y desarrollo de la industria del petróleo en Argentina y Latinoamérica". En: <http://www.sindluzyfuerzamdp.org.ar/FeTERA/index>.

Formento, Walter (1998): "El sistema institucional político de Dominación. Conducción/Liderazgo/Represión. En: *Serie Teoría y Herramientas Nº 5*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones en política y economía (CIEPE).

Foucault, Michel (2002): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Gadano, Nicolás (2006): *Historia del petróleo en Argentina 1907-1955. Desde los inicios hasta la caída de Perón*. Buenos Aires: EDHASA.

Gadano, Nicolás y Sturzenegger, Federico (1998): *La privatización de Reservas en el sector Hidrocarburífero. El caso de la Argentina*. Seminario de la Escuela de Economía Empresarial. Universidad Torcuato Di Tella.

Garcés Durán, Mario (2001): *Guía metodológica para la memoria y la historia local (Versión preliminar para el Encuentro de Memoria e Historia del Movimiento Popular)*. Santiago de Chile, Septiembre.

García Costa, Víctor O. (1988). *Prehistoria del petróleo argentino*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

García García, José Luis (1996): *Prácticas Paternalistas. Un estudio antropológico sobre los mineros asturianos*. Barcelona: Ariel.

Gavaldà, Marc (2004): *La recolonización. Repsol en América Latina: Invasión y resistencias*. Barcelona: Icaria-Antrazyt.

Giarraca, Norma (et. al.) (2001): *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*. Buenos Aires: Alianza editorial.

Gilly, Adolfo (1994): "Flexibilidad o el asalto contra el trabajo". En: Martínez, Oscar A. (Comp.) (1994): *Pensando la Reconversión. Una visión crítica de la flexibilidad y la calidad total*. Buenos Aires: CIPES.

Godio, Julio (2000): *Historia del Movimiento Obrero Argentino 1870-2000*. Buenos Aires: Corregidor. Dos Tomos.

Golbert, Laura (2006): "Notas sobre los orígenes del sistema de bienestar en la Argentina. El caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales". Versión preliminar presentada en el *Primer Seminario Internacional: Políticas sociales y regímenes de bienestar en transición. Orígenes, conceptos y estrategias en países con desarrollo*

humano alto. Organizado por el Centro Universitario en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México. 11, 12 y 13 de septiembre de 2006.

Gramsci, Antonio (1995): *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.

_____ (1985a): *Cuadernos de la Cárcel*. México: Ediciones Era. Tomo I.

_____ (1985b): *La política y el Estado Moderno*. Barcelona: Planeta-Agostini.

_____. (1991): *Escritos Periodísticos del Ordine Nuovo (1919-1920)*. Buenos Aires: "Tesis 11" Grupo Editor.

_____ - (1967): *La formación de los Intelectuales*. México: Grijalbo.

Herrera, César V. y García, Marcelo (2003): *A diez años de la privatización de YPF. Análisis y consecuencias en la Argentina y en la Cuenca del Golfo San Jorge*. Centro Regional de Estudios Económicos de la Patagonia Central.

Hinze, Cristine (2004): *Etnografía virtual*. Barcelona: Ed. UOC.

Iñigo Carreras, Nicolás y Cotarelo, María Celia (1997): "Las formas que toma la lucha social en la Argentina actual". En: *Cuadernos del Sur* N° 25. Buenos Aires: Editorial Tierra del Fuego.

Iñigo Carreras, Nicolás; Cotarelo, María Celia; Gómez, Elizabeth y Kindgard, Federico (1995): *La revuelta. Argentina 1989-90*. Documento de Trabajo N° 4. Buenos Aires: PIMSA.

Iriarte, Alicia (1998): "La Argentina en tiempos del menemismo. Proyecto conservador, ajuste y exclusión". En: Iriarte, Alicia (Comp.): *Sur, menemismo y después*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Isman, Raúl (1998): "Menemismo y oposición". En: Iriarte, Alicia (Comp.): *Sur, menemismo y después*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

James, Daniel (1990): *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.

Jelín, Elizabeth (2001): *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI.

Klachko, Paula (2005): "Las consecuencias políticas y sociales de la privatización de YPF. El impacto en las localidades de Cutral Có y Plaza Huinul". En: *Realidad Económica*. Nº 209. 1 de enero al 15 de febrero.

Kozulj, Roberto (1993): "¿Crisis energética o crisis global?". En: *Realidad Económica*. Nº 118. 16 de agosto al 30 de septiembre.

Leite López, José (2011): *El vapor del diablo. El trabajo de los obreros del azúcar*. Buenos Aires: Antropofagia.

_____. (1988) *A tecelagem dos conflitos de classe na "cidade das chaminés*. Tesis de Doctorado. Programa de Pos – graduación en Antropología Social. Río de Janeiro: Museo Nacional

_____. (1979): "Fabrica e vila operária: Considerações sobre uma forma de servidão burguesa" en *A reprodução da subordinação. Mudança social no/ne_*. Río de Janeiro: Paz e terra.

Lenin, V. I. (1977): "El Estado y la Revolución. La Doctrina marxista del Estado y las tareas del proletariado en la revolución". En: *Obras Escogidas*. Tomo VII. Moscú: Editorial Progreso.

—. (1973): *El imperialismo, etapa superior del capitalismo (Ensayo Popular)*. Buenos Aires: Ateneo.

Lins Ribeiro (1987). "¿Cuánto más grande mejor? Proyecto de gran escala: una forma de producción vinculada a la expansión de sistemas económicos". En: *Desarrollo Económico*, Nº. 105, vol. 27, abri- ljunio.1987. Buenos Aires: IDES.

_____. (1989). "Acampamento de grande projeto, uma forma de imobilizacao da forca de trabalho pela moradia". En: *Serie Antropologia*. N. 84. Fundacao Universidade de Brasilia

Lipietz, Alain (s.f.): "El mundo del Postfordismo". En: Restrepo Uribe, Ramiro (dir.): *Ensayos de Economía*. Medellín: Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Universidad Nacional de Colombia.

Lombardo, Emilio (2004): "La privatización de la frontera: Inversión petrolera y desarrollo sustentable". En: Belli, Elena, Slavutsky, Ricardo y Trincherro, Héctor Hugo (Comps.) *La cuenca del Río Bermejo. Una formación social de frontera*. Buenos Aires: Ed. Reunir.

Lozano, C. y Felletti, R. (1991): "La economía del Menemismo. Cambio estructural, crisis recurrentes y destino incierto". En: Martínez Oscar (et. al.): *El Menemato. Radiografía de dos años de gobierno de Carlos Menem*. Buenos Aires: Letra Buena.

Martínez, Oscar (1991): "El escenario: febrero-julio de 1989. Terrorismo económico y desestabilización política". En: Martínez, Oscar (et. al.): *El Menemato. Radiografía de dos años de gobierno de Carlos Menem*. Buenos Aires: Letra Buena.

Martínez, Oscar A. (Comp.) (1994): *Pensando la Reversión. Una visión crítica de la flexibilidad y la calidad total*. Buenos Aires: CIPES.

_____. (s.f.): *El mundo del trabajo en la década del '90*. Publicación electrónica del Taller de Estudios Laborales. En: <http://www.tel.org.ar>

Martínez, Oscar A.; Cifarelli, Viviana; Pérez Crespo, Guillermo (et.al.) (2001): *De eso no se habla: Organización y lucha en el lugar de trabajo*. Buenos Aires: Ediciones TEL.

Martínez, Oscar A. y Ximenez, Daniel (Comp.) (1994): *Encuentro: Reversión y Movimiento obrero*. Buenos Aires: CIPES.

Marx, Karl (1999): *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Tomo I, II y III. México: Fondo de Cultura Económica.

_____. (1985): *Trabajo asalariado y capital*. Barcelona: Planeta Agostini.

_____. (1969): *Introducción general a la crítica de la economía política*. Tomo I. Córdoba: Cuadernos de Pasado y Presente.

Mases, Enrique (2006). "El tiempo libre de los trabajadores en la norpatagonia. De la cultura política, las prácticas recreativas y deportivas al disciplinamiento social 1900-1945". En: *Quinto Sol*. N° 910. La Pampa: Instituto de Estudios SocioHistóricos. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa.

Matsuchita, Hiroshi (1986): *Movimiento Obrero Argentino 1930-1945. Sus proyecciones en el origen del peronismo*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Mauss, Marcel (2009): *Ensayo sobre el don. . Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Buenos Aires: Katz.

Mayo, Carlos; Andino, Osvaldo y García Molina, Fernando (1976): *Diplomacia política y petróleo en la Argentina (1927-1930)*. Buenos Aires: Ediciones Rincón.

Muñiz Terra, Leticia (2005): "El aporte del concepto de trayectoria laboral para el estudio de las vivencias de los ex trabajadores de YPF. Reflexiones a partir de la práctica". En: Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET). *7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. 10 al 12 de agosto de 2005.

Musacchio, Andrés (2002): "La estrategia exportadora en la Argentina: ¿necesidad, objetivo o utopía?". En: Gambina, Julio: *La globalización económico financiera. Su impacto en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Neiburg, Federico (1988): *Fábrica y Villa Obrera: Historia social y Antropológica de los obreros del cemento*. Dos Tomos. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Neufeld, María Rosa; Grimberg, Mabel; Tiscornia, Sofía y Wallace, Santiago: *Antropología Social y política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*. Buenos Aires: Eudeba.

Novik, Marta (2001): "Nuevas reglas de juego en Argentina, competitividad y actores sindicales". En: De la Garza Toledo, Enrique (Comp.): *Los sindicatos frente a los procesos de transición democrática*. Buenos Aires: CLACSO.

Orlansky, Dora y Makon, Andrea (2003): "De la sindicalización a la informalidad. El caso de Repsol-YPF". En: *Revista Argentina de Sociología*. Año 1. Nº1. Buenos Aires: Noviembre-Diciembre.

Palermo, Hernán (2010): *Trabajadores del oro negro. Un abordaje socioantropológico sobre el esplendor y el ocaso de YPF*. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires.

Palermo, Hernán. M. y Soul J. (2009) "Petróleo, acero y nación. Una aproximación antropológica a los procesos sociopolíticos de los colectivos de trabajo de YPF y SOMISA". En: *Trabajadores. Las experiencias de la clase obrera en Argentina (1954-2005)*. Schneider, Alejandro (comp). Buenos Aires: Ed. Herramienta.

Panettieri, José (1982): *Los trabajadores*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Peirano, Maritza (1995): *A favor da etonografia*. Río de Janeiro: Relume Dumará

Peralta Ramos, Mónica (1972): *Etapas de acumulación y alianzas de clase en la Argentina (1930-1974)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Pereyra, Sebastián ([s.f.]): "¿De las acciones de lucha a los proyectos productivos? La experiencia de la Unión de Trabajadores Desocupados de General E. Mosconi en la Provincia de Salta". Mimeo.

Petras, James y Veltmeyer, Henry (Comps.) (2004): *Las privatizaciones y la desnacionalización de América Latina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Petz, Ivana (2005): "Acerca de los sentidos políticos del movimiento social en el norte argentino: el caso de la Unión de Trabajadores Desocupados de General Mosconi". En: *Cuadernos de Antropología Social*. Nº 22. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Pollak, Michael (2006): *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Portelli, Hugues (s.d.): *Gramsci y el bloque histórico*. Buenos Aires: Siglo XIX. Mimeo.

Rapoport, Mario (et.al.) (2003): *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

_____. "El plan de convertibilidad y la economía argentina (1991-1999)". En: <http://www.historiared.com>

Redondo, Nélica (Coord.) (1997): *La reinserción laboral de los empleados desplazados del Estado: El caso de la Destilería La Plata de YPF*. Serie II. Estado y sociedad. Documento N° 38. Buenos Aires: Dirección Nacional de Estudios y Documentación. Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

Roca i Girona, Giordi (1999): "De la (im) pertinencia del obrero como objeto de estudio de la antropología social". En: *Política y Sociedad*, N° 31. Madrid.

Rofman, Alejandro (1999): *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*. Buenos Aires: Ed. Ariel.

Roitter, Daniel (1994): "La privatización de YPF: transformación en la empresa, la estrategia de venta en la oferta pública, acceso de la Argentina a los mercados internacionales de capitales". En: *Boletín Informativo Techint*. N° 277. Enero-marzo.

Salas, Ernesto (1994): "Cultura popular en la primera etapa de la resistencia peronista (1955-1958)". En: *Secuencia*. N° 30. Buenos Aires: Nueva Época. Septiembre-Diciembre.

Salvia, Agustín (1997): "Crisis y reestructuración de complejos mineros: Estudio de dos sistemas regionales patagónicos". En Salvia, Agustín y Panaia, Marta: *La Patagonia privatizada. Crisis, cambios estructurales en el sistema regional patagónico y sus impactos en los mercados de trabajo*. Buenos Aires: Centro de Estudios Avanzados. Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común. Universidad de Buenos Aires.

Salvia, Agustín; Muñoz, Cristian y Federico, Andrea (1994): "LA adopción del retiro voluntario por trabajadores de una empresa minera. Una decisión ajustada a condiciones sociales de existencia". En: *Revista Waxen*. N° 6. Universidad Federal de la Patagonia Austral.

Sautu, Ruth (et.al.) (2005): *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.

Scalabrini Ortiz, Jorge (1988): *La política Económica y Petrolera después del 6 de septiembre de 1987*. Buenos Aires: Editorial Albenda.

Scribano, Adrián y Schuster, Federico (2001): "Protesta social en la Argentina de 2001: entre la normalidad y la ruptura". En: *Revista OSAL*. Septiembre.

Senén González, Santiago (1978): *El poder sindical*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Senén González, Santiago; Bosoer, Fabián (1999): *El sindicalismo en tiempos de Menem. Los Ministros de Trabajo en la primera presidencia de Menem: Sindicalismo y Estado (1989-1995)*. Buenos Aires: Corregidor.

_____. (1993): *La Trama Gremial 1983-1989. Crónicas y Testimonios*. Buenos Aires: Corregidor.

Sidicaro, Ricardo (2000): "El Estado y los principales sectores e intereses socioeconómicos en los tres gobiernos peronistas (1946-1955; 1973-1976; 1989-1995)". En: *Estudios Sociales*. Año X. Nº 18. Santa Fe. Argentina.

Silenzi de Stagni, Adolfo (1993): "Riesgo público, ganancia privada". En: *Realidad Económica*. Nº 118. 16 de agosto al 30 de septiembre.

Solberg, Carl E. (1986): *Petróleo y nacionalismo en argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Sotelo Valencia, Adrián (2003): *La reestructuración del mundo del trabajo, superexplotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo*. México: Itaca.

Sotelo Valencia, Adrián (2002): "Flexibilidad regresiva y tendencias del trabajo en la mundialización del capital". Intervención como ponente en el Curso: *América Latina y el Caribe. Resistencia y Alternativas en la Globalización*, CELA-UNAM, México, 24 de abril de 2002.

Sourrouille, Juan Vital (1985): *Lineamientos de una estrategia económica. 1985-1989*. Secretaría de Planificación de la Presidencia de la Nación.

Therborn, Göran (2005): *La ideología del poder y el poder de la ideología*. México: Siglo XXI.

Thompson, Edward P. (1989 [1963]): *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Tomo I. Barcelona: Editorial Crítica.

Thompson, E. P. (1984) *Tradición, revuelta y conciencia de clases*. Crítica. Madrid.

Torres, Susana (2001): *Two Oil Company Towns in Patagonia: European Immigrants, Class, and Ethnicity (1907-1933)*. Tesis Doctoral, Rutgers University

Trincheró, Héctor Hugo y Leguizamón, Juan Martín (2004): "Hidrocarburos, dinámica del capital y cuestión social en el Norte Argentino". En: Belli, Elena, Slavutsky, Ricardo y Trincheró, Héctor Hugo (Comps.) *La cuenca del Río Bermejo. Una formación social de frontera*. Buenos Aires: Ed. Reunir.

Trincheró, Hugo (1992): *Antropología Económica/II. Conceptos Fundamentales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Vasilachis de Gialdino, Irene (1997): *Discurso político y prensa escrita*. Barcelona: Gedisa.

Villanueva, Ernesto (Coord.) (s.d.): *Conflicto obrero. Transición política, conflictividad obrera y comportamiento sindical en Argentina 1984-1989*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Ximenez Saéz, Daniel (1997): "Privatización y desregulación del sector energético argentino". Informe Presentado en el *Seminario sobre la Reforma del Sector Energético en el MERCOSUR*, organizado por el Instituto Cuesta Duarte del PICT-CNT, el 13 de octubre de 1997.

Yeatts, Guillermo M. (2004): *El Robo del subsuelo*. Buenos Aires: Editorial Lumiere.

Zibecchi, Raúl (2003): *Genealogía de la revuelta Argentina: la sociedad en movimiento*. Buenos Aires-Montevideo: Letra Libre-Nordan Comunidad.

Fuentes

Autor desconocido. *Análisis global de la explotación, elaboración y tratamiento del petróleo y gas en el norte Argentino*. Material inédito donado por Lucas Agustín Acuña.

Boletín de Informaciones Petroleras. Años. Años 1922-.1994

Boletín Oficial. *Decreto 2074*. 5 de octubre de 1990

Cámara de Diputados de la Nación Argentina. *Diario de Sesiones*. Sesión Ordinaria Especial. 23 y 24 de septiembre de 1992

Cámara de Diputados de la Nación Argentina. *Diario de sesiones*. Sesión extraordinaria en minoría. 16 de septiembre de 1992

Cámara de Diputados de la Nación Argentina. *Nota de los Diputados Luis E. Osovnikar y Jorge Hernán Zavaley al presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem*. Buenos Aires, 30 de octubre de 1989

Cámara de Senadores de la Nación Argentina. *Diario de Sesiones*. 8º Sesión Ordinaria. 25 de junio de 1992.

Confederación General del Trabajo, *Los 26 Puntos de la CGT*, julio de 1985

Congreso de la Nación Argentina: Ley 24.465. 23 de marzo de 1995.

Congreso de la Nación Argentina. Ley Nº 24.145. 24 de septiembre de 1992

Congreso de la Nación Argentina, Ley 23.928. 28 de marzo de 1991.

Congreso de la Nación Argentina: Ley 23.697, 15 de septiembre de 1989.

Congreso de la Nación Argentina: Ley 23.696, 18 de agosto de 1989.

Congreso de la Nación Argentina. Ley 17.319. 23 de junio de 1967

Congreso de la Nación Argentina. *Ley Orgánica de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales N° 11.668*. Diciembre de 1932

Convención Colectiva de Relaciones Profesionales N°123/73. Buenos Aires, 22 de marzo de 1973

Convención Colectiva de Trabajo N° 24/75. Buenos Aires, 19 de junio de 1975

Diario Clarín. Años 1989 a 1999. Buenos Aires

Diario El Intransigente. Año 1946. Salta

Diario El Tribuno. Años 1989-2000. Salta

Diario La Provincia. Años 1926, 1927. Salta.

Diario La Nación. Años 1917-1920 y 1989-1999. Buenos Aires.

Diario Microsemanario. Años 1989-1992.

Diario Tartagal. Años 1931-1956. Salta

Digesto A.Z (1997): *Leyes Laborales. Parte General*. Tomo 4. Buenos Aires: AZ Editores.

Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Memorias*. Varios años.

Federación de los Trabajadores de la Energía de la República Argentina: "Origen y desarrollo de la industria del petróleo en Argentina y Latinoamérica". En: <http://www.sindluzyfuerzamdp.org.ar/FeTERA/index>

INDEC: *Encuesta Permanente de Hogares*. Años 1974-2003

INDEC: *Censo Nacional de Población y Vivienda 1991*. Serie 6 N°3. Secretaria de Planificación de la Nación.

INDEC: *Censo Nacional de Población y Vivienda 1991*. Serie 6 N° 1. Secretaría de Planificación de la Nación.

INDEC: *Censo Nacional de Población y Vivienda 1980. Provincia de Salta*. Serie B. Secretaría de Planificación de la Nación.

INDEC: *Censo Nacional de Población y Vivienda 1980*. Serie A. Secretaría de Planificación de la Nación.

INDEC: *Censo Nacional de Población y Vivienda 1980*. Serie D. Secretaría de Planificación de la Nación.

INDEC: *Censo Nacional Económico 1994. Información Complementaria*. Serie C. Secretaría de Programación económica y regional. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

INDEC: *Los Municipios de la provincia de Salta. Estadísticas Básicas*. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía. 1997

INDEC: *Situación y Evolución Social provincial. Salta. Síntesis N° 1*. Secretaría de Programación Económica y Regional. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. 2000.

Ministerio de Economía de la Nación y Ministerio de Obras y Servicios Públicos. *Resolución Conjunta 316/91 y 100/91*. Buenos Aires. 19 de abril de 1991

Ministerio de la Producción y el Empleo. Secretaría de Minería, Industria y Recursos Energéticos (1997): *Salta, Argentina. Oportunidades para invertir. Minerales. Hidrocarburos*. Gobierno de Salta.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *Resolución Conjunta N° 1507 MEOySP y N° 1270 MTSS*. 2 de diciembre de 1994

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Obras y Servicios Públicos. *Resolución Conjunta N° 472 MTSS y N° 481 MEyOSP*. 17 de mayo de 1993.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1990). *Convención Colectiva de Trabajo N° 30/90 "E"*. Departamento de Publicaciones y Biblioteca. 11 de diciembre de 1990.

Ministerio de Trabajo y Previsión. *Resolución S N° 27047*. Buenos Aires, 22 de septiembre de 1947

Ministerio de Trabajo y Previsión. *Resolución M446/ 57*. Buenos Aires, 3 de octubre de 1957

Ministerio de Trabajo y Previsión Social. *Resolución N° 400*. Buenos Aires, 22 de mayo de 1964

Municipio de General Enrique Mosconi:
<http://www.municipiomosconi.gov.ar/hidrocarburos.php>. Consultado el 8 de abril de 2007.

Mosconi, Enrique (1984): *Obras*. Buenos Aires: Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

_____. (1983): *El Petróleo Argentino. 1922-1930*. Buenos Aires: Círculo Militar.

_____. (1957): *La batalla del petróleo argentino. YPF y las empresas extranjeras*. Buenos Aires: Ediciones Problemas Nacionales.

Poder Ejecutivo Nacional. *Decreto 584*. 1 de abril de 1993

Poder Ejecutivo Nacional: *Decreto 2284*. 30 de octubre de 1991

Poder Ejecutivo Nacional. *Decreto 1604*. 21 de agosto de 1990

Poder Ejecutivo Nacional. *Decreto 1212*. 8 de noviembre de 1989

Poder Ejecutivo Nacional. *Decreto 1055*. 10 de octubre de 1989

Poder Ejecutivo Nacional. *Decreto 31.650*. 20 de noviembre de 1944.

Poder Ejecutivo Nacional. *Decreto reglamentario de la Ley de descanso dominical*. Buenos Aires, 20 de julio de 1911.

Repsol YPF. *Memorias y balances Repsol YPF*. Años 1994-2001

Scalabrini Ortiz, Jorge: "Lo que no se conoce de los contratos petroleros". En: *El Diario*. 30 de septiembre de 1989. Neuquén.

Secretaría de Energía: *Anuario de Combustibles*. Años 1989 a 1999.

Secretaría de Energía. *Resolución N° 7*. 10 de julio de 1989.

Secretaría de Minería, Industria y Recursos Energéticos del Gobierno de Salta. *Salta, Argentina. Oportunidades para invertir. Minerales. Hidrocarburos*. Publicación del Ministerio de la Producción y el Empleo. 1997

Sindicato Unido Petroleros del Estado (filial Vespucio). *Comunicado N° 66/89*. General Mosconi. 6 de diciembre de 1989.

Sindicato Unido Petroleros del Estado (filial Vespucio). *Posición de la filial Vespucio sobre el decreto 1055/89, enviada al Secretario General de la Federación SUPE, Diego Sebastián Ibáñez*. General Mosconi. 13 de noviembre de 1989.

Sindicatura General de Empresas Públicas. *Nota N° 2344*. 10 de octubre de 1989

Sourrouille, Juan Vital: *Lineamientos de una estrategia económica. 1985-1989*. Secretaría de Planificación de la Presidencia de la Nación. 1985

Subsecretaría de Energía de la Provincia de Salta. *Primera Ronda Licitatoria de Áreas Hidrocarburíferas*. Ministerio de la Producción y el Empleo. Secretaría de Minería y Recursos Energéticos. Salta. 2006

Yacimientos Petrolíferos Fiscales S. A.: *Concurso Público Internacional N° 14-280/92 para la calificación y Selección de empresas para la Asociación Con YPF S.A. en áreas de la Cuenca Noroeste*. 1992

Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A. *Pliego del Concurso Público Internacional N° 33 – 0903. Venta de la Destilería San Lorenzo*. 1992

Yacimientos Petrolíferos Fiscales. *Nota S.I. N° 1244*. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1989

Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Gerencia General de Planificación y Control. *Memorándum*. Buenos Aires. 3 de noviembre de 1989